



MUNICIPIO DE CALDONO
CAUCA - COLOMBIA



PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL CALDONO, CAUCA/2020-2023

José Vicente Otero Chate
ALCALDE



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE CALDONO**



MUNICIPIO DE CALDONO
CAUCA - COLOMBIA

**PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL
PACTO DE UNIDAD PARA EL CAMBIO SOCIAL DE CALDONO
2020-2023**



**JOSÉ VICENTE OTERO CHATE
ALCALDE**

ABRIL 30 DE 2020



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE CALDONO**

**PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL
PACTO DE UNIDAD PARA EL CAMBIO SOCIAL DE CALDONO
2020-2023**

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2020 - 2023

**JOSÉ VICENTE OTERO CHATE
ALCALDE**

**CALDONO
ABRIL 30 DE 2020**

 <p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO</p>	<p><i>Formato: Plan de Desarrollo Municipal</i></p>	 <p>Libertad y Orden</p>
	<p><i>Código: SPIDS-300-44.13</i></p>	
	<p><i>Versión: 1</i></p>	
	<p><i>Fecha de Actualización: 04/11/2015</i></p>	

GABINETE MUNICIPAL 2020 – 2023

JOSE VICENTE OTERO

Alcalde Municipal

LAUREANO GONZÁLEZ BUSTAMANTE

Secretario de Planeación, Infraestructura y Desarrollo Social

CARLOS PASCUE

Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria

JENNIFER ANDREA CHILITO GUETOTO

Tesorera General

JORGE ARMANDO VALERO HERNÁNDEZ

Subsecretario de Infraestructura



LUDY YENNY LÉCTAMO CAMPO

Subsecretaria de Salud, Cultura y Deporte

" Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldono "

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040

Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co

 <p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO</p>	<p><i>Formato: Plan de Desarrollo Municipal</i></p>	 <p>Libertad y Orden</p>
	<p><i>Código: SPIDS-300-44.13</i></p>	
	<p><i>Versión: 1</i></p>	
	<p><i>Fecha de Actualización: 04/11/2015</i></p>	

CONCEJO MUNICIPAL

JAIME ALBERTO CIFUENTES GUZMAN
Presidente

JOSE MANUEL MORALES FERNANDEZ
Primer Vicepresidente

JORGE ALEX TROCHEZ MORALES
Secretario

HONORABLES CONCEJALES

ALEXANDRA IPIA CHOCUE

LUIS ALVER ZAPE VIDAL

JOSE JAVIER RICO

WILSON ANDRES BOMBA PIAMBA

AMADO SANDOVAL ZUÑIGA

ERNESTO BECOCHE CHOCUE

JOSE HERNAN TUMBO

OTONIEL HURTADO CHACON

CUCHILLO



GILBERTO YAFUE VILLANO

RAMIRO GUETIO PATIÑO

JOSE REINEL YATACUE MENZA

" Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldonó "

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040
Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

AGRADECIMIENTOS

Como Alcalde y en nombre de mi equipo de gobierno, expreso sinceros agradecimientos a todas las personas, organizaciones e instituciones que, con su participación y apoyo incondicional, contribuyeron al proceso de construcción de nuestro plan de desarrollo municipal 2020 -2023.

Agradecimiento especial a las lideresas y líderes comunitarios que aportaron en la construcción colectiva del conocimiento alrededor de las estrategias de desarrollo propuestas. A los presidentes de JAC por su interés y apoyo para la búsqueda de un mejor futuro para los habitantes de este municipio. A la asociación de cabildos y autoridades indígenas por su acompañamiento y aportes en las jornadas participativas.

Agradecemos infinitamente todos los aportes de la sociedad civil, que de forma directa o indirecta participaron en los procesos comunitarios y de consulta ciudadana con propuestas y sugerencias.

Agradecimiento especial a la gestora Social del Municipio Mary Rocío Menza, por su acompañamiento y apoyo decidido en la construcción del Plan de Desarrollo. Su experiencia en la labor social y conocimiento del programa de gobierno, ha sido fundamental para la identificación de los elementos estratégicos del plan.

A los integrantes del Consejo Territorial de Planeación – CTP que, con su participación, rigurosidad y aportes, generaron lineamientos traducibles en acciones que contribuirán al desarrollo territorial, en el marco de las funciones definidas por la ley y atendiendo a la planificación social, cultural, ambiental, armónica en coherencia con los planes regionales.

A las organizaciones no gubernamentales que, con su percepción desde la sociedad civil, visión e imparcialidad generaron orientaciones en beneficio de las gestiones a realizar por el desarrollo del municipio.

Agradecimiento a las instituciones gubernamentales del orden nacional y regional por el envío de documentos con aportes sobre políticas públicas y directrices a tener en cuenta en el plan de desarrollo.

A todos los funcionarios y contratistas del municipio que, con su experiencia y conocimiento, aportaron información y conceptos fundamentales que contribuyeron significativamente en la construcción del Plan de Desarrollo.

“ Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldonó ”

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040

Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co



 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	



TABLA DE CONTENIDO

LISTA DE TABLAS	11
LISTA DE FIGURAS	13
PRESENTACION	16
CAPITULO I: PRIMERA PARTE	17
1 DEFINICIÓN DE LÍNEAS ESTRATEGICAS Y DIAGNOSTICO SECTORIAL	17
1.1 Criterios para priorizar objetivos de las líneas estratégicas	18
1.2 Líneas o ejes Estratégicos priorizados del Plan de Desarrollo	19
1.3 Localización del municipio	19
1.4 División político – administrativa del municipio	19
1.4.1 Límites geográficos.....	20
1.4.2 Extensión	20
1.4.3 Resguardos indígenas:.....	24
1.5 Población municipal	25
1.6 Población SISBEN	26
2 LE1. FAMILIAS CON GARANTÍA DE DERECHOS PARA LA INCLUSIÓN Y EL CAMBIO SOCIAL	27
2.1 Sector Educación	27
2.1.1 Coberturas netas en educación	28
2.1.2 Tasa de deserción intra-anual	30
2.1.3 Pruebas saber 11	32
2.1.4 Educación superior	33
2.1.5 Programa Alimentación Escolar PAE.....	34
2.1.6 Transporte escolar.....	35
2.2 Sector Salud y Protección Social	36
2.2.1 Cobertura en salud	36
2.2.2 Dinámica demográfica en salud.....	39
2.2.2.1 Análisis de la población en condición de discapacidad.....	40
2.2.2.1.1 Pirámide poblacional de la población con discapacidad	40
2.2.3 Otros indicadores de la dinámica de la población	41
2.2.3.1 Tasas específicas de fecundidad	41
2.2.3.2 Análisis de la mortalidad.....	43
2.2.3.2.1 Mortalidad materno - infantil y en la niñez	44
2.2.3.2.2 Razón de Mortalidad Materna (a los 42 días de nacido)	44
2.2.3.2.3 Tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 años	47
2.2.3.2.4 Tasa de mortalidad por EDA en menores de 5 años.....	47
2.2.3.2.5 Tasa de mortalidad por Desnutrición en menores de 5 años	48
2.2.4 Priorización de los problemas de salud del municipio de Caldono, 2019	49
2.3 Sector cultura	53
2.3.1 Bibliotecas Públicas.....	56

" Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldono "

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040

Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co



 <p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO</p>	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 <p>Libertad y Orden</p>
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

2.4	Sector deporte y Recreación.....	56
2.5	Sector Trabajo.....	62
2.5.1	Protección Social.....	62
2.5.2	Infancia, adolescencia y juventud.	64
2.5.3	Mujer	69
3	LE2. AGUA, COMUNITARIEDAD, CUIDADO DE LA VIDA Y EL TERRITORIO.....	71
3.1	Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	71
3.1.1	Vivienda	71
3.1.2	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	72
3.1.2.1	Expediente Municipal.....	73
3.1.2.1.1	Uso del suelo	73
3.1.2.2	Informe de seguimiento al PBOT:	74
3.1.3	Agua potable y saneamiento básico	75
3.1.3.1	Acueducto	75
3.1.3.2	Alcantarillado	79
3.1.3.3	Aseo	81
3.1.3.4	Energía Eléctrica	84
3.1.3.5	Servicio de Gas	84
3.1.3.6	Servicio de Internet.....	85
3.2	Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	86
3.2.1	Componente Ambiental	86
3.2.1.1	Áreas de reserva ambiental.....	86
3.2.1.2	Adquisición de áreas estratégicas.....	87
3.2.2	Hidrografía Municipal.....	88
3.2.3	Suelos de protección	89
3.2.4	Protección de los Recursos Flora y Fauna	89
3.2.5	Gobierno territorial.....	92
4	LE3. ECONOMÍASUSTENTABLE Y CONECTIVIDAD PARA LA PAZ Y EL BUEN VIVIR.	95
4.1	Sector Agropecuario.....	95
4.1.1	Área cultivada en el municipio.....	96
4.1.2	Economía.....	96
4.1.3	Caracterización Económica.....	96
4.1.4	Ordenamiento Social de la Propiedad del Municipio	97
4.1.5	Acceso a bienes y Servicios Agropecuarios	97
4.1.5.1	Asistencia Técnica.....	97
4.1.5.2	Sistema de riego.....	97
4.1.5.3	Centros de acopio.....	97



" Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldonó "

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040



Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

4.1.5.4	Comercialización	99
4.1.5.4.1	Producción agrícola:	99
4.1.5.4.2	Producción pecuaria:	100
4.1.6	Otras Actividades de Sector Rural	100
4.2	Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial	101
4.2.1	Resultados Articulación de iniciativas PDETs	102
4.3	Sector Vías y transporte	103
5	LE4. PACTO POR LA TRANSPARENCIA, LA PAZ Y LA CONVIVENCIA TERRITORIAL.	107
5.1	Sector Justicia y del derecho.....	107
5.1.1	Diagnóstico de Acceso a la Justicia	107
5.1.2	Identificación de oferta de justicia comunitaria	108
5.1.2.1	Actores de justicia en el Municipio	108
5.1.2.1.1	Guardia indígena	109
5.1.3	Línea base en materia de acceso efectivo a la justicia	110
5.1.4	Seguridad y convivencia ciudadana.....	110
5.1.5	Tasa de homicidios (x cada 100.000 habitantes) – ODS	110
5.1.6	Tasa de violencia intrafamiliar (x cada 100.000 habitantes)	111
5.1.7	Derechos humanos.....	112
5.2	Sector Inclusión social y reconciliación.....	113
5.2.1	Movilidad forzada.....	113
5.2.2	Acción Contra Minas.....	114
5.2.3	Caracterización Población Víctima en Caldono	115
5.2.4	Política de Reintegración y Reincorporación	116
5.2.4.1	Reincorporación:.....	117
5.2.4.2	Reintegración:.....	117
5.2.4.2.1	Acceso de la población a proyectos de inclusión productiva	117
5.2.4.2.2	Problemática que afronta esta población.....	118
CAPITULO II: SEGUNDA PARTE.....		119
6	PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL.....	119
6.1	Visión territorial	119
6.2	La participación y decisión comunitaria en el Plan de Desarrollo.....	120
6.2.1	El proceso participativo	120
6.2.2	Análisis de las propuestas comunitarias zonales	123
6.2.2.1	Peso de las propuestas comunitarias por líneas estratégicas.	124
6.2.2.2	Diferencias territoriales en las propuestas comunitarias.....	125
6.2.2.3	La Cobertura de las propuestas.....	129
6.2.3	El escenario COVID 19 y la participación comunitaria en el Plan de Desarrollo	135
6.2.3.1	El diálogo comunitario y el seguimiento al plan de Desarrollo.	137

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

6.3	Plan estratégico territorial.....	137
6.3.1	Línea estratégica 1. Familias con garantía de derechos para la inclusión y el cambio social.....	137
6.3.2	Línea estratégica 2. Agua, comunitariedad, cuidado de la vida y el territorio.	140
6.3.3	Línea estratégica 3. Economía sustentable y conectividad para la paz y el buen vivir.	142
6.3.4	Línea estratégica 4. Pacto por la transparencia, la paz y la convivencia territorial.	145
6.3.5	Matriz Estratégica del Plan de Desarrollo 2020-2023 – Indicadores de bienestar	147
6.3.6	Matriz Estratégica del Plan de Desarrollo 2020-2023 – Productos.....	151
CAPÍTULO III: TERCERA PARTE.....		168
7	PLAN DE INVERSIONES.....	168
7.1	Diagnóstico financiero del Municipio de Caldono	168
7.1.1	Comportamiento, indicadores de desempeño fiscal 2016-2018	169
7.2	Análisis de la disponibilidad de recursos para el PDT	171
7.2.1	Comportamiento de los ingresos tributarios en el periodo 2016-2019.....	171
7.3	Comportamiento de los ingresos No tributarios en el periodo 2016-2019	172
7.4	Comportamiento de los ingresos de capital en el periodo 2016-2019.....	174
7.5	Resumen comportamiento de ingresos 2016-2019	175
7.6	Resumen comportamiento de gastos 2016-2019	176
7.6.1	Proyecciones Financieras para el periodo 2020-2023	178
7.6.1.1	Estimación de ingresos – Escenario Tendencial No 1	179
7.6.1.2	Estimación de ingresos – Escenario Optimista 2	180
7.6.1.3	Estimación de ingresos – Escenario Ajustado 3.....	180
7.6.1.4	Detalle de estimación de ingresos –Escenario 3. Ajustado - Supuestos	182
7.6.1.5	Proyección de compromisos de funcionamiento	185
7.6.2	Matriz Plurianual De Inversiones por programa del PDT 2020-2023.....	187
CAPITULO IV: CUARTA PARTE.....		190
8	SISTEMA DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PDT.....	190
8.1	Instrumentos para establecer el sistema de seguimiento.....	190
8.1.1	Plan Indicativo:	191
8.1.2	Plan de Acción.....	191
8.1.3	Plan Operativo Anual de Inversiones	191
8.2	Estructura de Seguimiento y Evaluación.	192
8.3	Alcance del Seguimiento y Evaluación.....	192
9	BIBLIOGRAFÍA	197

 <p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO</p>	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 <p>Libertad y Orden</p>
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

LISTA DE TABLAS

Tabla No.1:	Índice demográfico 2005-2017-2020.....	22
Tabla No.2:	Índices demográficos - Interpretación	22
Tabla No.3:	Población por Género –Resguardos indígenas - 2020.....	25
Tabla No.4:	Proyección de población Caldono 2020-2023, según el DANE	25
Tabla No.5:	Población Sisben – Metodología 3 y 4	26
Tabla No.6:	Matricula por establecimiento educativo con corte a 06-03-2020- SIMAT ...	27
Tabla No.7:	Corte SIMAT - Matricula educativa Sedes MISAK en Caldono	28
Tabla No.8:	Distribución de matrícula por grado con corte a 24-01-2024 – Población afectada.....	31
Tabla No.9:	Total, de personas formadas en carreras técnicas y profesionales	34
Tabla No.10:	Población beneficiada y recursos invertidos del programa PAE Indígena ...	34
Tabla No.11:	Población beneficiada y recursos invertidos del programa PAE regular	35
Tabla No.12:	Transporte escolar 2016-2019	36
Tabla No.13:	Cobertura en salud – Caldono 2020	36
Tabla No.14:	Aseguramiento a marzo de 2020	38
Tabla No.15:	Prestadores a marzo de 2020	38
Tabla No.16:	Distribución de las alteraciones permanentes del municipio de Caldono, 2019	41
Tabla No.17:	Indicadores de Razón de mortalidad materna y la Tasa de mortalidad neonatal por etnia del municipio de Caldono, 2009 – 2015.....	45
Tabla No.18:	Indicadores de Razón de mortalidad materna y Tasa de mortalidad neonatal por área de residencia del municipio de Caldono, 2009 – 2014	46
Tabla No.19:	Datos Ficha territorial de Indicadores de Salud – Caldono	51
Tabla No.20:	Festividades Religiosas y Culturales	53
Tabla No.21:	Patrimonio material e inmaterial de Caldono	54
Tabla No.22:	Dotación casa Lúdica.....	55
Tabla No.23:	Población beneficiada por cada biblioteca	56
Tabla No.24:	Inventario de infraestructuras deportivas del municipio de Caldono	58
Tabla No.25:	Participación en juegos supérate histórica.....	61
Tabla No.26:	Beneficiarios programa Colombia Mayor - Caldono	63
Tabla No.27:	Distribución de la población Ciclo Vital años 2020-2023	64
Tabla No.28:	Suscriptores por nivel de estratificación en cabecera municipal	75
Tabla No.29:	Giro de subsidios de los 3 servicios para la cabecera municipal	75
Tabla No.30:	Nivel de Riesgo de Calidad del Agua en los últimos 4 años	77
Tabla No.31:	Relación de los predios adquiridos.....	87
Tabla No.32:	Suelo de protección estricta	89
Tabla No.33:	Estrategias de manejo para las zonas de Conservación.....	90
Tabla No.34:	Resultados 2016-2017 del índice de desempeño institucional – Caldono para 7 de las 16 políticas	93
Tabla No.35:	Medición de Desempeño Municipal.....	94
Tabla No.36:	Tablero De Control por Variable – Gestión	94
Tabla No.37:	Tablero De Control por Variable – Resultados	94
Tabla No.38:	Área de las Unidades de Producción Agropecuaria - UPA, según extensión (Hectáreas - Ha).....	96

“ Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldono ”

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040
Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co


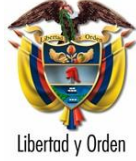
 <p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO</p>	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

Tabla No.39: Información catastral del municipio	97
Tabla No.40: Producción Agropecuaria en el municipio de Caldono	98
Tabla No.41: Producción pecuaria en el municipio de Caldono	98
Tabla No.42: Transformación Productiva.....	99
Tabla No.43: Organizaciones Productivas De Caldono.....	100
Tabla No.44: Articulación de iniciativas PDETs Caldono.	102
Tabla No.45: Red vial secundaria a cargo del departamento.....	104
Tabla No.46: Red vial terciaria del municipio	104
Tabla No.47: Estadística de conciliación en el SICABB	110
Tabla No.48: Estadística de funcionarios habilitados para conciliar por municipio	110
Tabla No.49: Lista de entidades habilitadas para conciliar	110
Tabla No.50: Reporte de ocurrencia por hecho victimizante.....	113
Tabla No.51: Dinámica de Conflicto: Información General Hechos Victimizantes en el municipio de Caldono Cauca.....	114
Tabla No.52: Población Víctima del Conflicto armado en El Municipio	115
Tabla No.53: Población Por Enfoque Diferencial.....	115
Tabla No.54: Dinámica de Conflicto: Información General Hechos Victimizantes en el municipio de Caldono Cauca.....	116
Tabla No.55: Familias en Acción - Caldono	116
Tabla No.56: Proyectos productivos desembolsados - ETCR “Los Monos”	118
Tabla No.57: Cronograma de asambleas zonales formulación PDM – Caldono 2020-2023	121
Tabla No.58: Cronograma asambleas temáticas formulación PDM - Caldono 2020-2023 (suspendidas por emergencia covid19)	121
Tabla No.59: Consolidación por zona de propuestas comunitarias	122
Tabla No.60: Programas y criterios de integridad del plan – Línea estratégica No. 1	138
Tabla No.61: Programas y criterios de integridad del plan – Línea estratégica No. 2	141
Tabla No.62: Programas y criterios de integridad del plan – Línea estratégica No. 3	143
Tabla No.63: Programas y criterios de integridad del plan – Línea estratégica No. 4	145
Tabla No.64: Variables Indicadores Desempeño Fiscal (Millones de pesos constantes 2018)	170
Tabla No.65: Comportamiento de los ingresos tributarios en el periodo 2016-2019.....	171
Tabla No.66: Comportamiento de los ingresos No tributarios en el periodo 2016-2019	173
Tabla No.67: Comportamiento de los ingresos de Capital en el periodo 2016-2019	174
Tabla No.68: Análisis resumen de ingresos (cifras en miles).....	175
Tabla No.69: Participación de fuentes por vigencia.....	176
Tabla No.70: Gastos de funcionamiento 2016-2019 (cifras en miles).....	176
Tabla No.71: Gastos de inversión 2016-2019 (cifras en miles).....	176
Tabla No.72: Composición general del gasto 2016-2019.....	177
Tabla No.73: Resultados proyecciones de ingresos – Escenario Tendencial No. 1 (cifras en millones).....	179
Tabla No.74: Resultados proyecciones de ingresos – Escenario Optimista No. 2 (cifras en millones).....	180
Tabla No.75: Resultados proyecciones de ingresos – Escenario Ajustado No. 3 (cifras en millones).....	181
Tabla No.76: Resumen del cálculo de ingresos por escenario 2020-2023 (cifras en miles)	181

“ Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldono ”

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040
Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co



 <p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO</p>	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

Tabla No.77: Proyección de ingresos corrientes de libre destinación (cifras en millones)	182
Tabla No.78: Proyección de Rentas Propias de Destinación Especifica (cifras en millones)	183
Tabla No.79: Proyección de ingresos de Sistema General de Participaciones (cifras en millones)	183
Tabla No.80: Proyecciones fondo local de salud –Plan Territorial de Salud 2020-2023(cifras en millones)	185
Tabla No.81: Proyecciones del Sistema General de Regalías - 2020-2023 (cifras en millones)	185
Tabla No.82: Total, ingresos proyectados 2020-2023 (cifras en millones)	185
Tabla No.83: Proyección de compromisos de funcionamiento 2020-2023 (cifras en millones)	185
Tabla No.84: Proyección comportamiento de ley 617 de 2000 (2020-2023)	186
Tabla No.85: Total, gastos proyectados para inversión – 2020-2023 (cifras en millones)	186
Tabla No.86: Resumen de compromisos de inversión por fuente (cifras en millones)	187
Tabla No.87: Procedimientos del sistema de seguimiento a adoptar	193

LISTA DE FIGURAS

Figura 1.	Líneas estratégicas definidas para el plan de desarrollo municipal 2020-2023	19
Figura 1:	Pirámide Poblacional Caldon 2020 (DANE, 2018)	21
Figura 2:	Pirámide Poblacional Caldon 2005, 2017, 2020	21
Figura 2.	Población por nivel del Sisben	26
Figura 3.	Cobertura neta en educación – Caldon	28
Figura 4.	Porcentaje de personas entre 5 y 24 años que asisten a una institución educativa a 2018.	29
Figura 5.	Desagregación de cobertura en educación Caldon –	29
Figura 6.	Cobertura neta en educación básica.	30
Figura 7.	Tasa de deserción intra-anual	30
Figura 8.	Índice de repitencia – Caldon	32
Figura 9.	Puntaje promedio en las pruebas saber 11 por género	32
Figura 10.	Pruebas saber 11 - Matemáticas	33
Figura 11.	Tasa de transito inmediato entre educación media y superior	33
Figura 12.	Tasa de tránsito inmediato a la educación superior	34
Figura 13.	Afiliación histórica al régimen subsidiado.	37
Figura 14.	Comparación entre las Tasas Brutas de Natalidad y Mortalidad. Caldon Cauca, 2005 - 2015	39
Figura 15.	Pirámide de la población en condición de discapacidad, Caldon 2019	40
Figura 16.	Tasas específicas de fecundidad Municipio de Caldon Cauca y Departamento del Cauca para el periodo 2005 – 2017.	42


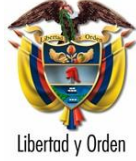
 <p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO</p>	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 <p>Libertad y Orden</p>
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

Figura 17.	Tasa de mortalidad ajustada por edad del municipio del Caldonó, 2005 – 2017	43
Figura 18.	Tasa de Mortalidad Infantil en menores de 5 años	44
Figura 19.	Razón de mortalidad materna – Caldonó 2005-2017	45
Figura 20.	Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año	46
Figura 21.	Tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 años	47
Figura 22.	Tasa de mortalidad por EDA en menores de 5 años	48
Figura 23.	Tasa de mortalidad por Desnutrición en menores de 5 años	48
Figura 24.	Grupos artísticos del municipio	55
Figura 25.	Representación de la Infraestructura deportiva del municipio inventariada	57
Figura 26.	Estado de las infraestructuras deportivas del municipio	58
Figura 27.	Inversión en deporte 2011-2017	62
Figura 28.	Pirámide Poblacional Adultos mayores de 60 años Caldonó 2020 (DANE, 2018) respecto del total de adultos mayores = 4364	63
Figura 29.	Nivel tendencial déficit cuantitativo de vivienda – 1993-2005-2023	71
Figura 30.	Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda en Caldonó y Cauca – 1993-2005-2023	72
Figura 31.	Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de acueducto	72
Figura 32.	Porcentaje del área de la entidad territorial en uso adecuado y en conflicto	73
Figura 33.	Recaudo efectivo por impuesto predial (Pesos recaudados por cada \$1.000 de avalúo)	74
Figura 34.	Cobertura histórica de acueducto en la cabecera de Caldonó	76
Figura 35.	Cobertura rural – Abastos de agua en zona rural	77
Figura 36.	Cobertura de acueducto en el municipio, 2018	78
Figura 37.	Demanda por microcuenca (solo Caldonó)	78
Figura 38.	Periodos de construcción de sistemas de abasto	79
Figura 39.	Cobertura de Alcantarillado en Cabecera municipal	80
Figura 40.	Cobertura de alcantarillado a nivel municipal	81
Figura 41.	Cobertura de servicio de aseo, Caldonó 2008-2018	82
Figura 42.	Cobertura de servicio de aseo en zona urbana, Caldonó 2008-2018	82
Figura 43.	Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de recolección de basuras	83
Figura 44.	Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de energía eléctrica.	84
Figura 45.	Cobertura de energía eléctrica rural	84
Figura 46.	Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a Gas	85
Figura 47.	Área de bosque estable de Caldonó	91
Figura 48.	Área deforestada en Caldonó	91
Figura 49.	Índice de desempeño institucional	92
Figura 50.	Resultados de indicadores medición del desempeño municipal	93
Figura 51.	Estructura de la Medición de Desempeño Municipal – MDM	94
Figura 52.	Número de iniciativas por Pilares de PDET	103
Figura 53.	Peso por frecuencia de propuestas, de las estrategias comunitarias	128
Figura 54.	Cobertura de las propuestas	129
Figura 55.	Cobertura de las propuestas por línea estratégica	130

“ Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldonó ”

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldonó, Cauca- Código Postal 192040

Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co





 <p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO</p>	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 <p>Libertad y Orden</p>
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

Figura 56.	Cobertura zonal de las propuestas comunitarias.....	131
Figura 57.	Propuestas comunitarias y líneas estratégicas del plan de desarrollo	132
Figura 58.	Criterios de análisis y ponderación.....	136
Figura 59.	Peso estratégico según escenarios (sin covid Vs. con covid)	137
Figura 60.	Comportamiento Ingresos tributarios periodo 2016-2019	171
Figura 61.	Comportamiento Ingresos No Tributarios periodo 2016-2019.....	173
Figura 62.	Comportamiento Ingresos No Tributarios periodo 2016-2019.....	175
Figura 3:	Cadena de valor – (DNP, DSEPP).....	191

LISTA DE MAPAS

Mapa No.1:	Territorialidades del Municipio de Caldon	20
Mapa No.2:	División Política veredal – Localización Geográfica del municipio de Caldon sobre el departamento del Cauca.	24
Mapa No.3:	Determinantes ambientales y áreas estratégicas de conservación	87
Mapa No.4:	Microcuencas en Caldon	88
Mapa No.5:	Cobertura vial municipal	107
Mapa No.6:	Articulación territorial Caldon.....	120
Mapa No.7:	Zonificación municipal para asambleas zonales – PDM 2020-2023	122
Mapa No.8:	Demandas comunitarias por zona.....	129

 <p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO</p>	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 <p>Libertad y Orden</p>
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

PRESENTACION

Nuestro “**Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldono**” recoge los sueños, expectativas y esperanzas plasmados por la comunidad en los diferentes espacios de participación comunitaria. Todos queremos que Caldono sea considerado un territorio que camina hacia la construcción de una paz duradera con equidad y justicia social.

Vamos a implementar una estrategia de desarrollo territorial con visión a largo plazo y con resultados concretos para los cuatro años de ejecución de un Plan de Desarrollo Municipal que será construido colectivamente con todos los sectores y actores.



Los procesos comunitarios son dinámicos, es así como nuestro programa de gobierno ha sido socializado y retroalimentado en diversos espacios de diálogo para que se vea reflejado en el Plan de Desarrollo del Municipio para el periodo 2020 – 2023.

Este gobierno tiene como principios fundamentales: la participación comunitaria democrática, el fortalecimiento de los liderazgos, la sustentabilidad, la unidad en la diversidad, la igualdad y equidad a partir del respeto y la transparencia con Justicia, imparcialidad y tolerancia y hace especial énfasis en fortalecer la autonomía y proteger el territorio y, ante todo, lo motiva una profunda vocación de Servicio.

Los enfoques que orientan el accionar de este plan de desarrollo son el enfoque de género, el enfoque diferencial en lo étnico, en los ciclos vitales y en lo poblacional, el enfoque comunitario, el enfoque familiar y el enfoque Intersectorial. Se consideran como ejes transversales la defensa del territorio y del agua como bien público y derecho fundamental, la estrategia de responsabilidad fiscal y administrativa, las estrategias de control interno y externo y la defensa de las diversidades funcionales, sexuales, religiosas, culturales, étnicas, ideológicas, entre otras.

Soñamos con una comunidad unida y organizada, donde todas las personas cuenten con mejores oportunidades y acceso a los diferentes servicios que permitan satisfacer las necesidades básicas de la población; donde se respeten los derechos de los niños, las niñas, los adolescentes, los jóvenes, se valore y respete a la mujer y al adulto mayor y a todas las personas en general. Soñamos con un territorio donde se reconozcan nuestros valores culturales y se trabaje por su fortalecimiento, así como también, por vivir en armonía con la naturaleza y con los demás seres humanos.

JOSE VICENTE OTERO CHATE
Alcalde Municipal

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

CAPITULO I: PRIMERA PARTE

1 DEFINICIÓN DE LÍNEAS ESTRATEGICAS Y DIAGNOSTICO SECTORIAL

La definición de las líneas o ejes estratégicos del Plan de Desarrollo, se fundamentó en la revisión de diversas fuentes buscando articular los lenguajes, enfoques y prioridades estratégicas de tal manera que le permita al plan dialogar entre las distintas instancias tanto comunitarias como institucionales.

El punto de partida es *el programa de gobierno “Pacto de Unidad para el Cambio Social en Caldonó”* de la actual administración, pues este contiene los compromisos programáticos que, por ley, el alcalde debe dar cuenta en su gestión. Este programa se contextualizó y retroalimentó con otras visiones en un taller de visión territorial con líderes de sectores sociales, étnicos y económicos del municipio al inicio del presente año.

Las otras fuentes consultadas son:

El plan básico de ordenamiento territorial – PBOT del 2005, que sigue legalmente vigente ya que la administración saliente no cuenta con ningún producto entregado por el consultor y relacionado con la actualización del PBOT contratada en el año 2016, tal como se dejó constancia en el proceso de empalme.

Los ejercicios de planificación contenidos en el documento *Proyectos para la Paz* de la Asociación de Cabildos Ukawesx Nasa Çxab que recoge las propuestas de prioridades del *plan de vida* de los resguardos indígenas de Caldonó.

Las propuestas en los temas de conservación y cuidado del agua y el territorio del Resguardo de Pueblo Nuevo en el proceso de caracterización de los cerros Crestegallo y Farallones y de la Red del Agua Comunitaria de las cuencas Ovejas, Guaicoché y Cabuyal.

Los *diagnósticos de la situación actual del municipio* recopilados de diversas fuentes y sistematizados por los responsables de dependencias de la administración municipal y por el equipo formulador del plan.

Las iniciativas de la *Política Pública del Agua en Caldonó 2011* trabajada en concertación entre juntas de acueductos, organizaciones y asociaciones comunitarias y la administración municipal.



Las iniciativas del *Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDETs*, que contienen 368 propuestas de cada una de las veredas del Municipio de Caldonó.

Las líneas estratégicas del actual *Plan de Desarrollo Departamental* en proceso de formulación.

El documento *Visión Cauca 3032* como ejercicio de planeación estratégica y prospectiva departamental.

“ Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldonó ”

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040
 Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co

 <p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO</p>	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 <p>Libertad y Orden</p>
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

Las líneas del *Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022*.

Las *directrices y orientaciones institucionales* del DNP, autoridad ambiental, ministerios y demás entidades del orden nacional en cuanto a la inclusión de temas prioritarios de política pública nacional en los planes de desarrollo municipal.

Los compromisos del “ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA”.

La forma de entender la planificación desde una perspectiva no solo institucional sino también social y comunitaria, permite entender que la definición de las variables y la visión del desarrollo que esto representa, debe incluir también los diversos imaginarios con los que se entiende el desarrollo, el bienestar y la calidad de vida desde nuestros territorios.



En los ejercicios de planificación participativa, se pone de presente la necesidad de confrontar y concertar las diferentes visiones de que lo que es, o no, un problema y donde surge desde perspectivas históricas muchas veces distintas. Así mismo, es necesario involucrar lo no medible y lo medible en los ejercicios de caracterización y definición de línea base en tanto que la información cuantitativa no garantiza por si sola confiabilidad pues puede ser manipulada, parcializada, incompleta o desactualizada, o incluso no estar disponible.

La posibilidad de tener un control institucional (gobernabilidad) sobre todos los escenarios del plan o un control compartido con la sociedad (gobernanza), se enfrentan a los factores de Incertidumbre que hacen muchas veces incongruentes las tendencias. En tal sentido, la planificación territorial debe involucrar una visión mucho más diversidad y flexible de la denominada realidad actual y proyectada, pues el plan de desarrollo deberá confrontar escenarios tanto deseados como no deseados, relaciones de poder, dependencias e intereses, muchas veces incompatibles, de diferentes actores.

1.1 Criterios para priorizar objetivos de las líneas estratégicas

Se tuvieron en cuenta como criterios de priorización:

1. La coherencia con el Programa de gobierno
2. La contribución a la Construcción de Paz y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible
3. El Cierre de brechas y desigualdades con respecto a los contextos regionales y nacionales
4. El aporte a la construcción de una base económica sustentable, en armonía con el cuidado de la naturaleza y en procura de disminuir las dependencias.
5. La coherencia con las dinámicas, propuestas y procesos comunitarios locales y la diversidad que ellos comportan.

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

1.2 Líneas o ejes Estratégicos priorizados del Plan de Desarrollo

Pacto de Unidad Para el Cambio Social de Caldonó



Figura 1. Líneas estratégicas definidas para el plan de desarrollo municipal 2020-2023

Fuente: Construcción propia

1.3 Localización del municipio.

El Municipio de Caldonó - Cauca, se encuentra ubicado en la zona Andina, en la vertiente occidental de la cordillera central a los 2° 48' y 3° 19' Latitud norte – 76° 05' y 76° 50' Longitud oeste y en el sector oriental del departamento del Cauca. Su área es de 373.98 Km², limita por el Este con los municipios de Jámalo y Silvia al Oeste con los Municipios de Morales y Piendamó, al Sur con los Municipios de Silvia y Piendamó y al Norte con los Municipios de Santander de Quilichao y Buenos Aires. Su cabecera municipal se sitúa en el nor-oriental del Departamento del Cauca a una distancia de 67 kilómetros de la ciudad de Popayán y a 92 Kilómetros de la ciudad de Cali (Alcaldía de Caldonó, 2005).



1.4 División político – administrativa del municipio.

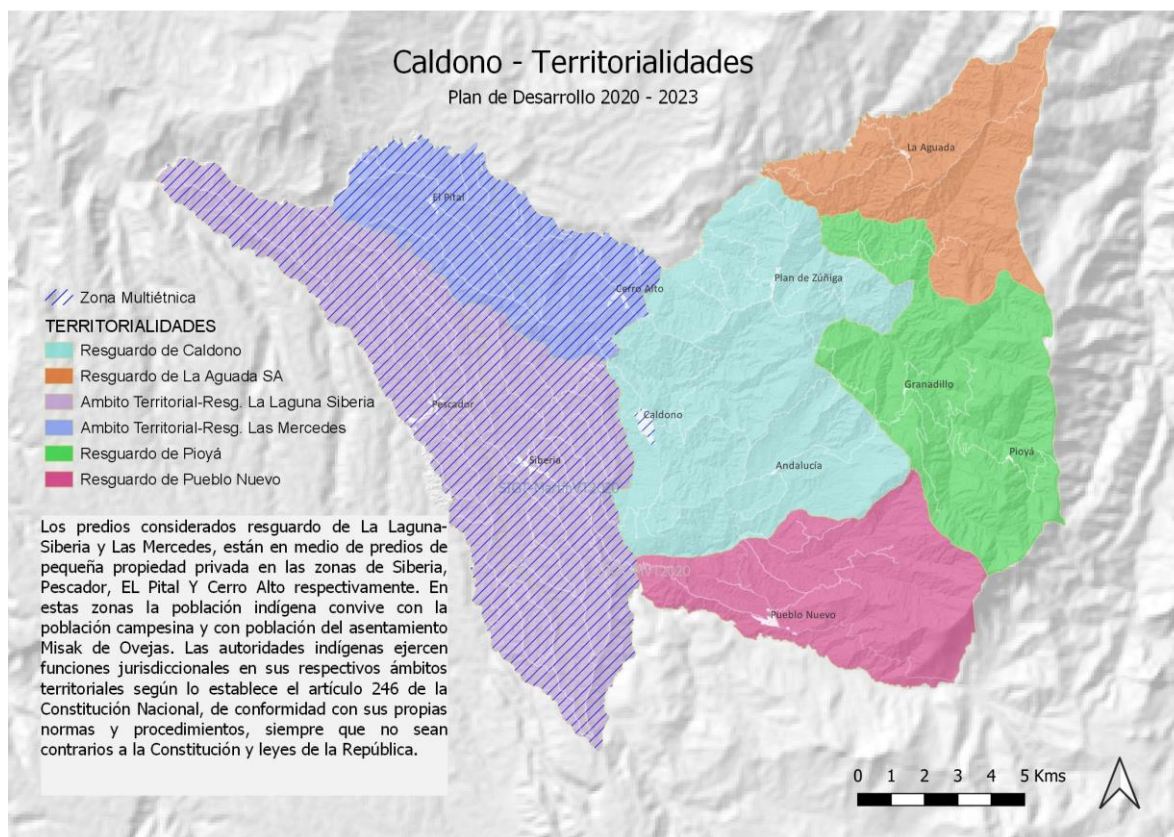
El territorio está conformado por 86 veredas, 4 Corregimientos (*Cerro Alto, Siberia, Pescador y Pital.*) 6 resguardos Indígenas, (*Caldono, Pioyá, Pueblo Nuevo, La Aguada, La Laguna, Las Mercedes*) y un cabildo Misak. El municipio es un territorio multiétnico y pluricultural, está habitado por pueblos de indígenas de las etnias Nasa, Guambianos, población mestiza y una minoría de población afro. El 49% de la población son mujeres, el 51% hombres; el 95% ubicada en zona rural, y el 5 % ubicada en zona urbana. (DANE. Información CNPV 2018 ajustada por edad y sexo).

" Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldonó "

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040

Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co

 <p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO</p>	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	



Mapa No.1: Territorialidades del Municipio de Caldon

Fuente PBOT 2005 – SIGT MVT

1.4.1 Límites geográficos

- Norte: Santander de Quilichao y Buenos Aires.
- Sur: Silvia.
- Occidente: Morales y Piendamó.
- Oriente: Jambaló.

1.4.2 Extensión

- Área total del municipio: 373,98 Km²:
 - ❖ Área urbana 22.07 Km²:
 - **Numero de Barrios:** 8 barrios
 - **Nombre de los Barrios:** Divino niño, El Progreso, Bolívar, El Jardín, La Plaza, Bello, Cefic, Asociación de vivienda progresar.
 - ❖ Área Rural 351.91 Km²

" Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldono "

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040

Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co

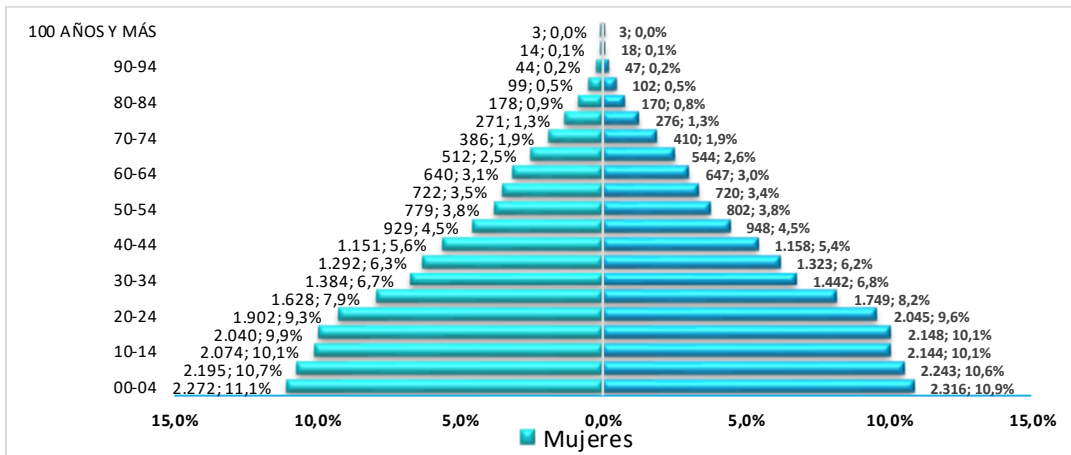


Figura 1: Pirámide Poblacional Caldonó 2020 (DANE, 2018)

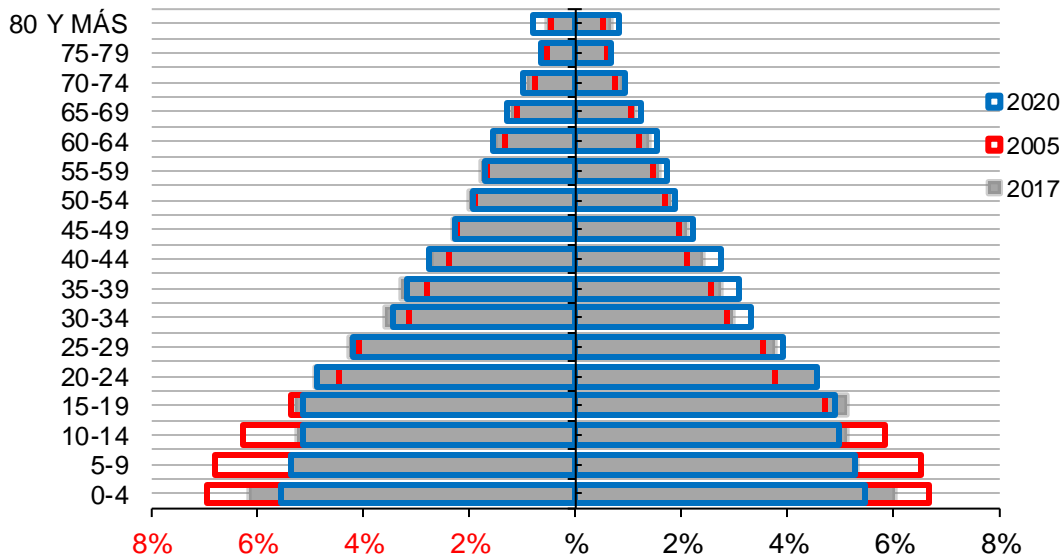




Figura 2: Pirámide Poblacional Caldonó 2005, 2017, 2020

Fuente: DANE - Proyecciones de población 2005-2017 y censo DANE, 2018

La pirámide poblacional del Municipio de Caldonó Cauca para los años 2005, 2017 y 2020 corresponde a una pirámide de tipo progresiva con mayor porcentaje de hombres que mujeres, la cual muestra una participación significativa de la población menor de 20 años, siendo una población joven 2020 (índice de friz 181,07), con una base ancha por las altas tasas de natalidad y una disminución rápida de la población a medida que se acerca a la cima de la pirámide, comportamiento propio de este tipo de pirámides y la representación de una población joven.

La base de la pirámide, teniendo como referencia el año 2005, presenta un estrechamiento significativo para los años 2017 y 2020 en la población de cero a 14 años, pasando el índice de infancia de 39 en 2005 a 32 en 2020, mientras que la población mayor de 65 años presenta un incremento poco significativo, donde el índice de vejez pasa de 8 en 2005 a 10

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

en 2020, en los demás grupos de edad se presenta un incremento poco significativo (ver datos en siguiente tabla).

Tabla No.1: Índice demográfico 2005-2017-2020

Índice Demográfico	Año		
	2005	2017	2020
Población total	30.906	33.653	41.770
Población Masculina	16.175	17.441	21.255
Población femenina	14.731	16.212	20.515
Relación hombres: mujer	109	107	104
Razón niños: mujer	64	52	44
Índice de infancia	39	33	32
Índice de juventud	26	28	28
Índice de vejez	8	9	10
Índice de envejecimiento	21	29	33
Índice demográfico de dependencia	81,23	66,34	64,13
Índice de dependencia infantil	70,79	55,31	52,04
Índice de dependencia mayores	10,45	11,02	12,09
Índice de Friz	245,76	197,22	181,07

Fuente: (Ministerio de Salud, 2014), con datos proyecciones de población DANE 2005 y Censo DANE 2018.



Tabla No.2: Índices demográficos - Interpretación

Índices demográficos	Interpretación
Relación hombres/mujer	En el año 2005 por cada 110 hombres, había 100 mujeres, mientras que para el año 2020 por cada 104 hombres, hay 100 mujeres
Razón niños mujer	En el año 2005 por cada 64 niños y niñas (0-4 años), había 100 mujeres en edad fértil (15-49 años), mientras que para el año 2020 por cada 44 niños y niñas (0-4 años), hay 100 mujeres en edad fértil
Índice de infancia	En el año 2005 de 100 personas, 39 correspondían a población hasta los 14 años, mientras que para el año 2020 este grupo poblacional es de 32 personas
Índice de juventud	En el año 2005 de 100 personas, 26 correspondían a población de 15 a 29 años, mientras que para el año 2020 este grupo poblacional es de 28 personas
Índice de vejez	En el año 2005 de 100 personas, 8 correspondían a población de 65 años y más, mientras que para el año 2020 este grupo poblacional es de 10 personas
Índice de envejecimiento	En el año 2005 de 100 personas menores de 15 años, 21 correspondían a población de 65 años y más, mientras que para el año 2020 este grupo poblacional es de 33 personas.
Índice demográfico de dependencia	En el año 2005 de 100 personas entre los 15 a 64 años, había 81 personas menores de 15 años o de 65 años y más (dependientes), mientras que para el año 2020 este grupo poblacional es de 64 personas
Índice de dependencia infantil	En el año 2005, 71 personas menores de 15 años dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años, mientras que para el año 2020, 52 menores de 15 años de cada 100 personas entre los 15 y 64 años, son dependientes. Este índice sugiere que la dependencia esta

" Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldono "

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040

Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co

 <p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO</p>	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 <p>Libertad y Orden</p>
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

Índices demográficos	Interpretación
	principalmente concentrada en la población infantil, aunque es claro que ha disminuido respecto a 2005, lo que sugiere adecuaciones en todos los sectores que posibiliten las actividades productivas de sus cuidadores principales y retos en equilibrar la economía del cuidado.
Índice de dependencia mayores	En el año 2005, 10 personas de 65 y más años dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años, mientras que para el año 2020, 12 personas de 65 y más años de cada 100 personas entre los 15 y 64 años, son dependientes. Este índice sugiere que la dependencia está en menor proporción concentrada en la población adulta mayor, aunque es claro que ha aumentado desde el año 2005. Se debe resaltar las necesidades de inversión en salud y seguridad social orientada a las personas de este grupo poblacional sin dejar de lado, los mecanismos para garantizarles ingresos económicos para solventar sus necesidades básicas desde sus propias familias y desde los programas que el estado haya definido para este fin.
Índice de Friz	El índice de Friz nos permite establecer cuantitativamente que la población del municipio de Caldon es una población que en 2005 era extremadamente joven y que la transición demográfica para 2020 la ratifica como una población joven, aunque con una clara relación en la interpretación con indicadores como natalidad, fecundidad y mortalidad infantil. Este aspecto resulta fundamental para definir el horizonte de la acción pública del municipio en este grupo poblacional. Representa el porcentaje de población de menos de 20 años (entre 0 y 19 años), con respecto al grupo de población de edades comprendidas entre los 30 y los 49 años. Cuando este índice supera el valor de 160 se considera que la población estudiada es una población joven, mientras que si resulta inferior a 60 se considera una población envejecida.

Fuente: (Ministerio de Salud, 2014), con datos proyecciones de población DANE 2005 y Censo DANE 2018.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE CALDONO

Formato: Plan de Desarrollo Municipal

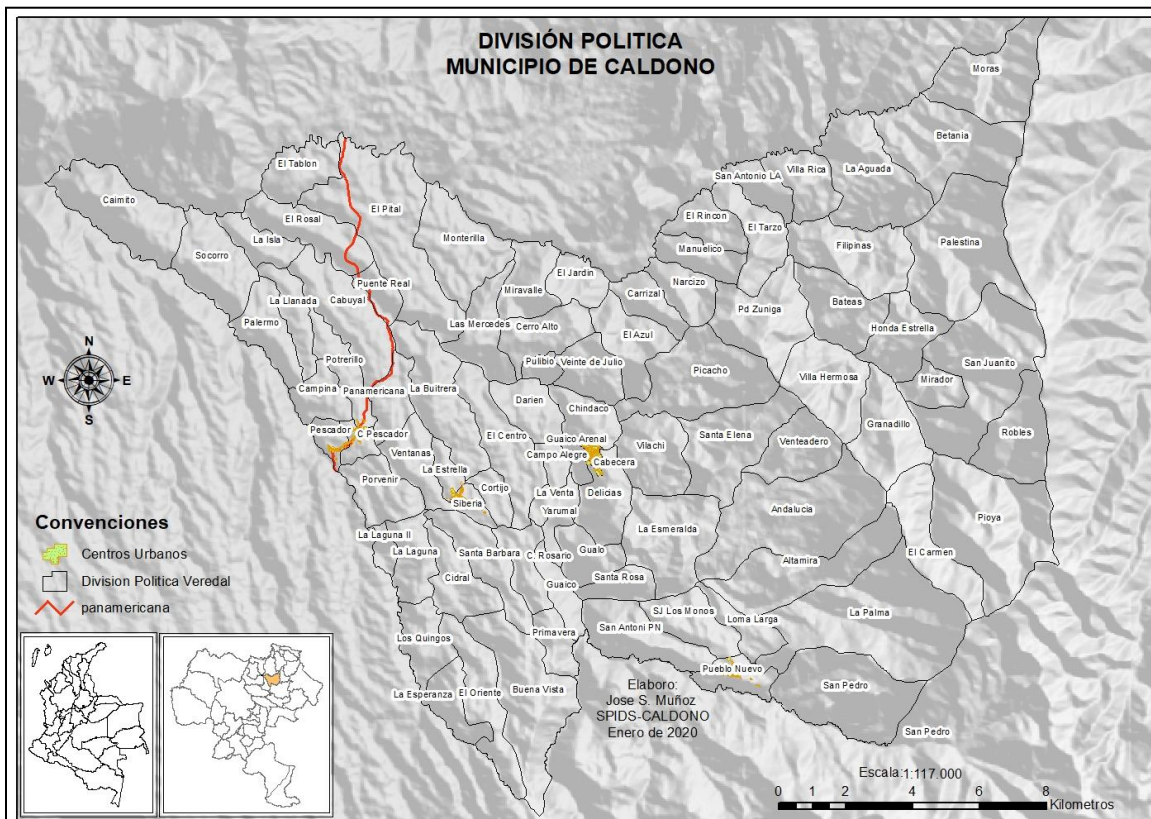
Código: SPIDS-300-44.13

Versión: 1

Fecha de Actualización: 04/11/2015



Libertad y Orden



Mapa No.2: División Política veredal – Localización Geográfica del municipio de Caldon sobre el departamento del Cauca.

Fuente: Construcción Propia a partir de SIG, PBOT - Caldono, 2005

1.4.3 Resguardos indígenas:

La población indígena en su gran mayoría es de ascendencia Nasa, quienes en su Territorio conservan su lengua, historia, cosmovisión, están localizados principalmente en la parte alta del Municipio entre los 1.700 metros y los 3.000 metros sobre el nivel del mar (PBOT-2005).



Ubicación de los pueblos indígenas: están distribuidos en todo el Municipio, pero su principal ubicación se determina por su Territorio Ancestral limitado por la cuenca del Río Ovejas y por la intersección con el río Chindaco, en línea recta hacia el norte hasta llegar al río Mondómo y de allí se limita con los otros municipios con población indígena como Santander de Quilichao, Jámبالo y Silvia. Se encuentran también en medio de la población campesina, resguardos republicanos como la Laguna – Siberia y las Mercedes, en los corregimientos de Pescador, Siberia, Pital y Cerro Alto.

El Territorio Ancestral Sa'th Tama Kiwe como lo identifican las comunidades Nasa, tiene su administración territorial identificada en seis Resguardos cada uno con su Autoridad Tradicional representados en los Cabildos Indígenas a saber: Pueblo Nuevo, San Lorenzo de Caldono, Pioyá, la Aguada – San Antonio, la Laguna – Siberia y las Mercedes; agrupados para fines administrativos y no de autoridad tradicional en la Asociación de

" Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldono "

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040

Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

Cabildos Ukawe'sx Nasa Çxhab. Para el caso de los resguardos la Laguna y Siberia el mapa muestra el ámbito territorial en donde se comparte con población campesina con propiedad privada y población Misak del cabildo de ovejas Siberia.

De la población indígena, según los listados censales a febrero de 2020, se destaca al resguardo San Lorenzo de Caldono como el de mayor población con el 44% (13.641) del total de población indígena (31.070), seguido del resguardo de la Laguna con un 18%, Pueblo Nuevo 16% y los de menor población los resguardos de Pioya y la Aguada San Antonio con 9% y 8% respectivamente, además del cabildo de Ovejas Siberia con un 5% del total (ver tabla siguiente). Al momento de elaborar este documento no se cuenta con la información correspondiente al censo del Resguardo las Mercedes.

Tabla No.3: Población por Género –Resguardos indígenas - 2020

RESGUARDO O CABILDO	GÉNERO		TOTAL	% Total
	F	M		
RESGUARDO INDIGENA SAN LORENZO DE CALDONO	6.876	6.765	13.641	44%
RESGUARDO LA LAGUNA SIBERIA	2.636	2.889	5.525	18%
PUEBLO NUEVO	2.504	2.505	5.009	16%
PIOYA	1.356	1.444	2.800	9%
LA AGUADA SAN ANTONIO	1.183	1.210	2.393	8%
CABILDO MISAK DE OVEJAS SIBERIA	864	838	1.702	5%
Total general	15.419	15.651	31.070	100%

Fuente: Listados censales, febrero de 2020 – Subsecretaría de Salud Municipal

1.5 Población municipal

El municipio de Caldono cuenta con una población de 41.770 personas que habitan en 10.382 viviendas según el censo DANE 2018, con proyección a 2020, de los cuales 2.181 personas habitan en la cabecera municipal, mientras que en la zona rural habitan 37.772 habitantes (Censo DANE, 2018), con una densidad poblacional de 89 habitantes/km² (Visor MDM, 2018). La tasa de crecimiento poblacional para el sector urbano está en 1.9 % y en el sector rural se encuentra en 1.72 % (Fuente PBOT, 2005).


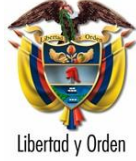
Tabla No.4: Proyección de población Caldono 2020-2023, según el DANE

Grupos de edad	TOTAL 2020			TOTAL 2021			TOTAL 2022			TOTAL 2023		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
00-04	4.588	2.316	2.272	4.564	2.304	2.260	4.540	2.292	2.248	4.512	2.277	2.235
05-09	4.438	2.243	2.195	4.447	2.248	2.199	4.456	2.252	2.204	4.466	2.258	2.208
10-14	4.218	2.144	2.074	4.190	2.128	2.062	4.168	2.116	2.052	4.157	2.110	2.047
15-19	4.188	2.148	2.040	4.137	2.119	2.018	4.086	2.091	1.995	4.037	2.063	1.974
20-24	3.947	2.045	1.902	3.979	2.058	1.921	3.991	2.060	1.931	3.986	2.054	1.932
25-29	3.377	1.749	1.628	3.435	1.775	1.660	3.490	1.798	1.692	3.537	1.819	1.718
30-34	2.826	1.442	1.384	2.858	1.454	1.404	2.900	1.473	1.427	2.956	1.498	1.458
35-39	2.615	1.323	1.292	2.640	1.334	1.306	2.663	1.343	1.320	2.683	1.351	1.332
40-44	2.309	1.158	1.151	2.384	1.194	1.190	2.451	1.226	1.225	2.510	1.254	1.256
45-49	1.877	948	929	1.923	971	952	1.978	998	980	2.039	1.028	1.011
50-54	1.581	802	779	1.609	817	792	1.634	830	804	1.662	844	818

" Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldono "

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040

Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

Grupos de edad	TOTAL 2020			TOTAL 2021			TOTAL 2022			TOTAL 2023		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
55-59	1.442	720	722	1.458	728	730	1.476	737	739	1.496	748	748
60-64	1.287	647	640	1.328	665	663	1.366	682	684	1.399	696	703
65-69	1.056	544	512	1.087	559	528	1.118	573	545	1.155	590	565
70-74	796	410	386	820	421	399	848	435	413	872	447	425
75-79	547	276	271	565	284	281	581	291	290	604	301	303
80-84	348	170	178	358	175	183	367	179	188	375	182	193
85-89	201	102	99	200	100	100	204	101	103	208	104	104
90-94	91	47	44	91	48	43	90	47	43	88	45	43
95-99	32	18	14	33	18	15	33	18	15	35	19	16
100 Y MÁS	6	3	3	6	3	3	7	4	3	7	4	3
Total	41.770	21.255	20.515	42.112	21.403	20.709	42.447	21.546	20.901	42.784	21.692	21.092

Fuente: DANE. Información CNPV 2018 ajustada por edad y sexo

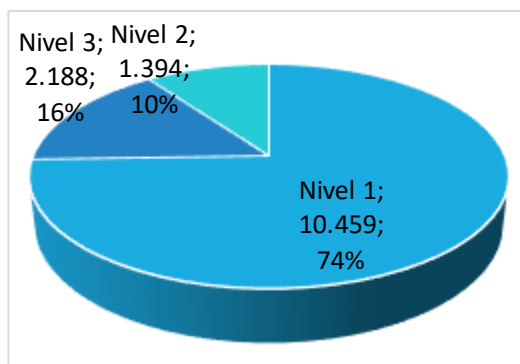
1.6 Población SISBEN

Según informe de empalme 2019-2020 el Municipio de Caldono realizó la actualización de la modalidad de Sisbén III a Sisbén IV por disposición del DNP mediante CONPES 3877 de 2016, en los meses de Julio y agosto del año 2019. Con esta actualización se registran para el municipio de Caldono un total de 14.041 personas sisbenizadas de las cuales 3.666 corresponden a la metodología 3 y 10.375 a la metodología 4.

Tabla No.5: Población Sisben – Metodología 3 y 4

METODOLOGÍA	NIVEL_SISBEN	NÚMERO DE SISBENIZADOS	PORCENTAJE
METODOLOGIA 3	1	3.191	23%
	2	261	2%
	3	214	2%
Total METODOLOGIA 3		3.666	26%
METODOLOGIA 4	1	7.268	52%
	2	1.133	8%
	3	1.974	14%
Total METODOLOGIA 4		10.375	74%
Total general		14.041	100%

Fuente: Bases de datos Sisben – Subsecretaría de Salud Municipal



Lo anterior da como resultado que el 74 % de la población sisbenizada del municipio se encuentra en el nivel 1, el 16% en el nivel 3 y el 10% en el nivel 2.

Figura 2. Población por nivel del Sisben



Fuente: Sisben – Subsecretaría de Salud Municipal

Es de resaltar que mientras los registros del SISBEN Municipal arrojan un dato de 14.041 habitantes, que, sumada con la población de resguardos (31.070), definiría el total del

" Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldono "

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040

Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

municipio en este caso representada en 45.111 habitantes, es decir, **3.341 habitantes menos que las proyecciones de población oficiales del DANE para 2020 con base en los resultados del Censo DANE, 2018 (7% de diferencia)**. Lo que sugiere una necesidad imperiosa de depurar estas fuentes de información poblacional con el propósito de obtener información confiable, válida y veraz para los procesos de planificación y toma de decisiones.

2 LE1. FAMILIAS CON GARANTÍA DE DERECHOS PARA LA INCLUSIÓN Y EL CAMBIO SOCIAL

2.1 Sector Educación

El municipio de Caldono cuenta al año 2020 con 12 establecimientos educativos (educación básica y media de los cuales 11 son oficiales. De los 11 establecimientos educativos oficiales 4 son centros educativos y 7 son instituciones educativas, dentro de los cuales se integran las 89 sedes educativas oficiales¹.


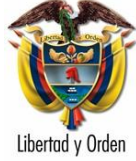
El municipio de Caldono, presenta, con corte SIMAT 06-03-2020, un total de matrícula de 9617 estudiantes, de los cuales 455 son de los 4 centros educativos del municipio y 9162 estudiantes de las 7 instituciones educativas, siendo INFIKUT la institución con mayor número de estudiantes matriculados (6.096) en 57 sedes educativas, pertenecientes a población indígena.

Tabla No.6: Matrícula por establecimiento educativo con corte a 06-03-2020- SIMAT

ESTABLECIMIENTO	Matrícula SIMAT Corte 06-03-2020
I.E. INSTITUTO EDUCATIVO DE FORMACION INTERCULTURAL COMUNITARIO KWESX UMA KIWE - INFIKUK	6096
I.E. GUILLERMO LEON VALENCIA	721
I.E. LOS COMUNEROS	654
I.E. AGROINDUSTRIAL MONTERILLA (ANTES INSTITUCION EDUCATIVA MONTERILLA)	561
I.E. SUSANA TROCHEZ DE VIVAS	456
INSTITUCION EDUCATIVA EMPRESARIAL CERRO ALTO (ANTES I E COMERCIAL CERRO ALTO)	431
I.E. EL ROSARIO ANTES (C.E. EL ROSARIO)	243
C.E. EL PITAL	131
C.E. CAMPO ALEGRE	129
C.E. LA LAGUNA	126
C.E. EL CABUYAL	69
Total general matrícula 24-01-2020	9617

Fuente: Reporte SIMAT-Secretaría de Educación Departamental, marzo 6 de 2020

¹ Matrícula Oficial Secretaria de educación departamental – enero de 2020

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

Nota: Se realiza revisión de los establecimientos que prestan el servicio educativo en este municipio encontrando que además de las 89 sedes educativos oficiales, existen cuatro más, pertenecientes a la institución I.E. DPTAL INDG MISAK MISAK ALA KUSREINUK MINGA EDUCATIVA INTERCULTURAL KURAK CHAK ubicada en el municipio de Morales Cauca, con código DANE No. 219473006636, reconocidas a través de las resoluciones No. 14275-12-2018 y 0072-01-2020 de la Secretaría de educación departamental del Cauca. La estadística educativa de estas sedes no está contando para el municipio de Caldoño, lo cual se refleja en que los recursos de calidad y de gratuidad están siendo girados por la nación directamente al municipio de Morales y al Fondo de Servicio Educativo – FOSE de la Institución Educativa.

Tabla No.7: Corte SIMAT - Matricula educativa Sedes MISAK en Caldoño

INSTITUCION	SEDE	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	Total general
I.E.DPTAL INDG MISAK MISAK ALA KUSREINUK MINGA EDUCATIVA INTERCULTURAL KURAK CHAK	ESCUELA DE FORMACIÓN INTEGRAL MISAK SIBERIA "EFIMS" Cód. DANE: 419137001498	8	9	11	5	8	9	15	13	15	9	10	5	117
	ESCUELA MISAK LA LAGUNA 1. Cód. DANE: 219137800014		1	1	3	3	4							12
	ESCUELA RURAL MISAK LA LAGUNA II ETAPA. Cód. DANE: 219137001561	2	5	7	5	3	3							25
	ESCUELA RURAL MISAK PALERMO. Cód. DANE: 219137001570	2	4	2	2	5	2							17
TOTAL		12	19	21	15	19	18	15	13	15	9	10	5	171

Fuente: Reporte SIMAT-Secretaría de Educación Departamental, marzo 6 de 2020

2.1.1 Coberturas netas² en educación

Según el ministerio de educación nacional, el municipio de Caldoño, al año 2018, presenta una cobertura igual o superior al 100% tanto para educación primaria (100%) como para educación básica (105,4%), mientras que para educación secundaria la cobertura llega hasta el 83,5%, existiendo una brecha por cubrir del 16,5%. Caso contrario sucede con la cobertura neta en educación media que solo alcanza un 42,5% mientras que la cobertura de transición alcanza un valor del 57,3%.

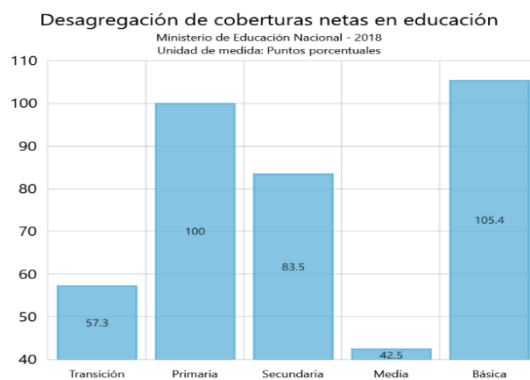


Figura 3. Cobertura neta en educación – Caldoño

Fuente: KTP-DNP, 2018

² Cobertura neta: Cantidad o porcentaje de estudiantes matriculados en el sistema educativo; sin contar los que están en extra edad (por encima de la edad correspondiente para cada grado).

La tasa de cobertura bruta da cuenta de la capacidad del sistema educativo para matricular alumnos en un nivel educativo específico. Es factible que en el cálculo de este indicador se obtengan resultados de cobertura mayores a 100% dado que el numerador incluye alumnos en extraedad.

Lo anterior contrasta con las personas en edad escolar (5 a 24 años) que asisten a una institución educativa, pues para el caso de Caldon, según el DANE, 2018 el 63,1% de esta población asiste a las aulas, existiendo una brecha de 36,9% (ver figura).

Figura 4. Porcentaje de personas entre 5 y 24 años que asisten a una institución educativa a 2018
Fuente: KTP.DNP, 2018

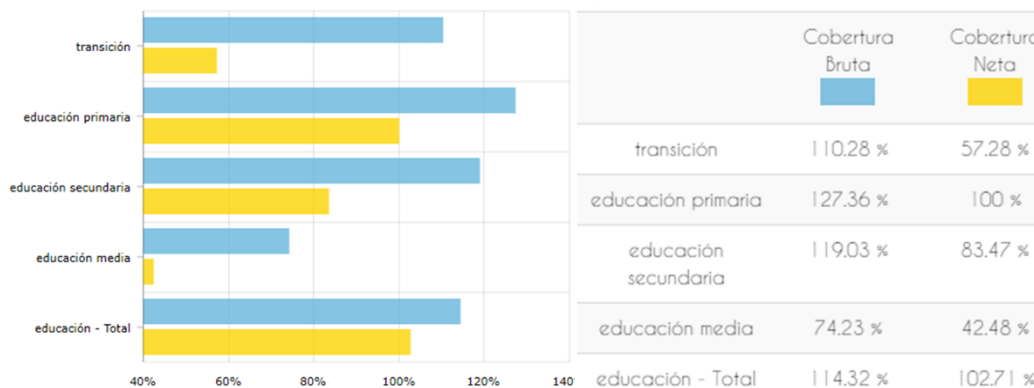
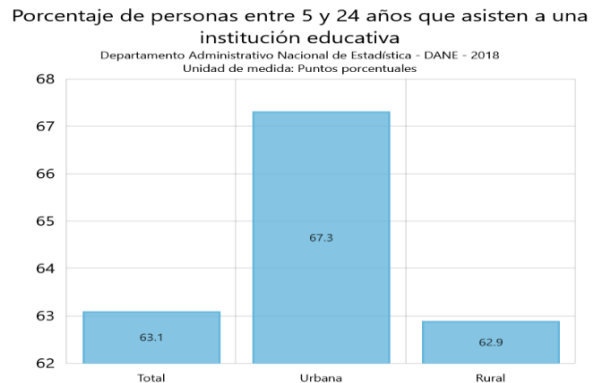


Figura 5. Desagregación de cobertura en educación Caldon –
Fuente: KTP.DNP, 2018 a partir de datos Ministerio de educación Nacional 2018

De otra parte, es importante comparar la tendencia de la tasa neta en educación media³ con respecto a la misma tasa del nivel departamental, evidenciando que Caldon desde 2005, registra un aumento significativo de esta tasa respecto a la tendencia del departamento, pues en el 2005 cuando el departamento del Cauca registraba una tasa de 91.6%, Caldon registraba un 91.3% siendo comparativamente iguales, sin embargo al 2018 el Cauca registra una tasa de 86%, es decir disminuyo 6 puntos porcentuales con respecto al 2005, mientras que para Caldon aumento a 105.5% la cobertura neta en educación media, es decir 14 puntos porcentuales por encima de la tasa del 2005, lo que infiere un aumento por año en promedio de 0,86 puntos. Lo anterior puede referirse a las proyecciones de población DANE, 2005 para Caldon que han estado muy por debajo de la realidad poblacional del territorio y ello lo demuestra el nuevo censo 2018 que menciona que Caldon al 2018 realmente tenía una población de 39.946 habitantes, frente a 33.910 habitantes de las proyecciones del censo DANE 2005 (ver siguiente grafica).

³ TCN media= (Matriculados en educación media con edades entre 15 y 17 años / Población con edades entre 15 y 17 años) x 100

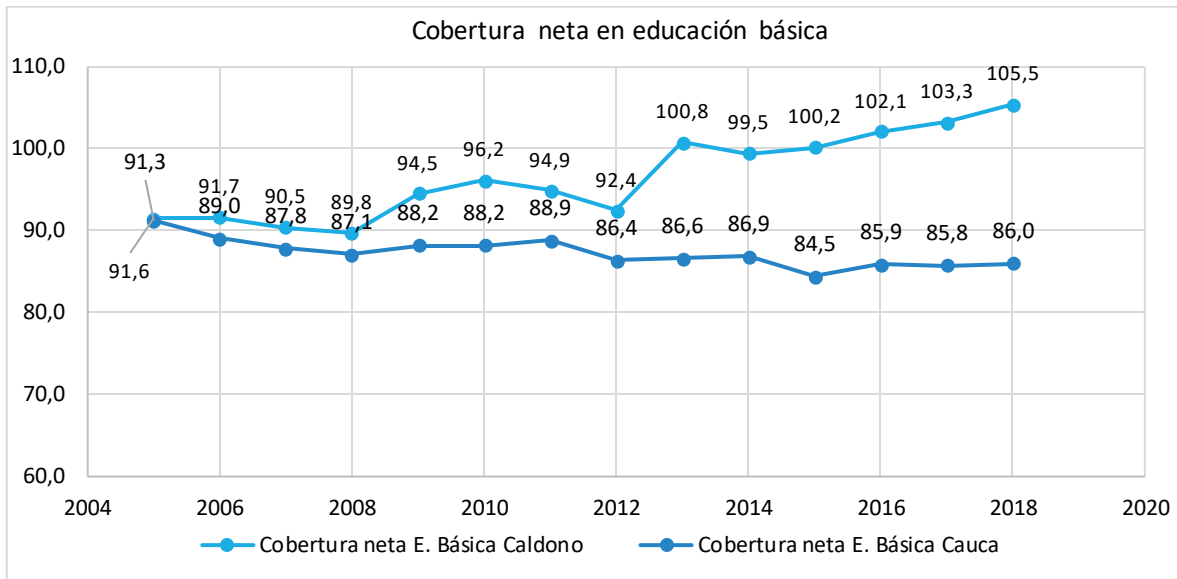


Figura 6. Cobertura neta en educación básica

Fuente: Construcción propia a partir de datos Terridata - Ministerio de educación nacional, 2018

2.1.2 Tasa de deserción intra-anual

Esta tasa está definida como la proporción de estudiantes que abandonan el sistema escolar antes de que finalice el año lectivo, como proporción de los alumnos matriculados y su fórmula de Cálculo es: (Alumnos que desertan antes de terminar el año lectivo t / Alumnos matriculados en el año lectivo de t) x 100).

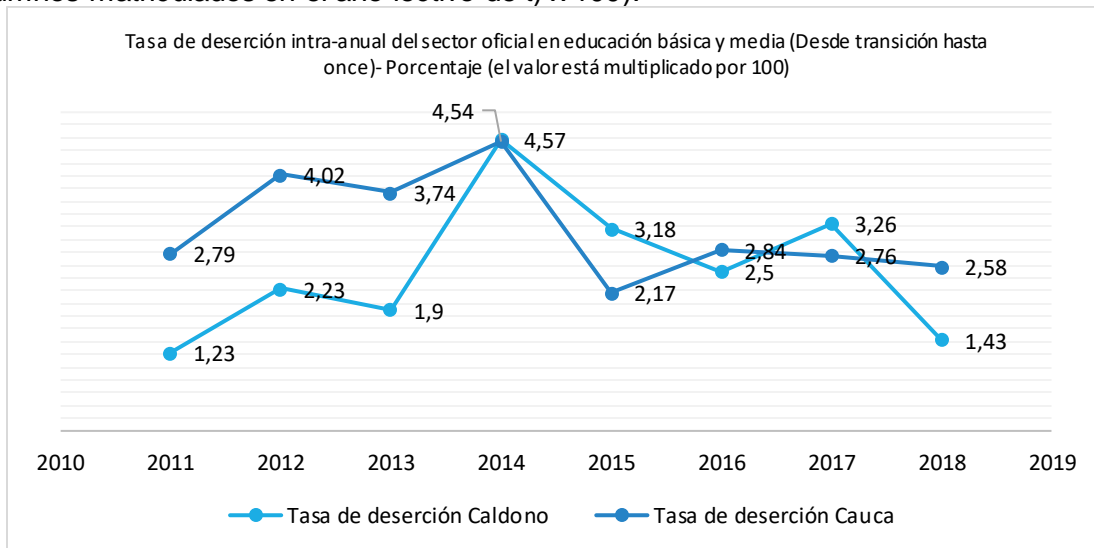




Figura 7. Tasa de deserción intra-anual

Fuente: TerriData – DNP, 2020

El municipio de Caldono, según (DNP, 2020) ha venido enfrentando tasas sostenidas de deserción escolar intraanual en los periodos recientes (2014 (4,57%), 2015 (3,18%), 2016 (2,5%), 2017 (3,26%) y 2018 (1,43%)); este fenómeno resulta grave para el municipio ya

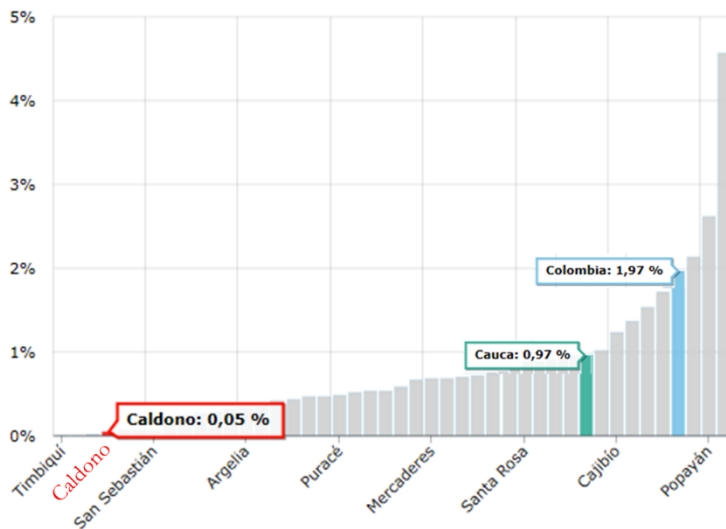
 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal											 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13											
	Versión: 1											
	Fecha de Actualización: 04/11/2015											

que impacta directamente en el desempeño del sector educativo de la entidad territorial, dificultando el acceso a la educación superior y al mercado laboral formal. Si la tendencia se mantiene, al 2023 se proyecta una tasa de 2.22%, sin embargo, es necesario tomar acciones institucionales para disminuir la tendencia.

Tabla No.8: Distribución de matrícula por grado con corte a 24-01-2024 – Población afectada

ESTABLECIMIENTO	G2.1	G1	G2	G3	G4	G5	G6	G7	G8	G9	G10	G11	TOTAL 2020 (06-03- 2020)
I.E. INSTITUTO EDUCATIVO DE FORMACION INTERCULTURAL COMUNITARIO KWESX UMA KIWE - INFIKUK	587	709	726	662	605	568	489	443	418	375	285	229	6096
I.E. GUILLERMO LEON VALENCIA	30	34	51	45	44	41	87	72	116	81	55	65	721
I.E. LOS COMUNEROS	49	44	60	34	48	42	64	66	62	68	61	56	654
I.E. AGROINDUSTRIAL MONTERILLA (ANTES INSTITUCION EDUCATIVA MONTERILLA)	13	16	13	16	11	15	113	86	104	65	50	59	561
I.E. SUSANA TROCHEZ DE VIVAS	34	35	39	34	29	30	50	54	31	42	34	44	456
INSTITUCION EDUCATIVA EMPRESARIAL CERRO ALTO (ANTES I E COMERCIAL CERRO ALTO)	13	23	18	35	17	26	60	65	54	44	39	37	431
I.E. EL ROSARIO ANTES (C.E. EL ROSARIO)	17	20	22	19	21	14	22	21	35	24	16	12	243
C.E. EL PITAL	21	22	24	23	17	24							131
C.E. CAMPO ALEGRE	18	21	16	25	23	26							129
C.E. LA LAGUNA	17	16	24	16	17	19	3	7	4	3			126
C.E. EL CABUYAL	11	10	13	9	15	11							69
Total general	810	950	1006	918	847	816	888	814	824	702	540	502	9617

Fuente: Reporte SIMAT-Secretaría de Educación Departamental, marzo de 2020



De otra parte, el municipio presenta al 2018, un índice de repitencia bajo comparado con el Cauca y Colombia, (0,05%, 0,97% y 1,97% respectivamente) (ver figura).

Figura 8. Índice de repitencia – Caldon
Fuente: Terridata – DNP, 2020

2.1.3 Pruebas saber 11

El municipio de Caldon, según DNP, 2018, presenta un puntaje promedio de pruebas saber 11 matemáticas de 41,92 para 2018, contrastando con las vigencias 2010, 2014 y 2015 que registran los promedios más altos (43.99, 43.96 y 44.01) respectivamente. Sin embargo, están por debajo de la media del Cauca y de la media nacional. Los resultados por género se evidencia una leve mejoría en los resultados de las mujeres

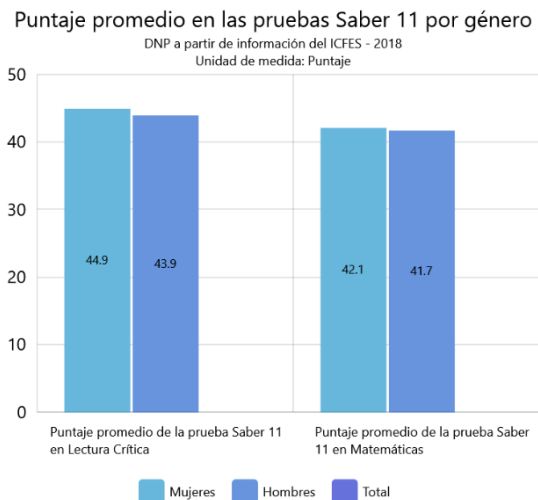


Figura 9. Puntaje promedio en las pruebas saber 11 por género

Fuente: KTP-DNP, 2018

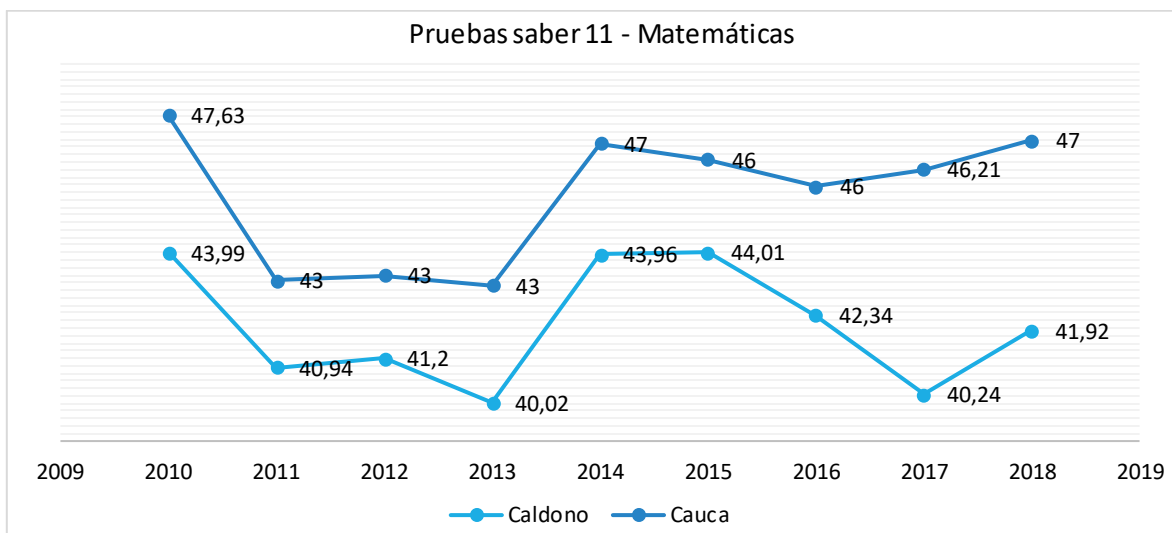


Figura 10. Pruebas saber 11 - Matemáticas
 Fuente: Terridata – DNP, 2020, a partir de datos del Ministerio de Educación, 2018

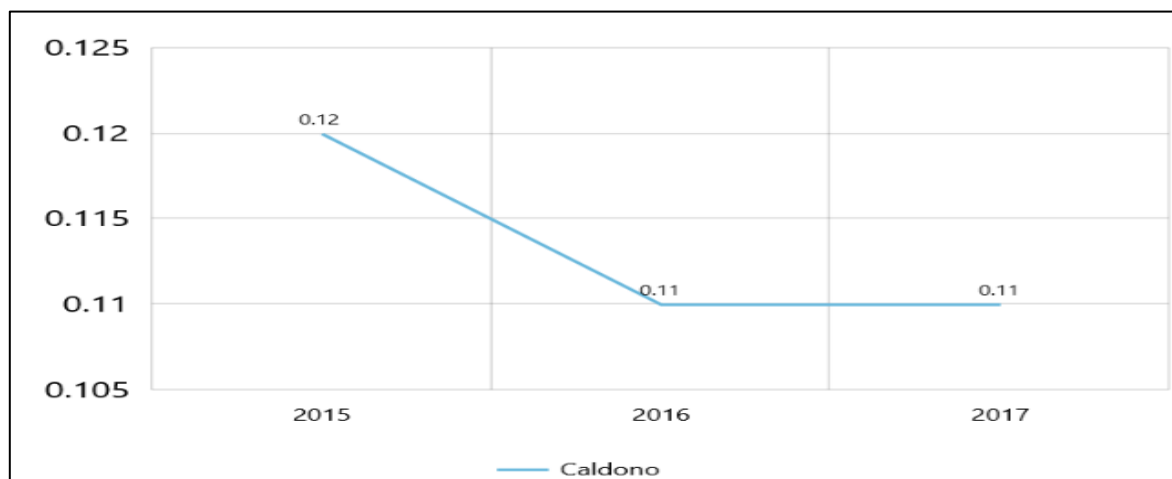


Figura 11. Tasa de transito inmediato entre educación media y superior
 Fuente: Terridata, 2020 a partir de datos Ministerio de Educación – Unidad: Puntos

2.1.4 Educación superior

En cuanto a la educación superior, se destaca el funcionamiento del CERES satélite Monterilla en donde convergen diferentes instituciones de formación que garantizaron un total de 515 jóvenes titulados en carreras técnico – profesionales y 1.111 con formación complementaria. De igual forma se garantizaron 289 titulados en formación profesional a través de la UNAD, FUT y ESAP, esta última que funciona en el CETAP de la cabecera municipal de Caldonó.



 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

Tabla No.9: Total, de personas formadas en carreras técnicas y profesionales

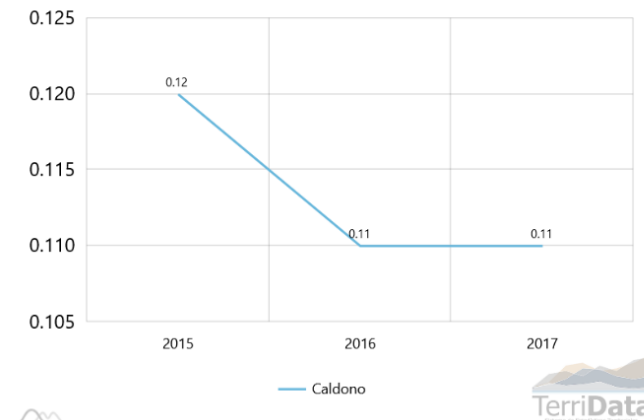
Año	Titulada	Complementaria	Total
2016	121	301	422
2017	93	308	401
2018	150	160	310
2019	151	342	493
	515	1111	
	TOTAL		1.626

Profesionales Universitarios	
UNAD	217
FUP	41
ESAP	31
TOTAL	289

Fuente: Informe de empalme, 2019.

Tasa de tránsito inmediato entre educación media y superior

Ministerio de Educación - 2015-2017
 Unidad de medida: Puntos



La tasa de tránsito inmediato a la educación superior, es un indicador de acceso y eficiencia del sistema educativo, que da cuenta de la proporción de bachilleres que ingresan a programas de educación superior en el año siguiente a la culminación de la educación media. Para el caso de Caldon este indicador refleja una brecha muy grande puesto que solo el 12% de los estudiantes recién graduados para el año 2015, ingresaron a la educación superior y en el 2017 solo el 11%. (ver grafica).

Figura 12. Tasa de tránsito inmediato a la educación superior
 Fuente: Terridata-DNP, 2020

2.1.5 Programa Alimentación Escolar PAE



El municipio según el informe de empalme 2019, en el periodo 2016-2019 mantuvo el funcionamiento del programa PAE con los siguientes indicadores de beneficiarios y recursos invertidos tanto del programa PAE Indígena como el PAE Regular:

Tabla No.10: Población beneficiada y recursos invertidos del programa PAE Indígena

SEDES EDUCATIVAS	POB. BENEFICIARIA	AÑOS	VALOR
7	1.685	2016	\$223.396.560
32	2.177	2017	\$334.635.720

" Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldono "

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040
 Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

SEDES EDUCATIVAS	POB. BENEFICIARIA	AÑOS	VALOR
57	4.202	2017	\$540.041.040
28	2.427	2018	\$467.197.500
11	1.465	2019	\$377.042.833

Fuente: Informe de empalme, 2019

Tabla No.11: Población beneficiada y recursos invertidos del programa PAE regular

MUNICIPIOS	ESCOLARES ATENDIDOS CON PAE REGULAR	ESCOLARES ATENDIDOS CON PAE JORNADA UNICA	DIAS PROMEDIO ATENCION AÑO ESCOLAR	TOTAL INVERSION ETC CAUCA
2016	4.834	782	156	\$1.239.864.336
2017	9218	165	140	\$1.238.460.987
2018	6476	872	134	\$1.406.528.000
2019	1465			



Fuente: Informe de empalme, 2019

Este programa ha funcionado de acuerdo a los lineamientos técnicos definidos en la Resolución 29452 de 2017 proferida del Ministerio de Educación Nacional, cuya población objetivo corresponde a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes focalizados, registrados en el Sistema de Matrícula SIMAT como estudiantes oficiales. Algunos de los criterios de priorización del artículo 4.1.1.3 de la resolución en mención son los siguientes:

- ❖ **Primer criterio:** Instituciones educativas con implementación de Jornada Única en zona urbana y rural.
- ❖ **Segundo criterio:** Instituciones educativas área rural – todas las instituciones educativas en el área rural deben ser seleccionadas, iniciando con aquellas que cuenten con un solo docente, transición y primaria, continuando con aquellas de Educación Básica Secundaria y Educación media
- ❖ **Tercer criterio:** instituciones educativas del área urbana (transición y primaria) que atiendan comunidades étnicas (indígenas, comunidades negras, afrocolombianos, raizales, ROM/gitanos, palenqueros), y población en situación de discapacidad.
- ❖ **Cuarto criterio:** instituciones educativas urbanas (transición y primaria) con alta concentración de población con puntajes de SISBEN máximos de 48,49 (para las 14 ciudades principales sin sus áreas metropolitanas) y 45,34 (para el resto de las zonas urbanas, de acuerdo a la nueva metodología del SISBEN III). Dichos puntajes se ajustarán de acuerdo a las actualizaciones que presente la norma referente a puntos de corte de SISBEN.

2.1.6 Transporte escolar

Asimismo, en cuanto al programa de transporte escolar según el informe de empalme 2019, se garantizó la atención de un sinnúmero de estudiantes sin que el informe reporte el número de días del periodo académico que recibieron el subsidio, la línea de base de la

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

necesidad real de este aspecto en la población escolar y los criterios de focalización que se utilizaron para establecer las rutas definidas durante el último cuatrienio.

Tabla No.12: Transporte escolar 2016-2019

Año	Pob beneficiaria	Valor de inversión en subsidio
2016	431	74.995.698
2017	470	90.000.000
2018	894	90.000.000
2019	1081	100.000.000

Fuente: Informe de empalme, 2019

En resumen, durante el periodo 2016-2019, en el sector educación se ejecutaron los siguientes programas:

- ❖ Jornada Única para 943 estudiantes
- ❖ Alimentación escolar - PAE
- ❖ Transporte escolar
- ❖ Dotación escolar
- ❖ Infraestructura Educativa
- ❖ Gratuidad – SSF

2.2 Sector Salud y Protección Social

2.2.1 Cobertura en salud

A continuación, se relacionan las EAPB presentes en el municipio, con sus afiliados discriminando régimen contributivo y subsidiado. Siendo la AIC con mayor número de afiliados en ambos regímenes.

Esta representatividad de la Asociación Indígena del Cauca, en la cobertura del SGSSS en el municipio de Caldonó, afirma la necesidad que desde la administración municipal se reconozca el carácter especial de la misma en la operatividad del modelo de cuidado para la salud de los afiliados adscritos a ella, el cual hace referencia al conjunto de acciones diseñadas, implementadas y organizadas en normas, estrategias, programas, planes, procesos, procedimientos e instrumentos para dar cumplimiento a los mandatos comunitarios en salud tomando como base los lineamientos del SISPI y los planes de vida de los pueblos indígenas.

Tabla No.13: Cobertura en salud – Caldonó 2020

NOMBRE DE LA ENTIDAD	REGIMEN CONTRIBUTIVO		REGIMEN SUBSIDIADO		TOTAL AFILIADOS	DE 0 a 14 AÑOS	DE 15 a 64 AÑOS	DE 65 AÑOS o MAS
	# Afiliados	%	# Afiliados	%				
EPSI03 - ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	255	31,7	25.319	73,6	25.574	9307	14719	1548
ESS062 - ASOCIACIÓN MUTUAL LA ESPERANZA -ASMET SALUD	108	13,4	6146	17,9	6.254	1453	3995	806
EPSI05 - MALLAMAS	58	7,2	1911	5,6	1.969	612	1236	121

" Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldonó "

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040

Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co

NOMBRE DE LA ENTIDAD	REGIMEN CONTRIBUTIVO		REGIMEN SUBSIDIADO		TOTAL AFILIADOS	DE 0 a 14 AÑOS	DE 15 a 64 AÑOS	DE 65 AÑOS o MAS
	# Afiliados	%	# Afiliados	%				
EPSS37 - NUEVA EPS SA (MOVILIDAD EN RÉGIMEN SUBSIDIADO)	233	28,9	933	2,7	1.166	251	756	159
EPSS41 - NUEVA EPS SA (RÉGIMEN SUBSIDIADO)	0	0,0	47	0,1	47	2	45	
EPSS18 - EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. - EPS-S.O.S. S.A	146	18,1	32	0,1	178	33	136	9
EPS005 - E.P.S. SANITAS	5	0,6	0	0,0	5	2	3	
TOTAL	805	100	34.388	100	35.193	11.660	20.890	2.643

Fuente BDUA con corte a 03-02-2020

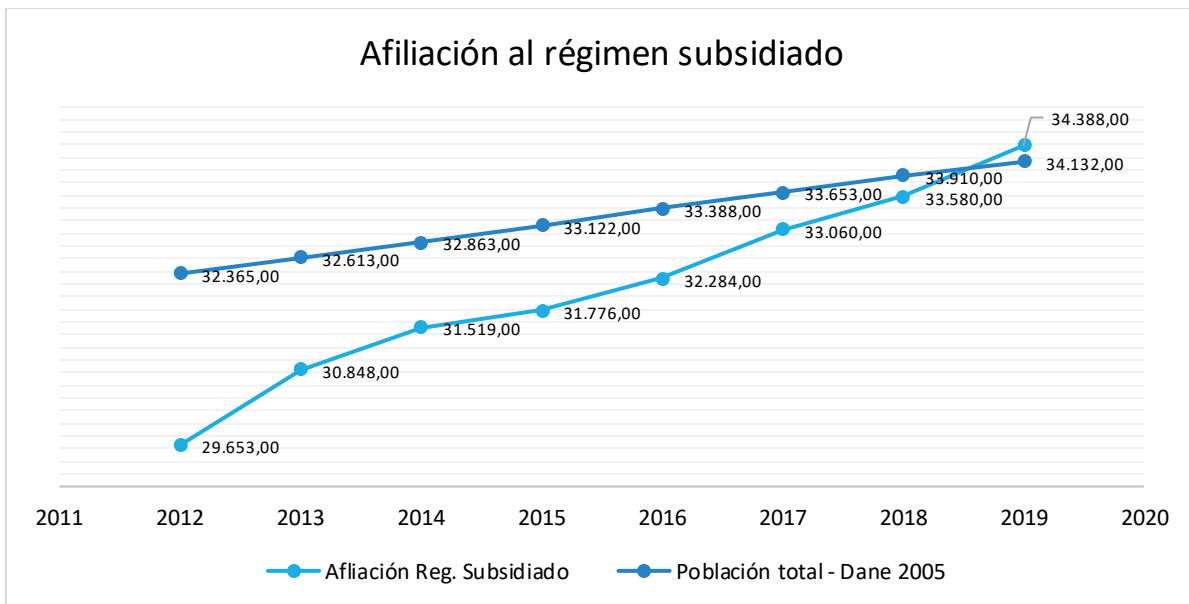
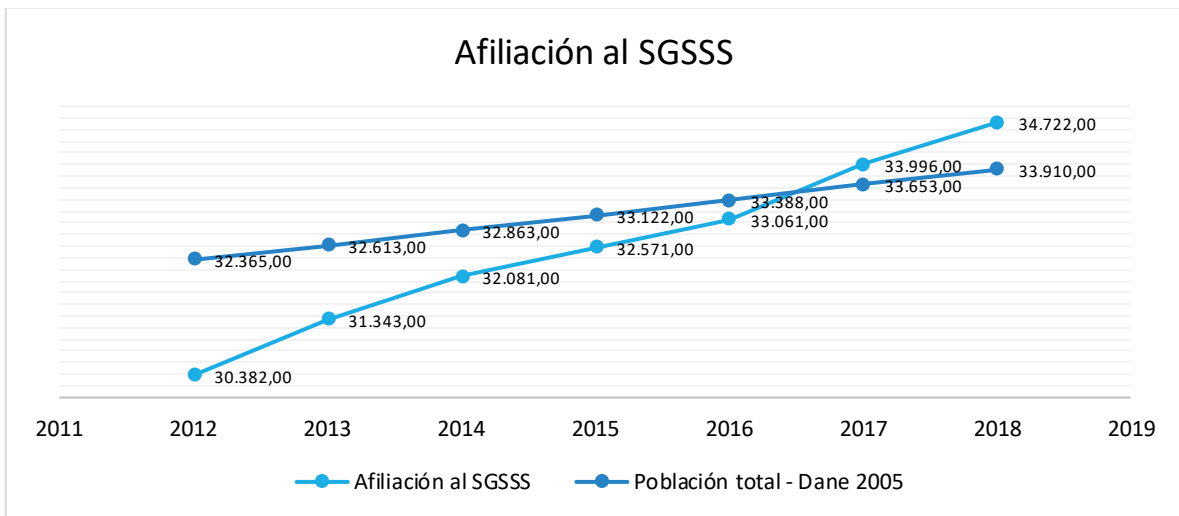


Figura 13. Afiliación histórica al régimen subsidiado

Fuente: Terridata – DNP, 2020



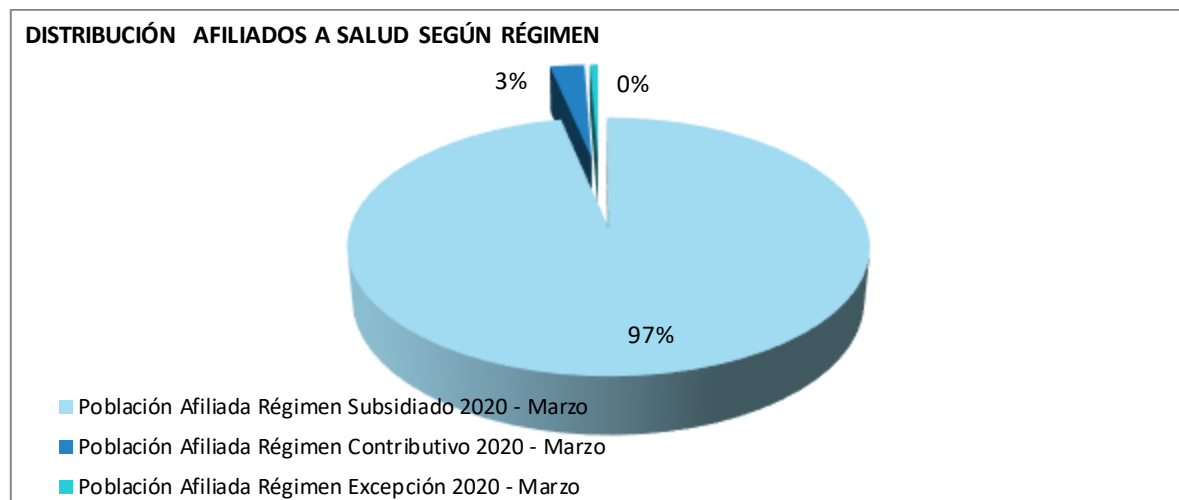
 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

Tabla No.14: Aseguramiento a marzo de 2020

No.	INDICADORES	VALORES PAÍS	VALORES DEPARTAMENTO	VALORES MUNICIPIO
1	Población Afiliada Régimen Subsidiado 2020 - Marzo	23.592.338	968.425	34.384
2	Población Afiliada Régimen Contributivo 2020 - Marzo	22.625.556	273.802	944
3	Población Afiliada Régimen Excepción 2020 - Marzo	2.140.191	26.232	223
	Total Población Afiliada 2020 - Marzo	48.358.085	1.268.459	35.551

Fuente: SISPRO, 2020 (<https://www.sispro.gov.co/Pages/Home.aspx>)



Fuente: Fuente: SISPRO, 2020 (<https://www.sispro.gov.co/Pages/Home.aspx>)

Contrario a lo que ocurre en el sector educativo, existe una discrepancia entre el porcentaje de cobertura de aseguramiento en salud respecto al censo DANE 2018, por lo que es necesario establecer con claridad los fenómenos de movilidad poblacional que puedan incidir en la proporción de población pobre no asegurada en el municipio, y el indicador real de aseguramiento en el municipio.

Tabla No.15: Prestadores a marzo de 2020

No.	INDICADORES	VALORES PAÍS	VALORES DEPARTAMENTO	VALORES MUNICIPIO
23	Número de Prestadores - Sede (IPS), Pública 2020 - Marzo	3.637	140	4
24	Número de Prestadores - Sede (IPS), Privada 2020 - Marzo	15.601	320	2
25	Número de Prestadores - Sede (IPS), Mixta 2020 - Marzo	66	NR	NR
26	Total de Prestadores - Sede (IPS) 2020 - Marzo	19.304	460	6

Fuente: SISPRO, 2020 (<https://www.sispro.gov.co/Pages/Home.aspx>)

De la misma manera, la composición poblacional indígena de la población de Caldono, tiene un efecto en las estructuras en salud que prestan los servicios a esta población, el reconocimiento y necesidad de articulación con los cuidadores que interactúan en dicha prestación de servicios y la validación de la política del Sistema Indígena de Salud Propio e intercultural que ampara a dicha población y que deberá ser articulada en la administración municipal.

2.2.2 Dinámica demográfica en salud

Según el ASIS de la (Alcaldía de Caldono, 2019), la tasa bruta de natalidad del municipio de Caldono para el periodo 2005 – 2017 se mantuvo por debajo de la del departamento a excepción de año 2015, 2016 y 2017 presentando una tendencia creciente sostenida en general para el periodo, pasando de 8,4 nacimientos por 1000 habitantes en 2005 a 15 en 2017.

De otro lado, la Tasa Bruta de Mortalidad (TBM) para el periodo 2005 - 2017, en general, presenta un comportamiento fluctuante, pasando de 3,95 muertes por 1000 habitantes en 2005 a 4,67 en 2017, presentando mayores tasas en los años 2010 con 4,27 y 2017 con 4,67. Para el periodo analizado, la tasa bruta de mortalidad se mantuvo por encima de la del departamento en los años 2010, 2013 y 2017 superándola en 0,46, 0,11 y 0,46 puntos respectivamente.

Teniendo en cuenta que los nacimientos fueron superiores a las defunciones en el período 2005 - 2017, el municipio presentó un crecimiento natural positivo con tendencia creciente durante todo el periodo analizado ubicándose por encima del indicador del departamento a partir del 2014, pasando la tasa de 4,5 en 2005 a 10,3 en 2017.

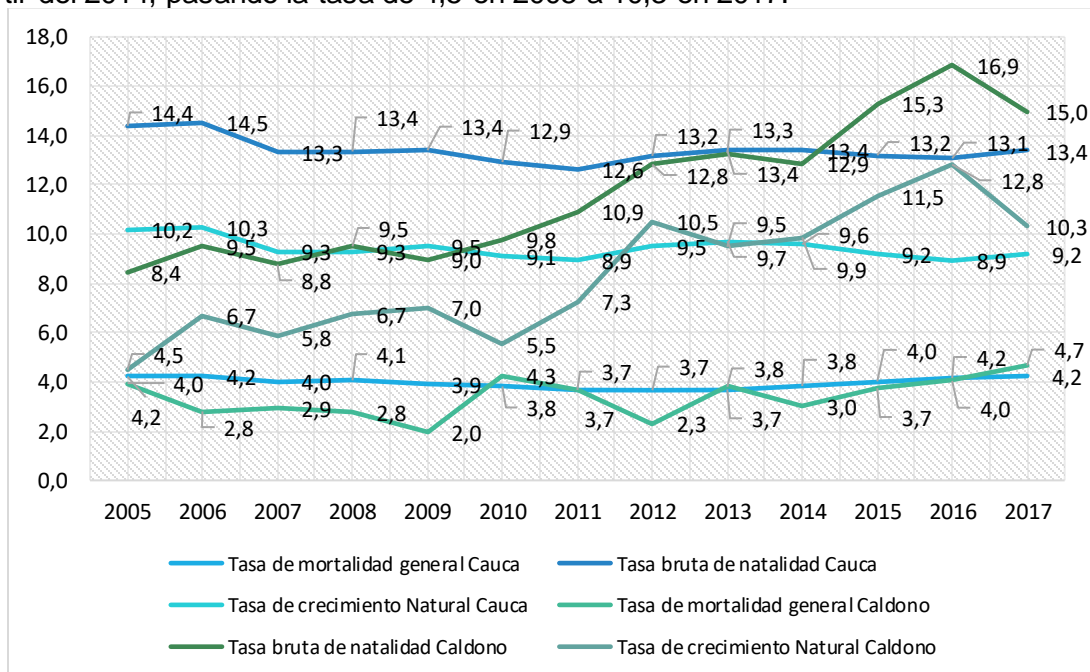


Figura 14. Comparación entre las Tasas Brutas de Natalidad y Mortalidad. Caldono Cauca, 2005 - 2015
 Fuente: Análisis de Situación en Salud (ASIS) – Caldono, 2017 (SISPRO – MSPS)

2.2.2.1 Análisis de la población en condición de discapacidad

Para el año 2018, en el municipio de Caldon Cauca, la población en condición de discapacidad es de 617 personas de las cuales 361 son hombres que equivalen al 58,5% y 256 son mujeres que equivalen al 41,5%.

2.2.2.1.1 Pirámide poblacional de la población con discapacidad

La pirámide de la población en condición de discapacidad para el año 2019 presenta una distribución relativamente uniforme, es decir, de la base a la cima no hay cambios significativos en su estructura. Los rangos de edad donde se presenta mayor población en condición de discapacidad en hombres son los de 10 a 14 años, 40 a 44 años, 60 a 64 años y 80 y más años, mientras que para las mujeres corresponde a los rangos de 5 a 9 años, 10 a 14 años y 80 y más años.

En contraste con la pirámide poblacional general; esta pirámide es estancada evidenciando que la carga de la discapacidad se concentra de manera uniforme en todos los grupos de edad; aunque reiterando la necesidad de profundizar elementos de la caracterización que permitan atender las necesidades reales de las personas con diversidades funcionales, de sus cuidadores, así como los elementos de tácticos de los niveles de prevención en salud que se deben considerar en este grupo poblacional.

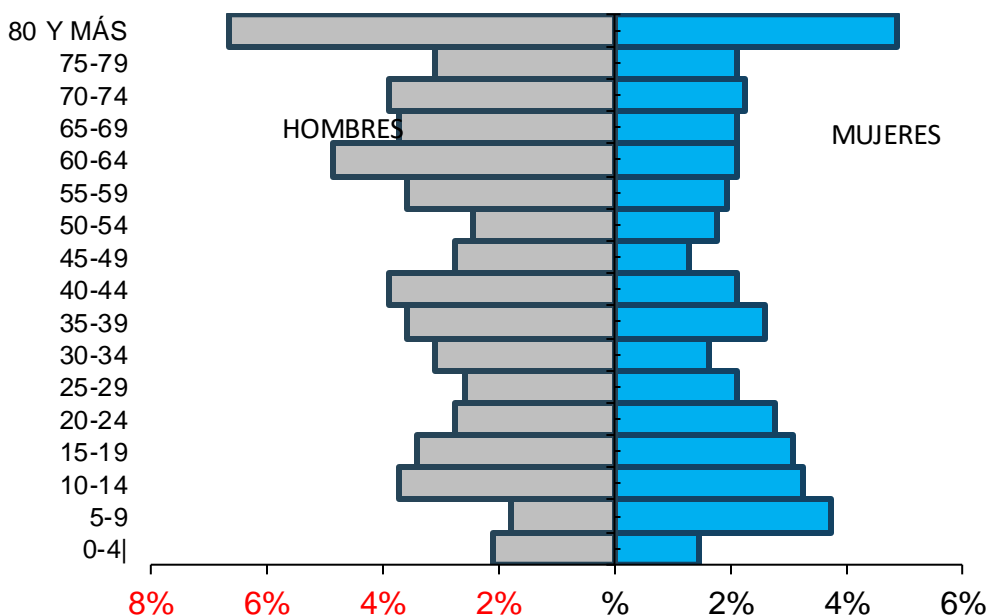


Figura 15. Pirámide de la población en condición de discapacidad, Caldon 2019
 Fuente: DANE – MSPS

La alteración de mayor representatividad en el Municipio de Caldon corresponde al movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas con 271 casos que corresponden al 43,8% del total de población en condición de discapacidad, seguido del sistema nervioso con 248 casos equivalentes al 40,1% y en tercer lugar se encuentran la voz y el habla con 152 casos equivalentes al 24,6%.



 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

Tabla No.16: Distribución de las alteraciones permanentes del municipio de Caldono, 2019

Tipo de discapacidad	Personas	Proporción**
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	271	43,8
El sistema nervioso	248	40,1
Los ojos	112	18,1
El sistema cardiorrespiratorio y las defensas	21	3,4
Los oídos	81	13,1
La voz y el habla	152	24,6
La digestión, el metabolismo, las hormonas	12	1,9
El sistema genital y reproductivo	24	3,9
La piel	13	2,1
Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto)	6	1,0
Ninguna		0,0
Total	619	

Fuente: RLCPD

2.2.3 Otros indicadores de la dinámica de la población

2.2.3.1 Tasas específicas de fecundidad

Dicho indicador se calcula a partir del número total de nacidos vivos de madres de 10 a 14, de 10 a 19 y de 15 a 19 años de edad durante un período dado / No, total de mujeres de 10 a 14, de 10 a 19 y de 15 a 19 años de edad durante el mismo período) x 1,000.

La figura siguiente muestra el comportamiento tendencial de las Tasas de fecundidad Específica (TEF).

En lo referente a la fecundidad específica en el grupo de edad 10 a 14 años, el municipio de Caldono la tasa de fecundidad se encuentra por debajo de la tasa departamental mostrando un comportamiento fluctuante al pasar de 2,8 nacimientos por 1000 mujeres entre 10 y 14 años en 2005 a 3,4 en 2016, volviendo a descender en 2017 a 1.2.

La tasa de fecundidad específica en mujeres de 15 a 19 años presenta una tendencia creciente al pasar de 42 nacimientos por 1000 mujeres de dicho grupo de edad en 2005 a 87,9 en 2017 y se ubica por encima de la departamental para el periodo de análisis que se registra en 69.1 para 2017.

De otro lado, en el grupo de población de mujeres de 10 a 19 años se encuentra que la tasa específica de fecundidad en el periodo 2005-2015 presenta una tendencia creciente pasando de 20,3 nacimientos por 1000 mujeres entre 10-19 años en 2005 a 44,4 en 2017, superando las del departamento en los años 2013 y 2015 hasta 2017.

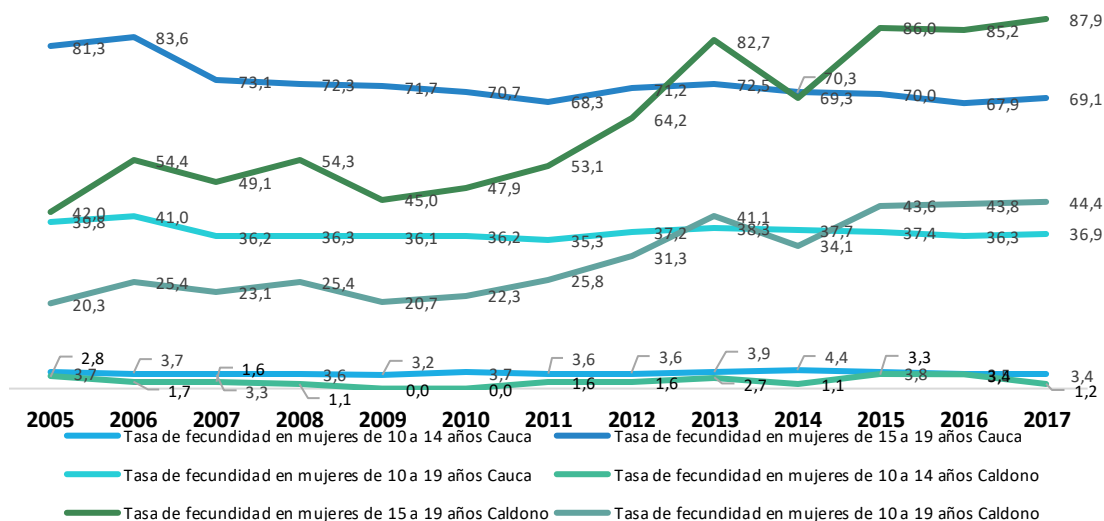


Figura 16. Tasas específicas de fecundidad Municipio de Caldon Cauca y Departamento del Cauca para el periodo 2005 – 2017.

Fuente: Terridata, 2020, a partir de información SISPRO – MSPS

Se evidencia para la tasa específica de fecundidad que ha tenido un comportamiento tendencial en aumento desde el 2005, con los picos más altos desde 2015 a 2017, con una disminución significativa entre los años 2009 al 2011. Los factores asociados a la tendencia en aumento probablemente pueden estar relacionados con el enfoque de programas de educación en derechos sexuales y reproductivos implementados en el municipio y los escasos procesos de adecuación institucional y comunitaria al significado del embarazo, parto y dieta de los pueblos indígenas y campesinos que pueden discrepar en el abordaje del embarazo en adolescentes como un problema de salud pública. También probablemente relacionado a la falta de inversión en acciones de promoción y prevención. De igual forma relacionado al difícil acceso de las comunidades al servicio de planificación familiar y también que el sistema de salud puede estar generando barreras de acceso, por ejemplo, las EPS no suministran ni de manera oportuna los medicamentos sin continuidad en la prestación del servicio (No hay ni continuidad de los métodos ni disponibilidad oportuna de los medicamentos de planificación familiar).

Mientras que el comportamiento del país, la tasa ha descendido, en el caso propio de Caldon sucede lo contrario, pues ha aumentado paulatinamente, por ejemplo, en el 2004, la tasa de fecundad específica en mujeres de 10 a 19 años estaba en 20,27 NV por 1,000 mujeres, presentando un aumento respecto al comportamiento presentado en el 2017 con una tasa de fecundidad de 44,4 NV por 1,000 mujeres. Lo anterior significa que las proporciones de adolescentes que ya son madres disminuyen en el país y en el departamento y aumentan en Caldon, con respecto a la población en dicho rango de edad."

2.2.3.2 Análisis de la mortalidad

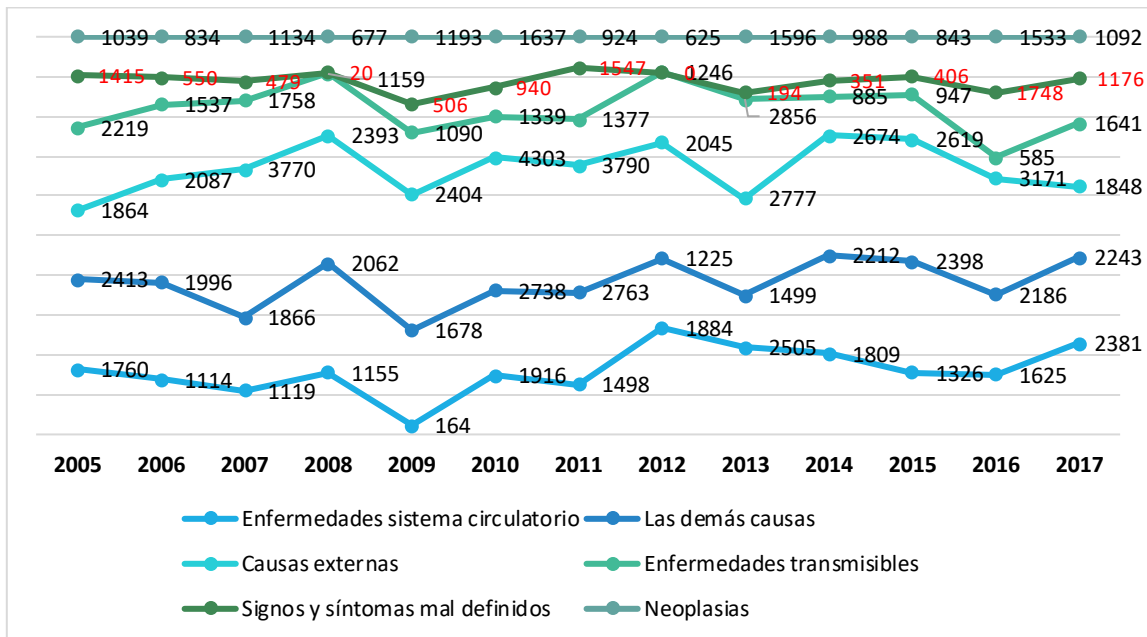


Figura 17. Tasa de mortalidad ajustada por edad del municipio del Caldon, 2005 – 2017

Fuente: SISPRO – MSPS, tomado de (Alcaldía de Caldon, 2019)

Según el ASIS, Caldon, 2019, en el periodo 2005-2017, en el Municipio de Caldon, según análisis de las principales causas de mortalidad general por grandes causas, se encuentra que la principal causa de muerte corresponde a las **enfermedades del sistema circulatorio** (Isquémicas del corazón, cerebrovasculares e hipertensivas), las cuales muestran una tendencia creciente, pasando de una tasa de 115,9 en 2005 muertes por 100.000 habitantes hasta alcanzar en 2017 una tasa de 234,7. Le siguen en orden de importancia, las **demás causas** (accidentes de transporte, agresiones (homicidios), lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)) que tienen un comportamiento fluctuante pasando de una tasa de 109,7 en 2005 a una tasa de 90,7 en 2017. En tercer lugar, se encuentran las causas externas con tasas que presentan un comportamiento fluctuante pasando de 37,7 en 2005 a 41,2 en 2017.

Según el ASIS-Caldon, 2019, teniendo en cuenta que la principal causa de muerte se debe a enfermedades del sistema circulatorio (Isquémicas del corazón, cerebrovasculares e hipertensivas), se deben priorizar estrategias encaminadas a promocionar en la población la práctica de actividad física, alimentación saludable, el no consumo de cigarrillo y demás acciones en el marco de estilos de vida saludable, con el apoyo del Plan de intervenciones Colectivas, IPS, EAPB, sector educativo, sector agropecuario, cultura y deporte con el fin de reducir el riesgo de muertes por dicha causa.

2.2.3.2.1 Mortalidad materno - infantil y en la niñez

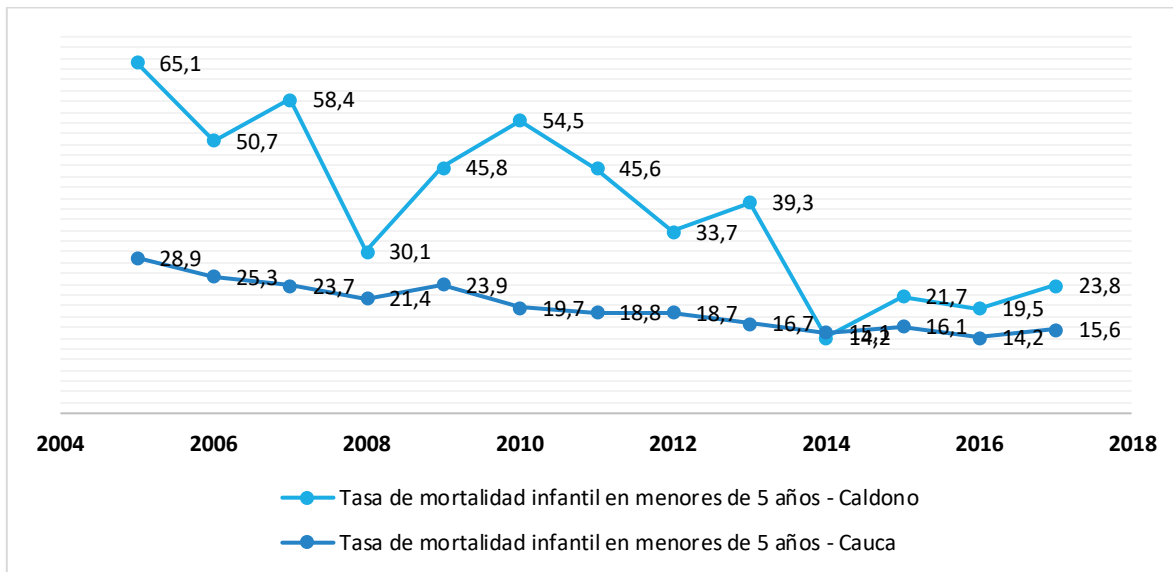


Figura 18. Tasa de Mortalidad Infantil en menores de 5 años

Fuente: Terridata – DNP, 2020, a partir de datos del Ministerio de Salud, 2017

En la anterior figura, se evidencia el comportamiento de la tasa de Mortalidad en la niñez (Mortalidad Infantil en menores de 5 años), la cual presentó una tendencia decreciente pasando de 65,1 en 2005 a 23,8 muertes en la niñez por 1000 nacidos vivos en 2017, mientras que la del departamento para el periodo presentó una tendencia decreciente manteniéndose por debajo del municipal excepto para el año 2014.

2.2.3.2.2 Razón de Mortalidad Materna (a los 42 días de nacido)

Para el periodo 2005-2017, según el ASIS-Caldono, 2019, la razón de mortalidad materna presentó un comportamiento fluctuante pasando de 0 muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos en 2005 a 198,4 en 2017. Para el periodo analizado, el indicador de razón de mortalidad materna del municipio supera al del departamento en los años 2007, 2009, 2010, 2011, 2015 y 2017. La mayor parte de los casos de mortalidad materna para el periodo analizado, se presentaron en el área rural del Municipio en población indígena, lo cual obliga al Municipio a priorizar acciones que permitan la canalización temprana de las gestantes, la adherencia a programas y la atención integral en salud, dado que la población rural especialmente indígena, presenta barreras para el acceso a los servicios de salud de tipo geográfico, económico, falta de información, falencias y escasa adecuación intercultural en la atención del parto y dieta por parte de las EAPB e IPS, desconocimiento institucional de las prácticas culturales y ritualidades, entre otros, que deben ser abordadas por el Ente Territorial para prevenir y disminuir la mortalidad materna (Alcaldía de Caldono, 2019).

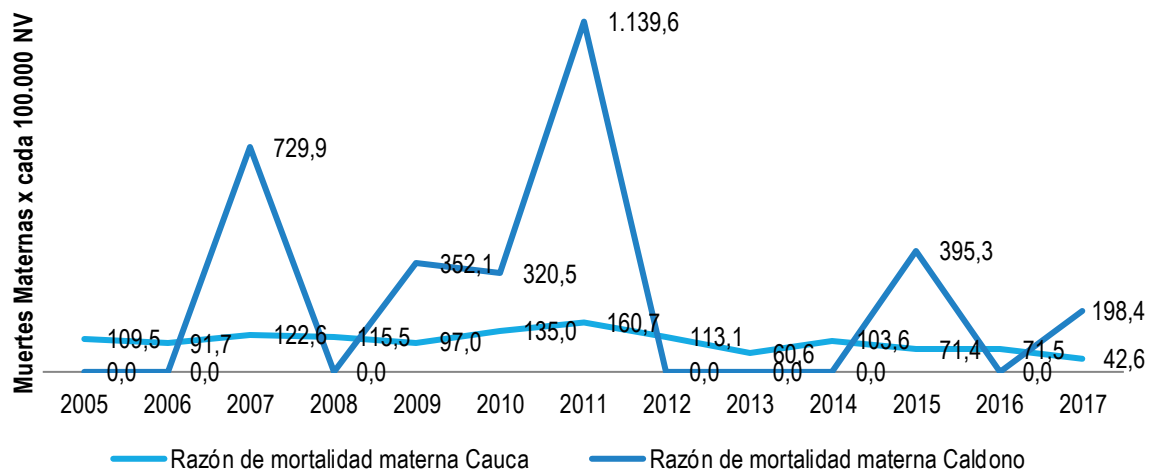


Figura 19. Razón de mortalidad materna – Caldonó 2005-2017

Fuente: Terridata – DNP, 2020, con datos de DNP a partir de información del Ministerio de Salud y Protección Social
 "Unidad de medida: Defunciones por cada 100.000 nacidos vivos"
 Período: 2005-2017



En el municipio de Caldonó, los casos de mortalidad materna en el periodo 2009-2017 se presentaron principalmente en la población indígena donde la razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos pasó de 714,29 en 2009 a 367,65 en 2017, no reportándose muertes de 2012, 2013 y 2014. Para otras etnias, se reporta una razón de mortalidad materna de 584,80 para el año 2011. En estos indicadores, debemos reconocer el énfasis de la pertenencia étnica no solo en el numerado sino también en el denominador para poder establecer estas conclusiones; no logró identificar la manera como obtienen este cálculo.

Tabla No.17: Indicadores de Razón de mortalidad materna y la Tasa de mortalidad neonatal por etnia del municipio de Caldonó, 2009 – 2015

Etnia	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos									
Indígena	714,29	645,16	1666,67				735,29		367,65
Otras etnias			584,80						
No reportado									
Total general	352,11	320,51	1139,6				395,26		198,41
Mortalidad neonatal por 1.000 nacidos vivos									
Indígena	7,14		5,56	20,3	12,35	11,72	11,03	3,02	3,68
Negro, mulato, afrocolombiano o afrodescendiente									
Otras etnias	8,85	15,15		4,63		6,02	8,58		
No reportado		43,48							
Total general	7,04	9,62	2,85	12,05	6,93	9,46	9,88	1,78	1,98

Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales, 2009 – 2017, Tomado de ASIS – Caldonó, 2017

Referente a la razón de mortalidad materna por área de residencia, se evidencia que para el periodo 2009 – 2017, en centro poblado la razón de mortalidad materna fue de 1333,3

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

para el año 2009 y 1.052,63 para el año 2015. Mientras que en el área rural dispersa la mayor tasa se presentó en el año 2011 de 1544,4, alcanzado en 2017 un valor de 261,10.

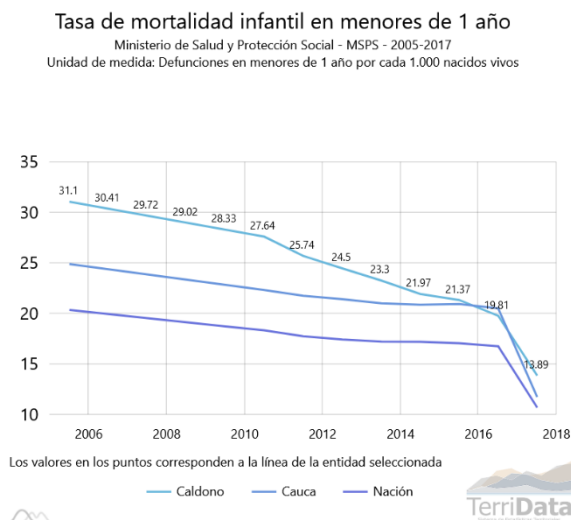
De otra parte, la tasa de mortalidad neonatal por 1000 nacidos vivos por etnia, en el periodo 2009-2017 muestra que se presentaron más muertes neonatales en la población indígena que en las otras etnias alcanzando una tasa de 3,68 en 2017, alcanzando su mayor valor en el año 2012 de 20,3 para el periodo analizado. En otras etnias, el último reporte para el periodo analizado es de 2015 con una tasa de 8,58.

Tabla No.18: Indicadores de Razón de mortalidad materna y Tasa de mortalidad neonatal por área de residencia del municipio de Caldono, 2009 – 2014

Área	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos									
Cabecera									
Centro Poblado	1333,3						1.052,63		
Área rural dispersa		469,48	1544,4				255,10		
Total General	352,1	320,5	1139,6				395,26		
Mortalidad neonatal por 1.000 nacidos vivos									
Cabecera							52,63		
Centro Poblado	13,33	14,71			8,85	13,51	10,53		
Área rural dispersa	5,78	9,39	3,86	21,10	6,69	9,12		2,45	261,10
Total General	7,04	9,62	2,85	12,05	6,93	9,46	9,88	1,78	198,41

Fuente: Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales, 2009 – 2014, Tomado de ASIS – Caldono, 2017

Para el periodo 2009 – 2017, en cabecera se reportó mortalidad neonatal para el año 2015 con una tasa de 52,63 muertes neonatales por 1000 nacidos vivos. En centros poblados, el ultimo valor reportado de mortalidad neonatal corresponde a 2015 con una tasa de 10,53. En área rural dispersa, se presentaron mortalidades neonatales para todos los años del periodo evaluado, donde la tasa de mortalidad neonatal presenta una tendencia decreciente pasando de 5,78 en 2009 a 2,61 en 2017.



Para los menores de 1 año, el municipio de Caldono registra una tasa superior al promedio del Cauca y del país, pasando de 31.1 defunciones en menores de 1 año por cada 1000 nacidos vivos en el 2006 a 13,89 en el 2018, mostrando una tendencia positiva, sin embargo, sigue siendo preocupante para el sistema y obliga a tomar decisiones que conlleven a disminuir dicha tasa en el periodo 2020-2023.

Figura 20. Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año

" Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldono "

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040

Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co

2.2.3.2.3 Tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 años

Para el periodo 2005-2017 la tasa de Mortalidad por IRA en el municipio de Caldon en menores de 5 años ha presentado un comportamiento fluctuante pasando de 23,8 en 2005 a 97,3 muertes por 1000 nacidos vivos en 2017 superando al departamento y al país a excepción del año 2005, 2006 y 2014 (Alcaldía de Caldon, 2019).

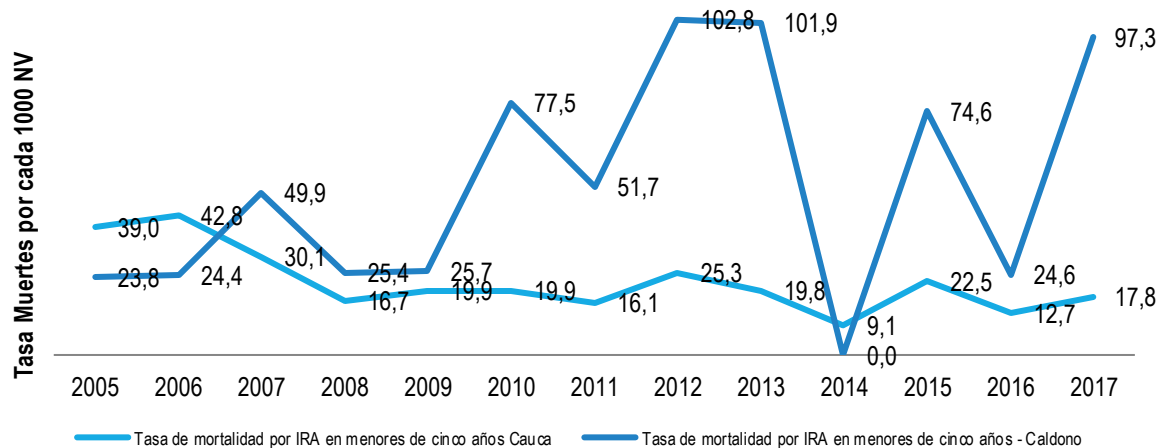


Figura 21. Tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 años

Fuente: TerriData, con datos de DNP a partir de información del Ministerio de Salud y Protección Social
"Unidad de medida: Defunciones en menores de 5 años por cada 1.000 nacidos vivos"
Período: 2005-2017

2.2.3.2.4 Tasa de mortalidad por EDA en menores de 5 años

Para el periodo 2005-2017 en el municipio de Caldon la tasa de Mortalidad por EDA en menores de 5 años presentó una tendencia decreciente pasando de 71,3 en 2005 a 0 muertes por 1000 nacidos vivos en 2017, ubicándose por encima de la tasa del departamento excepto en los años 2012 y 2016, tal como se evidencia en la figura (Alcaldía de Caldon, 2019).

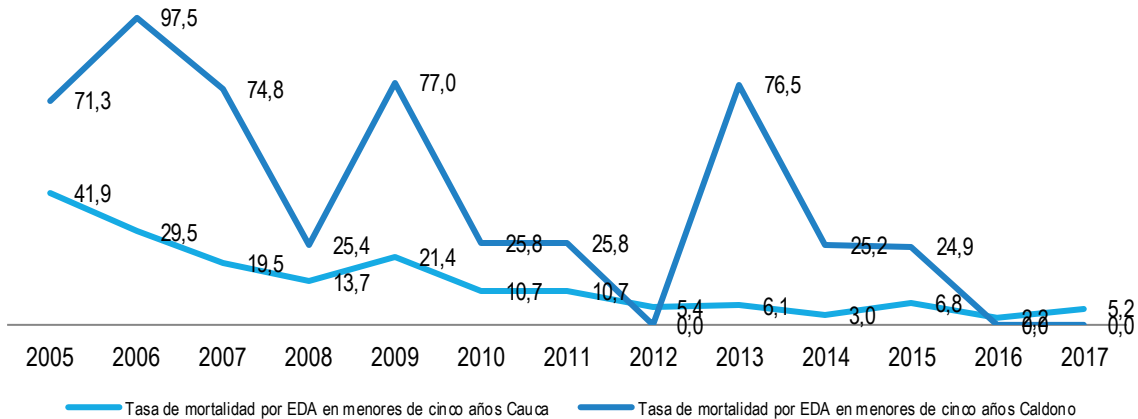


Figura 22. Tasa de mortalidad por EDA en menores de 5 años

Fuente: TerriData, con datos de DNP a partir de información del Ministerio de Salud y Protección Social
 "Unidad de medida: Defunciones en menores de 5 años por cada 1000 nacidos vivos"
 Período: 2005-2017

2.2.3.2.5 Tasa de mortalidad por Desnutrición en menores de 5 años

Esta tasa para el periodo 2005-2017 presentó un comportamiento fluctuante pasando de 23,8 en 2005 a 0 muertes por 1000 nacidos vivos en 2017, ubicándose por encima de la tasa del departamento excepto en los años 2006, 2012 y 2017.

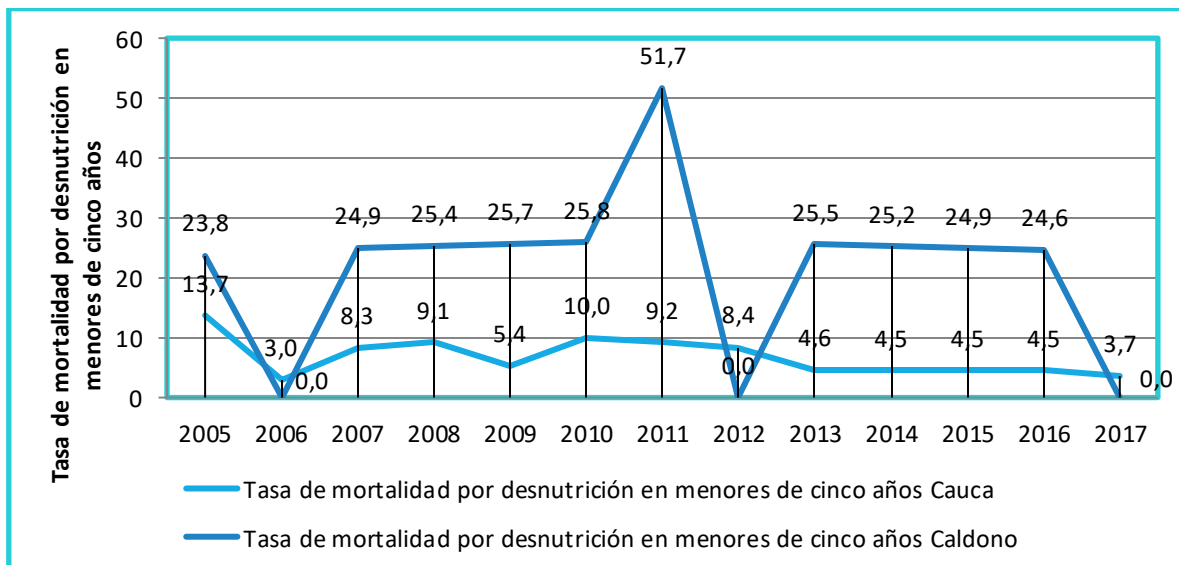




Figura 23. Tasa de mortalidad por Desnutrición en menores de 5 años

Fuente: TerriData, con datos de DNP a partir de información del Ministerio de Salud y Protección Social
 "Unidad de medida: Defunciones en menores de 5 años por desnutrición por cada 1000 Nacidos Vivos"
 Período: 2005-2017

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

Los indicadores trazadores de la mortalidad materno-infantil y en la niñez, priorizados son:


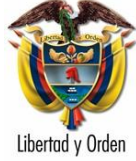
- ❖ Razón de mortalidad Materna, que para el periodo 2005-2017 pasó de 0 muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos en 2005 a 198,4 en 2017.
- ❖ Tasa de mortalidad en la niñez que para el periodo 2005-2017 pasó de 65,1 en 2005 a 23,8 muertes en la niñez por 1000 nacidos vivos en 2017.
- ❖ Mortalidad por IRA que para el periodo 2005 – 2017 pasó de 23,8 en 2005 a 97,3 muertes por 1000 nacidos vivos en 2017.
- ❖ Mortalidad por desnutrición en menores de 5 años para el periodo 2005 – 2017 pasó de 23,8 en 2005 a 0 muertes por 1000 nacidos vivos en 2017.

2.2.4 Priorización de los problemas de salud del municipio de Caldono, 2019


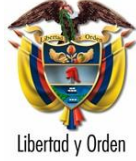
DIMENSIONES	PROBLEMAS	GRUPOS DE RIESGO (MIAS)
Salud ambiental	Deficiente infraestructura de acueductos para garantizar agua potable y de calidad a la comunidad.	13
	Inadecuado manejo de residuos sólidos lo que genera malos olores, proliferación de roedores y vectores.	9
	Sobrepoblación canina y felina que genera aumento en la ocurrencia de los eventos de rabia humana y sacrificio de los mismos.	10
	Deficiencia de sistemas sépticos para el manejo de aguas residuales que generan impactos negativos en la comunidad reflejados en enfermedades gastrointestinales, respiratorias y cutáneas.	9
Vida saludable y condiciones	Deficiencias cuantitativas, de enfoques y de contenidos en programas para la promoción de estilos y hábitos de vida saludable con enfoque diferencial e intercultural.	1
no transmisibles	Falta de infraestructura deportiva en algunas veredas y escasa utilización de las existentes.	
	Baja adherencia de la población adulto mayor a los programas de promoción y prevención lo cual aumenta los factores de riesgo asociados a enfermedades crónicas.	1
Convivencia social y salud mental	Aumento de consumo de SPA en población adolescente del municipio	4
	Presencia de actores armados ilegales en el municipio y reclutamiento forzado	12
	Presencia de violencia intrafamiliar	12
	Inexistencia de centros de atención para adultos mayores y de personas consumidoras de SPA	4
	Presencia de casos de suicidio en adolescentes	4
	La ESE Popayán no cuenta con el servicio de Psicología habilitado en el municipio lo que genera debilidad en la atención psicosocial a víctimas del conflicto armado,	4

" Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldono "

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040
 Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co

 <p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO</p>	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 <p>Libertad y Orden</p>
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

DIMENSIONES	PROBLEMAS	GRUPOS DE RIESGO (MIAS)
	violencias en general, consumidores de SPA y pacientes de VIH.	
Seguridad alimentaria y nutricional	Debilidad en los programas IEC a la gestante y lactante para incentivar hábitos de alimentación sana y lactancia materna exclusiva.	8
	Presencia de morbimortalidad por desnutrición global y crónica en menores de 5 años debido a la baja articulación de programas e instituciones que permita garantizar una adecuada atención a los mismos.	3
	El municipio cuenta con la política de seguridad alimentaria y nutricional elaborada y aprobada pero no se ha operativizado.	3
	Debilidades en los procesos de reporte, notificación y seguimiento por las IPS que permita la generación de diagnóstico de la situación nutricional de los habitantes	3
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Presencia eventos de morbimortalidad maternoperinatal debido a baja adherencia a los programas por accesibilidad geográfica, enfoques culturales, calidad y oportunidad de la atención por parte de las IPS, debilidad en las estrategias IEC para la gestante y falta de autocuidado por la gestante.	8
	Incremento de los embarazos en adolescentes y jóvenes debido a falta de educación en salud sexual y reproductiva, operatividad de la estrategia de servicios amigables y deficiencia en la oferta de programas dirigidos al aprovechamiento del tiempo libre	4
	Presencia de abuso sexual en menores de edad.	4
	Presencia de casos de VIH debido a inexistencia de estrategias de IEC y educación en derechos sexuales y reproductivos y autocuidado.	9
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Presencia de casos de TBC en el municipio y dificultad para la búsqueda de sintomáticos respiratorios por la dispersión geográfica de la comunidad.	9
	Presencia de ETA en comunidades indígenas asociadas a prácticas culturales e inadecuada manipulación de alimentos.	9
Salud pública en emergencias y desastres	Riesgos de deslizamientos en épocas de lluvia y construcción de viviendas en zonas de alto riesgo por deslizamientos.	13

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

DIMENSIONES	PROBLEMAS	GRUPOS DE RIESGO (MIAS)
	Riesgos por prácticas inadecuadas de quema de predios para la siembra que generan incendios de gran dimensión que afectan los nacimientos de agua, que se agudizan en la medida que el municipio no tiene la capacidad de respuesta.	13
	Dificultad de acceso geográfico a la mayor parte del municipio debido al mal estado de las vías y falta de infraestructura vial.	13
Salud y ámbito laboral	No existe línea de base de personas ubicados en el sector formal e informal de la economía	11
	En el municipio no existen programas de promoción y prevención en el ámbito laboral.	11
	Las instituciones y empresas presentes en el municipio no han implementado las políticas de higiene y seguridad industrial en el trabajo.	11
Gestión diferencial de las poblaciones vulnerables	Presencia de eventos de Muertes maternas, perinatales e infantiles que impiden el desarrollo integral de esta población, falta de política pública de PIIA	8
	Dificultad en la caracterización de las personas en condición de discapacidad e inexistencia de programas de atención integral para los mismos.	14
	Deficiente articulación institucional para la atención integral a las Víctimas del conflicto armado y población migrante venezolana.	12
	Deficiencia en los programas de atención integral del adulto mayor especialmente el de centro vida.	12

Fuente: Plan decenal de Salud Pública, Caldon 2020-2021 (Alcaldía de Caldon, 2016)


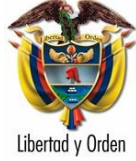
Un problema identificado en todas las dimensiones debe ser la ausencia de sistemas de información que permitan el seguimiento y la toma de decisiones no solo en salud sino en todos los sectores de la acción institucional de la administración municipal; lo que supone un reto para avanzar en propuestas que permitan la modernización a corto plazo en esta propuesta de proyección a corto, mediano y largo plazo que sustenta el presente plan de desarrollo.

Tabla No.19: Datos Ficha territorial de Indicadores de Salud – Caldon

NO.	INDICADORES	AÑO	COLOMBIA	CAUCA	CALDONO
VIGILANCIA					
6	Razón de Mortalidad Materna a 42 días (por 100.000 nacidos vivos), 2016	2016	51,27	71,47	NR
	Razón de Mortalidad Materna a 42 días (por 100.000 nacidos vivos), 2017	2017	51,01	42,60	198,41

" Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldon "

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldon, Cauca- Código Postal 192040
 Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	


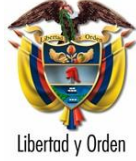
NO.	INDICADORES	AÑO	COLOMBIA	CAUCA	CALDONO
	Razón de Mortalidad Materna a 42 días (por 100.000 nacidos vivos), 2018	2018	45,29	39,03	NR
7	Tasa de Mortalidad en Menores de Un Año de Edad (por 1.000 nacidos vivos), 2016	2016	11,15	11,00	12,43
	Tasa de Mortalidad en Menores de Un Año de Edad (por 1.000 nacidos vivos), 2017	2017	10,73	11,77	13,89
	Tasa de Mortalidad en Menores de Un Año de Edad (por 1.000 nacidos vivos), 2018	2018	11,29	13,38	21,46
8	Tasa estimada de mortalidad infantil (Un Año de Edad) (por 1.000 nacidos vivos), 2015	2015	17,10	20,98	21,37
	Tasa estimada de mortalidad infantil (Un Año de Edad) (por 1.000 nacidos vivos), 2016	2016	16,80	20,55	19,81
	Tasa estimada de mortalidad infantil (Un Año de Edad) (por 1.000 nacidos vivos), 2017	2017	16,50	16,91	18,90
9	Tasa de Mortalidad en La Niñez (Menores de 5 Años de Edad) (por 1.000 nacidos vivos), 2016	2016	13,66	14,18	19,54
	Tasa de Mortalidad en La Niñez (Menores de 5 Años de Edad) (por 1.000 nacidos vivos), 2017	2017	13,02	15,60	23,81
	Tasa de Mortalidad en La Niñez (Menores de 5 Años de Edad) (por 1.000 nacidos vivos), 2018	2018	13,76	16,50	30,04
10	Tasa de Mortalidad por Desnutrición en Menores de 5 Años, 2016	2016	8,24	4,48	24,62
	Tasa de Mortalidad por Desnutrición en Menores de 5 Años, 2017	2017	5,84	3,71	NR
	Tasa de Mortalidad por Desnutrición en Menores de 5 Años, 2018	2018	9,06	4,42	NR
11	Tasa de Mortalidad General, 2016	2016	4,58	4,15	4,04
	Tasa de Mortalidad General, 2017	2017	4,62	4,21	4,67
	Tasa de Mortalidad General, 2018	2018	4,75	4,47	4,69
12	Porcentaje de Nacidos Vivos con Bajo Peso al Nacer, 2016	2016	9,10	8,06	6,98
	Porcentaje de Nacidos Vivos con Bajo Peso al Nacer, 2017	2017	9,10	8,29	7,94
	Porcentaje de Nacidos Vivos con Bajo Peso al Nacer, 2018	2018	9,21	8,40	9,25
13	Porcentaje de Nacidos Vivos con Cuatro o Más Consultas de Control Prenatal, 2016		88,43	86,13	81,39
	Porcentaje de Nacidos Vivos con Cuatro o Más Consultas de Control Prenatal, 2017		87,70	85,36	72,42
	Porcentaje de Nacidos Vivos con Cuatro o Más Consultas de Control Prenatal, 2018		86,10	85,32	70,97
14	Porcentaje de Partos Institucionales, 2016		98,94	94,01	77,60
	Porcentaje de Partos Institucionales, 2017		98,89	93,21	94,32
	Porcentaje de Partos Institucionales, 2018		98,33	92,78	92,17
15	Porcentaje de Partos por Cesárea, 2016		45,81	34,29	19,72
	Porcentaje de Partos por Cesárea, 2017		45,47	33,39	22,42
	Porcentaje de Partos por Cesárea, 2018		44,37	33,72	24,68

No.	INDICADORES	AÑO	VALORES PAÍS	VALORES DEPARTAMENTO	VALORES MUNICIPIO
INMUNIZACIÓN: Coberturas de vacunación					
16	Antituberculosa (BCG) en Menores de 1 año - 2019		89,86%	72,23%	78,00%

" Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldonó "

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040

Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

No.	INDICADORES	AÑO	VALORES PAÍS	VALORES DEPARTAMENTO	VALORES MUNICIPIO
17	Pentavalente (DTP-HiB-HB) en Menores de 1 año - 2019		93,37%	90,30%	94,00%
18	Triple Viral (Sarampión, Rubéola y Paperas (SRP)) Niños de 1 año - 2019		94,34%	90,50%	87,50%

SISPRO, 2020 (<https://www.sispro.gov.co/Pages/Home.aspx>)

2.3 Sector cultura

El municipio de Caldono se caracteriza por su riqueza en la diversidad étnica y cultural. La población de origen étnico en resguardos indígenas según el DNP a partir de información del DANE y del Ministerio del Interior - 2017, corresponde al 66,5% representada en 22.375 habitantes. Se reitera la necesidad de depurar la información pues a 2020, los censos de los cabildos registran otro porcentaje de población o hacer las aclaraciones pertinentes.

La Cultura y su fortalecimiento es uno de los pilares del Municipio por su alta aptitud hacia el desarrollo de sus capacidades y expresiones artísticas y culturales. Hoy en día el municipio cuenta con el inventario del INVENTARIO PATRIMONIAL CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL⁴ DEL MUNICIPIO DE CALDONO, el cual fue realizado en convenio con la Gobernación del Cauca y el ministerio de Cultura en el año 2019, donde se evidencia que la manifestación de las vivencias, usos, costumbres, cosmovisiones se ven plasmadas en las prácticas culturales, las festividades religiosas y tradicionales, la lengua, los conocimientos tradicionales, la música, los actos festivos, las actividades decembrinas, los encuentros artísticos, la arquitectura.

Tabla No.20: Festividades Religiosas y Culturales

Fiesta	Lugar	Fecha
Virgen del Carmen	Caldono	16 - 17 julio
San Lorenzo	Caldono	9- 10 agosto
Santa Rosalía	Pescador	3-4 septiembre
Santa Bárbara	Siberia	4 de noviembre
Fiestas de verano	Cerro Alto	Agosto
Fiestas de verano	Siberia	agosto
Fiestas de San Pedro y San Pablo	Porvenir Vilachi	agosto
Fiestas de verano	Pueblo Nuevo	agosto
Fiestas de verano	Pescador	junio
Fiestas de verano	Crucero el Rosario	Junio
20 de julio	Veinte de Julio	Julio
Fiestas de colonias	la Venta	Agosto
Fiestas culturales virgen del Carmen	Monterilla	Julio
Fiestas culturales virgen del Carmen	Cerro Alto	Julio
Carnavales negros y blancos	Cabecera Caldono	1er fin de semana enero



Fuente: Informe de empalme, 2019

⁴ La UNESCO reconoce el patrimonio cultural inmaterial como el conjunto de prácticas y expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes, como tradiciones orales, artes escénicas, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional.

" Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldono "

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040

Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

Las fiestas tradicionales son consideradas como el espacio donde se celebra y se conmemora una práctica propia de cada comunidad; en ella se refleja la identidad, la forma de vivir y celebrar una tradición que se lleva en la memoria y se transmite de generación en Generación. Reflejo de esto el municipio de Caldonó cuenta con una gran variedad de fiestas que hacen parte de la memoria de sus habitantes, con las cuales se sienten identificados. En el contexto de la diversidad religiosa y de creencias que caracteriza el municipio, el concepto de fiestas tradicionales, ritualidades y celebraciones o congregaciones espirituales, debe tener un concepto más amplio y equilibrado.

Las fiestas religiosas tradicionales más destacadas son: San Lorenzo, Santa Bárbara, Santa Rosalía de Palermo, Padre Eterno, Virgen del Carmen, Semana Santa, Encuentro de animas; los Rituales Mayores del Pueblo Nasa (entre ellos, Saakhelu, Ritual del angelito, entre otros) y por otra, los festivales, danzas y actos culturales (Blancos y negros, Sedes educativas, Cumpleaños de Siberia, Chirimías, Danza Nasa Kiwe, etc.

Las fiestas tradicionales de Carnavales de Blancos y Negros, San Lorenzo de Caldonó y el Ritual Mayor del Saakhelu, son mirados como bienes culturales inmateriales que hacen parte del patrimonio cultural. El Saakhelu ritual sagrado en honor al agua y la semilla, de acuerdo con el calendario del pueblo ancestral Nasa, es realizado para preparar la tierra para las siembras el cual se realiza en el mes de septiembre y consiste en ofrecer ofrenda al sol, a la luna, a la lluvia, al viento, al fuego, al espíritu de la semilla y a la Tierra, es originario de Andalucía ya que lo han practicado desde sus inicios, es de aquí donde se expande a los diferentes cabildos y resguardos. En los resguardos de Caldonó lo hacen rotativo ya que cada año se realiza en un resguardo diferente.

En cuanto a la infraestructura se destaca el Molino Artesanal de Pioyá el cual Pertenece al grupo de inmuebles Arquitectónicos, del subgrupo Arquitectura para la industria construido a inicios del siglo XX para el beneficio de los cultivadores de trigo del resguardo, que en su momento llegó a ser el principal producto en la economía de la zona, el Puente Colonial río Pescador el cual mediante la Resolución número 1941 de 2015, ha sido declarado Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional de una lista de dieciséis (16) Puentes de Arco, en ladrillo, localizados en los departamentos de Cauca, Nariño y Valle del Cauca.

Tabla No.21: Patrimonio material e inmaterial de Caldonó

PATRIMONIO MATERIAL	PATRIMONIO INMATERIAL
Capilla virgen del Carmen cerro Alto	Carnavales negros y blancos
parroquia san Lorenzo	Fiesta san Lorenzo mártir
parroquia santa Bárbara	Ritual mayor Saakhelu
Parroquia santa Rosalía de Palermo Pescador	
Capilla de Pioyá Padre Eterno	
Capilla Pueblo Nuevo	
Molino de Pioyá	
Puente colonial pescador	

Fuente: (Cauca, 2019)

" Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldonó "

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040
 Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co

En cuanto a los grupos artísticos y culturales se destaca la diversidad en el municipio donde hay 16 orquestas, 7 papayeras, 6 grupos de música tradicional, 4 bandas marciales, 2 grupos de música andina y 2 chirimías (ver figura).

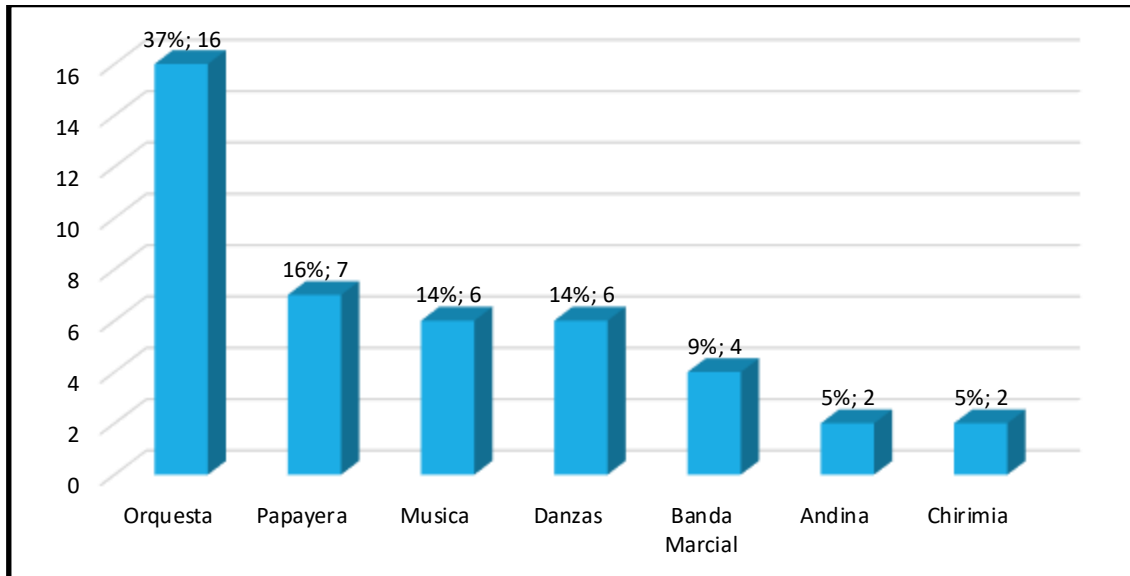


Figura 24. Grupos artísticos del municipio
 Fuente: Informe de empalme, 2019

Uno de los espacios culturales del municipio es la CASA LUDICA, la cual inicio su operación el 18 de noviembre de 2018 y beneficia aproximadamente a 350 personas entre niños, niñas y adolescentes – PINNA. Esta infraestructura cultural cuenta con su respectiva dotación.

En febrero de 2020, se recibe la visita de la cancillería, en donde se realiza articulación con la administración municipal actual, valorando positivamente las proyecciones administrativas y técnicas para este espacio cultural.


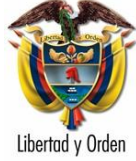
Los pilares que se manejan en esta casa Lúdica son los siguientes:

- 1) Arte y cultura con sentido
- 2) Cine con sentido
- 3) Promoción de salud
- 4) Promoción de derechos
- 5) Deporte con sentido
- 6) Refuerzo escolar.
- 7) Redes y alianzas

Cuenta con su respectiva dotación

Tabla No.22: Dotación casa Lúdica

Descripción de Dotaciones disponibles	
8 computadores de mesa y sus mesas	Dotación 190 libros
portátil y su mesa	3 pianos

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

Descripción de Dotaciones disponibles	
3 escritorios	10 guitarras
2 sillas	1 batería de percusión
2 tableros acrílicos	1 par de congas
6 mesas de cafetería	1 par de bongos
90 sillas de colores	1 timbal salsero
1 video beam	Juegos para niños
1 telón para video beam	2 archivadores pequeños
1 impresora	5 stand metálico
4 mesas para niños y 40 sillas pequeñas	1 mesa de pin pong
4 mesas triangulares(seis triángulos para conformar una mesa)	1 dispensador de agua

Fuente: Informe de empalme, 2019

De otra parte, funciona la red de actores culturales con: Cocina tradicional, Danzas, Música - dotación, comunicaciones y artesanías.

2.3.1 Bibliotecas Públicas

Caldono cuenta con tres bibliotecas, la principal en la cabecera municipal y dos en los resguardos de Pueblo Nuevo y Caldon, esta última ubicada en Andalucía. Según el informe de empalme presentado por la administración 2016-2019 en dichas bibliotecas se han beneficiado una población por año de 4.153 personas (infantes – niños, niñas, adolescentes- jóvenes y adultos). En dichas bibliotecas funcionan los programas: Consulta en sala, Préstamo externo, Préstamo interno, Lectura en voz alta y Maletín viajero.

Tabla No.23: Población beneficiada por cada biblioteca

Años	Caldono	Andalucía	Pueblo Nuevo
2016	85		300
2017	54	3000	400
2018	10541	3000	500
2019	1504	4153	700
TOTAL	12184	10153	1.900

Fuente: Informe de empalme, 2019



2.4 Sector deporte y Recreación

Este sector según el manual de clasificación presupuestal, está orientado a contribuir a la construcción del tejido social del posconflicto vinculando a las diversas regiones del país a través de la recreación, la actividad física, el deporte social, el deporte formativo y el juego, mediante el desarrollo de estrategias de intervención orientados a todos los segmentos y sectores poblacionales como primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adulto, adulto mayor con enfoque diferencial y en particular a los habitantes de territorios impactados por el conflicto armado en Colombia, como es el caso del municipio de Caldon. En virtud de este contexto, en el municipio se practican diversos deportes dentro de los cuales se destacan: Fútbol, Baloncesto, fútbol salón, fútbol sala, ciclismo y Voleibol, sin embargo, solo existe una escuela de formación deportiva para el futbol siendo relegadas las demás disciplinas que por lo general se practican por niños y jóvenes desde las escuelas y colegios del municipio. El futbol es el deporte con mayor número de participación y concentración de personas en el municipio (> a 1200 personas por año), lo cual implica la

" Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldon "

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040

Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

necesidad de fortalecimiento para potenciar el aprovechamiento de tiempo libre y la disminución en el consumo de sustancias psicoactivas en la población juvenil y adolescente. En este deporte (Futbol) se realizan un sinnúmero de campeonatos veredales y particularmente desde el municipio se ha venido desarrollando y apoyando un campeonato municipal por vigencia donde se concentra la práctica de este deporte a nivel competitivo por cada zona del municipio.

No hay monitores permanentes para desarrollar espacios de formación en las diferentes disciplinas y no ha sido característico del municipio invertir en esta necesidad, pues lo más típico ha sido el apoyo al mejoramiento de infraestructuras deportivas, como placas deportivas con cubierta o sin cubierta y canchas de futbol que por lo general existe una cancha en cada vereda del municipio.

La infraestructura deportiva del municipio de Caldonó, está representada en

- ❖ Polideportivos: 4 (uno urbano y 3 rurales)
- ❖ Canchas de futbol: 81 (una urbana y 80 rurales)
- ❖ Canchas múltiples: 11 (una urbana y 10 rurales)
- ❖ Piscinas: 2 (una urbana, 1 rural)

Las infraestructuras deportivas inventariadas son 83 de las cuales hay 59 canchas de futbol, 19 de baloncesto, 19 de Futbol salón – Baloncesto, 3 de futbol salón y 2 piscinas para la práctica de la natación en cabecera municipal y Siberia (ver figura):

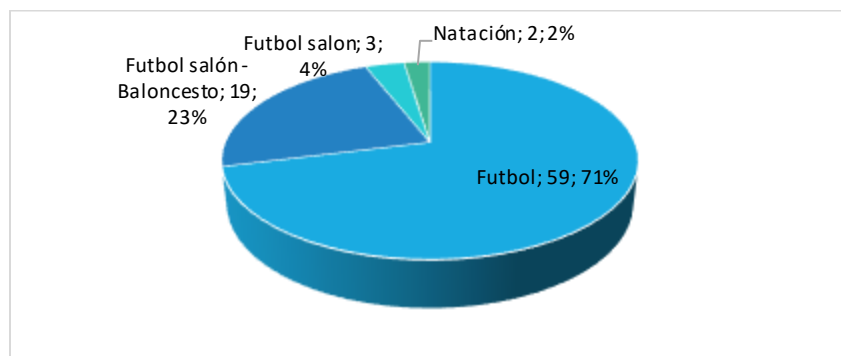


Figura 25. Representación de la Infraestructura deportiva del municipio inventariada

Fuente: Informe de la oficina de cultura y deporte, Alcaldía Municipal, 2020

Es de aclarar que en el Ministerio del Deporte - no tiene registros de escenarios deportivos disponibles en ninguna zona del municipio, lo que da fe de la necesidad de visibilizar esta dinámica en razón a la gestión ante entidades del orden nacional.

El 94% (78) de las 83 infraestructuras o espacios para la práctica del deporte inventariados en el municipio se encuentran en regular estado, 5% (4) en buen estado y solo 1% en mal estado, según el informe de la coordinación de deporte entregado en el proceso de empalme, 2019.

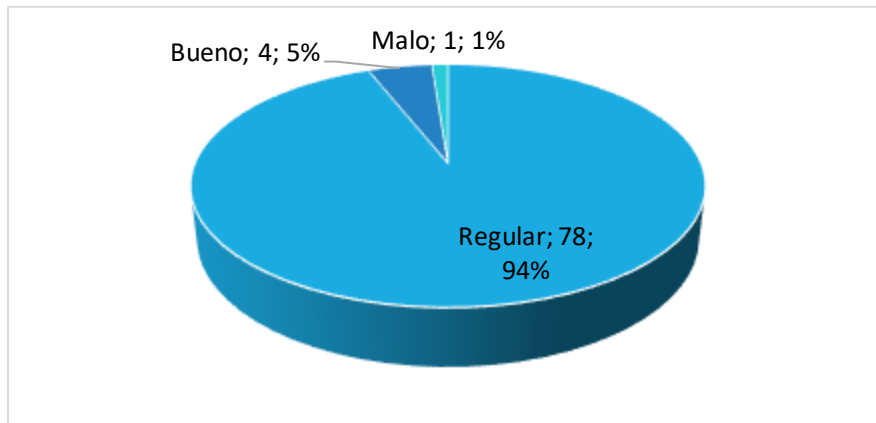


Figura 26. Estado de las infraestructuras deportivas del municipio
 Fuente: Informe de la oficina de cultura y deporte, Alcaldía Municipal, 2020

Tabla No.24: Inventario de infraestructuras deportivas del municipio de Caldono

No	NOMBRE ESCENARIO	UBICACION (MUNICIPIO O AREA RURAL) Y UBICACION GEOGRAFICA	DISCIPLINA DEPORTIVA	PROPIETARIO	AREA APROXIMADA METROS CUADRADOS	Estado	CUBIERTO	GRADERIA	CAMERINOS	BAÑOS	OBSERVACION ESTADO DEL ESCENARIO
1	Polideportivo	Caldono	Futbol salón - Baloncesto	Municipio Caldono	800	Malo	Parcial	1 lado	SI	SI	se requiere urgente mantenimiento
2	Polideportivo	Siberia	Futbol salón - Baloncesto	Municipio Caldono	400	Regular	SI	1 lado	NO	NO	se requiere urgente mantenimiento
3	Polideportivo	Pescador	Futbol salón - Baloncesto	Municipio Caldono	400	Bueno	SI	1 lado	NO	NO	
4	Polideportivo	Cerro alto	Futbol salón - Baloncesto	Municipio Caldono	400	Bueno	SI	1 lado	NO	NO	
5	Polideportivo	Pioyá	Futbol salón - Baloncesto	Cabildo	300	Regular	NO	NO	NO	NO	
6	Polideportivo	El rosario	Futbol salón - Baloncesto	Municipio Caldono	300	Regular	NO	NO	NO	NO	
7	Polideportivo	Santa bárbara	Futbol salón - Baloncesto	Municipio Caldono	300	Regular	NO	NO	NO	NO	
8	Polideportivo	Se ventanas	Futbol salón - Baloncesto	Municipio Caldono	300	Regular	NO	NO	NO	NO	
9	Polideportivo	IE comuneros de Siberia	Futbol salón - Baloncesto	Municipio Caldono	300	Bueno	SI	NO	NO	NO	
10	Polideportivo	IE monterilla	Futbol salón - Baloncesto	Municipio Caldono	300	Bueno	SI	1 lado	NO	NO	
11	Polideportivo	Pueblo nuevo	Futbol salón - Baloncesto	Cabildo	300	Regular	NO	NO	NO	NO	
12	Polideportivo	Plan de Zúñiga	Futbol salón - Baloncesto	Cabildo	300	Regular	NO	NO	NO	NO	
13	Polideportivo	Puente real	Futbol salón - Baloncesto	JAC	300	Regular	NO	NO	NO	NO	
14	Polideportivo	IE cerro alto	Futbol salón - Baloncesto	JAC	300	Regular	NO	NO	NO	NO	
15	Polideportivo	El socorro	Futbol salón - Baloncesto	JAC	300	Regular					
16	Polideportivo	Andalucia	Futbol salón - Baloncesto	JAC	300	Regular					
17	Polideportivo	IE glv pescador	Futbol salón - Baloncesto			Regular					
18	Polideportivo o CIC	Siberia	Futbol salón - Baloncesto	JAC	300	Regular					
19	Polideportivo o CIC	Pueblo nuevo	Futbol salón - Baloncesto	JAC	300	Regular					
20	Cancha sintética	Pescador	Futbol salón	JAC		Regular					
21	Cancha sintética	Siberia	Futbol salón	JAC		Regular					

" Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldono "

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040

Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE CALDONO

Formato: Plan de Desarrollo Municipal

Código: SPIDS-300-44.13

Versión: 1

Fecha de Actualización: 04/11/2015




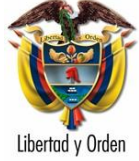
Libertad y Orden

No	NOMBRE ESCENARIO	UBICACION (MUNICIPIO O AREA RURAL) Y UBICACION GEOGRAFICA	DISCIPLINA DEPORTIVA	PROPIETARIO	AREA APROXIMADA METROS CUADRADOS	Estado	CUBIERTO	GRADERIA	CAMERINOS	BAÑOS	OBSERVACION ESTADO DEL ESCENARIO
22	Cancha sintética	Caldono	Futbol salón	JAC		Regular					
23	Cancha de futbol	La venta	Futbol	Municipio Caldon	2000	Regular		NO	NO	NO	requieren mejoramiento
24	Cancha de futbol	La primavera	Futbol	JAC	2000	Regular		NO	NO	NO	requieren mejoramiento
25	Cancha de futbol	El rosario	Futbol	Municipio Caldon	2000	Regular		NO	NO	NO	requieren mejoramiento
26	Cancha de futbol	Buena vista	Futbol	JAC	2000	Regular		NO	NO	NO	requieren mejoramiento
27	Cancha de futbol	El centro	Futbol	JAC	2000	Regular		NO	NO	NO	requieren mejoramiento
28	Cancha de futbol	Camp alegre	Futbol	JAC	2000	Regular		NO	NO	NO	requieren mejoramiento
29	Cancha de futbol	El Darién	Futbol	JAC	2000	Regular		NO	NO	NO	requieren mejoramiento
30	Cancha de futbol	Yarumal	Futbol	JAC	2000	Regular		NO	NO	NO	requieren mejoramiento
31	Cancha de futbol	Guaiico alisal	Futbol	JAC	2000	Regular		NO	NO	NO	requieren mejoramiento
32	Cancha de futbol	La buiterra	Futbol	JAC	2000	Regular		NO	NO	NO	requieren mejoramiento
33	Cancha de futbol	Santa bárbara	Futbol	JAC	2000	Regular		NO	NO	NO	requieren mejoramiento
34	Cancha de futbol	La estrella	Futbol	JAC	2000	Regular		NO	NO	NO	requieren mejoramiento
35	Cancha de futbol	Ventanas	Futbol	JAC	2000	Regular		NO	NO	NO	requieren mejoramiento
36	Cancha de futbol	El cidral	Futbol	JAC	2000	Regular		NO	NO	NO	requieren mejoramiento
37	Cancha de futbol	La esperanza	Futbol	JAC	2000	Regular		NO	NO	NO	requieren mejoramiento
38	Cancha de futbol	La laguna	Futbol	JAC	2000	Regular		NO	NO	NO	requieren mejoramiento
39	Cancha de futbol	Crucero de pescador	Futbol	Municipio Caldon	2000	Regular		NO	NO	NO	requieren mejoramiento
40	Cancha de futbol	La llanada pescador	Futbol	JAC	2000	Regular		NO	NO	NO	requieren mejoramiento
41	Cancha de futbol	El socorro	Futbol	JAC	2000	Regular		NO	NO	NO	requieren mejoramiento
42	Cancha de futbol	El Caimito	Futbol	JAC	2000	Regular		NO	NO	NO	requieren mejoramiento
43	Cancha de futbol	Cabuyal	Futbol	JAC	2000	Regular		NO	NO	NO	requieren mejoramiento
44	Cancha de futbol	Panamericana	Futbol	JAC	2000	Regular		NO	NO	NO	requieren mejoramiento
45	Cancha de futbol	Pital	Futbol	JAC	2000	Regular		1 lado	NO	NO	requieren mejoramiento
46	Cancha de futbol	Tablón	Futbol	JAC	2000	Regular		NO	NO	NO	requieren mejoramiento
47	Cancha de futbol	Monterilla	Futbol	JAC	2000	Regular		NO	NO	NO	requieren mejoramiento
48	Cancha de futbol	Las mercedes	Futbol	JAC	2000	Regular		NO	NO	NO	requieren mejoramiento
49	Cancha de futbol	Cerro alto	Futbol	JAC	2000	Regular		NO	NO	NO	requieren mejoramiento
50	Cancha de futbol	Veinte de julio	Futbol	JAC	2000	Regular		NO	NO	NO	requieren mejoramiento
51	Cancha de futbol	Picacho	Futbol	JAC	2000	Regular		NO	NO	NO	requieren mejoramiento
52	Cancha de futbol	Narciso	Futbol	JAC	2000	Regular		NO	NO	NO	requieren mejoramiento
53	Cancha de futbol	Manuelico	Futbol	JAC	2000	Regular		NO	NO	NO	requieren mejoramiento
54	Cancha de futbol	Tarso	Futbol	JAC	2000	Regular		NO	NO	NO	requieren mejoramiento
55	Cancha de futbol	El rincón	Futbol	JAC	2000	Regular		NO	NO	NO	requieren mejoramiento
56	Cancha de futbol	Plan de Zúñiga	Futbol	JAC	2000	Regular		NO	NO	NO	requieren mejoramiento
57	Cancha de futbol	San Antonio	Futbol	JAC	2000	Regular		NO	NO	NO	requieren mejoramiento
58	Cancha de futbol	Villa rica	Futbol	JAC	2000	Regular		NO	NO	NO	requieren mejoramiento

" Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldono "

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040

Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

No	NOMBRE ESCENARIO	UBICACION (MUNICIPIO O AREA RURAL) Y UBICACION GEOGRAFICA	DISCIPLINA DEPORTIVA	PROPIETARIO	AREA APROXIMADA METROS CUADRADOS	Estado	CUBIERTO	GRADERIA	CAMERINOS	BAÑOS	OBSERVACION ESTADO DEL ESCENARIO
59	Cancha de futbol	Moras	Futbol	JAC	2000	Regular		NO	NO	NO	requieren mejoramiento
60	Cancha de futbol	Palestina	Futbol	JAC	2000	Regular		NO	NO	NO	requieren mejoramiento
61	Cancha de futbol	Filipinas	Futbol	JAC	2000	Regular		NO	NO	NO	requieren mejoramiento
62	Cancha de futbol	Bateas	Futbol	JAC	2000	Regular		NO	NO	NO	requieren mejoramiento
63	Cancha de futbol	Honda estrella	Futbol	JAC	2000	Regular		NO	NO	NO	requieren mejoramiento
64	Cancha de futbol	San Juanito	Futbol	JAC	2000	Regular		NO	NO	NO	requieren mejoramiento
65	Cancha de futbol	El Carmen	Futbol	JAC	2000	Regular		NO	NO	NO	requieren mejoramiento
66	Cancha de futbol	Robles	Futbol	JAC	2000	Regular		NO	NO	NO	requieren mejoramiento
67	Cancha de futbol	Villa hermosa	Futbol	JAC	2000	Regular		NO	NO	NO	requieren mejoramiento
68	Cancha de futbol	Granadillo	Futbol	JAC	2000	Regular		NO	NO	NO	requieren mejoramiento
69	Cancha de futbol	Santa Elena	Futbol	JAC	2000	Regular		NO	NO	NO	requieren mejoramiento
70	Cancha de futbol	La esmeralda	Futbol	JAC	2000	Regular		NO	NO	NO	requieren mejoramiento
71	Cancha de futbol	Porvenir vilachi	Futbol	JAC	2000	Regular		NO	NO	NO	requieren mejoramiento
72	Cancha de futbol	Altamira	Futbol	JAC	2000	Regular		NO	NO	NO	requieren mejoramiento
73	Cancha de futbol	La palma	Futbol	JAC	2000	Regular		NO	NO	NO	requieren mejoramiento
74	Cancha de futbol	San Antonio	Futbol	JAC	2000	Regular		NO	NO	NO	requieren mejoramiento
75	Cancha de futbol	Pueblo nuevo	Futbol	JAC	2000	Regular		NO	NO	NO	requieren mejoramiento
76	Cancha de futbol	Los monos	Futbol	JAC	2000	Regular		NO	NO	NO	requieren mejoramiento
77	Cancha de futbol	Gualó	Futbol	JAC	2000	Regular		NO	NO	NO	requieren mejoramiento
78	Cancha de futbol	Delicias	Futbol	JAC	2000	Regular		NO	NO	NO	requieren mejoramiento
79	Cancha de futbol	La llanada - chindaco	Futbol	JAC	2000	Regular		NO	NO	NO	requieren mejoramiento
80	Cancha de futbol	Caldono cabecera	Futbol	Municipio Caldon	2000	Regular		1 lad	NO	NO	requieren mejoramiento
81	Cancha de futbol	Siberia cabecera	Futbol	Municipio Caldon	2000	Regular		NO	NO	NO	requieren mejoramiento
82	Piscina	Cabecera Caldon	Natación	Municipio Caldon	40	Regular		NO	NO	NO	requieren mejoramiento
83	piscina	Siberia	Natación	Municipio Caldon	40	Regular		NO	NO	NO	requieren mejoramiento

Fuente: Informe de empalme, 2019



De otra parte, los eventos deportivos realizados en el municipio son los siguientes:

- ❖ Celebración día del niño – uno por año, celebrados en el sector rural y urbano – población participante: 600 niños/año.
- ❖ Juegos supérate Intercolegiados en las disciplinas de conjunto e individuales – un programa por año – promedio 1000 estudiante deportistas como participantes/ año.
 - 120 deportistas / año en los juegos supérate intercolegiados que asisten a juegos y competencias deportivas nacionales e internacionales.
 - 17 entre centros e instituciones educativas de la entidad territorial que han participado en las pruebas Supérate: Monterilla – Guillermo León Valencia – Susana Trochez de vivas – Comuneros – Cerro alto – el Rosario – Madre

“ Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldon ”

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040

Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

Laura – Álvaro Ulcue Chocue – Plan de Zúñiga – Granadillo – Andalucía – Caimito – Filipinas – Porvenir Vilachi – Cefic Caldon – Cefic PN y el Cidral.

Tabla No.25: Participación en juegos supérate histórica

AÑOS	2016	2017	2018	2019
DEPORTISTAS	913	1233	1056	944
SEDE EDUCATIVAS	16	19	19	15

Fuente: Informe de empalme, 2019

- ❖ Programas de Deporte Competitivo realizados: desde el año 2016 al 2019 – programa.
 - Torneo Municipal de futbol categoría libre 2018 y 2019 – población beneficiaria 1200 deportistas - zonas: cerro alto – pescador – Siberia – Caldon – pueblo Nuevo - Pioyá y la Aguada.
 - Torneo municipal de futbol categoría veteranos año 2019: población beneficiaria 200 deportistas
- ❖ Formación deportiva – escuelas de formación – una formación por año en las disciplinas de baloncesto y futbol – en convenio con Indeportes Cauca y Alcaldía – población beneficiaria: 480 niños/año – en las zonas de Cerro Alto – el Cabuyal – Caldon – Siberia y Andalucía.
- ❖ Realización de actividades lúdicas y recreativas en el sector de la cabecera y Siberia
- ❖ **Actividades físicas:** Cauca en movimiento en las zonas de cerro alto – Pital – Pescador – Siberia y Cabecera – año 2018 – población beneficiaria 200 personas – años 2019 población beneficiaria 250 personas en convenio con Indeportes cauca

En este sector es necesario continuar fortaleciendo el apoyo al programa supérate intercolegiados, realización de eventos deportivos de carácter Municipal: (en diferentes disciplinas deportivas: futbol – ciclismo – ciclo montañismo – baloncesto – voleibol – atletismo, fortalecimiento a escuelas de formación deportiva (orientación técnica y dotaciones), desarrollo de actividades de recreación y aprovechamiento del tiempo libre (festividades día del niño – actividad física - festivales escolares), fortalecimiento a la organización de clubes y escuelas de formación deportiva, capacitación en administración y legislación deportiva, capacitación en juzgamiento deportivo y garantizar la formulación de proyectos para la ejecución con recursos del Impuesto nacional al consumo INC – IVA telefonía móvil.

El promedio de inversión desde 2011 hasta 2017 se registra a continuación:


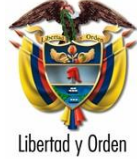
 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	



Figura 27. Inversión en deporte 2011-2017

2.5 Sector Trabajo

2.5.1 Protección Social

El municipio de Caldono ha venido ejecutando desde su competencia territorial el Programa de Solidaridad con el Adulto Mayor **“Colombia Mayor”**, programa que busca aumentar la protección de los adultos mayores⁵ que se encuentran desamparados, que no cuentan con una pensión o viven en la indigencia o en la extrema pobreza; por medio de la entrega de un subsidio económico. Los subsidios pueden ser directos, por medio de la entrega de un subsidio monetario; o indirecto, por medio de servicios sociales básicos.

En el municipio para el año 2019, según el informe de empalme, se formuló y adoptó la Política Pública del adulto mayor y en virtud de esta población, según el censo DANE, 2018, para el año 2020, el municipio cuenta con un total de 4.364 adultos mayores de 60 años (2.217 hombres y 2.147 mujeres) que corresponden al 10,4% del total de la población (41.770 a 2020), los cuales se convierten en potenciales beneficiarios de los programas a ejecutar alrededor de la política pública. Estos adultos mayores se distribuyen por edades según la siguiente pirámide realizada porcentualmente sobre el total de adultos mayores en el 2020.

⁵ Hombre o mujer que tiene 60 años o más, o mayores de 50 años si son poblaciones de riesgo, por ejemplo, indigentes o indígenas

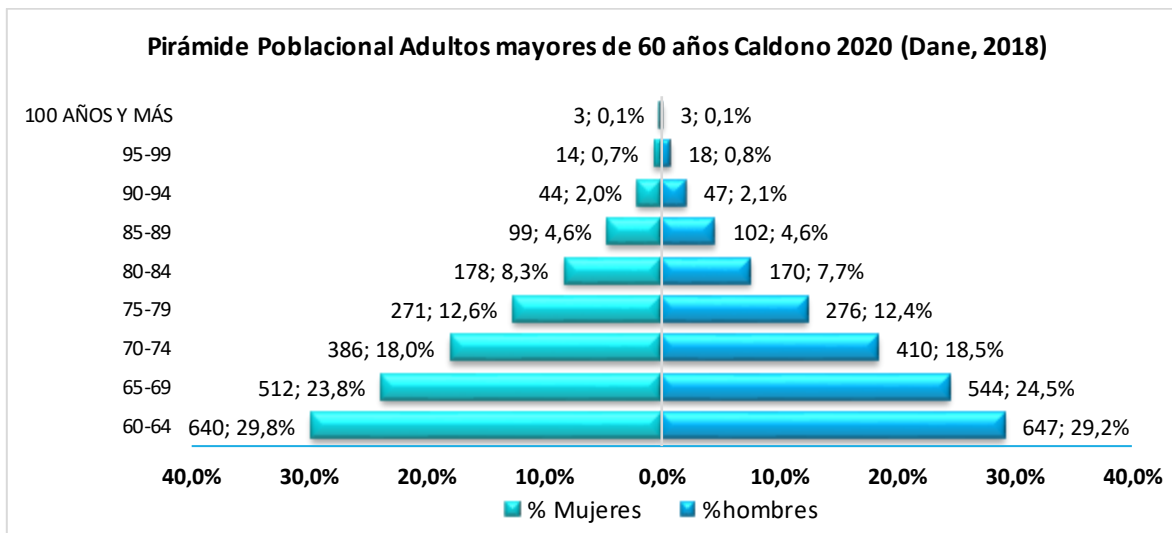


Figura 28. Pirámide Poblacional Adultos mayores de 60 años Caldon 2020 (DANE, 2018) respecto del total de adultos mayores = 4364



En este caso es importante referenciar para el caso del índice de dependencia de mayores, mientras que, en el año 2005, 10 personas de 65 años y más, dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años, para el año 2020, según censo DANE, 2018, son 12 personas de 65 años y más que dependen de 100 personas entre los 15 a 64 años.

Los subsidios de este programa se distribuyen según la designación del gobierno nacional cuyos giros son recibidos por los adultos mayores cada dos meses. Para el mes de enero de 2020, el registro de adultos inscritos en el programa Colombia Mayor se describe en la siguiente tabla.

Tabla No.26: Beneficiarios programa Colombia Mayor - Caldon

POBLACION	CUPOS ASIGNADOS	BENEFICIARIOS ACTIVOS	BENEFICIARIOS SUSPENDIDOS	CUPOS VACIOS	VALOR NOMINA ENERO
CALDONO (Población SISBEN)	1.471	1.464	7	0	\$ 119.520.000
RESG. LA AGUADA SAN ANTONIO	89	86	3	0	\$ 7.120.000
RESG. LAGUNA SIBERIA	400	394	6	0	\$ 32.080.000
RESG. PIOYA	195	193	2	0	\$ 15.840.000
RESG. PUEBLO NUEVO	317	314	3	0	\$ 26.480.000
RESG. SAN LORENZO DE CALDONO	796	790	6	0	\$ 64.240.000
RESG. LAS MERCEDES	113	113	0	0	\$ 9.040.000
Total General	3.381	3.354	27	0	\$ 274.320.000

Fuente: Subsecretaría de Salud – enero de 2020

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

2.5.2 Infancia, adolescencia y juventud.

En este plan de desarrollo municipal, el programa de primera infancia tiene una connotación de transversalidad en la atención por sectores (salud, educación, deporte, cultura, etc.) y generalmente se coordinan 3 plataformas o estrategias de atención:

1. **COMPOS:** módulo de información territorial al esquema de seguimiento a los procesos de gestión de los consejos municipales de política social COMPOS. Una de las mesas municipales es la de primera infancia, infancia y adolescencia donde participan niños, niñas, adolescentes y existen subcomités como erradicación del trabajo infantil, salud y educación.
2. **PLATAFORMA DE CERO A SIEMPRE:** donde el equipo líder rinde la información de la implementación de la estrategia de atención integral a la primera infancia.
3. **VIGILANCIA SUPERIOR:** Donde la Procuraduría General de la Nación a través de la delegada de derechos de infancia y adolescencia hace vigilancia a la gestión pública territorial de la atención y garantía de los niños niñas, adolescentes y jóvenes del municipio en 4 fases: 1. Sensibilización y alistamiento. 2. Generación y análisis de la información. 3. Encuentros estratégicos de dialogo y audiencias públicas. 4. Sostenibilidad y evaluación.

El municipio de Caldono cuenta con una población de 41.770 personas al año 2020 según proyección del Censo DANE CNPV, 2018, donde el 58% del total corresponde a población entre 0 y 28 años clasificadas en las categorías de primera infancia 0-5 años 5.497 infantes; Infancia niños y niñas de 6 a 11 años una población de 5.231; adolescencia en edades de los 12 a los 18 años 5.866 y jóvenes con mayoría de edad, de los 19 a los 28 años una población de 6.705 para un total de 24.137 habitantes (ver tabla).

Tabla No.27: Distribución de la población Ciclo Vital años 2020-2023

Rango Poblacional	Total 2020	Hombres 2020	Mujeres 2020	Total 2023	Hombres 2023	Mujeres 2023
Primera infancia (0 a 5 Años)	5.497	2.775	2.722	5.428	2.740	2.688
Infancia (6 a 11 años)	5.231	2.647	2.584	5.245	2.654	2.591
Adolescencia (12 a 18 años)	5.866	2.999	2.867	5.689	2.899	2.790
Juventud (19 a 28 años)	7.543	3.906	3.637	7.670	3.949	3.721
Total general	24.137	12.327	11.810	24.032	12.242	11.790



Fuente: Censo DANE CNPV, 2018

Del total de la población por ciclo vital para el año 2020 (24.137), el 13% corresponde a primera infancia, igual porcentaje a infancia, el 14% a adolescencia y el 18% a juventud.

Las modalidades de Educación Inicial del ICBF, las instituciones educativas, la Comisaría de Familia y la Biblioteca Municipal en el municipio, realizan actividades con padres, madres o personas cuidadoras principales, en quienes se busca incidir en la mejora del cuidado y la crianza de las niñas y los niños de primera infancia y la prevención a la vulneración de sus derechos al interior de las familias.

" Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldono "

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040
 Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	



Según el informe de infancia y adolescencia el municipio de caldonó registra los siguientes indicadores:

No. Indicador anterior (2015)	Derecho	Momento del curso de vida	Nombre del Indicador	2015	2016	2017	2018	Fuente2	
1	Derecho a la vida	Primera Infancia	Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos	393.70	0	200	0	Ministerio de Salud y Protección Social	
3			Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos)	11.9	12.7	16.5	12.93	Ministerio de Salud y Protección Social	
4	Derecho a la salud		Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales	72	79	72	71	Registraduría Nacional	
5	Derecho a la vida		Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por mil nacidos vivos)	21.7	19.5	23.8	15.1	Ministerio de Salud y Protección Social	
7			Tasa de mortalidad por ERA en niños y niñas menores de 5 años	74.6	24.6	97.3	24.1	Ministerio de Salud y Protección Social	
8			Tasa de mortalidad por EDA en niños y niñas menores de 5 años	24.9	0	0	0	Ministerio de Salud y Protección Social	
17			Derechos de protección	Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos	89.7	97.5	95.3	92	Ministerio de Salud y Protección Social
19	Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año			104.3	90.8	104.6	91.87	Ministerio de Salud y Protección Social	
51	Derecho a la educación		Primera Infancia	Cobertura escolar bruta en preescolar	104.36	92.12	107.83	106.81	Ministerio de Educación Nacional
52			Infancia	Cobertura escolar bruta en educación básica primaria	128.99	128.84	126.49	125.79	Ministerio de Educación Nacional
53		Adolescencia	Cobertura escolar bruta en educación básica secundaria	105.86	106.76	112.84	116.09	Ministerio de Educación Nacional	
54			Cobertura escolar bruta en educación media	39.65	42.47	43.45	48.78	Ministerio de Educación Nacional	

" Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldonó "

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040

Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co


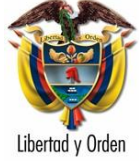
 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

No. Indicador anterior (2015)	Derecho	Momento del curso de vida	Nombre del Indicador	2015	2016	2017	2018	Fuente2
55		Infancia	Tasa de deserción en educación básica primaria	0	0,02	0,02	0	Ministerio de Educación Nacional
56		Adolescencia	Tasa de deserción en educación básica secundaria	0.01	0.03	0.05		Ministerio de Educación Nacional
57			Tasa de deserción en educación media	(en blanco)		0.04	(en blanco)	Ministerio de Educación Nacional
58		Infancia	Tasa de repitencia en educación básica primaria	0.34	0.20	0.11	00.5	Ministerio de Educación Nacional
59		Adolescencia	Tasa de repitencia en educación básica secundaria	0.80	0.07	0.19	0.19	Ministerio de Educación Nacional
60			Tasa de repitencia en educación media	0	0	0.17	0	Ministerio de Educación Nacional
68	Derecho a la identidad	Primera Infancia	Número de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia	421	466	462	383	Registraduría Nacional
79	Derecho a la integridad personal	Adolescencia	Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años	15.24	14.97	44.22	14.55	Instituto Nacional de Medicina Legal
111	Derecho a la vida	Juventud	Tasa de homicidios (18 - 28 años)	0	0	0	29.11	Instituto de Medicina Legal
112			Tasa de suicidios (18 - 28 años)		14.97	14.74	14.55	Instituto de Medicina Legal
114	Derecho a la vida		Tasa de accidentes de tránsito en jóvenes (18 a 28 años)		0	14.76	29.11	Instituto de Medicina Legal
118	Derecho a la integridad personal		Tasa de violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 años	15.24	14.97	44.22	14.55	Instituto de Medicina Legal
121			Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual cuando la víctima está entre 18 y 28 años	0	0	0	0	(en blanco)
122			Derecho a la protección	Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) víctimas del conflicto armado	22.08	53.46	16.07	18.45

" Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldono "

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040

Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co



 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

No. Indicador anterior (2015)	Derecho	Momento del curso de vida	Nombre del Indicador	2015	2016	2017	2018	Fuente2
147	Derecho a la salud		Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) afiliados al SGSSS	98.06	95.65	98.15	97.65	Ministerio de Salud y Protección Social
157	Derecho a la educación		Número de personas con acceso a educación tecnológica	300	350	450	500	CERES-MUNICIPIO
158			Número de personas con acceso a educación superior	40	55	80	95	CERES-MUNICIPIO
37a	Derecho a la salud	Primera Infancia	Número de niños y niñas de 0 a 5 años afiliados al SGSSS	4498	4596	4780	4787	Ministerio de Salud y Protección Social
37b		Infancia	Número de niños y niñas de 6 a 11 años afiliados al SGSSS	4437	4449	4538	4615	Ministerio de Salud y Protección Social
37c		Adolescencia	Número de adolescentes (12 a 17 años) afiliados al SGSSS	4615	4618	4522	4491	Ministerio de Salud y Protección Social
73a	Derecho a la integridad personal	Primera Infancia	Tasa de homicidios en niños y niñas de 0 a 5 años	0	0	0	0	Instituto Nacional de Medicina Legal
73b		Infancia	Tasa de homicidios en niños y niñas de 6 a 11 años					Instituto Nacional de Medicina Legal
73c		Adolescencia	Tasa de homicidios en adolescentes (12 a 17 años)	22.95				Instituto Nacional de Medicina Legal
74a	Derechos de protección	Infancia	Tasa de suicidios en niños y niñas de 6 a 11 años	0	23.27	0	24.21	Instituto Nacional de Medicina Legal
74b		Adolescencia	Tasa de suicidios en adolescentes (12 a 17 años)					Instituto Nacional de Medicina Legal
76a	Derecho a la integridad personal	Primera Infancia	Tasa de muertes por accidentes de tránsito en niños y niñas de 0 a 5 años	0	0	0	21.21	Instituto Nacional de Medicina Legal
76b		Infancia	Tasa de muertes por accidentes de tránsito en niños y niñas de 6 a 11 años					Instituto Nacional de Medicina Legal
76c		Adolescencia	Tasa de muertes por accidentes de tránsito en	15.24				Instituto Nacional de

" Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldono "

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040

Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co


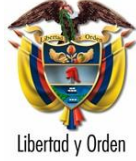
 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

No. Indicador anterior (2015)	Derecho	Momento del curso de vida	Nombre del Indicador	2015	2016	2017	2018	Fuente2
			adolescentes (12 a 17 años)					Medicina Legal
78a.	Derecho a la integridad personal	Primera Infancia	Tasa de violencia contra niños y niñas de 0 a 5 años	0			0	Instituto Nacional de Medicina Legal
78b.		Infancia	Tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años					Instituto Nacional de Medicina Legal
78c.		Adolescencia	Tasa de violencia contra adolescentes (12 a 17 años)					Instituto Nacional de Medicina Legal
81a	Derechos de protección	Primera Infancia	Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 0 a 5 años				24.94	Instituto Nacional de Medicina Legal
81b		Infancia	Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años		23.33	23.57	45.57	Instituto Nacional de Medicina Legal
81c		Adolescencia	Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra adolescentes (12 a 17 años)	114.76	46.53	0	24.21	Instituto Nacional de Medicina Legal
82a		Primera Infancia	Porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 años víctimas del conflicto armado	25.1	33.66	17.86	11.65	Unidad para las víctimas
82b		Infancia	Porcentaje de niños y niñas de 6 a 11 años víctimas del conflicto armado	23.38	27.72	14.28	9.71	Unidad para las víctimas
83c		Adolescencia	Porcentaje de adolescentes (12 a 17 años) víctimas del conflicto armado	11.69	17.82	5.36	11.65	Unidad para las víctimas
88a		Primera Infancia	Porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 años víctimas del desplazamiento forzado	200	188.24	100	(en blanco)	Unidad para las víctimas

" Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldono "

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040

Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

No. Indicador anterior (2015)	Derecho	Momento del curso de vida	Nombre del Indicador	2015	2016	2017	2018	Fuente2
88b		Infancia	Porcentaje de niños y niñas de 6 a 11 años víctimas del desplazamiento forzado	170.38	200	200	100	Unidad para las víctimas
88c		Adolescencia	Porcentaje de adolescentes (12 a 17 años) víctimas del desplazamiento forzado	88.89		133.34	91.67	Unidad para las víctimas

Fuente: Informe de infancia, adolescencia y juventud, 2019 - vigilanciasuperiorprocuraduria.org

Respecto a algunos indicadores presentados en la tabla anterior, es preciso señalar la inconsistencia que se puede presentar en algunos datos; además de la debilidad y ausencia de estadísticas confiables en el derecho de protección que se configuran en una oportunidad de mejora imperiosa de la administración municipal actual y del control político y social; determinando claramente responsabilidades desde los funcionarios de todos los niveles, quienes deben generar dicha información.

2.5.3 Mujer



El plan nacional de desarrollo adoptado a través de la Ley 1955 de 2019, establece en su artículo 3°, numera 3-14, el **Pacto por la equidad de las mujeres** el cual se impulsa hacia el “Empoderamiento económico, político y social de las mujeres para eliminar las inequidades en su contra y favorecer la eliminación de la violencia y pobreza que las afecta”. La problemática que ellas afrontan está relacionada con la diferencia de ingresos entre mujeres y hombres, las altas cifras de embarazo adolescente y los elevados niveles de violencia femenina y uniones tempranas. Esta problemática no es ajena dentro del municipio de Caldonó por lo cual es necesario articular estrategias y acciones para disminuir estas brechas.

Objetivos de la política nacional a articular: “Promover el acceso y participación igualitaria de las mujeres en el mercado laboral, los ambientes libres de violencia basada en género, la salud sexual y los derechos reproductivos de las niñas, niños y adolescentes y reducir las prácticas nocivas relacionadas con el matrimonio infantil y las uniones tempranas y el incremento de la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisión”

Las mujeres de nuestro municipio representan según el DANE, el 49% del total de habitantes del municipio de Caldonó, y a hoy se evidencian avances importantes en cuanto al proceso organizativo de la mujer caldoneña. Tanto los grupos de mujeres indígenas, como de mujeres campesinas han coincidido en la importancia de fortalecer la capacidad asociativa en torno a la agenda de la mujer Caldoneña, reconociendo el proceso de organización de la “Red de Mujeres de Caldonó” y las reflexiones que el programa Mujer del Consejo Regional Indígena del Cauca y su filial, la Asociación de Cabildos Indígenas Sath Tama Kiwe, están gestando en torno a estas dinámicas.

“ Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldonó ”

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040
 Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

LA RED DE MUJERES DE CALDONO es la asociación sin ánimo de lucro que lidera el proceso de desarrollo local de las mujeres del Municipio de Caldonó. Cuenta con la participación de más de 400 mujeres (indígenas y campesinas), 18 grupos de base y 4 organizaciones constituidas también por mujeres del Municipio. Dicha RED busca fortalecer el liderazgo y el empoderamiento interétnico de mujeres indígenas y campesinas-mestizas hacia el cumplimiento y goce efectivo de sus derechos fundamentales en cumplimiento de los mandatos normativos nacionales e internacionales; así como promover y cualificar a las mujeres para mejorar los niveles de participación en ámbitos públicos y comunitarios de la vida del Municipio.

Adicional a ello, la mujer Caldonesa ha comprendido su rol dentro de la vida de la familia, la organización de base y el municipio, y es por ello que se busca dinamizar su actividad económica alrededor de la mejora de las diferentes actividades productivas que estas realizan.

Desde una perspectiva de planeación con enfoque de género se busca que las mujeres participen en procesos de mejoramiento de capacidades, propongan escenarios de participación política, avancen en la exigencia de sus derechos como mujeres (indígenas y campesinas) y fortalezcan sus pequeñas unidades productivas, todo alrededor de un proceso organizativo que recoja todas estas expectativas y necesidades; todos estos aspectos, se profundizan en lo que han denominado “Agenda de las mujeres – ciudadanía para las mujeres de Caldonó, 2020 – 2024”.

En la actualidad existe el escenario y el marco propicio para desarrollar estos procesos de fortalecimiento institucional, que años atrás era apenas un sueño. Por ello, resulta fundamental poder impulsar desde la principal política pública municipal, estos procesos locales que las mujeres vienen impulsando pese a muchos factores internos y externos, y en donde el conflicto armado y su violencia siempre ha puesto por delante la vulneración de los derechos de las mujeres.

2.5.3.1.1 Principales problemáticas que afrontan las mujeres

Los niveles de afectación y vulneración de los derechos que tienen las mujeres persisten en el Municipio de Caldonó, pues aún existen altos niveles de discriminación por su condición de mujer y los índices de violencia contra la mujer poco disminuyen, pese a que se ha venido adelantando un intenso trabajo para dar aplicación en Caldonó a la Ley 1257 de 2008 sobre violencia y discriminación contra la mujer.

Asimismo, los niveles de empleo no formal en el Municipio de Caldonó, sigue registrando una mayor participación de mujeres, que perciben, por tanto, menores niveles de remuneración económica frente a los hombres. Sus actividades productivas tienen limitado acceso a mercados, pero adicional a ello tienen aún múltiples debilidades en el proceso productivo propio (de forma interna en sus organizaciones). El tema de emprendimiento y fortalecimiento institucional aún es una necesidad.

En temas de educación, la participación de la mujer Caldonesa en la educación superior es realmente mínima, puesto que las oportunidades y las limitaciones financieras impiden que este derecho este a su acceso, y por el contrario se presentan niveles de migración hacia

“ Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldonó ”

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040
 Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co

las ciudades cercanas (Cali, Popayán) en búsqueda de oportunidades laborales no profesionales y en muchos casos mal remuneradas.

El desequilibrio en la economía del cuidado, en donde son ellas, quienes perceptivamente, deben cumplir con los roles de trabajo doméstico y cuidados de la población dependiente.

3 LE2. AGUA, COMUNITARIEDAD, CUIDADO DE LA VIDA Y EL TERRITORIO.

3.1 Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible

3.1.1 Vivienda

El déficit cuantitativo data de un cambio 1993-2005 negativo del 6,6% pasando de 3,2% (52 viviendas en déficit) a 9,8% (717 viviendas en déficit). Según el censo DANE, 2018, el número de hogares en Caldon es de 10.382, es decir que, si la tendencia mantiene el mismo comportamiento 1993 y 2005, el déficit de vivienda sería del 18,1% a 2020 y al 2023 sería del 19,7% en promedio (ver figura).

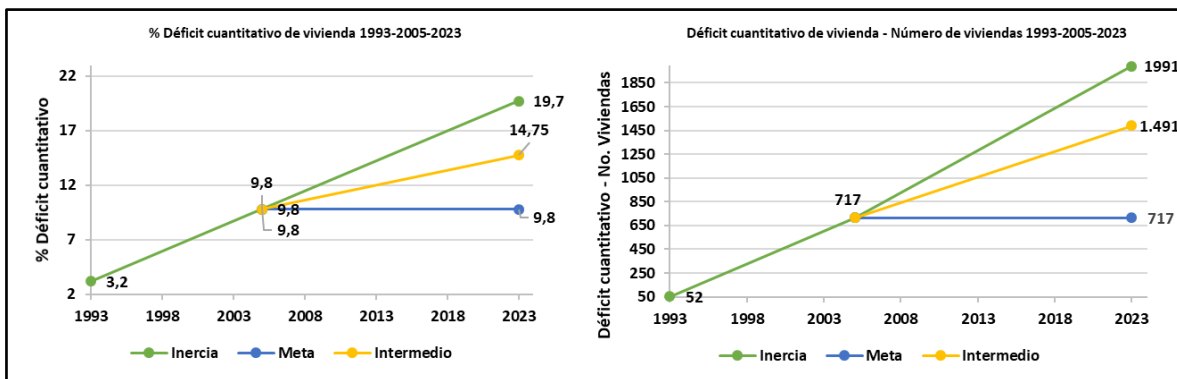
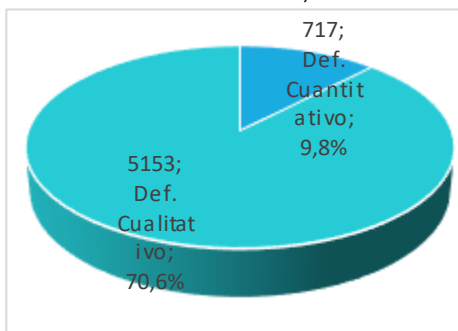


Figura 29. Nivel tendencial déficit cuantitativo de vivienda – 1993-2005-2023

Fuente: Construcción propia a partir de datos Censo DANE, 1993 y 2005

De otra parte, el déficit cualitativo se refiere a las viviendas inadecuadas o construidas con material precario o inestable, hogares que vive en hacinamiento por tanto deben ser mejoradas en sus atributos de materialidad, servicios y/o espacio.

En este sentido según el censo DANE 2005 el municipio de Caldon presenta un mayor déficit en cuanto a la calidad de las viviendas, falencias que se reflejan en los materiales de construcción utilizados, el estado de la cocina, baño, techo, piso etc. y el espacio considerado como habitable, en contraparte del déficit cuantitativo que refiere a la cantidad de viviendas.



El déficit cualitativo data de un cambio 1993-2005 negativo del 6,9% pasando de 63,7% (1.027 viviendas en déficit cualitativo) a 70,6% (5.153 viviendas en déficit cualitativo). Según el censo DANE, 2018, el número de hogares en Caldon es de 10.382, es decir que, si la tendencia mantuviera

el mismo comportamiento 1993 y 2005, el déficit de vivienda cualitativo sería del 79,2% a 2020 y al 2023 sería del 80,9% en promedio.

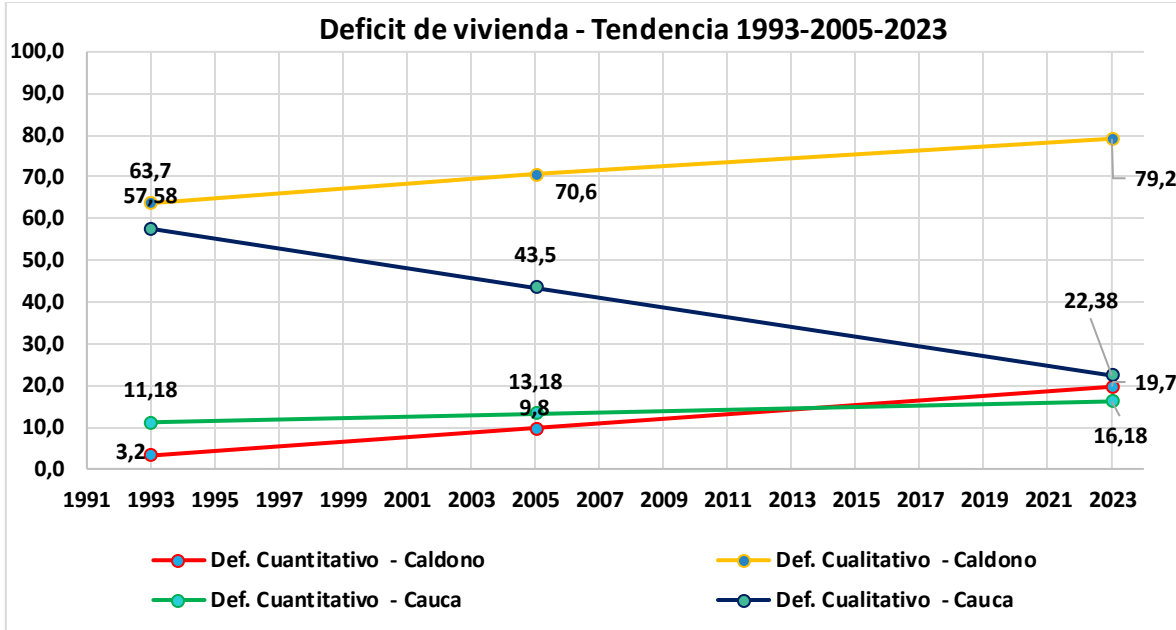
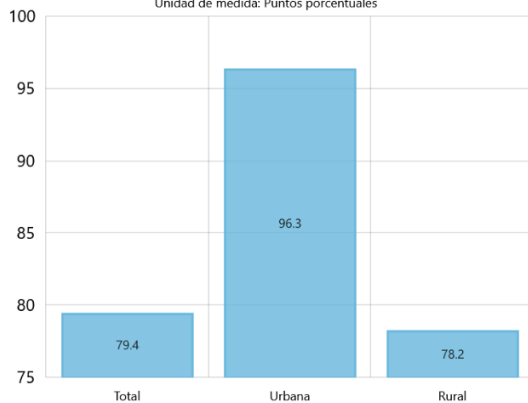


Figura 30. Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda en Caldon y Cauca – 1993-2005-2023
Fuente: Censos DANE, 1993 y 2005, con proyecciones tendenciales a 2023

Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de acueducto
Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE - 2018
Unidad de medida: Puntos porcentuales



Frente a la disposición del servicio de acueducto es importante resaltar que según el censo DANE- 2018, en la totalidad de las viviendas que en el momento de la encuesta se encontraban presentes en el 2018, el 79,4% cuentan con acceso a dicho servicio; siendo el 96,3% de la zona urbana y el 78,2% de la zona rural, lo cual refleja una brecha importante especialmente en la zona rural de acceso al servicio de abastecimiento de agua, sobre todo si se tiene en cuenta que acueducto solo existe en la cabecera municipal (ver figura), aunque se desconoce el porcentaje de personas

Figura 31. Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de acueducto

Fuente: DNP-KTP, 2018 a partir de datos DANE, 2018

3.1.2 Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

El Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio aún vigente es el aprobado mediante Acuerdo N° 023 del 11 de febrero de 2006. El componente ambiental fue

aprobado mediante resolución CRC N° 0924 del 05 de septiembre de 2005. El PBOT se encuentra vencido desde diciembre de 2015.

En la anterior administración, según informe de empalme 2019, se realizó un contrato de consultoría del año 2018 para la actualización del PBOT, sin embargo, los productos correspondientes al cumplimiento de dicha consultoría no se encuentran en la alcaldía ni en formato físico o digital, situación que refleja la misma línea base para este periodo, es decir un PBOT desactualizado.

3.1.2.1 Expediente Municipal

El Expediente Municipal para Caldon existente fue elaborado en el año 2008, por el Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, en el cual formula recomendaciones para la actualización y ajuste del PBOT.

Según lo estipulado en el expediente municipal, el PBOT vigente de Caldon presenta vacíos en relación a la ley 388/97 y decreto 879/98, no cuenta con: parámetros normativos para planes parciales, normas de uso y ocupación para: las zonas de protección, zonas y/o inmuebles de conservación histórica, las áreas definidas como de amenaza y/o riesgo, por tipo no se definen, solo se establece la norma; tampoco existe la discriminación de áreas para el suelo de protección urbano, suelo de expansión urbano, suelo rural. Se definen las áreas de VIS para el casco urbano sin embargo no especifican para la zona rural, de igual forma no existen determinados equipamientos colectivos, ni un sistema de espacio público definido para la cabecera municipal y los centros poblados, es decir que no hay cumplimiento de normas para la construcción y protección del espacio público en la cabecera municipal y centros poblados. Las normas urbanísticas para las actuaciones de parcelación, urbanización y construcción no están determinadas en el PBOT.

3.1.2.1.1 Uso del suelo

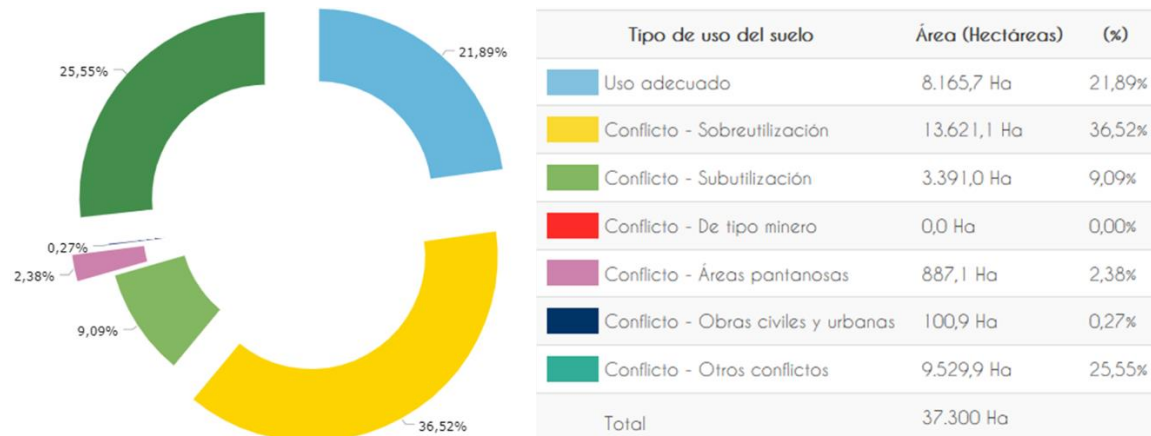


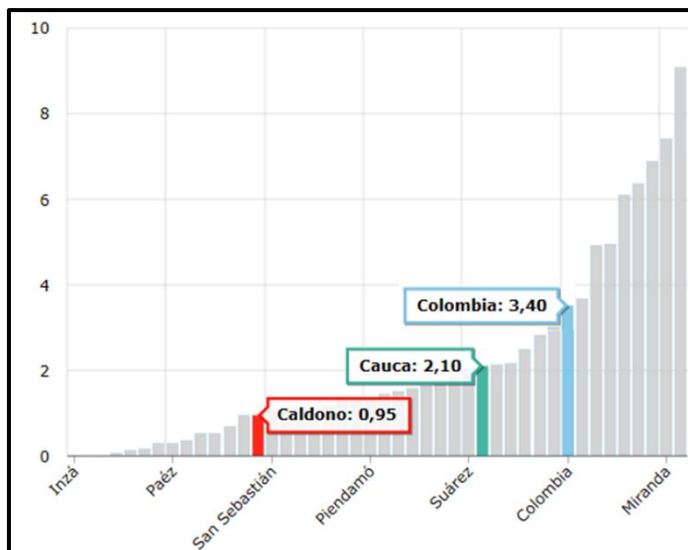


Figura 32. Porcentaje del área de la entidad territorial en uso adecuado y en conflicto
Fuente: Terridata -DNP a partir de información del IGAC – 2012

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

Según registros del IGAC, 2012, los conflictos de uso del suelo están en el 78,11% del territorio municipal. El 36,52% por sobreutilización, el 9,09% por subutilización, 2,38% por áreas pantanosas, el 0,27% por obras civiles y urbanas y el 25,55% por otros tipos de conflicto. Este municipio cuenta con el 5,2% de la población total del territorio municipal en la zona urbana, situación que podría determinar la demanda o el incremento de la franja de suelos de expansión municipal, suelo de protección, y suburbano, así como la ampliación del área de prestación de servicios públicos básicos como acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, y telecomunicaciones. Dicha situación igual para los centros poblados del municipio que han venido creciendo de manera desordenada, lo cual implica tener en cuenta en el análisis de ajuste del PBOT.



De otra parte, es preocupante la gestión del ordenamiento territorial reflejada en el recaudo efectivo por predial que para el año 2016 indica que en Caldono 1 peso se recaudaba por cada \$1000 de avalúo. Cifra inferior al Departamento del Cauca y el promedio nacional, lo cual refleja la necesidad de buscar estrategias que permitan mejorar los ingresos por este concepto dado que este impuesto predial es de los más importantes para las finanzas municipales (Ver figura).

Figura 33. Recaudo efectivo por impuesto predial (Pesos recaudados por cada \$1.000 de avalúo)



Fuente: DNP a partir de información del FUT y el IGAC – 2016

Nota 1: Los datos departamentales y nacional corresponden a promedios simples del recaudo efectivo por impuesto predial a nivel de los municipios de los departamentos de consulta y de la nación.

En cuanto al uso de instrumentos de ordenamiento territorial, según el DNP a partir de información del FUT – 2016, el municipio de Caldono solo ha mostrado históricamente haber usado el Predial y no hay evidencia de uso de otros instrumentos como: Plusvalía, delineación y valorización, los cuales son importantes, sobre todo si se tiene en cuenta que 8056 predios existentes (937 en zona urbana y 7.119 en zona rural) están desactualizados en avalúo según lo estima el IGAC, 2017.

3.1.2.2 Informe de seguimiento al PBOT:

En el informe de empalme 2019, no se encontró un informe de avance de las actividades planteadas en el PBOT y se observa de manera general que el municipio viene creciendo de manera desorganizada sin la aplicabilidad operativa del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, generando como consecuencia el desconocimiento de la prevención del riesgo, la falta de indicadores de gestión ambiental y la inexistencia de la armonía entre lo urbano rural para alcanzar un desarrollo sostenible.

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

Es decir que, de acuerdo a las consideraciones del expediente municipal formulado en convenio con el ministerio de ambiente, el problema más relevante es que el PBOT no cumple con todos los requerimientos normativos especialmente en lo referido al componente ambiental, de gestión del riesgo y en cuanto a la organización del territorio urbano y rural y el establecimiento de una norma urbanística real, por lo que se hace necesaria su actualización.

3.1.3 Agua potable y saneamiento básico

El municipio de Caldonó cuenta con una Unidad Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios de Caldonó USPDC la cual opera y comercializa los servicios de acueducto alcantarillado en la zona urbana y aseo a nivel urbano y rural (Corregimiento de Siberia y Pescador).

Los subsidios de APSB solo se entregan en la cabecera Municipal a los 487 usuarios beneficiados de la cabecera municipal, los cuales se distribuyen de acuerdo a la estratificación definida para la cabecera urbana así:

Tabla No.28: Suscriptores por nivel de estratificación en cabecera municipal

SUSCRIPTOR	Total
CLASIFICACIÓN	
1. BAJO-BAJO	410
11. COMERCIAL	41
12. OFICIAL	11
2. BAJO	14
3. MEDIO-BAJO	6
4. MEDIO	5
Total general	487

Fuente: Unidad Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios de Caldonó USPDC, 2020

El valor de los subsidios girado desde los años 2016-2018 a la unidad de servicios públicos, para

Tabla No.29: Giro de subsidios de los 3 servicios para la cabecera municipal

SERVICIO	2016	2017	2018
ACUEDUCTO	\$ 20.227.189	\$ 14.667.144	\$ 19.434.108
ALCANTARILLADO	\$ 6.895.144	\$ 5.044.489	\$ 6.816.856
ASEO	\$ 2.935.895	\$ 2.643.673	\$ 2.975.148

Fuente: Informe de empalme, 2019-2020

3.1.3.1 Acueducto

El sistema de acueducto de la cabecera municipal abastece de agua potable actualmente a 487 suscriptores equivalentes al 96.3% de la población, tiene una capacidad de 12 LPS y se registra un caudal de salida de la planta de 4.94 LPS, el sistema de tratamiento está compuesto por filtros en múltiples etapas - FIME. El caudal medio de la fuente de agua está en 35 LPS.

" Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldonó "

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040
 Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co

En el municipio de Caldon solo existe tratamiento de agua en el casco urbano a través de una Planta De Tratamiento De Agua Potable tipo FIME. La zona rural cuenta con sistemas de abasto el cual atiende a un porcentaje del 92,8%. El Programa de uso Eficiente y Ahorro del Agua para la cabecera de Caldon esta actualizado para la vigencia 2017-2021.

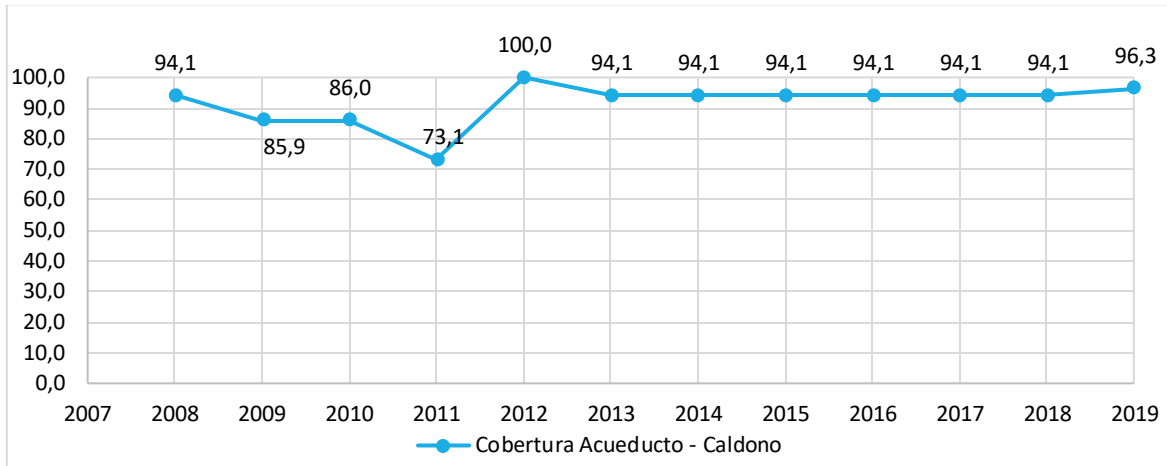


Figura 34. Cobertura histórica de acueducto en la cabecera de Caldon
Fuente: Terridata –DNP, 2019

Por el tratamiento que recibe el agua producida en la cabecera municipal, se obtiene el nivel de riesgo el cual publica el Instituto Nacional de Salud a través de su página, evidenciando para Caldon el histórico del nivel de riesgo desde 2016 hasta 2019. Se destaca para el 2016 que, de 22 muestras analizadas, 18 resultaron sin riesgo (0 a 5), en el 2018 de 46 muestras, 38 sin riesgo. En el 2017 y 2019 se obtuvieron los peores resultados pues en el 2016 solo 15 de a 46 muestras resultaron sin riesgo y en el 2019 de 30 muestras solo 9 resultaron sin riesgo, mientras que 6 muestras resultaron inviables sanitariamente (80.1 a 100). Lo anterior evidencia que a nivel urbano hay intermitencia en la calidad del agua relacionada con algunas deficiencias en los procedimientos aplicados en el proceso de tratamiento y cloración. El instituto Nacional de Salud, según el DNP-KPT, 2018 evidencia para Caldon un nivel de riesgo bajo (5.1 a 14), registrando un valor IRCA de 9.2, según se observa en la figura. Para la zona rural no tienen estimaciones de IRCA, dado que no existen acueductos sino sistemas de abasto de agua.

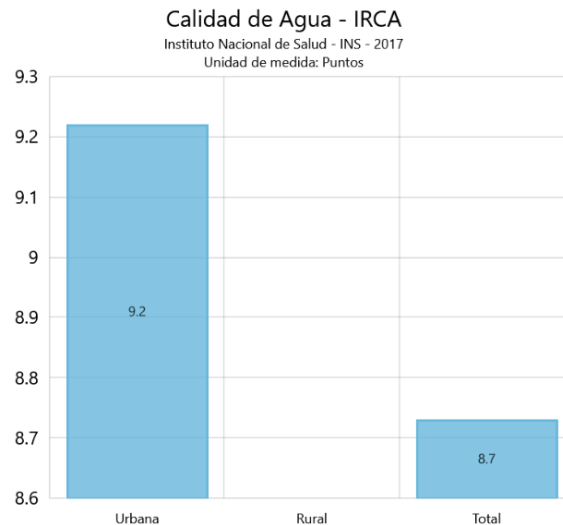


Tabla No.30: Nivel de Riesgo de Calidad del Agua en los últimos 4 años

AÑO	Nivel de Riesgo	Número de Muestras
2016	BAJO	4
	SIN RIESGO	18
Total 2016		22
2017	BAJO	20
	MEDIO	10
	SIN RIESGO	15
Total 2017		45
2018	BAJO	5
	MEDIO	3
	SIN RIESGO	38
Total 2018		46
2019	BAJO	4
	INVIABLE SANITARIAMENTE	6
	MEDIO	11
	SIN RIESGO	9
Total 2019		30
Total general		143

Fuente: <http://aplicacionespruebas.ins.gov.co/sivicap>

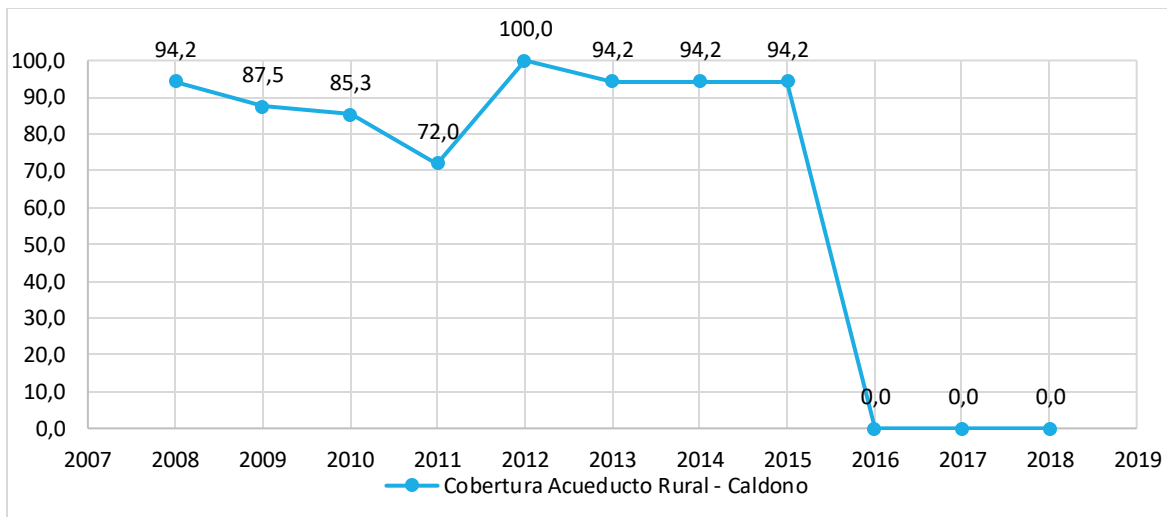
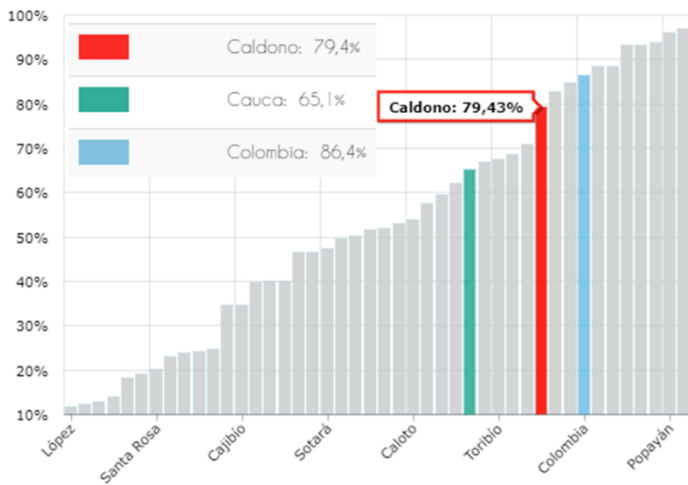


Figura 35. Cobertura rural – Abastos de agua en zona rural
Fuente: DNP -KTP, 2018



La cobertura de acueducto en el nivel municipal según el censo DANE, 2018 es del 79,43%, por encima del promedio del Cauca en 14 puntos porcentuales y 7 puntos porcentuales por debajo del promedio nacional

Figura 36. Cobertura de acueducto en el municipio, 2018

Fuente: Censo DANE, 2018

En el municipio de Caldono, según la política del agua, al año 2011, se contaban con 67 sistemas de captación de agua, de los cuales

solo uno (el de la cabecera) se puede considerar como acueducto porque tiene sistema de tratamiento en funcionamiento. Estos sistemas benefician a 6813 usuarios en promedio y tienen además más de 1315 solicitudes (16% del total) para la ampliación del servicio. El estado de la demanda de agua por microcuenca, solo para usuarios del Municipio de Caldono se evidencia en la siguiente figura:

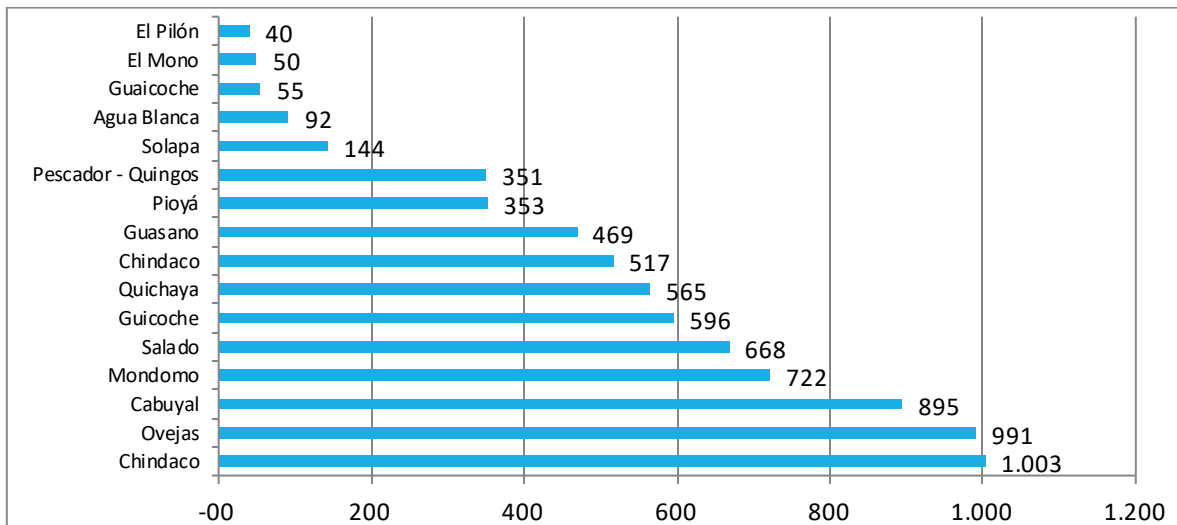
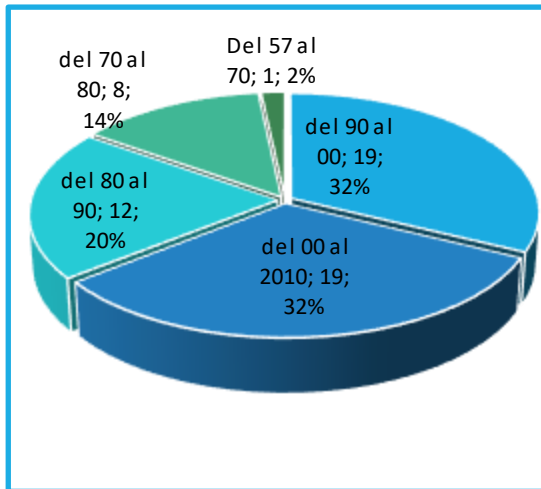


Figura 37. Demanda por microcuenca (solo Caldono)

Fuente: Política pública del agua en Caldono



La mayor parte de los sistemas de abasto de agua existentes menores a 100 usuarios fueron construidos en los últimos 20 años, sin embargo, la mayor parte de la demanda de inversión del presupuesto municipal en los últimos 20 años, tiene que ver con reparaciones, ampliaciones o mejoramientos de los sistemas existentes. Esto quiere decir que la mayor parte del recurso se está invirtiendo en prolongar la vida útil de los sistemas o en ampliar su capacidad ante el aumento de la demanda o la escasez del suministro ante la ineficiencia del sistema tecnológico escogido para resolver el problema (acueductos por gravedad).

Figura 38. Periodos de construcción de sistemas de abasto
Fuente: Política pública del agua en Caldonó

Frente a la problemática del agua en el municipio, hoy en día, se vive una situación crítica relacionada con: el aumento de la población, el uso irresponsable e inadecuado del agua en algunos casos y la utilización de la misma en actividades distintas a las del uso humano. Los cambios en el clima y la presión agropecuaria sobre las fuentes hacen que los sistemas actuales no sean suficientes ni eficientes. Se hace necesario construir colectivamente las alternativas y esto requiere de un gran esfuerzo de coordinación, unidad y conocimiento por parte de toda la comunidad y de una actitud respetuosa, transparente, participativa y comprometida por parte de las instituciones del Estado.

Se reconoce el esfuerzo de los acueductos comunitarios de las cuencas de Río Ovejas, Guaicoché y Cabuyal, que en coordinación con el Cabildo de La Laguna, han venido trabajando con un objetivo concreto de defender y fortalecer el manejo comunitario del agua a partir de la articulación de tres estrategias específicas: a) la búsqueda y apropiación comunitaria de alternativas tecnológicas b) la construcción de acuerdos para la conservación en el acceso y uso del agua y c) el fortalecimiento de las capacidades organizativas y administrativas de los acueductos comunitarios, que por cierto deberán hacer parte de los esfuerzos que el municipio de adelantar para fortalecer la prestación del servicio en el territorio municipal.

3.1.3.2 Alcantarillado

Solo la cabecera urbana de Caldonó cuenta con una red de alcantarillado de aproximadamente unos 4.1 kms en mejores condiciones, aunque con deficiencias técnicas por cumplimiento de vida útil de algunos tramos. También el centro Poblado de Siberia cuenta con sistema de alcantarillado, aunque que tiene más deficiencias técnicas. Ambos sistemas cuentan con PTAR, construida por la CRC en el año 2002, cuya vida útil se proyectó a 25 años.

Las dos Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales existentes (Cabecera y Siberia) tienen capacidad para un caudal de tratamiento de 9 lt/sg y la del centro poblado de Siberia con un caudal de tratamiento de 3,5 lt/sg.

Según el DNP-KPT, 2018, a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, la cobertura de alcantarillado en la cabecera urbana en el periodo 2008 a 2018 se incrementó de 73,2% a 100% respectivamente. Sin embargo, se evidencian picos de cobertura iguales al 100% tanto en el 2012, como en el 2018, pero con porcentajes inferiores en las demás vigencias, manteniendo incluso una cobertura del 73,1% entre el periodo 2013 a 2017. Situación que evidencia probablemente sub registros en el reporte de la información o retrocesos en la ampliación y mejoramiento de la red de alcantarillado.

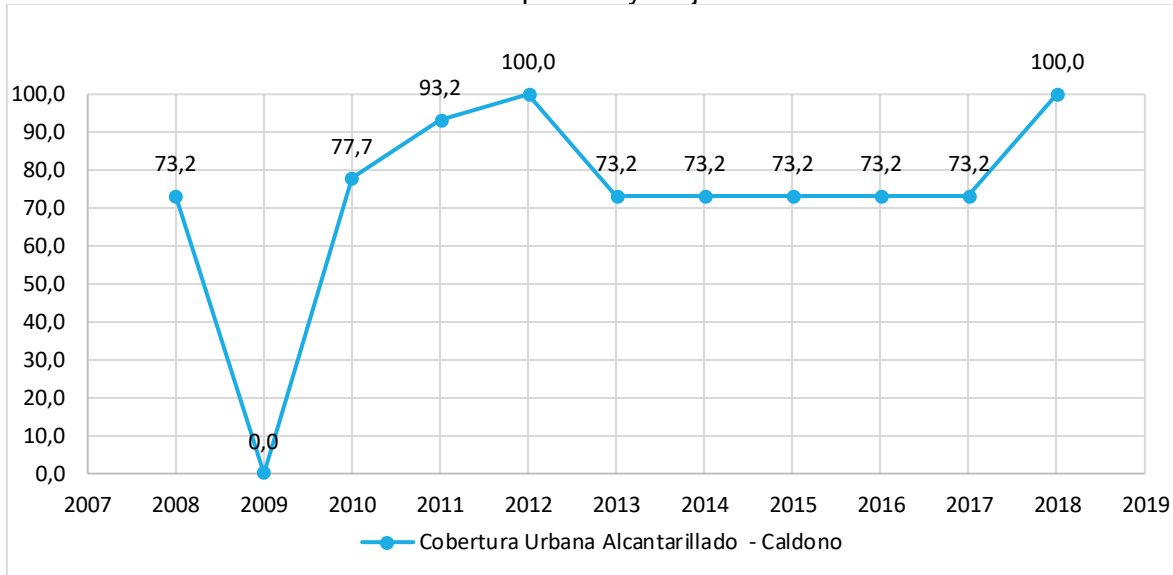


Figura 39. Cobertura de Alcantarillado en Cabecera municipal
Fuente: DNP -KTP, 2018

Existe un Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos –PSMV actualizado para la vigencia 2017 – 2026, aprobado mediante resolución 00799 del 7 de mayo de 2019, el cual contempla 4 proyectos de desarrollo institucional y 2 de infraestructura, estos últimos relacionados con reposición de redes y optimización de la PTAR de la cabecera cuyas metas se establecen a 2, 5 y 10 años respectivamente, cuyas obligaciones se pactan en el numeral 6.1 de la resolución 00799.

En la actualidad (marzo de 2020) se construye la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en el centro poblado del Crucero de Pescador el cual beneficiará a cerca de 200 familias. Asimismo, la cabecera del resguardo de Pueblo Nuevo cuenta con un sistema de Alcantarillado, mientras que el resto de la zona rural hay carencia de dichos sistemas.

Según el DNP-KPT, 2018 entre el periodo 2008 al 2018, el municipio ha presentado un porcentaje de cobertura de 4,14% siendo un indicador de bajo desempeño, comparado con la cobertura del Cauca que registra un comportamiento constante de 29,9% al 30.1% con un pico superior en el 2017 de 43,7%.

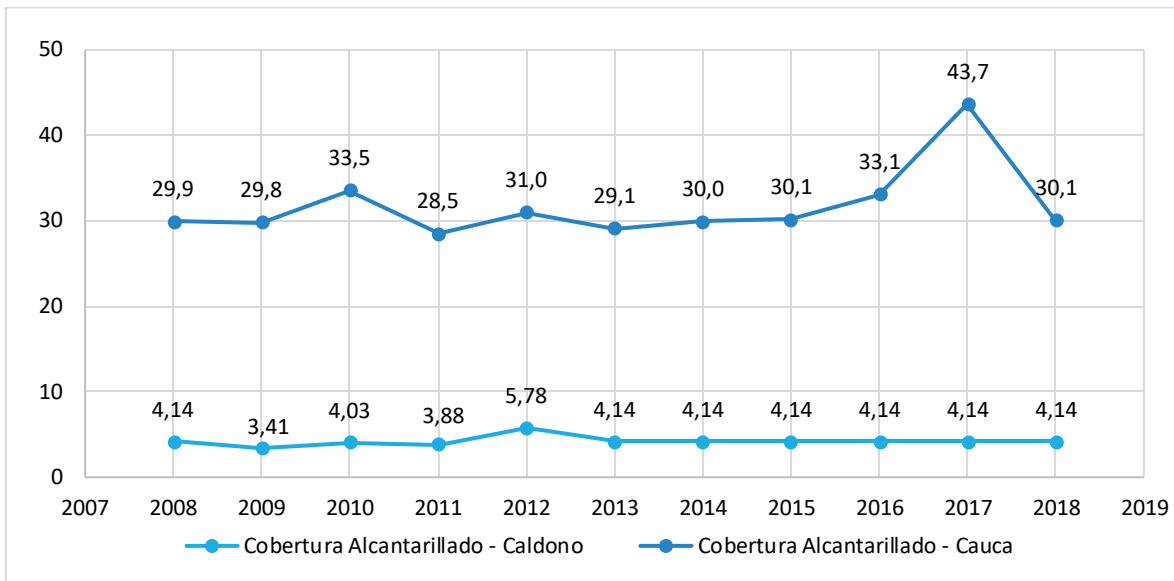
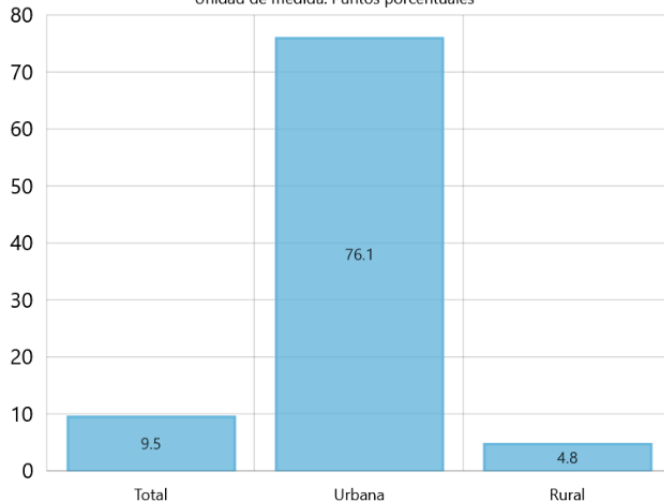


Figura 40. Cobertura de alcantarillado a nivel municipal
 Fuente: DNP -KTP, 2018

Según lo anterior, los esfuerzos en la prestación del servicio deben orientarse al mantenimiento y mejoramiento de la red urbana y la ampliación de la cobertura de alcantarillado rural especialmente en los centros poblados.

Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de alcantarillado

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE - 2018
 Unidad de medida: Puntos porcentuales



De acuerdo al censo DANE, 2018, el municipio de Caldono tiene una cobertura total de alcantarillado del 9,5%, representado en el 76% de la zona urbana y el 4,8 de la zona rural.

3.1.3.3 Aseo

La cobertura del servicio de aseo municipal en el periodo 2008 a 2018 se ha mantenido estable en 4,1%, con un aumento poco significativo en el año de 5,8%, sin embargo, se evidencia estabilidad en la cobertura de aseo, pues solo se garantiza para la cabecera

urbana de Caldono y para los Centros Poblados de Siberia, Pescador, Cerro Alto y Pital. Los residuos son trasladados al Municipio de Popayán a la vereda LA YUNGA relleno

sanitario LOS PICACHOS, la recolección y transporte se realiza mediante un vehículo recolector tipo compactador.

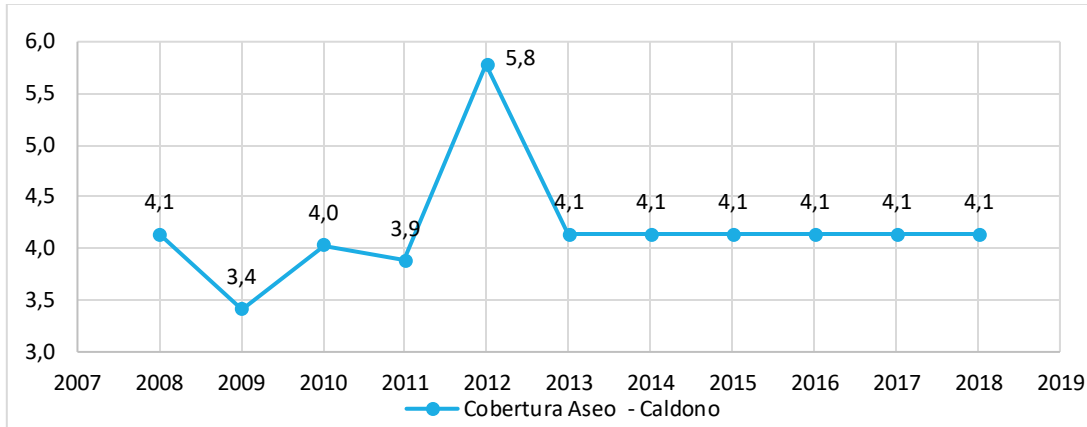


Figura 41. Cobertura de servicio de aseo, Caldon 2008-2018

Fuente: DNP-KTP, 2018 de la Superintendencia de Servicios Públicos

Solo el 1% de residuos sólidos generados en el municipio, son reciclados.

Según el PGIRS, aproximadamente se recolectan un total de 11,2 Ton/mes de residuos sólidos en la cabecera urbana que representan el 93% de cobertura de recolección respecto al número de usuarios (No. Total domicilios en área urbana/No. Usuarios atendidos) y en los corregimientos de Pescador y Siberia se recogen 29,9 Ton/mes para un total aproximado de 41,1 Ton/mes. La producción per capita de residuos sólidos es de 0,25 kg/hab-día. El comportamiento de la cobertura de aseo entre el 2008 y 2018 se visualiza en la siguiente figura.

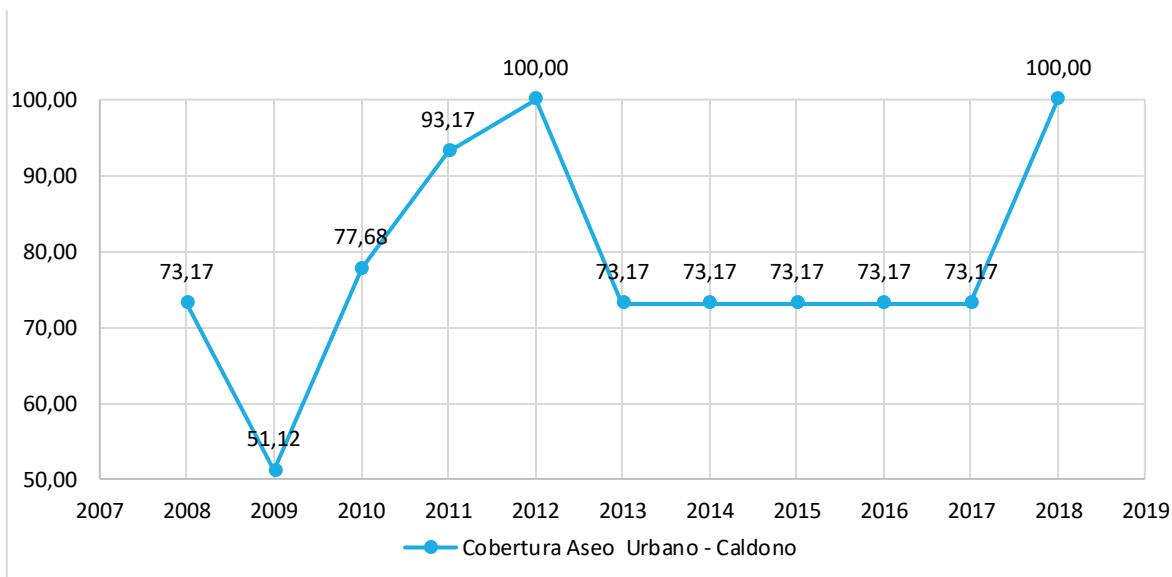




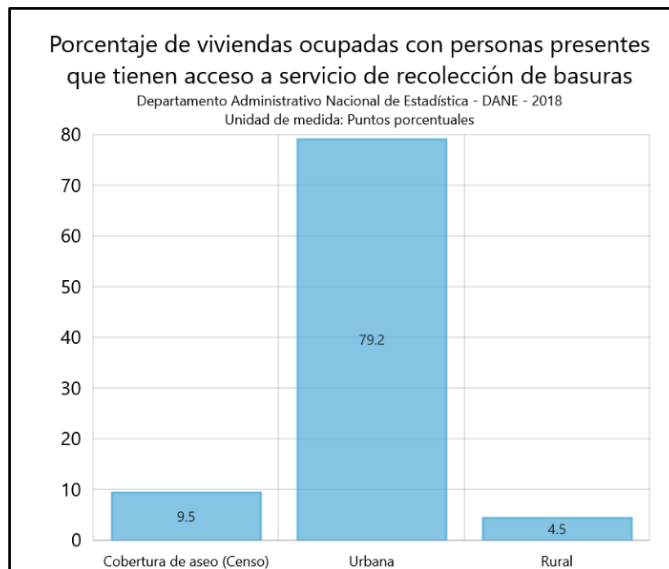
Figura 42. Cobertura de servicio de aseo en zona urbana, Caldon 2008-2018

Fuente: DNP-KTP, 2018 de la Superintendencia de Servicios Públicos

 <p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO</p>	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 <p>Libertad y Orden</p>
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

La frecuencia de recolección de los residuos sólidos generados es de dos (2) veces por semana (lunes y jueves) para los residuos ordinarios generados en los centros poblados de los Corregimientos de Siberia y Pescador del casco urbano del Municipio de Caldon. El servicio de barrido y limpieza se realiza dos veces por semana (miércoles y viernes) y los días sábados después de terminada el día de galería se realiza la limpieza de la misma. La longitud total de las vías en el Casco urbano del Municipio de Caldon es de aproximadamente 4,5 km. Actualmente en el Municipio se barren 12 Km/mes. En la actualidad no se están realizando actividades de aprovechamiento de los residuos orgánicos, estos son llevados en su totalidad al sitio de disposición final, mientras que los inorgánicos solo son aprovechados en un 3%, realizado por los operarios, quienes aprovechan aproximadamente 300 kg/mes (Alcaldía de Caldon, 2016).

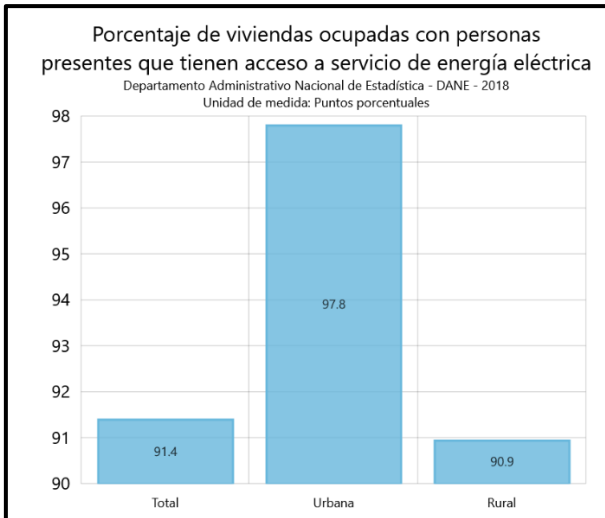
En la actualidad no se cuenta con una ruta de recolección selectiva formal, puesto que no cuenta con una estrategia para la recolección separada de residuos aprovechables de los no aprovechables. Tampoco se realiza la recuperación del material orgánico e inorgánico aprovechable, la recuperación está a cargo de personas particulares y ellos son los encargados de la comercialización de los mismos.



De acuerdo a los resultados del Censo DANE, 2018, el municipio de Caldon presenta una cobertura de recolección de basuras de solo el 9% representado en el 79,2 en la zona urbana y el 4,5% en la zona rural, lo cual refleja una brecha importante, sin embargo, es concordante con la realidad del territorio sobre todo si se tiene en cuenta que el 5,2% de la población total a 2020, habita en la cabecera municipal donde actualmente se garantiza una cobertura del 100% de recolección (ver figura).

Figura 43. Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de recolección de basuras

3.1.3.4 Energía Eléctrica



Caldono presenta según el Censo DANE, 2018, una cobertura de energía eléctrica del 91,4% a nivel municipal representada en el 97,8 en la zona urbana y en el 90,9% en la zona rural.

El servicio presenta fallas por faltas de mantenimiento de la red. No se tiene un indicador claro frente al alumbrado público requerido en el sistema vial municipal. El prestador del servicio de energía eléctrica municipal es la empresa CEO (ver figura).

Figura 44. Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de energía eléctrica.

Los datos del Censo DANE, 2018, se contradicen un poco con los registrados por la Unidad de planeación minero energética que establece que la cobertura de energía eléctrica para Caldono data para 2016 del 73,7%, reflejando 17,7 puntos porcentuales por debajo de los resultados del censo DANE, 2018 (ver figura).

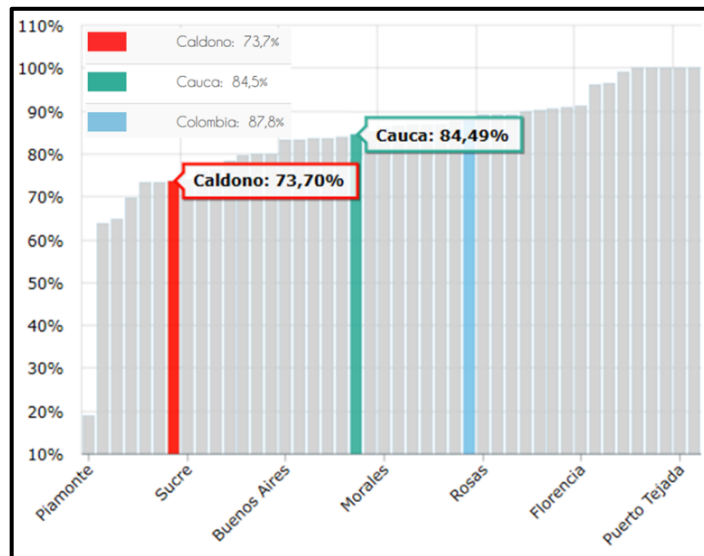


Figura 45. Cobertura de energía eléctrica rural
Fuente: DNP-Terridata, 2018, a partir de UPME, 2016

3.1.3.5 Servicio de Gas

Para el caso del servicio de Gas, de acuerdo a los resultados del Censo DANE, 2018, el porcentaje de viviendas ocupadas que tienen acceso al servicio de gas es del 0,4% a nivel municipal. La zona urbana registra un 3% de cobertura y a nivel rural solo del 0,2% (ver figura)

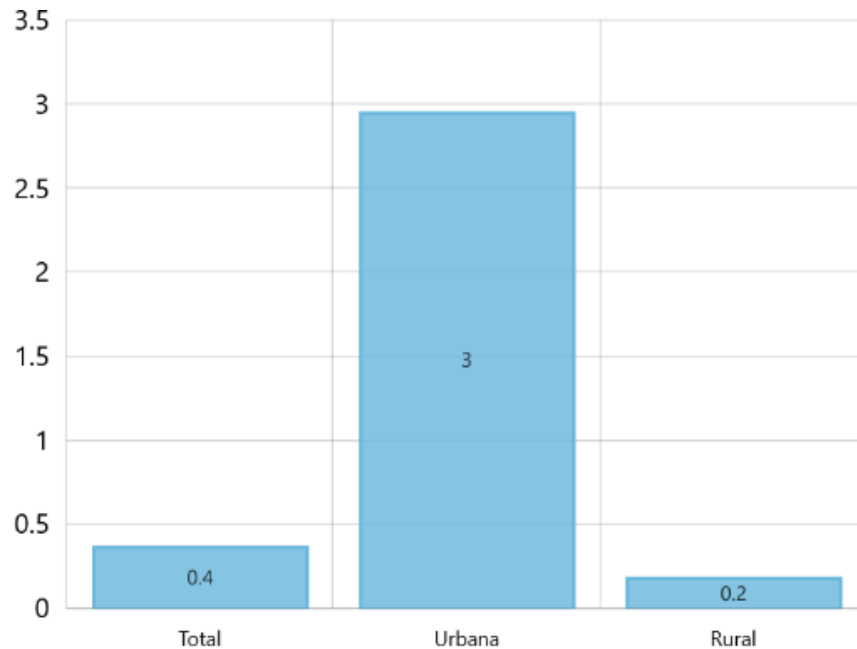
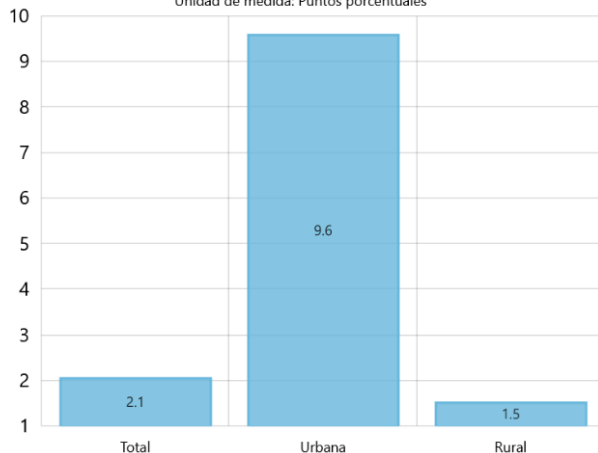


Figura 46. Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a Gas
 Fuente: Fuente: DNP-Terridata, 2018, a partir de DANE, 2018

3.1.3.6 Servicio de Internet



Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de internet
 Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE - 2018
 Unidad de medida: Puntos porcentuales



La brecha de acceso a la internet en el municipio es muy alta, dado que se registra una cobertura según el censo DANE, 2018 a nivel municipal solo del 2,1% de las viviendas ocupadas. En la zona urbana es del 9,6% y en la zona rural a cobertura solo llega al 1,5% (ver figura).

Dicha brecha refleja una necesidad sentida, sobre todo, si se tiene en cuenta que en el momento existe cuarentena para disminuir la velocidad de contagio por el COVID-19 y una de las estrategias para garantizar el derecho a la educación

en el municipio puede ser la virtualización de la educación, pero no existen garantías ni siquiera para garantizar dicha posibilidad en la zona urbana. La cobertura de datos de los operadores móviles, aunque no se tiene el dato, es más amplia, sin embargo, la conectividad es muy débil.

 <p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO</p>	<p>Formato: Plan de Desarrollo Municipal</p>	 <p>Libertad y Orden</p>
	<p>Código: SPIDS-300-44.13</p>	
	<p>Versión: 1</p>	
	<p>Fecha de Actualización: 04/11/2015</p>	

3.2 Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible

3.2.1 Componente Ambiental

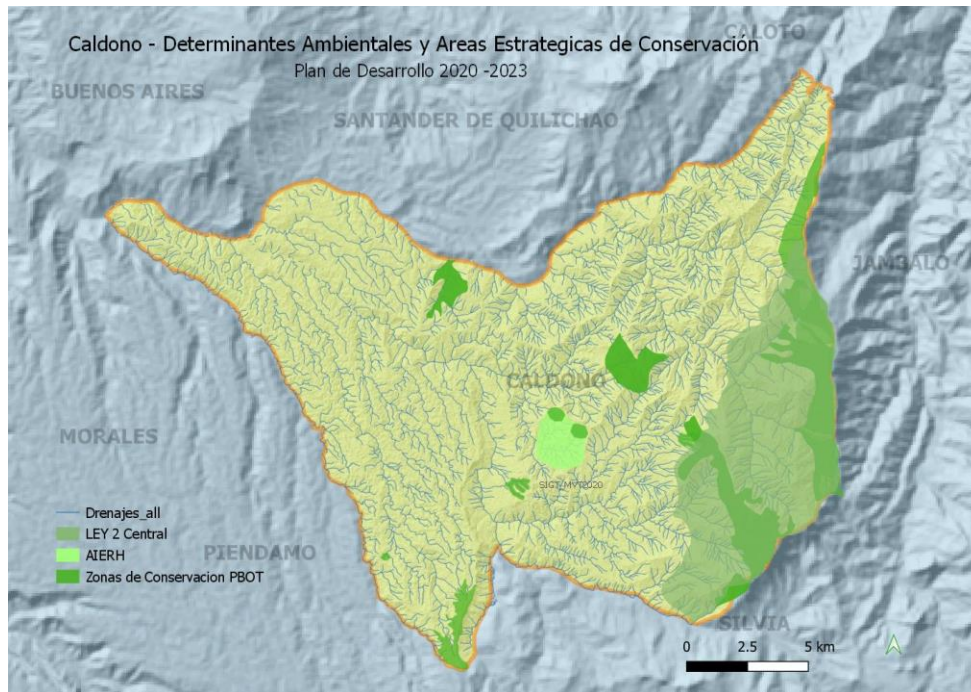
3.2.1.1 Áreas de reserva ambiental

De las 35.526 hectáreas que tiene el municipio, quedan unas 5.800 hectáreas en bosque natural. La mayor parte de las áreas de bosque están aisladas entre sí a excepción de los bosques ubicados en las cimas de los cerros más altos del municipio: Solapa, Cresta de Gallo, Ándalo y Picacho, que mantienen una relativa continuidad complementada con pequeñas aéreas de pastizales naturales en las cumbres más altas. El resto de bosques se encuentran sobre la margen de algunos de los principales cauces, en zonas de difícil acceso por las pendientes y en algunos pequeños predios destinados a tal fin por el Municipio, los Acueductos Comunitarios y los Cabildos Indígenas (Documento de revisión PBOT-2011).

Por encima de los 1.900 msnm, dónde se ubican más del 90% de las captaciones de agua, habitan unas 16.000 personas y unas 3.400 familias que representan el 45% de la población del municipio. En esta zona, ubicada principalmente al oriente y sur del Municipio, las condiciones de los suelos, lo elevado de las pendientes, y la poca disponibilidad de infraestructura y servicios, hace muy difícil y poco rentable las actividades agropecuarias convencionales. Allí habita el 70% de la población indígena y un 8% de la población no indígena del Municipio (Memoria Justificativa – Revisión PBOT-2011).

Las áreas cubiertas por bosques primarios o secundarios, las áreas estratégicas para provisión actual y futura de fuentes de acueducto o distritos de riego, las identificadas por el plan ambiental indígena (PAI) como zonas especiales de manejo y las destinadas a uso cultural.

El porcentaje de determinantes ambientales en el municipio de Caldonó según fuente IGAC muestra una vocación forestal de 74,34 % general del alto Patía y Norte de la Cauca pero Caldonó cuenta con un 16,9 % hacen parte de las reservas forestales nacionales comprenden áreas públicas y privadas, y están conformadas por las establecidas por la Ley 2ª de 1959 y las reservas forestales protectoras y protectoras productoras declaradas por el Ministerio de la Economía Nacional, el Inderena y el Ministerio de Ambiente a diciembre 16 de 1959.



Mapa No.3: Determinantes ambientales y áreas estratégicas de conservación



3.2.1.2 Adquisición de áreas estratégicas

El Municipio de Caldono no registra para los últimos 8 años, datos de predios adquiridos en el marco del artículo 111 de la ley 99 de 1993; y solo se evidencia en la base de datos aportada por la secretaría de planeación y la oficina de agricultura y medio ambiente, los predios adquiridos hasta 2011 para la protección de fuentes abastecedoras de acueductos. Son los siguientes predios:

Tabla No.31: Relación de los predios adquiridos

Escritura	Fecha Adquisición	Nro. Predial	Nombre	Vereda	Área (has) según escritura
268	20/11/1998	132-30915	El Barrial	Buena Vista	8
262	28/12/1999	132-36636 y 132-36634	Mi Cabaña La Baga		3,4
177	30/11/2002	132-1262	La Chorrera - Bvsta - Granadillo - Laguna		18,3
41	28/03/2003	132-1681 y 132-1295	Buenavista		20,8
54	16/04/2003	132-20037	El Azul	El Azul	5
198	26/11/2003	132-44841	Buena Vista 2	Buena Vista	4
216	31/12/2003	132-44917	Buena Vista		12
259	09/11/2010	53285	El Espinal		14
TOTAL					85,5

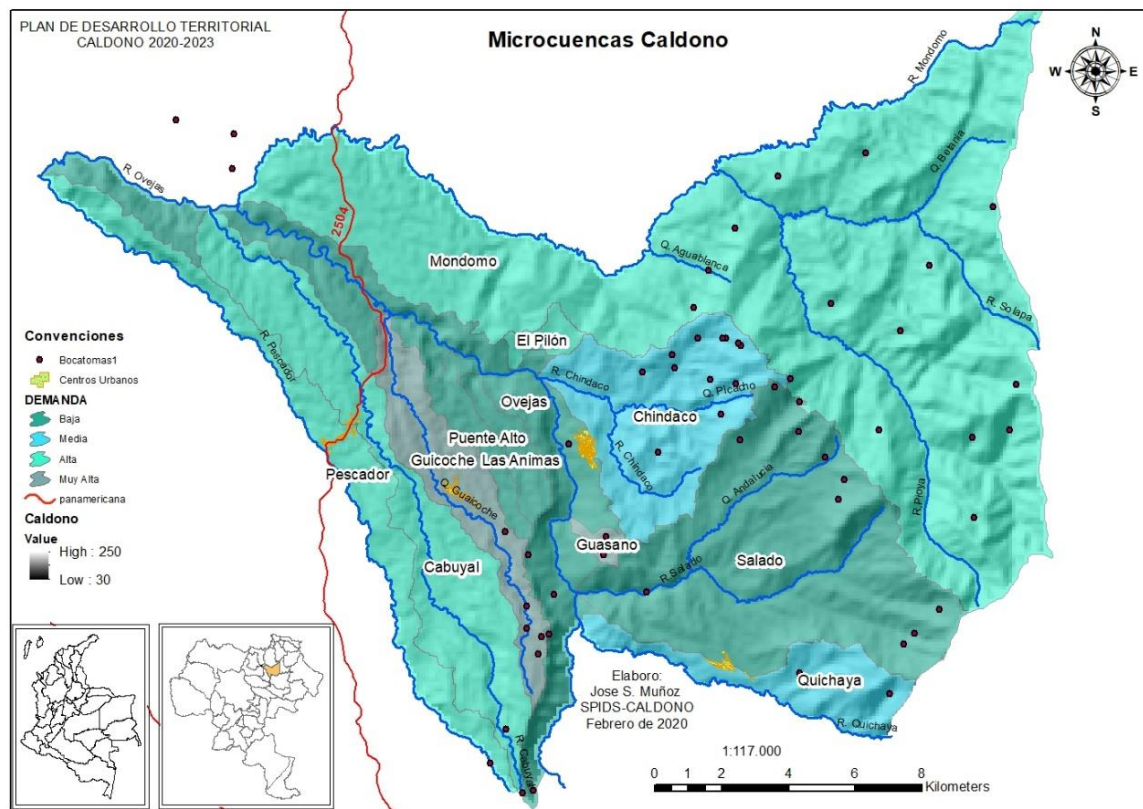
Fuente: Secretaría de Planeación – Oficina de Agricultura y Medio Ambiente

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

3.2.2 Hidrografía Municipal

La principal subcuenca del municipio corresponde a la del río Ovejas. Esta Subcuenca tiene un área total de 92.100 hectáreas, de las cuales el 40,6% corresponden al municipio de Caldon. Las principales Microcuencas son: Pescador, Mondómo, Salado, Cabuyal, Quichaya, Chindaco, Guaiocoche, Guasanó, Puente Alto, Las Ánimas y El Pilón. En su mayoría las corrientes van de Este a Oeste.

En las estadísticas nacionales y regionales, el municipio de Caldon aparece con un índice de escasez de agua no significativo, es decir nulo, lo que significaría que no posee ningún tipo de problemas para afrontar escasez por excedentes de oferta hídrica. (Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC 2018).



Mapa No.4: Microcuencas en Caldon

Fuente: Construcción propia, a partir de documento de Política Pública del Agua en Caldon, 2011



Este dato se toma totalizando volumen de la oferta hídrica municipal, sin embargo, el hecho de que la tecnología de acueductos por gravedad se obtenga el agua por encima de la cota de los 1.900 msnm, dónde los caudales son más frágiles y pequeños, si coloca en riesgo de escasez a éste municipio.

Esta situación de fragilidad se especifica a mayor detalle a partir de dos factores: las condiciones fisiográficas e hidrológicas de las microcuencas y el asentamiento poblacional y sus actividades derivadas. Así pues, encontramos que hay unas microcuencas del

" Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldono "

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040

Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

municipio que poseen una mayor fragilidad que otras. De igual modo, hay comunidades veredales, dónde la demanda actual y futura de agua se hace mucho más crítica.

3.2.3 Suelos de protección

Constituyen esta categoría las áreas que se deben proteger para garantizar la prestación de servicios ambientales y culturales a la población actual y las generaciones futuras.

Dentro de esta clasificación se encuentran: las rondas de los ríos y quebradas en una franja a cada lado de 50m para los ríos y 30m para las quebradas, la ronda de los nacimientos en un diámetro no menor de 100 metros, las áreas cubiertas por bosques primarios o secundarios, las áreas estratégicas para provisión actual y futura de fuentes de acueducto o distritos de riego, las identificadas por el plan ambiental indígena (PAI) como zonas especiales de manejo y las destinadas a uso cultural.

El suelo de protección estricta del Municipio de Caldon equivale a 3.543,826 hectáreas (9,94%) de la extensión del Municipio y su zonificación es la siguiente:

Tabla No.32: Suelo de protección estricta

DETALLE O AREA REFERENCIADA	AREA (Has)
Predios adquiridos para protección	92,9210
Área de protección de humedales	7,4300
Área de protección de Bocatomas y fuentes abastecedoras	197,2480
Rondas de protección hídrica	1870,2920
Cimas de Cerros principales	1376,9350
Área de Ley Segunda de 1959	5.920
	9.464,83

Fuente: Política Pública del Agua en Caldon, 2011 y determinantes ambientales CRC, 2019

3.2.4 Protección de los Recursos Flora y Fauna

Las áreas de conservación del Municipio de Caldon están conformadas por: las zonas de conservación especial por conexión e influencia, la zona superior a 2400 msnm, el área de protección de las bocatomas, el área protección de humedales, las rondas de protección hídrica, los predios adquiridos para protección, las tierras eriales, las reservas de la sociedad civil, las bocatomas de los acueductos y los sitios de deslizamientos y erosión. Las áreas de conservación del Municipio equivalen a 18.114,4 hectáreas, es decir el 51% del Municipio.


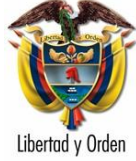
 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

Tabla No.33: Estrategias de manejo para las zonas de Conservación

ZONIFICACION	HECTÁREAS	%	ESTRATEGIAS ESPECIFICAS	ESTRATEGIAS GENERALES
Zonas de Conservación Especial por conexión e influencia	10899,43	60,17	Propiciar mediante la concertación, estrategias de conservación y manejo que permitan su articulación y conexión ecológica con las áreas de suelo de protección estricta. Protección y desafectación por explotaciones de tipo extractivistas	A. Establecer incentivos a la restauración y protección tanto en zonas de Resguardos Indígenas como de propiedad privada B. Adquisición y/o reserva y manejo de predios. C. Reforestación con nativas, aislamientos, regeneración natural mantenimiento y seguimiento a zonas de conservación D. evaluación y concertación de estrategias para mantenimiento y sostenibilidad de zonas estratégicas E. focos de contaminación identificados e intervenidos con alternativas de mitigación y control F. Evaluación y priorización de predios o áreas posibles de adquisición, manejo y /o reserva G. Reserva para conservación en las zonas de conservación en Resguardos indígena y compensación mediante adquisición de tierras, ampliación y reubicación de familias. H. Adquisición y/o reserva concertada de predios, mejoras, servidumbres de conservación o declaración de área de reserva en áreas de propiedad privada I. Apoyo a reforestación, recuperación y conservación de nacimientos de agua en fincas y parcelas J. Implementar sistemas agrosilvopastoriles en las zonas de conservación mediante capacitación y adecuación de parcelas K. Equipamiento para la conservación y descontaminación. Baterías Sanitarias y tanques para lavado de fiqué a familias en las zonas altas de las microcuencas. L. Desarrollar mecanismos comunitarios e institucionales para la protección y desafectación de estas áreas por explotaciones de tipo extractivistas
Zona superior a 2400 msnm	5169,521	28,54	Garantizar su conservación mediante la concertación para el manejo y/o la reubicación de familias garantizando la protección de derechos culturales y territoriales. Protección y desafectación por explotaciones de tipo extractivistas	
Área protección de Bocatomas	201,9160	1,11	Establecer estrategias de concertación para la adquisición y/o reserva y conservación de estas áreas como suelo de protección estricta. protección y desafectación por explotaciones de tipo extractivistas	
Área protección de humedales	7,4300	0,04	Establecer estrategias de concertación para la adquisición y/o reserva y conservación de estas áreas como suelo de protección estricta. Implementar acciones para su recuperación y descontaminación.	
Rondas de protección hídrica	1745,732	9,64	Establecer estrategias de concertación para la adquisición y/o reserva y conservación de estas áreas como suelo de protección estricta. Implementar acciones para su recuperación, descontaminación, Protección y desafectación por explotaciones de tipo extractivistas,	
Predios Adquiridos para protección	90,4170	0,50	Establecimiento de sistemas de aislamiento, protección, mantenimiento y monitoreo a la conservación, reforestación o regeneración natural de estos predios	
<i>Para los predios y áreas ubicados en Resguardos Indígenas, la figura de protección y conservación se establecerá en coordinación y consulta con los Cabildos Indígenas.</i>				

Fuente: Política Pública del Agua en Caldoño, 2011

" Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldoño "

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldoño, Cauca- Código Postal 192040

Email: alcaldia@caldoño-cauca.gov.co - contactenos@caldoño-cauca.gov.co

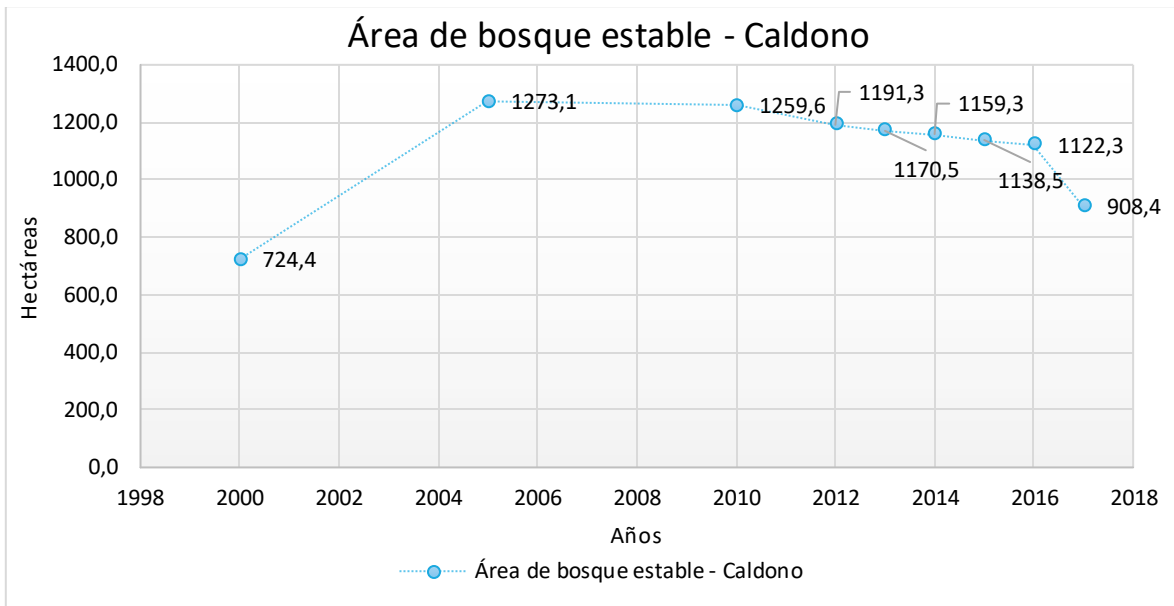


Figura 47. Área de bosque estable de Caldono

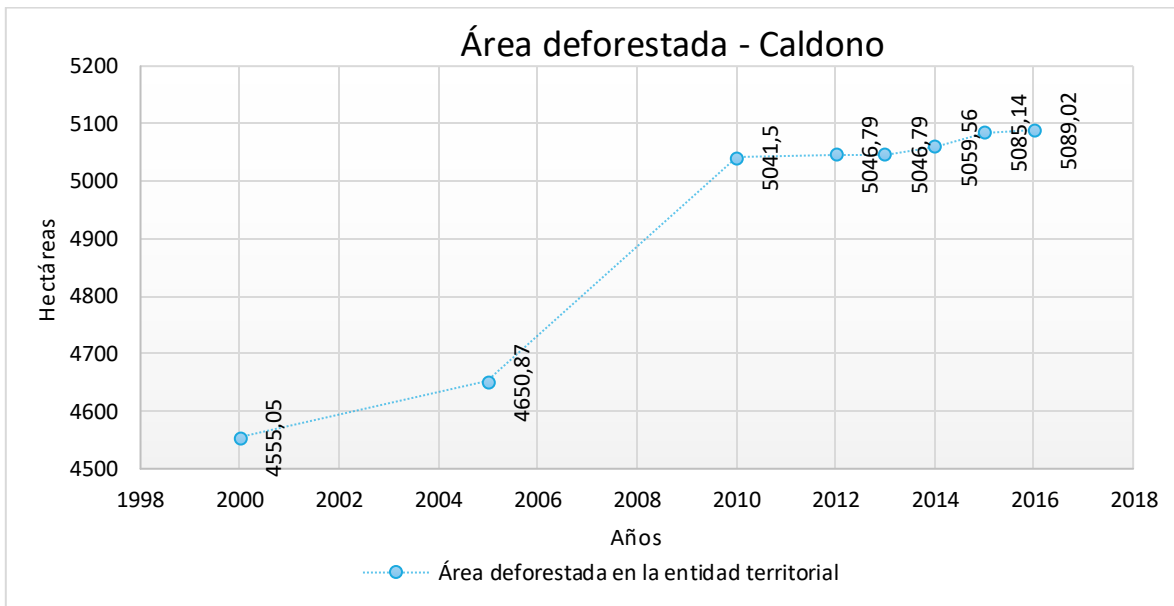
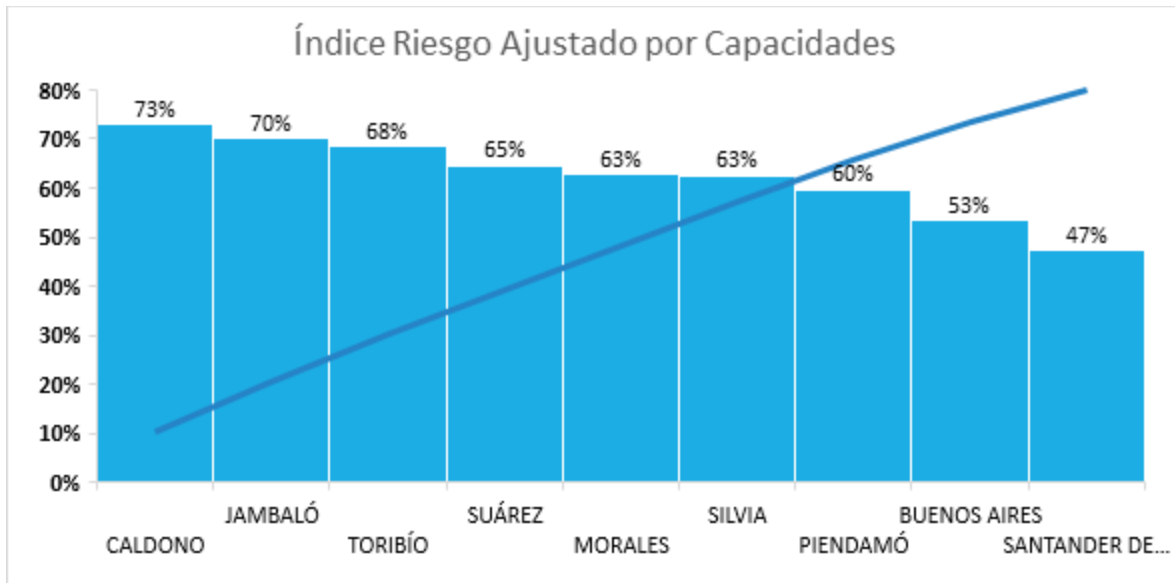


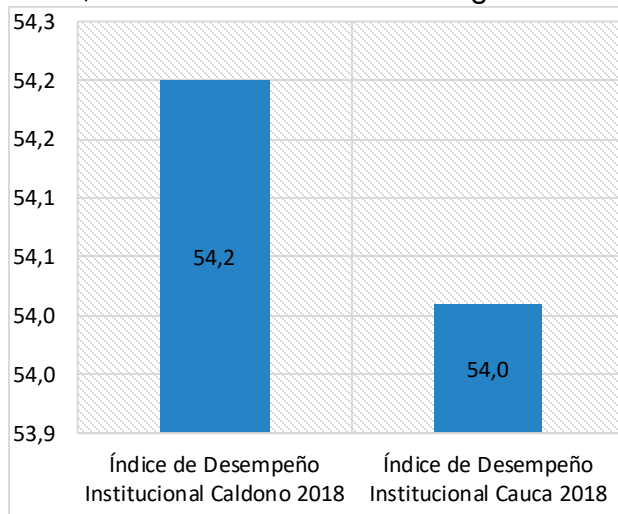
Figura 48. Área deforestada en Caldono

Fuente: DNP-Terridata, 2018



3.2.5 Gobierno territorial

El municipio de Caldono presenta un Índice de Desempeño Institucional⁶ relativamente bajo del 54,2% para el 2018, sin embargo es parecido al índice del Cauca que registra para el 2018 un 54%; valores que reflejan que tanto el municipio como el departamento tienen bajo desempeño en las 16 políticas evaluadas a través del Índice, a saber:



Gestión Estratégica del Talento Humano, Integridad, Planeación Institucional, Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público, Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos, Gobierno Digital, Seguridad Digital, Defensa Jurídica, Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción, Servicio al Ciudadano, Racionalización de Trámites, Participación Ciudadana en la Gestión Pública, Seguimiento y Evaluación Institucional, Gestión Documental, Gestión del Conocimiento y Control Interno.

Figura 49. Índice de desempeño institucional

Fuente: FURAG, 2018

⁶ Mide la capacidad de las entidades públicas colombianas de orientar sus procesos de gestión institucional hacia una mejor producción de bienes y prestación de servicios, a fin de resolver efectivamente las necesidades y problemas de los ciudadanos con criterios de calidad y en el marco de la integridad, la legalidad y la transparencia

Tabla No.34: Resultados 2016-2017 del índice de desempeño institucional – Caldon para 7 de las 16 políticas

AÑO	Índice de Desempeño Institucional	D1 Talento Humano	D2 Direccionamiento Estratégico y Planeación	D3 Gestión para Resultados con Valores	D4 Evaluación de Resultados	D5 Información y Comunicación	D6 Gestión del Conocimiento	D7 Control Interno
2018	54,2	56,9	51,1	55,4	50,2	55,9	56,1	51,5
2017	60,7	57,3	56,9	60,1	62,9	60,9	67,1	60,8

Fuente: FURAG, <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-2027>

De otra parte, los resultados de la medición del desempeño institucional⁷ registran para el municipio una brecha amplia dado que se encuentra en el rango medio de calificación (46,73%) a 2018 aunque la tendencia a estado en crecimiento, apenas con un punto porcentual por encima del promedio del Cauca (45,71%), lo cual indica que desde que viene implementado el DNP dicha medición (2016), la entidad ha presentado baja orientación a resultados y por supuesto refleja la necesidad de reorientar la gestión de la entidad (ver figura).

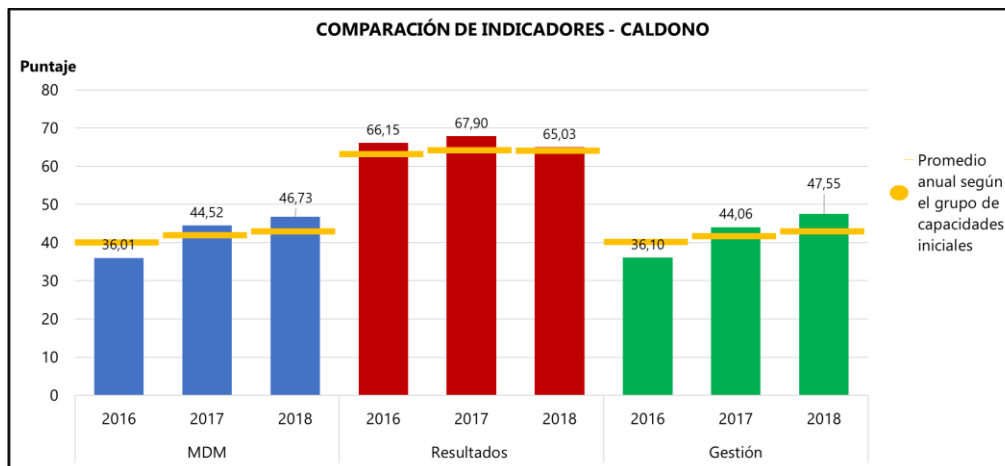


Figura 50. Resultados de indicadores medición del desempeño municipal

Fuente: Visor DNP, 2018

Entendiendo que el municipio se encuentra en el grupo G5- Nivel bajo de capacidades iniciales, el reto está en mejorar su capacidad especialmente para generar recursos propios, pues los demás instrumentos son difíciles de mejorar dadas las condiciones del municipio.

⁷ La Medición de Desempeño Municipal-MDM tiene como objetivo medir y comparar el desempeño municipal entendido como la gestión de las Entidades Territoriales y la consecución de resultados de desarrollo (el aumento de la calidad de vida de la población) teniendo en cuenta las capacidades iniciales de los municipios, para incentivar la inversión orientada a resultados y como instrumento para el diseño de políticas dirigidas al fortalecimiento de capacidades y al cierre de brechas territoriales.


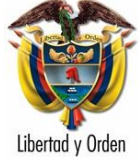
 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

Tabla No.35: Medición de Desempeño Municipal

Año		Puntaje	Posición dentro del grupo G5	Cambio de posición	Promedio grupo de dotaciones iniciales
Inicial	2016	36,01	164 / 218		40,16
intermedia	2017	44,52	90 / 218	↑ 74	41,98
Vigencia Actual	2018	46,73	72 / 218	↑ 18	42,95

Figura 51. Estructura de la Medición de Desempeño Municipal – MDM
Fuente: Visor DNP, 2018

Tabla No.36: Tablero De Control por Variable – Gestión



Variable		2016	2017	2018
Movilización de recursos	Ingreso tributario y no tributario sin recaudo	\$46.853	\$50.893	\$48.478
	Recaudo por instrumentos OT	\$922	\$1.120	\$1.582
	% de inversión financiada con recursos	1,3%	0,8%	1,8%
Ejecución de Recursos	% de ejecución SGP	61,5%	71,8%	75,7%
	% de ejecución recursos propios	50,0%	34,4%	82,7%
	% de ejecución otras fuentes	83,0%	87,9%	81,9%
	SGR Cumplimiento del plazo inicial	85,00	42,42	41,81
Ordenamiento Territorial	Tasa efectiva de recaudo	0,95	1,16	1,55
	% Uso de instrumentos OT	25,0%	25,0%	25,0%
Gobierno Abierto y transparencia	Organización de la información	33,33	100,00	100,00
	Rendición de cuentas	30,17	89,66	94,81
	Atención al ciudadano	100,00	100,00	100,00
	Indicador de Gestión	36,10	44,1	47,5

Fuente: Visor DNP, 2018

Tabla No.37: Tablero De Control por Variable – Resultados

Variable		2016	2017	2018
Educación	Cobertura media neta	34,9%	35,5%	42,5%
	SABER 11 Matemáticas	42,3	40,24	41,92
	SABER 11 Lenguaje	45,23	45,05	44,46
	Cobertura transición	49,6%	59,2%	57,3%
Salud	Cobertura salud	99,0%	100,0%	100,0%
	Vacunación pentavalente	100,0%	95,3%	92,0%
	Mortalidad infantil	21,37	19,81	13,89
Servicios	Cobertura eléctrica rural	56,0%	73,7%	73,7%
	Cobertura Internet	0,1%	0,1%	0,4%
	Cobertura Acueducto	70,6%	70,6%	4,1%
	Cobertura Alcantarillado	4,1%	4,1%	4,1%
Seguridad	Hurtos x 10,000 hab	2,4	5,94	10,62
	Homicidios x 10,000 hab	0,90	0,30	1,47
	Violencia intrafamiliar x 10,000 hab	1,5	3,27	6,19
	Indicador de Resultados	66,2	67,9	65,0

Fuente: Visor DNP, 2018

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

CAPACIDADES INICIALES	GESTIÓN	RESULTADOS
Económicas (33,3%) <ul style="list-style-type: none"> Densidad empresarial. Valor agregado (promedio 4 años). 	Movilización de recursos propios (25%) <ul style="list-style-type: none"> Tributario + no tributario – Recaudo por instrumentos de OT (per cápita). Recaudo por instrumentos de OT (per cápita). Participación de los recursos propios en la inversión. 	Educación (25%) <ul style="list-style-type: none"> Cobertura de educación media. Pruebas SABER 11 matemáticas y lenguaje. Cobertura de transición.
Urbanas (33,3%) <ul style="list-style-type: none"> Tamaño de la población. % de población en cabecera. Densidad poblacional. Pertenencia al SC (Economías de aglomeración). 	Ejecución de recursos (25%) <ul style="list-style-type: none"> Ejecución Sistema General de Participaciones. Ejecución de recursos propios. Ejecución otras fuentes. Cumplimiento en el plazo inicial de los proyectos (SGR). 	Salud (25%) <ul style="list-style-type: none"> Mortalidad infantil. Cobertura de vacunación pentavalente. Cobertura de salud
Recursos (33,3%) <ul style="list-style-type: none"> Ingresos tributarios y no tributarios per cápita (promedio 4 años). 	Gobierno abierto y transparencia (25%) <ul style="list-style-type: none"> Organización de la información. Rendición de cuentas Atención al ciudadano 	Servicios públicos (25) <ul style="list-style-type: none"> Cobertura de energía rural Penetración de internet Cobertura de acueducto y alcantarillado
GRUPOS <p>C: Grupo de las 13 ciudades principales.</p> <p>G1 Municipios con mayores dotaciones iniciales</p> <p>G2 ↓</p> <p>G3 ↓</p> <p>G4 ↓</p> <p>G5 Municipios con menores dotaciones iniciales</p>	Gestión de Instrumentos de Ordenamiento Territorial (25%) <ul style="list-style-type: none"> Recaudo predial efectivo. Uso instrumentos de recaudo de Ordenamiento Territorial. 	Seguridad y convivencia (25%) <ul style="list-style-type: none"> Hurtos por 10.000 habitantes Homicidios por 10.000 habitantes Casos de violencia intrafamiliar por 10.000 habitantes

Fuente: DNP, <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-territorial/Estudios-Territoriales/Indicadores-y-Mediciones/Paginas/desempeno-integral.aspx>



4 LE3. ECONOMÍA SUSTENTABLE Y CONECTIVIDAD PARA LA PAZ Y EL BUEN VIVIR.

4.1 Sector Agropecuario

Las 35.526 hectáreas que tiene el municipio, quedan unas 5.800 hectáreas en bosque natural en riesgo por la presión de las prácticas agrícolas y quemas discriminadas. Y además de ser vocación agropecuaria (7992ha), el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en la actividad agrícola reporta 7.529 hectáreas en cultivos permanentes, dentro de los que se destacan café (4.719 ha) y fique (2.057 ha); 146 hectáreas en cultivos transitorios, entre ellos frijol (73 ha) y maíz (70 ha) y 280 hectáreas en cultivos anuales, donde predomina la yuca (280 has). Caldono es una zona estratégica geográficamente, demográficamente, comercialmente, con diferentes niveles de altitudes que permite producir variedades de cultivos, pero hay poca producción tecnificada y transformada; estas condiciones no dinamizan el fomento de la economía zonal reflejando bajos ingresos económicos categorizando en un 71.5% de pobreza Multidimensional, solo

“ Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldono ”

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040
 Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

caracterizándose por generar actividades económicas en pro del autoconsumo y la soberanía alimentaria.

Caldono, un municipio con una extensión de 373 KM², donde la topografía del terreno es montañosa en su mayor parte y corresponde a la cordillera Central, en donde se destacan las cuchillas Asnega y Solapa y los altos Cresta de Gallo y Picacho, con clima variado y temperatura promedio anual de 19,2°C aproximadamente. Para enero de 2016 registra 935 predios urbanos y 7.093 rurales, sin embargo, a 2019 se registra un aumento de 9.827 predios, justificado en la formalización de la propiedad rural adelantado por el ministerio de agricultura entre 2016 y 2017.

4.1.1 Área cultivada en el municipio

Es la segunda cobertura en extensión en el municipio de Caldon con más de 6.000 hectáreas cultivadas. La economía del municipio se basa en la producción agropecuaria siendo los cultivos de café, fique, caña panelera, yuca, frutales y cultivos de pan coger como frijol, maíz y hortalizas, siendo los cultivos en orden de importancia económica para los productores el café, fique y la yuca. En el campo pecuario en orden de importancia se encuentra la ganadería de doble propósito, avicultura y la porcicultura.

4.1.2 Economía

La información del sector económico del municipio de Caldon corresponde a los resultados de la encuesta nacional agropecuaria realizada en el año 2014, y en la cual se presenta en unidades de producción UPA, como lo muestra la siguiente tabla:

Tabla No.38: Área de las Unidades de Producción Agropecuaria - UPA, según extensión (Hectáreas - Ha)

Extensión de las UPA	Municipio	Departamento	Colombia
Extensión de las UPAs entre 0 y 1 Ha	1.597	34.512	334.615
Extensión de las UPAs entre 1 y 3 Ha	1.537	83.280	950.484
Extensión de las UPAs entre 3 y 5 Ha	492	68.237	875.323
Extensión de las UPAs entre 5 y 10 Ha	499	126.042	1.801.716
Extensión de las UPAs entre 10 y 15 Ha	282	79.059	1.391.432
Extensión de las UPAs entre 15 y 20 Ha	57	58.636	1.161.200
Extensión de las UPAs entre 20 y 50 Ha	198	184.360	4.604.293
Extensión de las UPAs entre 50 y 100 Ha		124.609	4.217.167
Extensión de las UPAs de más de 100 Ha	26.132	2.113.510	93.657.104

Fuente: Censo Nacional Agropecuario, DANE – 2014



4.1.3 Caracterización Económica

En el Municipio de Caldon existe una variedad de productos agrícolas, pero hay algunas cadenas de valor con mayor importancia para la economía local, no obstante, las características agrologicas de los suelos de Caldon presentan serías limitaciones para el uso y la explotación agrícola, aun cuando se cuenta con una riqueza hídrica importante.

" Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldon "

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040

Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

Variedad de productos: El café (orgánico de origen, especial, convencional) el Figue, la Caña Panelera (12 trapiches con capacidad técnica e infraestructura) y frutales como mora, lulo de castilla, granadilla.

Organizaciones productivas: 28 de primer nivel y 2 de segundo nivel

4.1.4 Ordenamiento Social de la Propiedad del Municipio

En cuanto al ordenamiento social de la propiedad se presenta la siguiente información que muestra el comportamiento social de la propiedad rural y urbana como se relaciona a continuación:

Tabla No.39: Información catastral del municipio

PREDIOS	AÑOS		
	2016	2017	2019
RURALES	7093	937	9827
URBANOS	935	7119	697
TOTAL PREDIOS	10044	10073	12543

Fuente: Informe de empalme, 2019-2020

Como se evidencia el incremento en el número de predios obedece al desarrollo del PROGRAMA FORMALIZAR PARA SUSTITUIR ejecutado por la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el delito UNODC y Agencia Nacional de Tierras ARD, con el programa se atendió a beneficiarios de las zonas de Siberia, Pescador y Pital a las cuales se le realizaron levantamientos topográficos de cada uno de los predios y los tramites notariales los cuales fueron asumidos por el programa.

4.1.5 Acceso a bienes y Servicios Agropecuarios

4.1.5.1 Asistencia Técnica

En el municipio ha venido ejecutando proyectos productivos financiados con recursos de SGP del sector agropecuario, del sistema general de regalías – SGR y de otras instituciones. Para su ejecución el municipio contrató la prestación de la asistencia profesional y técnica a cada uno de los beneficiarios de los proyectos aprobados.

4.1.5.2 Sistema de riego



El municipio de Caldon cuenta con una baja cobertura en sistema de riego para la producción agropecuaria, en la actualidad se cuenta solo con dos distritos de riego, uno ubicado en la vereda el Cidral y otro en la vereda Monterilla.

4.1.5.3 Centros de acopio

Con la implementación de los acuerdos de Paz el municipio fue seleccionado para desarrollar la ejecución de diferentes proyectos productivos y de infraestructura con recursos de AGENCIA NACIONAL DEL TERRITORIO y como operador del proyecto la FAO, como resultado del proyecto se logró la construcción de dos centros de acopio para

" Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldon "

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040
 Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

la comercialización de café los cuales el ubicaron en la vereda el Pital el cual benefició a la asociación AGROPEC y otro ubicado en la cabecera municipal siendo beneficiaria la asociación ASPROLE.

Además, se logró la construcción de un laboratorio de café ubicado en Siberia el cual permitirá que los productores de café del municipio realicen el análisis de su producto, lo cual permitirá que se puede mejorar la calidad del café y posicionar al municipio como uno de los productores de cafés especiales.

Tabla No.40: Producción Agropecuaria en el municipio de Caldon

CULTIVO	AREA PLANTADA	RENDIMIENTO	ZONAS REPRESENTATIVAS
Café	4.906 ha	1,87 t/ha	Corregimientos de Pescador, Siberia, Cerro Alto, Narcizo, Carrizal, Manuelico, El Azul, El Aguada - San Antonio y Pueblo Nuevo
Fique (<i>uña de aguila</i>)	1.861 ha	1,1 t/ha	Andalucía, Pueblo Nuevo, Pioyá, Porvenir Vilachí
Caña Panelera (<i>cenicaña</i>)	315 ha	80 t/ha	El Pital, Monterilla, El Darién, El Socorro, Cerro Alto, El Azul
Yuca	120 ha	5 t/ha	La Esperanza, El Oriente, Buenavista, La Buitrera, Los Quingos, Santa Bárbara.
Mora de Castilla	15 ha	1.5 t/ha	Andalucía, Honda Estrella, Filipinas, Santa Rosa, Buenavista, Esmeralda, San Antonio
Frijol	80 ha	2,5 t/ha	En todo el municipio, en sus diferentes variedades.
Maiz Tradicional	40 ha	2 t/ha	Resguardos Indígenas
Piña	10 ha		El Pital, Monterilla
Plátano (Asocio – Café)	1200 ha	1 t/ha	Pescador, siberia, cerro alto ⁸

Fuente: Oficina de Agricultura y Medio Ambiente – Alcaldía de Caldon

Tabla No.41: Producción pecuaria en el municipio de Caldon



INVENTARIO PECUARIO AVES Y ACUICOLA	NUMERO DE EXPLOTACIONES	TOTAL DE ANIMALES	ZONAS REPRESENTATIVAS
Bovinos (<i>mestizo, pardo suizo, brahman</i>)	512	2700	Zona alta (La Aguada, Pioyá, Pueblo Nuevo), Zona Media (Caldono), Zona Baja (El Pital, El Tablón, Monterilla)
Porcinos (<i>pietran, landrace, pig 401</i>)	92	(500 para ceba) 3000 (lechones)	La Llanada, la Campiña, Potrerillo, El Pital

⁸ Se recomienda actualizar el diagnostico de líneas productivas del municipio debido a que el cambio climático ha generado transformaciones en los pisos térmicos y en la adaptación de los cultivos que tradicionalmente se han producido en el municipio (Café, caña panelera, piscicultura y otros) que deben ser incorporados al programa fortalecimiento de las cadenas productivas.

" Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldon "

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040

Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

Aves	8 granjas para engorde y 1 para postura adicional	N.D.	Potrerillo, El Pital, Pescador, Monterilla
Acuicultura (<i>tilapia roja, trucha</i>)	10	16.000 (tilapia roja) 7000 (trucha)	Los Quingos, Santa Bárbara, Cerro Alto, Monterilla, Guaico Arenal, Gualo, Granadillo, Palestina

Fuente: Oficina de Agricultura y Medio Ambiente – Alcaldía de Caldonó

Tabla No.42: Transformación Productiva

Para el componente de transformación de la producción agropecuaria en el municipio se cuenta con dos plantas para la transformación: JUGOS ÑXUSPA cuya planta se encuentra ubicada en la cabecera municipal, actualmente produce jugos de fruta natural de mora y piña para la cual se abastece de materia prima de productores del municipio.

Planta de procesamiento de harinas la cual se ubica en la vereda campo alegre en ella se transforma quinua y café. Estas plantas cuentan con sus respectivos registros INVIMA.

Otro sector que viene adelantando la transformación son los productores de la panela, los cuales cuenta con la infraestructura adecuada para realizar la transformación, en el municipio existen seis trapiches con sus respectivas dotaciones y que además cumplen con las condiciones sanitarias para la producción de la panela los cuales se encuentran ubicados en las veredas del socorro, el cortijo, monterilla, cerro alto, Andalucía y Villarrica.

Un renglón productivo también de importancia económica es la yuca cuya producción se destina para la producción de almidón agro el cual se hace a través nueve rayanderías ubicadas en pescador, Siberia y las veredas de puente real, los quingos y la laguna.

4.1.5.4 Comercialización

4.1.5.4.1 Producción agrícola:

El Café es el principal sistema productivo de la economía del Municipio. Anteriormente el sistema de siembra era en monocultivo, actualmente se está asociando el café con plátano y árboles frutales. También se ha orientado el cultivo hacia la producción de café orgánico lo que le da un valor agregado al momento de la comercialización, a la vez disminuye el impacto ambiental negativo en el suelo y el agua.



El café registra a 2019 un total de 4.936 familias cafeteras en 5.745 fincas, donde existen un total de 4.719 hectáreas de café, 3% envejecidas y 95% resistentes para 24.958.791 plantas de café con una densidad de 5.289 plantas por hectárea. La producción al año 2019 llego a las 623.865 arrobas de café pergamino seco (C.P.S) que a precios corrientes del mismo año generaron \$49.336 millones de pesos, generando 3.068 empleos directos a una tasa de a 1,1 personas por hectárea de café tecnificado y 0,4 personas por hectárea de café tradicional (Comité de Cafeteros del Cauca, 2019).

Los productores realizan la comercialización de la producción en su gran mayoría a través de los puntos de compra de la cooperativa de caficultores del Cauca ubicados en Pescador, Siberia y la cabecera municipal, y con intermediarios.

" Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldonó "

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040

Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

De igual manera hay cuatro organizaciones: ASPROLE, COMEPCAFE, fondo Páez, ACEG que vienen produciendo cafés especiales las cuales hacen el acopio y la comercialización la directamente con compradores ubicados en diferentes países dentro de los cuales están Canada y Francia.

De otro lado hay productores individuales que vienen produciendo un café de buena calidad y su comercialización la hacen directamente con compradores nacionales como BANEXPOR los cuales pagan el producto a un mejor precio por la calidad de su café.

Para el caso del cultivo del fique la comercialización se hace directamente a través de las compañías de empaque de Medellín y del cauca y se hace a través de organizaciones, intermediarios o por los mismos productores.

Para los demás productos como la yuca, frijol, tomate de mesa, plátano y hortalizas se hace a nivel local y las plazas de mercado de Santander, Mondómo y Piendamó.

4.1.5.4.2 Producción pecuaria:

El primer renglón productivo en el municipio de Caldonó es la ganadería doble propósito donde la producción como la leche y el destinado para carnes su mercadeo se hace a nivel local. El segundo renglón productivo está relacionado a las especies menores dentro de las que se tiene las aves de postura, pollos de engorde, porcicultura y la piscicultura como lo es la tilapia en la parte baja y trucha en la parte alta del municipio. La comercialización de las especies menores, se hace a nivel local a excepción de los productores de pollos a gran escala que tienen garantizada la comercialización en empresas como bucanero.

4.1.6 Otras Actividades de Sector Rural

Otras fuentes de la economía de algunas familias derivan el sustento podemos mencionar: la minería de subsistencia de material de arrastre y arcillas para la producción de ladrillo, artesanías las cuales son elaboradas principalmente por mujeres indígenas y campesinas y la ebanistería entre otras.


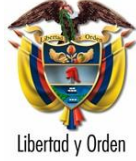
Tabla No.43: Organizaciones Productivas De Caldonó

NOMBRE ORGANIZACIÓN	VEREDA	ACTIVIDAD QUE REALIZA
AGROPEC	El Pital	Productiva
APROBECA	Cabuyal	Productiva
ASOMUCAI	Siberia	Productiva artesanal
ARTEIRACA	Panamericana	Artesanal agropecuaria
ASOBRISAS (BRISAS DE PALERMO)	Palermo	Productiva café
ASOVICAR	Siberia	Productiva
ASFADECA	El centro	Productiva
ASPROPANELA	Cerro alto	Productiva comercialización
RED MUNICIPAL DE MUJERES	Pescador	Comunitaria - productiva, artesanías
FUNDACIÓN TIERRA DE PAZ	Las delicias	Productiva
ASOVECA	La campiña	Productiva
FILIGRANAS	Panamericana	Productiva artesanal
ASORECRO	Crucero del rosario	Productiva flores anturios
ACOPITAL	El Pital	Productiva

" Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldonó "

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040

Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

NOMBRE ORGANIZACIÓN	VEREDA	ACTIVIDAD QUE REALIZA
ANTUVENT	Ventanas	Productiva flores anturios
PEDECAIP	Porvenir	Productiva
ASOCAL	Campo alegre	Transformación de café, quinua
ASOCIACIÓN FONDO PÁEZ	Cabecera	Producción y comercialización de café especial
JUGOS ÑUSPA	Cabecera	Transformación de jugos, mermelada, agua
TODO YUCA	Crucero de pescador	Transformación de yuca (almidón agrio)
ICOPROM	Monterilla	Productiva
ASPAGRICA (ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGRÍCOLA DE CALDONO)	Filipinas	Productiva frutales
ASFODECAV	La Venta	Productiva
ASEC ASOCIACIÓN DE CAFICULTORES DE CAFÉ ECOLÓGICO DEL DEPARTAMENTAL CAUCA	Porvenir Vilachi	Productiva
ASPRONASAKIWE	Pueblo nuevo	Productiva
ASOFIQUE-CALDONO	Caldono	Producción y comercialización de fique
ASOAGROVESO (ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE LA VEREDA EL SOCORRO)	Socorro	Productiva
ASPROLE	Caldono	Productiva y comercialización de café especial
ASAAP	Primavera	Productiva
JUNTOS PARA LA PAZ	Cabecera	Productiva
UNIDOS LOGRAREMOS LA PAZ	Cabecera	Productiva
APAEC ASOCIACIÓN DE USUARIOS ESPECIALES AGROPECUARIOS DEL CAMPO PARA EL CAMPO	Pescador	Productiva
ASFRUPECAD (Asociación Frutícola y Pecuaria de Caldon)		Frutales
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZACION DE CAFES ESPECIALES CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE CALDONO	Vereda porvenir Vilachi	Adecuación o transformación de la producción primaria
ASOCIACIÓN DE JÓVENES EN MINGA ECONÓMICA	Caldono centro poblado	Adecuación o transformación de la producción primaria
ASOCIACIÓN DE MUJERES JOVENES EMPRENDEDORA GESTORAS DE PAZ	Caldono centro poblado	Otros servicios rurales
ASFAGRO	Vereda el Pital	Producción agropecuaria
ASOCIACIÓN DE MUJERES CAFICULTURAS DE PESCADOR	Vereda Pescador	Producción agropecuaria
ASOCIACIÓN PITAHAYA DEL MUNICIPIO DE CALDONO	Vereda Pescador	Producción agropecuaria
ASOCIADOS USWAL KIWE SAS ZOMAC	Caldono centro poblado	Producción agropecuaria
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE CAFE ESPECIAL LA ESPERANZA.	Vereda Santa Rosa	Adecuación o transformación de la producción primaria
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROECOLÓGICOS DE PESCADOR DEL DPTO DEL CAUCA	Pescador	Producción agropecuaria
ASOCIACIÓN DE CAFICULTORES ASOCIADOS EN COMERCIALIZACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE.	Vereda santa Elena	Adecuación o transformación de la producción primaria
ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN AGROPECUARI MISAK	Vereda Siberia	Producción agropecuaria
ASOCIACIÓN DE MUJERES BACTHA	Vereda plan de Zúñiga	Producción agropecuaria
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS PERTENECIENTES A LA COMUNIDAD INDÍGENA NASA DEL MUNICIPIO DE CALDONO	Vereda Andalucía	Producción agropecuaria
ASOCIACIÓN PISCÍCOLA PEZ PAZ GRANADILLO	Granadillo	Producción agropecuaria

Fuente: Oficina de Agricultura y Medio Ambiente


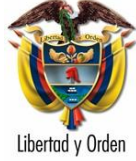
4.2 Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial

El municipio de Caldon, fue focalizado por el Decreto Ley 893 de 2017 para que se desarrollen los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial -PDET como un instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria la transformación estructural del campo y el ámbito rural, y un relacionamiento equitativo entre

" Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldon "

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040

Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

el campo y la urbanidad, asegurando el bienestar y el buen vivir, la protección de la riqueza pluriétnica y multicultural, el desarrollo de la economía campesina y familiar, las formas propias de producción, el desarrollo y la integración de las regiones, y el reconocimiento y la promoción a las organizaciones de mujeres rurales, y hacer del campo colombiano un escenario de reconciliación durante los próximos 10 años.

El plan de desarrollo **Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldonó** apoyará la implementación de los PDET y atenderá la demanda de las comunidades rurales través de la priorización de iniciativas PDET en su plan estratégico de manera transversal y acorde con el ejercicio de validación y concertación en los ejercicios de participación. El plan avanzará en el PDET en las siguientes líneas estratégicas: Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo, Infraestructura y adecuación de tierras, Salud rural, Educación Rural, Vivienda, agua potable y saneamiento, Reactivación económica y producción agropecuaria, Derecho a la alimentación, Reconciliación convivencia y paz y específicamente cumplirá con gestión y cooperación con las iniciativas del (Pacto Municipal y regional).

Para avanzar más eficientemente en la implementación del PDET, El plan de desarrollo municipal de Caldonó y los programas que apunten a la implementación del PDET se articularán con la metodología de la Hoja de Ruta Única como el conjunto de procedimientos técnicos que permitirán identificar, formular, ejecutar y monitorear los esfuerzos para apoyar la implementación de los PDET en el municipio de Caldonó-Cauca de acuerdo con lo previsto en el artículo 339 de la Constitución Política de Colombia, los artículos 32 y 45 de la ley 152 de 1994 y el artículo 281 de la Ley 1955 de 2019, la Hoja de Ruta Única será la herramienta que permitirá articular el plan de desarrollo con las políticas y estrategias del Gobierno Nacional para avanzar en la implementación del PDET, de modo que se prioricen las iniciativas de la Hoja de Ruta a través de las fuentes de financiación y las estrategias que apoyan el PDET.

Para iniciar los ejercicios de participación se realizó la revisión del estado de las iniciativas incluidas en el PEDT Caldonó, lo cual fue determinante para visualizar por cada línea estratégica, las iniciativas priorizadas y de la misma forma proponer la validación en campo, diferenciando el nivel de pertinencia frente a las propuestas presentadas.

4.2.1 Resultados Articulación de iniciativas PDETs

Tabla No.44: Articulación de iniciativas PDETs Caldonó.

ESTRATEGIAS/LE_PD	Total general INICIATIVAS	% DE FRECUENCIA POR INICIATIVA PDET Y L.E. PDM
Conectividad y Economía sustentable para la paz y el buen vivir.	241	65,5
Familias con garantía de derechos para la inclusión y el cambio social	86	23,4
Pacto por la transparencia, la paz y la convivencia territorial.	28	7,6
Agua, comunitariedad, cuidado de la vida y el territorio.	13	3,5
Total general	368	100,0

Fuente: Construcción propia, a partir de base de datos de iniciativas Pacto Municipal – PDET, 2019 - Caldonó

" Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldonó "

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldonó, Cauca- Código Postal 192040

Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co

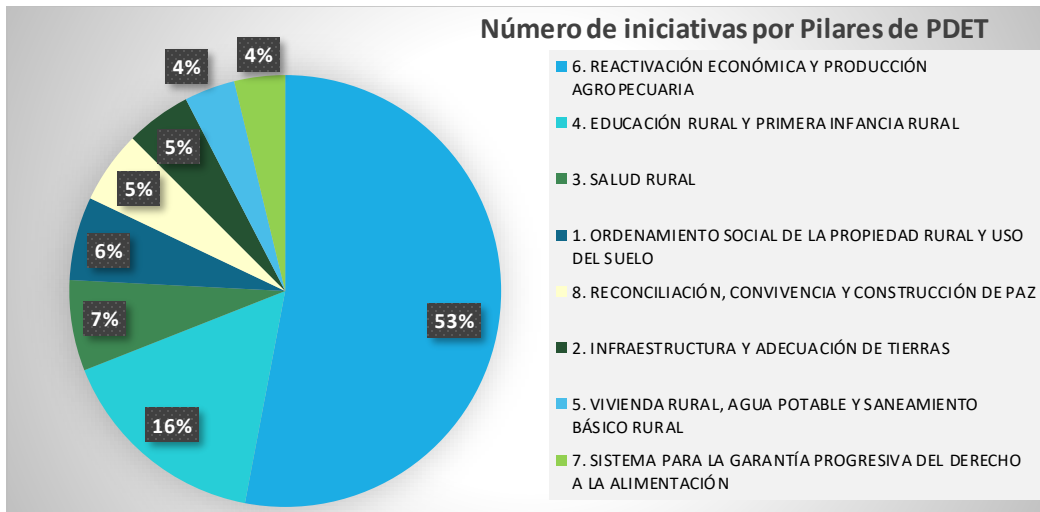


Figura 52. Número de iniciativas por Pilares de PDET
 Fuente: Pacto Municipal – PDET, 2019

Un 53% de las iniciativas están concentradas en el pilar de reactivación económica y producción agropecuaria, pero un 67% corresponden a temas directamente relacionados con la base económica y productiva. Sin embargo, hay una alta frecuencia en iniciativas (más de 150 de las 368) que proponen construcción de infraestructuras y dotación de equipamientos en todas las áreas. Es necesario darles forma estratégica a estas iniciativas para no caer en la construcción de infraestructuras aisladas entendiendo que las infraestructuras no son un proyecto, son un componente o medio de lo que debe ser un proyecto.

El 65,5% de las iniciativas se relacionan con la línea estratégica **Conectividad y Economía sustentable para la paz y el buen vivir**, pero teniendo en cuenta la situación de Caldono, hay una gran problemática en las líneas relacionadas con la conservación del territorio, la consolidación del tejido social y comunitario, que no tienen una gran demanda en los PDETs. Es posible que la comunidad haga énfasis en lo que considera más costoso y que debe gestionarse de manera externa, pero también es posible que haya una noción falseada del desarrollo centrada en los medios (infraestructuras) y no los procesos.

4.3 Sector Vías y transporte

De acuerdo a las 84 vías del Inventario de la Red Vial (2019) en la actualidad hay 410,679 km 344,679 kilómetros del total son red vial terciaria. Del total de vías hay 66 km cargo del departamento: 1) Pescador (Cruce Ruta 2504) - Siberia – Caldono, 2) Cruce Ruta 2504 (El Pital) - Caldono - Pueblo Nuevo - Asnenga - El Peñón y 3) Pescador - La Ilanada - San Gregorio - Cachimbe - Cruce Ruta 25CC24-1, mientras que otras 62 vías hacen parte de la red vial terciaria, 102,03 km a cargo de INVIAS y el resto a cargo del municipio. Las inversiones realizadas no son suficientes, la inclemencia del tiempo y la falta de mantenimiento permanente hacen que las vías actualmente estén en muy mal estado.

En la siguiente tabla se discriminan



 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

Tabla No.45: Red vial secundaria a cargo del departamento

RESPONSABLE DE LA VÍA	NOMBRE DE LA VIA	Total Km
Departamento	TOTAL KM DEPARTAMENTO	64,46
	Cruce Ruta 2504 (El Pital) - Caldono - Pueblo Nuevo - Asnenga - El Peñón	38
	Pescador - La Ilanada - San Gregorio - Cachimbe - Cruce Ruta 25CC24-1	10
	Pescador (Cruce Ruta 2504) - Siberia - Caldono	16

Fuente: Plan vial municipal Caldono, 2019



Tabla No.46: Red vial terciaria del municipio

No.	CODIGO DE LA VIA	NOMBRE DE LA VÍA	LONGITUD (km)	ANCHO PROMEDIO (m)	TOTAL AFIRMADO (km)	TOTAL TIERRA (km)	TOTAL CON MEJORAMIENTO (km)	BUENO	REGULAR	MALO
1	17179	CRO RIO PESCADOR-LA LAGUNA-LOS QUINGOS-LA MARIA (PIENDAMO)	10,05	3,82	10,049	0,000	0,000	0,00	9,52	0,53
2	17179-1	PORVENIR-LA LAGUNA II ETAPA	1,23	2,35	0,912	0,321	0,000	0,00	0,91	0,32
3	17179-2	LA LAGUNA-ESCUELA BILINGÜE-BETANIA	1,50	2,60	0,000	1,501	0,000	0,00	0,00	1,50
4	17179-4	LOS QUINGOS-LA ESPERANZA-EL ORIENTE	9,13	3,08	9,123	0,000	0,000	0,00	8,67	0,45
5	17179-4-1	LA ESPERANZA-LA CHORRERA	3,54	2,30	0,000	3,538	0,000	0,00	0,00	3,54
6	17179-4-2	RAMAL ORIENTE	0,75	2,40	0,000	0,749	0,000	0,00	0,00	0,75
7	17350	GRANADILLO-EL CARMEN	6,97	3,37	4,256	2,714	0,000	0,00	4,26	2,71
8	17360	SANTA HELENA-GRANAFILLOS-PIOYA	25,35	4,07	25,317	0,000	0,031	0,00	24,38	0,97
9	17360-1	CRO ESMERALDA-ANDA LUCIA-GRANADILLO	7,07	2,72	2,308	4,764	0,000	0,00	0,00	7,07
10	17360-2	PLAN DE ZUNIGA-NARANJAL-VILLA HERMOSA	5,50	3,25	5,500	0,000	0,000	0,00	2,08	3,42
11	17360-3	VILLA HERMOSA-VENTIADERO	1,44	2,70	1,435	0,000	0,000	0,00	0,00	1,43
12	17360-4	GRANADILLO-HONDA ESTRELLA-BATEAS	2,41	3,12	2,409	0,000	0,000	0,17	2,24	0,00
13	17360-5	GRANADILLO-SAN JUANITO	5,51	3,14	5,507	0,000	0,000	0,00	5,51	0,00
14	17360-5-1	SAN JUANITO-MIRADOR	0,94	3,50	0,941	0,000	0,000	0,00	0,94	0,00
15	17380	20 DE JULIO-EL AZUL-PLAN DE ZUNIGA-SAN ANTONIO-LA AGUADA-LA MARIA	34,43	3,75	33,519	0,000	0,915	6,38	28,05	0,00
16	17380-1	AZUL-PICACHO	3,85	2,88	1,281	2,564	0,000	0,00	1,61	2,23
17	17380-2	EL AZUL-CARRIZAL	3,77	3,41	3,140	0,630	0,000	0,00	3,14	0,63
18	17380-2-1	CRUCERO CARRIZAL-NARCIZO-RIO MONDOMO	3,70	3,49	3,703	0,000	0,000	0,00	3,70	0,00
19	17380-3	PLAN DE ZUNIGA-FILIPINAS-PALESTINA	15,17	3,97	5,968	7,206	1,996	0,00	1,98	13,19
20	17380-4	PLAN DE ZUNIGA-MANUELICO-EL RINCON	6,04	3,17	2,592	3,444	0,000	0,00	1,08	4,95
21	17380-5	LA AGUADA-RIO MONDOMO(PARAMILLO SANTANDER)	3,33	3,76	0,578	2,752	0,000	0,00	0,00	3,33
22	25KA110	CRUCE RUTA 2504-LA LAGUNA II ETAPA	3,34	2,65	2,047	1,283	0,000	0,00	2,06	1,28
23	25KA111	CRO PESCADOR-POTRERILLO	3,65	3,36	3,379	0,270	0,000	0,00	3,38	0,27

" Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldono "

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040

Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co


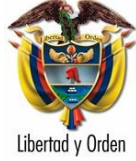
 <p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO</p>	Formato: Plan de Desarrollo Municipal		 <p>Libertad y Orden</p>
	Código: SPIDS-300-44.13		
	Versión: 1		
	Fecha de Actualización: 04/11/2015		

No.	CODIGO DE LA VIA	NOMBRE DE LA VÍA	LONGITUD (km)	ANCHO PROMEDIO (m)	TOTAL AFIRMADO (km)	TOTAL TIERRA (km)	TOTAL CON MEJORAMIENTO (km)	BUENO	REGULAR	MALO
24	25KA112	EL DESCANSO-CABUYAL-LA ISLA	7,30	3,38	5,698	1,463	0,057	0,00	5,65	1,66
25	25KA113	VENTANAS (CRO PATIO BONITO)-EL DESCANSO	3,74	3,00	3,141	0,596	0,000	0,00	1,59	2,15
26	25KA113-1	RAMAL VENTANAS	2,69	2,80	0,621	2,068	0,000	0,00	0,00	2,69
27	25KA114	PUENTE REAL - CABUYAL	5,28	3,21	5,278	0,000	0,000	0,00	5,28	0,00
28	25KA115	EL ROSAL-LA ISLA	2,75	2,60	2,748	0,000	0,000	0,00	2,75	0,00
29	25KA116	EL ROSAL-ALTO PITAL	4,08	2,31	1,117	2,940	0,021	0,00	0,00	4,08
30	25KA117	PITAL - ALTO PITAL - LAS MERCEDES	5,96	3,00	5,960	0,000	0,000	0,00	0,00	5,96
31	25KA118	CRUCE RUTA 2504 - CRUCE RUTA 25CC22	0,67	4,00	0,673	0,000	0,000	0,00	0,00	0,67
32	25KA119	CRUCE RUTA 2504 PITAL (PANAMERICANA) - EL TABLON	2,67	2,83	2,155	0,519	0,000	0,00	0,00	2,67
33	25KA119-1	EL TABLON-HIDROELECTRICA	2,18	2,80	2,177	0,000	0,000	0,00	0,00	2,18
34	25KA20-2	CRO CAMPIÑA-LA LLANADA	3,93	2,59	3,806	0,128	0,000	0,00	0,00	3,93
35	25KA20-3	EL SOCORRO-CAIMITO	6,61	3,17	5,570	1,042	0,000	0,00	5,57	1,04
36	25KA20-3-1	EL SOCORRO-EL SOCORRO (SECTOR LAS TORRES)	1,06	2,50	0,731	0,332	0,000	0,00	0,00	1,06
37	25KA21-1	VENTANAS (CRO PATIO BONITO) - CRO SANTA BARBARA	1,32	3,50	1,324	0,000	0,000	0,00	1,32	0,00
38	25KA21-1-1	CRO SANTA BARBARA-LA SELVA-LA LAGUNA	1,74	2,91	1,110	0,627	0,000	0,00	0,01	1,74
39	25KA21-10	CRO ROSARIO-PRIMAVERA-BUENAVISTA	11,58	3,50	11,577	0,000	0,000	0,00	11,58	0,00
40	25KA21-11	VEREDA CENTRO	3,48	2,46	3,484	0,000	0,000	0,00	3,48	0,00
41	25KA21-11-1	CENTRO-LA BUITRERA	0,97	2,80	0,000	0,968	0,000	0,00	0,00	0,97
42	25KA21-12	RETEN DE LAS AREPAS - CRO ROSARIO	1,15	2,56	1,017	0,000	0,129	0,13	0,05	0,97
43	25KA21-13	RETEN DE LAS AREPAS-YARUMAL-LAS DELICIAS	5,53	2,53	2,375	3,157	0,000	0,00	1,44	4,10
44	25KA21-13-1	RAMAL GUALO - IGLESIA DYUS PUCHJINA	0,87	2,50	0,874	0,000	0,000	0,00	0,00	0,87
45	25KA21-14	CRO. LA VENTA - DARIEN - VEREDA CENTRO	3,25	2,94	3,210	0,039	0,000	2,56	0,65	0,04
46	25KA21-15	CAMPO ALEGRE-DARIEN-LA BUITRERA	2,42	2,80	2,415	0,000	0,000	0,00	0,00	2,41
47	25KA21-2	SIBERIA - SANTA BARBARA - CIDRAL - LOS QUINGOS	6,61	3,13	6,603	0,000	0,000	0,00	5,89	0,72
48	25KA21-2-1	LA CRUZ MISIONERA-SANTA BARBARA	1,21	3,00	1,206	0,000	0,000	0,00	1,21	0,00
49	25KA21-2-2	CRO. EL CIDRAL-BUENA VISTA	2,91	2,80	0,000	2,909	0,000	0,00	0,00	2,91
50	25KA21-2-3	CRO. LOS QUINGOS-BUENA VISTA	2,56	2,50	0,000	2,564	0,000	0,00	0,00	2,56
51	25KA21-4	SIBERIA-BUITRERA-DARIEN-20 DE JULIO	10,06	3,07	9,895	0,000	0,128	0,13	2,13	7,80
52	25KA21-4-1	LA BUITRERA - LA BUITRERA BAJA - LA PEÑA	4,57	2,72	3,874	0,692	0,000	0,00	3,87	0,69
53	25KA21-4-2	BUITRERA (PELUSA) - GONZALEZ	1,71	2,76	1,090	0,616	0,000	0,00	1,09	0,62
54	25KA21-6	SIBERIA-SANTA BARBARA-BUENAVISTA	7,33	2,92	7,228	0,000	0,000	0,00	2,22	5,11

" Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldono "

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040

Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

No.	CODIGO DE LA VIA	NOMBRE DE LA VÍA	LONGITUD (km)	ANCHO PROMEDIO (m)	TOTAL AFIRMADO (km)	TOTAL TIERRA (km)	TOTAL CON MEJORAMIENTO (km)	BUENO	REGULAR	MALO
55	25KA21-7	SIBERIA (LOS ZORROS)-PUENTE DE LAS ANIMAS	0,81	3,52	0,791	0,000	0,000	0,00	0,48	0,33
56	25KA21-8	SIBERIA-ROSARIO	0,69	2,80	0,693	0,000	0,000	0,00	0,00	0,69
57	25KA21-9	EL CORTIJO-LA BUITRERA	2,39	2,50	2,389	0,000	0,000	0,00	0,00	2,39
58	25KA22-1	MONTERILLO-BALASTRERA DEL TIGRE	1,56	3,00	1,558	0,000	0,000	0,00	0,00	1,56
59	25KA22-2	MONTERILLO-RIO MONDOMO	2,45	3,00	2,445	0,000	0,000	0,00	0,00	2,45
60	25KA22-3	MONTERILLA-MONTERILLA (TRAPICHE DE LOS IBARRA)	0,86	2,70	0,861	0,000	0,000	0,00	0,00	0,86
61	25KA22-4	MONTERILLA-MONTERILLA (SECTOR LA VEGA)	0,74	2,80	0,000	0,737	0,000	0,00	0,00	0,74
62	25KA22-5	MONTERILLO-SEDE CABILDO SAN LORENZO	0,74	2,80	0,742	0,000	0,000	0,00	0,74	0,00
63	25KA22-6	MONTERILLA-LA BOCANA-RIO MONDOMO	2,51	2,77	1,401	1,111	0,000	0,00	0,00	2,51
64	25KA22-7	LA MERCEDES-LA BOCANA	1,51	2,63	1,128	0,384	0,000	0,00	0,00	1,51
65	25KA22-8	LAS MERCEDES-BOCANA ALTA	0,72	3,00	0,000	0,721	0,000	0,00	0,00	0,72
66	25KA22-9	CERRO ALTO-JARDIN-ARAUCA (SANTANDER)	3,03	3,21	2,528	0,503	0,000	0,00	2,53	0,50
67	25KA22-9-1	CERRO ALTO-MIRAVALLE	1,84	3,06	1,835	0,000	0,000	0,00	1,70	0,14
68	25KA22-10	PULIBIO-CHINDACO	1,84	2,80	0,000	1,839	0,000	0,00	0,00	1,84
69	25KA22-11	SANTA ELENA-VILACHI-PORVENIR-CALDONO	7,45	3,71	7,310	0,000	0,000	0,00	0,00	7,45
70	25KA22-11-1	PORVENIR-VILACHI	1,72	2,30	0,000	1,717	0,000	0,00	0,00	1,72
71	25KA22-12	CRO GUALO-SANTA ROSA	2,99	3,00	2,988	0,000	0,000	0,00	0,00	2,99
72	25KA22-13	CRUCERO CALDONO-ANDALUCIA	3,50	2,75	1,942	1,553	0,000	0,00	0,00	3,49
73	25KA22-14	EL SALADO - ALTAMIRA(GALILEA)	5,24	2,94	2,969	2,275	0,000	0,00	3,92	1,32
74	25KA22-14-1	ESCUELA ALTAMIRA-CANCHA DE FUTBOL	0,93	2,60	0,000	0,926	0,000	0,00	0,00	0,93
75	25KA22-15	EL SALADO-LOMA LARGA	3,37	2,76	1,029	2,341	0,000	0,00	0,00	3,37
76	25KA22-16	CRO SAN JOSE DE LOS MONOS-SAN JOSE DE LOS MONOS	0,95	3,00	0,945	0,000	0,000	0,00	0,94	0,00
77	25KA22-17	VARIANTE SAN JOSE DE LOS MONOS	0,61	2,80	0,000	0,612	0,000	0,00	0,00	0,61
78	25KA22-18	PUEBLO NUEVO-LOMA LARGA-LA PALMA	7,15	2,92	5,382	1,771	0,000	0,00	5,38	1,77
79	25KA22-18-1	RAMAL LA PALMA	1,00	2,50	0,000	1,003	0,000	0,00	0,00	1,00
80	25KA22-18-2	LA PALMA-EL RIO	0,93	2,00	0,000	0,926	0,000	0,00	0,00	0,93
81	25KA22-19	PUEBLO NUEVO-SAN ANTONIO-GUAICO ALIZAL-CRO ROSARIO	10,33	3,08	10,329	0,000	0,000	0,00	10,33	0,00
			344,679		270,185	70,818	3,277	9,380	185,281	150,018



Fuente: Plan Vial Municipal, 2019

De acuerdo al plan vial municipal, 2019, para la dimensión espacial, en relación a la Conectividad de las vías, se encontró que 1% (1 vía) tiene conexión con la cabecera municipal, el 1% (1 vía) tiene conexión con centros de acopio, el 33% (27 vías) tienen conexión con centros poblados, el 5% (4 vías) tiene conexión con vías nacionales, el 9% (7

" Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldonó "

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040

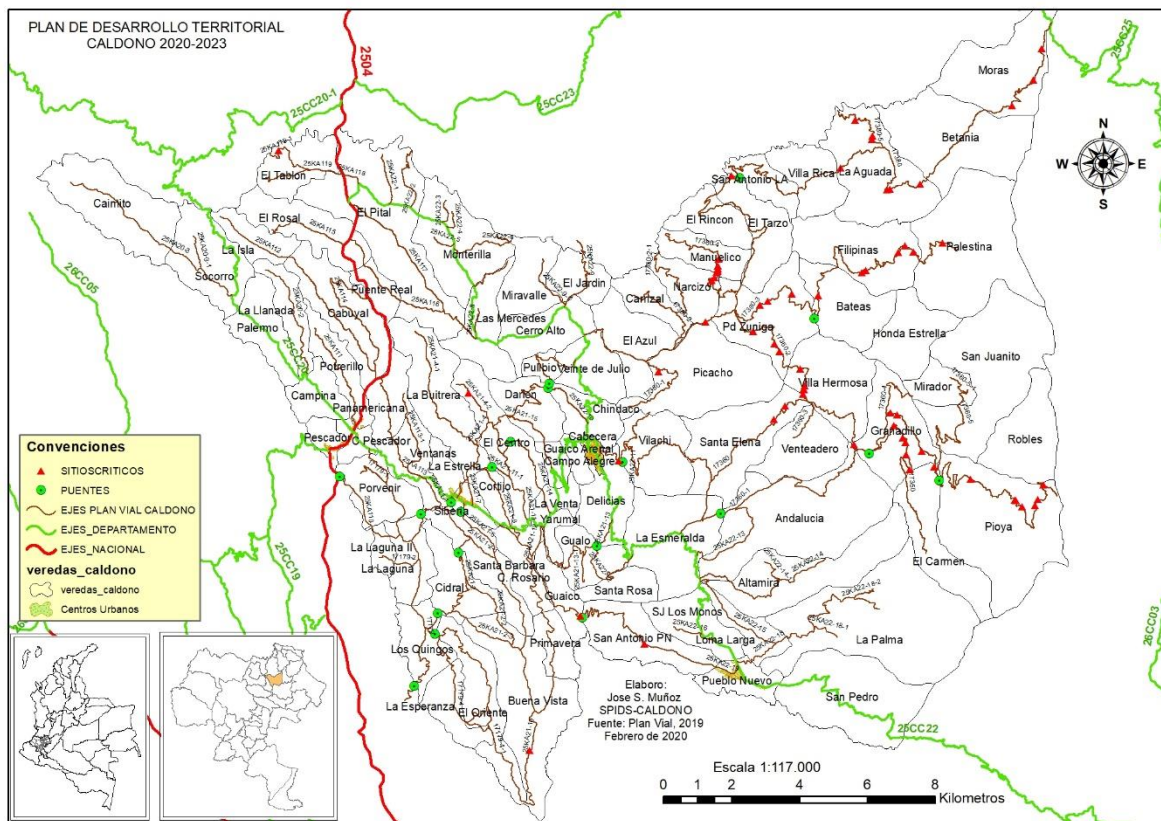
Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co

 <p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO</p>	<p>Formato: Plan de Desarrollo Municipal</p>	 <p>Libertad y Orden</p>
	<p>Código: SPIDS-300-44.13</p>	
	<p>Versión: 1</p>	
	<p>Fecha de Actualización: 04/11/2015</p>	

vías) tienen conexión con vías secundarias y el 51% (41 vías) tiene conexión con vías terciarias.

En referencia al acceso o estado de las vías que permiten el acceso a la red terciaria municipal, se encontró en el plan vial municipal que el 20% (16 vías) se encuentran en buen estado, el 43% (35 vías) en regular estado y el 37% (30 vías) en mal estado, según lo mostrado por vía en la anterior tabla.

Para la intervención del mejoramiento y mantenimiento periódico rutinario de las vías terciarias, se deberá tener en cuenta el grupo de las vías priorizadas en el plan vial municipal, pagina 69 de dicho plan.



Mapa No.5: Cobertura vial municipal

Fuente: Mapa Base PBOT, 2005 y coberturas Plan Vial Municipal 2017

5 LE4. PACTO POR LA TRANSPARENCIA, LA PAZ Y LA CONVIVENCIA TERRITORIAL.

5.1 Sector Justicia y del derecho



5.1.1 Diagnóstico de Acceso a la Justicia

La conflictividad que comúnmente se identifica en Caldonó, son los conflictos asociados a la convivencia vecinal, dentro de los cuales la intolerancia y los linderos se destacan,

" Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldonó "

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040

Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co

 <p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO</p>	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 <p>Libertad y Orden</p>
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

seguida por los conflictos familiares, por ejemplo, discrepancias sobre cuota alimentaria, desintegración de la familia y violencia intrafamiliar.

En la ruralidad, la conflictividad identificada es aquella relacionada con la institucionalidad, seguida por aquella relativa al conflicto armado, como las amenazas, por conflictos medioambientales, puntualmente, referidos a los recursos naturales y a las controversias propias de proyectos extractivos.

En el departamento de Cauca la oferta institucional identificada, en materia de justicia, está a cargo de la Defensoría Pública, el Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía General de la Nación, la Inspección de Policía y la Procuraduría General de la Nación. Sin embargo, existe desconfianza acerca de estas instituciones o de denuncia porque las soluciones son demoradas, inexistentes, además de difícil acceso por parte de la ciudadanía en general.



5.1.2 Identificación de oferta de justicia comunitaria

En materia de justicia comunitaria, se identifica a las Juntas de Acción Comunal (JAC), a los conciliadores en equidad, sin embargo, para el caso de Caldonó no se evidencia la implementación de justicia comunitaria, pues los comités de convivencia y conciliación de las JAC no operan y tampoco existen conciliadores en equidad. En cuanto a los asuntos indígenas, se identifica a los seis resguardos indígenas como la autoridad constituida para su conocimiento, los cuales aplican la justicia propia. En general se requiere de un proceso de fortalecimiento institucional para promover el acceso a la justicia comunitaria en la ruralidad que esta presentada en el 94% del territorio.

5.1.2.1 Actores de justicia en el Municipio

El municipio de Caldonó, cuenta con un Sistema Local de Justicia aprobado mediante acuerdo municipal No. 09 del 26 de diciembre de 2017, como “instancia de coordinación de los operadores de justicia” el cual cuenta con plan de acción formulado por vigencia donde generalmente se incluyen y desarrollan acciones de justicia móvil, generación de una ruta de acceso a la justicia para víctimas VBG con enfoque diferencial, mejoramiento de la oferta con recurso humano, procesos de capacitación dirigida a los actores de justicia, fortalecimiento de la justicia indígena o justicia propia, entre otros; este organismo se convierte para el municipio en una alternativa en la búsqueda de un acceso a la justicia de manera efectiva. Este Sistema Local de Justicia está integrado por:

- ❖ Alcaldía Municipal –Alcalde Municipal
- ❖ Secretaría de Gobierno
- ❖ Juez promiscuo municipal
- ❖ Fiscal local
- ❖ Comisaría de familia
- ❖ Inspección de policía
- ❖ Personería Municipal

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

- ❖ Jurisdicción especial Indígena - Resguardos indígenas – Justicia Propia – Justicia Indígena
- ❖ Sociedad civil: Representante de la mesa de Víctimas

El Comité esta creado, y se espera que, a través de él, se logre la coordinación interinstitucional para lo cual se requieren acciones estratégicas que permitan re articular los espacios de acción, fortalecer capacidades, crear canales de información y comunicación para ampliar las posibilidades de construir colectivamente acciones que se planteen y se desarrollen colectivamente con el fin de mejorar las condiciones de acceso a la justicia.

En cuanto a la presencia institucional el Municipio de Caldon no cuenta con Casa de Justicia y/o Centro de Convivencia, por lo tanto, se requiere un esfuerzo articulado de la Alcaldía Municipal, la Gobernación y la articulación real y efectiva entre la Nación, en cabeza del Ministerio por su rol vigente con el Programa Nacional para su creación y funcionamiento sostenible desde el punto de vista humano, técnico, financiero y físico con el propósito de facilitar la presencia integral de diferentes operadores locales, nacionales y de otros actores claves para el cierre de brechas entre la oferta disponible y la demanda de atención de la comunidad que buscan acceder a la justicia.

5.1.2.1.1 Guardia indígena



La Guardia Indígena del territorio Ancestral Sat Tama Kiwe (Caldono), es un colectivo compuesto por más de 400 personas entre niños, mujeres y adultos. Proceso de resistencia y pervivencia en el territorio por la defensa de la vida y de la autonomía de los pueblos indígenas, enmarcados en los Planes de Vida y en respuesta a todos los factores de violencia que atentan contra el bienestar y la armonía de los niños, los jóvenes, los adultos y mayores: Basados en la ley de origen, el ejercicio del derecho propio y la Constitución Nacional Art. 7, 330 y 246.

La Guardia Indígena se concibe como organismo ancestral propio y como un instrumento de resistencia, unidad y autonomía en defensa del territorio y del plan de vida de las comunidades indígenas. No es una estructura policial, sino un mecanismo humanitario y de resistencia civil. Busca proteger y difundir su cultura ancestral y el ejercicio de derecho propio. Deriva su mandato de las propias asambleas, por lo que depende directamente de las autoridades indígenas. Surge para defenderse de todos los actores que agreden sus pueblos, pero solamente se defienden con su “chonta” o bastón de mando, lo cual le imprime un valor simbólico a la guardia

Los procesos comunitarios pacíficos orientados por las autoridades locales en el municipio de Caldon, son afectados en gran medida por las secuelas del conflicto armado interno. Se pretende que los mecanismos de resistencia comunitaria pacífica (guardia indígena) sean fortalecidos en su carácter humanitario, dotándola de conocimientos y equipos; que las comunidades locales tengan posibilidades de acceso a la justicia comunitaria y a la convivencia a través de la mediación comunitaria y la coordinación de jurisdicciones, y que disminuyan las violaciones a los Derechos humanos y las infracciones al Derecho

“ Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldon ”

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040
 Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

Internacional Humanitario, a través de la prevención del reclutamiento y de la atención local de quienes decidieron acogerse al proceso de paz saliendo de los grupos armados.

5.1.3 Línea base en materia de acceso efectivo a la justicia

De acuerdo a informe de gestión de la comisaria de familia, 2016-2019, en cuanto a conciliación en derecho, Caldonó registra 40 solicitudes en 2016, 73 solicitudes en 2017, 82 en 2018 y 60 en el 2019. Asimismo, se registran 29 actas de conciliación 2016, 62 en 2017, 59 en el 2018 y 40 en el 2019, siendo 2017, el año con más actas de conciliación acordadas comparado con las 73 solicitudes. Se evidencia en el municipio, el desconocimiento de la aplicación de los métodos de resolución de conflictos para mejorar el acceso a la justicia. Los datos anteriores no han sido reportados al SICABB del ministerio puesto que esta plataforma registra información diferente y menor a la reportada por el municipio (ver siguiente tabla).

Tabla No.47: Estadística de conciliación en el SICABB

SicCiudad	Sic Año	Suma de Sic Solicitudes Conciliación	Suma de Sic Acta Conciliación Total	Suma de Sic Acta Conciliación Parcial	Suma de Sic Acuerdo Extra conciliación
CALDONO	2018	50	0	0	0
Total general		50	0	0	0

Fuente: Estadística de conciliación (Sistema de Información de la Conciliación, el Arbitraje y la Amigable Composición SICAAC, 2019)

Tabla No.48: Estadística de funcionarios habilitados para conciliar por municipio

Ciudad	Número de funcionarios habilitados para conciliar
CALDONO	2

Fuente: Base de datos Funcionarios habilitados (Sistema de Información de la Conciliación, el Arbitraje y la Amigable Composición SICAAC, 2019).

Tabla No.49: Lista de entidades habilitadas para conciliar

MUNICIPIO	ENTIDAD HABILITADA	TOTAL
CALDONO	COMISARÍA DE FAMILIA DE CALDONO - CAUCA	1
	NOTARIA 1 de CALDONO	1
Total CALDONO		2

Fuente: Lista de entidades habilitadas (Sistema de Información de la Conciliación, el Arbitraje y la Amigable Composición SICAAC, 2019)

5.1.4 Seguridad y convivencia ciudadana

En cuanto al plan de convivencia y seguridad ciudadana, el municipio presenta datos variables y representativos por encima del promedio nacional.

5.1.5 Tasa de homicidios (x cada 100.000 habitantes) – ODS

El municipio viene presentando en los últimos años variación constante de este indicador, (tasa de homicidios, por cada 100 mil habitantes) siendo en el año 2013, donde más se presentaron casos y el año 2017 donde se ha presentado la cifra menor, aunque

" Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldonó "

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040

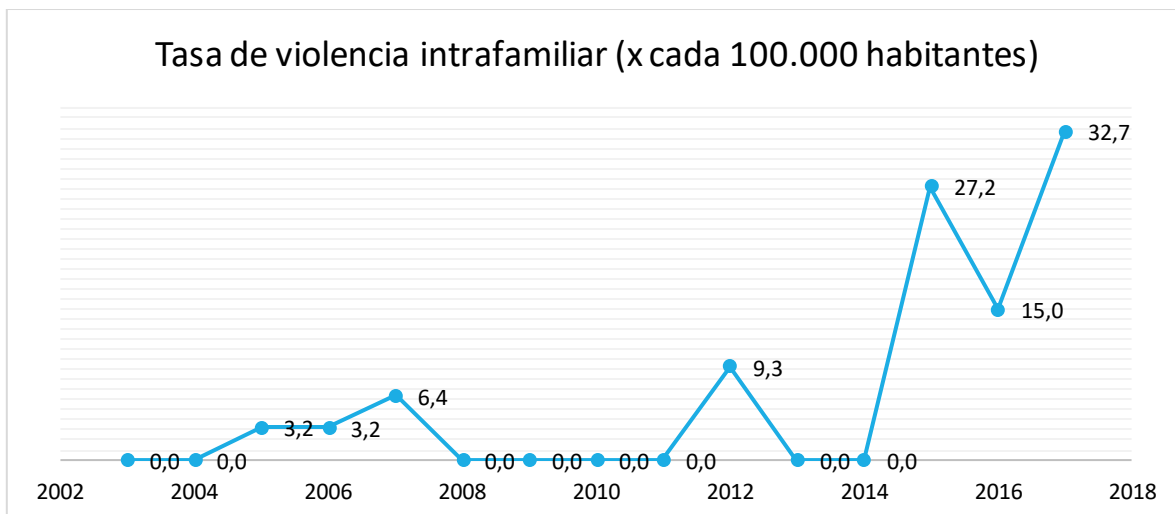
Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co

no se tienen datos más actualizados, se puede identificar que en los últimos años según la gráfica, (2014, 2016, y 2017) han venido bajando las cifras, se podría deducir, que si se continúan desarrollando acciones para prevenir, o eliminar esta problemática, las cifras continuarían tendiendo a la baja.





Fuente: TerriData, con datos de DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE
 "Unidad de medida: Casos por cada 100.000 habitantes"
 Período: 2003-2017

5.1.6 Tasa de violencia intrafamiliar (x cada 100.000 habitantes)



Fuente: TerriData, con datos de DNP a partir de información de la Fiscalía General de la Nación y DANE
 "Unidad de medida: Casos por cada 100.000 habitantes"
 Período: 2003-2017

Este indicador muestra cómo, la violencia intrafamiliar ha avanzado de manera variable, pero con tendencia a subir en los últimos años, en el 2015 tuvo un el nivel más alto entre 2003 y 2015, se evidenció una leve baja en 2016, pero en 2017 tuvo el pico más alto en la

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

historia de medición; la tendencia muestra que las cifras continuaran subiendo y bajando, de allí la necesidad de generar acciones para disminuirla.

5.1.7 Derechos humanos

Las condiciones geográficas del municipio constituyen un atractivo para los grupos armados ilegales al ser corredor de movilidad hacia el departamento del Huila y el norte del Cauca, lo que brinda posibilidades de repliegue y retaguardia. Es una zona propicia para la siembra de cultivos de uso ilícito y el transporte de insumos y alijos derivados de las economías ilegales lo que se constituyen en una fuente importante de recursos para los actores armados ilegales.

Posterior a la firma del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera en diciembre 2016, en estos territorios se ha presentado un nuevo escenario de riesgo con la recomposición de nuevos actores armados atraídos especialmente por las rentas de las economías ilegales (cultivos de uso ilícito, minería ilegal), pero vale la pena resaltar también los avances que el proceso logró en materia de derechos humanos para esta municipalidad.

En el municipio se encuentra ubicado el ETCR de los Monos en donde avanza el proceso de reincorporación de excombatientes de las FARC EP con el apoyo de las comunidades y autoridades. La movilidad y en algunos casos presencia de actores armados como las denominadas disidencias de las FARC EP constituyen una situación de riesgo al proceso al considerar como traidores de la causa a quienes participan.


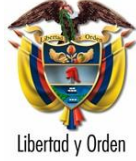
La Alerta Temprana 032 de 2017 emitida por la Defensoría del Pueblo plantea un escenario de riesgo de amenazas y homicidios, especialmente contra los liderazgos sociales y autoridades étnicas, desplazamiento forzado, afectaciones relacionadas con la instalación de artefactos explosivos, minas antipersonales (MAP), municiones sin explotar (MUSE) y artefactos explosivos improvisados (AEI).

En tal situación, es necesario propiciar dentro del plan de desarrollo lo siguiente:

- ❖ Visualizar la superación de la pobreza, el desarrollo, la paz, la democracia y la seguridad en relación con los contenidos de los derechos humanos.
- ❖ Reducir las desigualdades, asegurando que los grupos más vulnerables sean el centro de la atención del desarrollo humano.
- ❖ Fortalecer el Estado social de derecho y los valores democráticos.
- ❖ Lograr la inclusión y participación social.
- ❖ Enfocar la solución de conflictos sociales porque obliga a la acción concertada, dialogada y participativa entre los titulares de los derechos y los portadores de las obligaciones.
- ❖ Partir del compromiso del Estado de respetar y garantizar los derechos humanos, y dirigir los programas / proyectos / actividades a la realización de estos derechos.
- ❖ Que el Estado incluya los estándares internacionales de derechos humanos en sus políticas públicas.

" Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldono "

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040
 Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

- ❖ Estimular que los derechos y los deberes sean asumidos de manera conjunta por el Estado y la sociedad.

5.2 Sector Inclusión social y reconciliación

5.2.1 Movilidad forzada



Según la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV, el principal hecho victimizante es el desplazamiento forzado con una participación del 56,1%, debido a los hechos de conflicto armado que se presentaban y genera la movilización masiva en veredas dispersas del control de grupos subversivos; el siguiente hecho, es el de pérdida de bienes muebles e inmuebles como consecuencia en gran parte del hecho anteriormente mencionado con una participación del 18,7% y finalmente, están los actos terroristas con un 10%. El resto de hechos victimizantes representan el 15,2 del total dentro de los cuales sobresale homicidio con un 9,4% y amenaza con un 4%. Estos hechos generan afectaciones en la salud mental de las comunidades, desintegración social, riesgo y vulnerabilidad de sus derechos humanos, situaciones que deben ser tenidas en cuenta por el municipio a fin de garantizar una atención integral a esta población (Unidad de Víctimas, 2020).

Tabla No.50: Reporte de ocurrencia por hecho victimizante

Hecho	Total	%
Desplazamiento	3430	56,1%
Perdida de Muebles o Inmuebles	1140	18,7%
Acto terrorista	611	10,0%
Homicidio	572	9,4%
Amenaza	243	4,0%
Desaparición forzada	49	0,8%
Minas Antipersonal	21	0,3%
Vinculación de Niños y Adolescentes	18	0,3%
Secuestro	13	0,2%
Delitos contra la integridad sexual	11	0,2%
Tortura	4	0,1%
Total	6112	

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas
 Fecha de corte: 1 ene. 2020

De acuerdo con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV, en el departamento del Cauca se han registrado 259.329 personas como víctimas del conflicto armado, con fecha de corte 01 de enero de 2020, es decir que corresponde al 17% del total de la población del Cauca según la proyección del DANE, 2018 para el 2020 (1.491.937 habitantes). De esta población víctima del departamento 3.066 se ubican en municipio de Caldon, que representan el 0,2% de la población víctima del departamento del Cauca y el 7% del total de la población que habita el municipio de Caldon (41.770), (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, 2020).

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

Sin embargo, el registro único de víctimas con corte a 29/02/2020 tiene un registro superior por hecho victimizante que se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla No.51: Dinámica de Conflicto: Información General Hechos Victimizantes en el municipio de Caldonó Cauca

Víctimas por Hecho Victimizante - Municipio CALDONO - Fecha Corte 29/02/2020					
Hecho Victimizante	7861 VÍCTIMAS OCURRENCIA ①	4545 VÍCTIMAS DECLARACIÓN ①	3346 VÍCTIMAS UBICACIÓN ①	2836 SUJETOS DE ATENCIÓN ①	10.579 EVENTOS ①
① Acto terroris...	1102	970	719	704	1.329
① Amenaza	527	202	201	199	575
① Delitos contr...	30	9	9	9	33
① Desaparición ...	80	48	36	34	80
① Desplazamient...	6.375	3.582	2.810	2.324	6.585
① Homicidio	669	334	288	267	684
① Minas Antiper...	24	7	10	10	24
① Secuestro	26	5	5	5	26
① Tortura	6	3	5	5	6
① Vinculación d...	24	10	8	8	26
① Perdida de Bl...	837	310	553	545	1.161
① Lesiones Pers...	42	29	26	26	42
① Lesiones Pers...	8	0	4	4	8

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas
 Fecha de corte: 29 feb. 2020



5.2.2 Acción Contra Minas

El municipio de Caldonó - Cauca, de acuerdo con la información registrada desde 1.990 hasta septiembre de 2.019, se encuentra categorizado como Alta afectación (Tipología I). Registra 10 víctimas por Minas Antipersonal (MAP) y/o Municiones sin explotar (MUSE), de las cuales 4 fueron civiles y 6 de fuerza pública. Las condiciones de seguridad del municipio impiden temporalmente la realización de acciones de Desminado Humanitario, por lo que se hace necesaria la coordinación entre la autoridad municipal y organismos estatales y no estatales para la realización de acciones de prevención según la priorización de sectores que conjuntamente se adelante.

Desminado Humanitario: El municipio aún no ha sido asignado para operaciones de Desminado Humanitario.

Educación En El Riesgo De Minas Antipersonal: En el municipio de Caldonó se han realizado 12 jornadas de Educación en el Riesgo de Minas Antipersonal, donde se han podido sensibilizar a 1.002 personas en comportamientos seguros.

Atención Integral a Víctimas de Minas: En períodos anteriores no se ha creado la Ruta de Atención a Víctimas de Minas, por lo que resulta prioritario construir esta ruta y generar espacios donde los funcionarios involucrados y representantes de la comunidad conozcan sus responsabilidades y el funcionamiento general de la ruta la cual sirve de insumo para alimentar el Plan de Contingencia municipal.

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

5.2.3 Caracterización Población Víctima en Caldon

A continuación, se presenta la caracterización general de la población víctima del conflicto armado en el Municipio de Caldon información de la unidad de víctimas con corte al 1 de enero de 2020 (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, 2020).

Tabla No.52: Población Víctima del Conflicto armado en El Municipio

Indicador	Valor
No. víctimas registradas	3.066
No. Víctimas conflicto armado	3.032
No. Víctimas con sentencias C280 y Auto 119 de 2013	34
No. víctimas sujeto de atención y/o reparación	2.827
No. Víctimas directas de desaparición forzada, homicidio, fallecidos y no activos para la atención	456
Víctimas ocurrencia	7794
Víctimas Declaración	4494
Víctimas Ubicación	3330

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas (<https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Reporteador>)
 Fecha de corte: 31 ene. 2020

La ubicación se entiende como el último lugar conocido de residencia de las víctimas, tomando como referencia las distintas fuentes de datos con las que cuenta la Red Nacional de Información. Se entiende como las víctimas que, dada su condición actual, cumplen los requisitos para acceder a las diferentes medidas de atención.

Tabla No.53: Población Por Enfoque Diferencial

No. DE VÍCTIMAS POR GÉNERO			No. DE VÍCTIMAS POR PERTENENCIA ÉTNIA		
F	M	LGTBI	INDIGENA	NEGROS, AFRODESCENDIENTES, PALENQUEROS, Y RAIZALES	ROOM
3.090	2.923	1	776	72	6

No. DE VÍCTIMAS POR RANGO ETAREO					
0 - 5	6 - 11	12 - 17	18 - 28	29 - 60	61 - más
285	453	539	999	2.579	880

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas - Fecha de corte: 1-01-2020

El anterior cuadro, realiza una comparación de la población que habita en el municipio de Caldon Cauca según las proyecciones del DANE y Los censos de los resguardos Indígenas del Municipio, respecto a la población que realizó la declaración.

Presenta la información que proviene de las declaraciones realizadas por la población víctima, haciendo una distinción por cada hecho victimizante, además se muestran el total de eventos y el total de personas que han resultado afectadas, aclarando que el número de eventos siempre será mayor que el de personas, dado que una misma persona pudo haber sido víctima en diferentes eventos.

" Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldon "

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040
 Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co



 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

Tabla No.54: Dinámica de Conflicto: Información General Hechos Victimizantes en el municipio de Caldon Cauca

Hecho Victimizante	Víctimas Ocurrencia	Víctimas Declaración	Víctimas Ubicación	Sujetos de Atención	Número de Eventos
Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos	1.099	967	717	702	1.326
Amenaza	511	194	201	199	555
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	30	9	9	9	33
Desaparición forzada	78	46	35	33	78
Desplazamiento forzado	6.322	3.539	2.794	2.315	6.532
Homicidio	665	334	286	265	680
Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo improvisado	24	7	10	10	24
Secuestro	26	5	5	5	26
Tortura	6	3	5	5	6
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados	24	10	8	8	26
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	837	310	553	545	1.161
Lesiones Personales Físicas	42	29	26	26	42
Lesiones Personales Psicológicas	8	0	4	4	8
	9.672	5.453	4.653	4.126	10.497

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas - Fecha de corte: 30-01-2020

Tabla No.55: Familias en Acción - Caldon

FAMILIAS EN EL PROGRAMA		BANCARIZADAS		NO BANCARIZADAS	
POBLACION	Nro Familias	Nro Familias	%	Nro Familias	%
SISBEN	305	285	93,4	20	6,6
DESPLAZADOS	84	59	70,2	25	29,7
RED UNIDOS	414	280	67,6	134	32,3
INDIGENAS	2.848	23	0,8	2.825	99,1
Total General	3.651	647	17,72	3004	82,28

Fuente: DPS Ficha seguimiento Municipal Liquidación Sexto Pago 2019 - Efectuado en enero de 2020

5.2.4 Política de Reintegración y Reincorporación



Los procesos de reintegración y de reincorporación apuestan por la estabilización socioeconómica y superación de la vulnerabilidad de los excombatientes que entregaron sus armas, apalancando procesos de fortalecimiento y desarrollo de capacidades individuales y colectivas que favorecen el ejercicio autónomo de la ciudadanía y, en el caso específico de los exintegrantes de las Farc-Ep, promoviendo un enfoque colectivo y rural, pretendiendo que alcancen todo su potencial.

El municipio de Caldon, espera aportar desde la implementación del plan de desarrollo articulado al Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), al cumplimiento del Acuerdo Final Para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, firmado el 24 de noviembre de 2016, y a lo dispuesto en los documentos

" Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldon "

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040

Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co

 <p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO</p>	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 <p>Libertad y Orden</p>
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

CONPES 3931 (Política de Reincorporación), 3932 (Plan Marco de Implementación), así como a la normatividad que regula la Política de Reintegración.

5.2.4.1 Reincorporación:

En el contexto, en el municipio de Caldon, se encuentra el antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación denominado ETCR “los Monos”⁹, ubicados en las veredas Santa Rosa del Resguardo San Lorenzo de Caldon y San Antonio del resguardo de Pueblo Nuevo, en el cual se atienden 245 personas en proceso de reincorporación, 205 hombres y 40 mujeres los cuales se auto reconocen un 95% como población indígena, adscritas al grupo étnico nasa; y a través de la distribución etaria se tiene:

- **18 - 28 años: 60 personas**
- **29 - 40 años: 120 personas**
- **41 - 60 años: 61 personas**
- **Mayor de 60 años: 4 personas**

A partir del enfoque diferencial con que se desarrollan los procesos en territorio, se tienen 3 personas en proceso de reincorporación con capacidades diversas. Y se encuentran con registro de localización y caracterización resultado de la articulación con la Subsecretaría de Salud de Caldon.

5.2.4.2 Reintegración:

En el municipio de Caldon el proceso de reintegración realiza atención a 7 personas, 2 mujeres y 5 hombres. A partir del grupo etario se tiene:



- 18 – 28 años: 4 personas
- 29 – 40 años: 3 personas

5.2.4.2.1 Acceso de la población a proyectos de inclusión productiva

Cinco (5) personas tienen Beneficio de Inserción Económica que han permitido la estabilización económica de ellos y sus familias.

244 Personas en proceso de reincorporación cuentan con procesos de estabilización económica individual o colectiva para personas en reincorporación las cuales recibieron su asignación única y actualmente reciben su asignación mensual, 1 persona no ha podido recibir su asignación única y asignación mensual debido a que presenta una situación jurídica con la jurisdicción indígena, de igual forma se le ha brindado todo el acompañamiento en lo referente a la reincorporación política, social y económica, asimismo 212 personas en proceso de reincorporación se vincularon a proyectos productivos de carácter colectivo conformando la cooperativa COOMEPP, estando vinculados al proyecto de aguacate Hass 137, de los cuales 25 son mujeres y 112 hombres; en el proyecto de piscicultura se encuentran vinculados 23 personas en proceso de reincorporación de las

⁹ La figura jurídica transitoria de los ETCR finalizó el 15 de agosto de 2019 y al respecto, el Gobierno Nacional, ha tomado la determinación de avanzar hacia una figura permanente para apalancar la reincorporación, que se ajuste al ordenamiento territorial existente, respetando siempre el orden legal y constitucional de los territorios.

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

cuales 3 son mujeres y 20 hombres; y en el proyecto de porcicultura están vinculados 52 personas de las cuales 10 son mujeres y 42 hombres.

Tabla No.56: Proyectos productivos desembolsados - ETCR “Los Monos”

Línea Productiva	Personas Vinculadas	Apoyo Económico Reincorporación	Costo Total Proyecto	Cooperación Internacional
Aguacate Hass	240	\$1,920,000,000	\$2,402,097,478	\$482,097,478
Trucha Arcoíris	59	\$472,000,000	\$555.234.000	\$83.234.000
Porcícola	105	\$840.000.000	\$1.304.842.000	\$464.842.000
“Hilando la Paz”, Tejidos y artesanías.	138 (38 PR y 100 comunidad)		18.000 dólares	18.000 dólares (ONU)
Iniciativa productiva de tomate de árbol	30 (25 PR y 5 de comunidad)		\$34.000.000	\$34.000.000 (PNUD)



Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización – Caldono, 2020

5.2.4.2.2 Problemática que afronta esta población

Vivienda: La población en Proceso de Reintegración y Reincorporación carece de vivienda propia, actualmente se encuentran residiendo en el antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (ETCR) San Antonio y Santa Rosa.

Producción: existe carencia de tierras para establecer proyectos productivos, pues se establecen sobre la figura de comodato.

Salud: Existe la necesidad de un modelo intercultural de salud articulado con la medicina occidental, con el fin de fortalecer la sabiduría ancestral y la cosmovisión indígena. Asimismo, se identificó la necesidad de acompañamiento psicosocial integral en beneficio de los actores sociales involucrados en el conflicto armado.

 <p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO</p>	<p>Formato: Plan de Desarrollo Municipal</p>	 <p>Libertad y Orden</p>
	<p>Código: SPIDS-300-44.13</p>	
	<p>Versión: 1</p>	
	<p>Fecha de Actualización: 04/11/2015</p>	

CAPITULO II: SEGUNDA PARTE

6 PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL



6.1 Visión territorial

Caldono es un territorio de transición, constituye un territorio donde convergen diversas realidades étnicas, es un espacio que interactúa ecosistémica y climáticamente con el frío de la alta montaña y los páramos, con el clima medio de la meseta de Popayán y con las altas temperaturas del valle del Cauca a través del Río Ovejas. Esto lo ubica en una zona estratégica desde el punto de vista ambiental y de la generación de agua. El 100% de las vertientes de Caldon son afluentes del Río Ovejas, el área del municipio equivale al 47% de esta cuenca, recibe su cauce a 1930 msnm en límites con el municipio de Silvia con un caudal de 2m³/segundo y lo entrega a 1100msnm en límites con los municipios de Morales y Buenos Aires con un caudal de más de 25m³/segundo. Más del 80% de la cuenca del Río Mondómo que abastece el acueducto de Santander de Quilichao, se encuentra en el territorio de nuestro municipio.

Caldono es también un municipio que interactúa y hace parte de la Asociación de Municipios del Norte del Cauca, también hace parte de los municipios de la ADEL – Casa del Agua y ha generado vínculos importantes con los municipios de la zona central del Cauca.

A través de ejes viales como la Panamericana y la red secundaria, Caldon es un enlace de conectividad con otras zonas del Cauca tales como Buenos Aires, Santander de Quilichao, Jambaló, Piendamó y Silvia lo que le otorga una importante potencialidad para el flujo de mercados de diversos climas y dinámicas agropecuarias del norte, oriente y centro del Cauca.

Caldono es también un conector especial entre las dinámicas económicas, sociales y culturales de Cali y Popayán, ciudades con las cuales comparte una fuerte interacción sociodemográfica, mercantil, laboral y de servicios.

 <p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO</p>	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 <p>Libertad y Orden</p>
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	



Mapa No.6: Articulación territorial Caldono

6.2 La participación y decisión comunitaria en el Plan de Desarrollo.

6.2.1 El proceso participativo

La administración municipal convocó y lideró, con todas sus secretarías y dependencias, el proceso de formulación participativa del plan de desarrollo, el cual consistió en garantizar tres aspectos básicos:

1. Socialización de la propuesta programática y estructura estratégica del plan de desarrollo.
2. Formulación de propuestas de la comunidad por cada línea estratégica identificando los siguientes contenidos: *cobertura de la Propuesta (localización), estrategia de financiación y compromisos de la comunidad frente a la propuesta.*
3. Construir colectivamente una lectura de la realidad municipal y las estrategias territoriales generales del plan de desarrollo.

El ejercicio de participación se fundamentó en un enfoque de gobernanza que garantizará un rol activo y vinculante de los procesos comunitarios en los ejercicios de la planificación municipal. El centro metodológico fue una pregunta base: *¿Cómo gobernaríamos en conjunto para atender las necesidades de nuestra zona y las del resto del municipio, teniendo en cuenta nuestras fortalezas, oportunidades y los recursos financieros limitados que tenemos?*



 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

Tabla No.57: Cronograma de asambleas zonales formulación PDM – Caldono 2020-2023

No.	ZONA	DESCRIPCIÓN	FECHA
1	Resguardo de La Aguada	Asamblea Territorial convocados Resguardo de La Aguada	3/3/2020
2	Resguardo de Pioyá	Asamblea Territorial convocados Resguardo de Pioyá	4/3/2020
3	Resguardo de Pueblo Nuevo	Asamblea Territorial convocados Resguardo de Pueblo Nuevo	5/3/2020
4	Resguardo de Caldono y Cabecera	Asamblea Territorial convocados Resguardo de Caldono y Cabecera	6/3/2020
5	Cerro Alto	Asamblea Territorial convocados Resguardo de Las mercedes y comunidad de Cerro Alto	10/3/2020
6	Pital	Asamblea Territorial convocados Resguardo de La mercedes y comunidad del Pital.	11/3/2020
7	Pescador	Asamblea Territorial convocados Resguardo de La Laguna y comunidad de Pescador	12/3/2020
8	Siberia	Asamblea Territorial convocados Resguardo de La Laguna y comunidad de Siberia	13/3/2020

Fuente: Construcción propia

Tabla No.58: Cronograma asambleas temáticas formulación PDM - Caldono 2020-2023 (suspendidas por emergencia covid19)

No.	TEMATICA	LUGAR	FECHA
9	Asamblea municipal de Educación.	Cabecera municipal	24/3/2020
10	Asamblea municipal de Agua potable y saneamiento.	Cabecera municipal	26/3/2020
11	Asamblea municipal de Mujer.	Cabecera municipal	25/3/2020
12	Asamblea municipal Enfoque étnico.	Cabecera municipal	27/3/2020
13	Asamblea Municipal - Presentación del Plan Plurianual de Inversión.	Cabecera municipal	21/4/2020
14	Reunión con el CTP	Para recibir concepto sobre el proyecto borrador del PDM	31/3/2020
15	Asamblea temática infancia, adolescencia y juventud	Cabecera municipal	17/4/2020

Fuente: Construcción propia

En el siguiente mapa se visualizan territorialmente las zonas definidas:



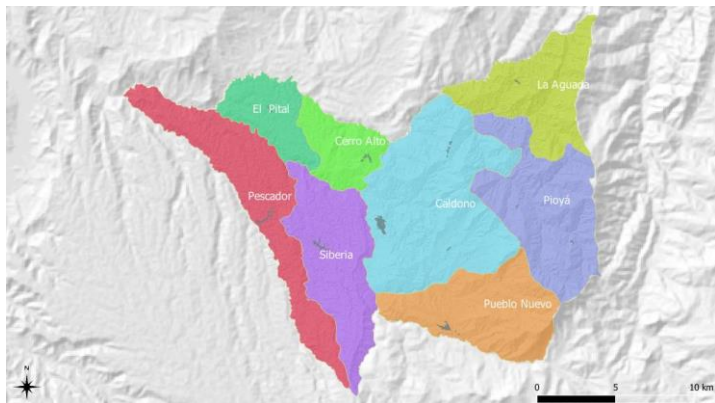
Mapa No.7: Zonificación municipal para asambleas zonales –PDM 2020-2023

Fuente: Construcción propia, a partir de mapa político veredal, PBOT, 2005

Tabla No.59: Consolidación por zona de propuestas comunitarias

Los resultados del ejercicio, arrojaron en total un análisis de 728 propuestas en las ocho zonas en las que se dividió el municipio así:

Zona	Nro. Propuestas
CALDONO	131
CERRO ALTO	77
EL PITAL	75
LA AGUADA	49
PESCADOR	84
PIOYA	89
PUEBLO NUEVO	101
SIBERIA	122
Total	728





En estas asambleas se hicieron presentes las autoridades indígenas, presidentes de JACs, presidentes de juntas de acueductos comunitarios, representantes de organizaciones sociales, Concejales del Municipio, integrantes del Consejo Territorial de Planeación,

" Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldonó "

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040

Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

representantes del sector educativo, productivo, ambiental, deportistas, gestores culturales, mujeres, estudiantes y comunidad en general.

Aunque se programó la realización de asambleas temáticas municipales para definir temas prioritarios en los distintos temas del Plan de Desarrollo, están debieron ser suspendidas a raíz de la emergencia suscitada por la pandemia del Covid19 y las medidas de cuarentena obligatoria que ordenó el gobierno nacional. Sin embargo, durante el mes de abril, la administración municipal y el equipo técnico, desarrollo varias consultas por vía virtual y telefónica con representantes de distintos sectores para complementar el componente participativo del plan de desarrollo, además de las que se discutieron en reuniones pequeñas de coordinación y articulación a raíz de la emergencia.



Con la información recopilada en las asambleas y las distintas consultas, se hizo un análisis de pesos estratégicos que propone la comunidad para el plan de desarrollo, diferenciándolos por líneas estratégicas, programas y cobertura territorial. Toda esta información se contextualizó al final con el nuevo escenario generado por la irrupción de la pandemia, que obliga ajustes necesarios en el plan de desarrollo y cambios en sus énfasis y prioridades.



Asambleas comunitarias

6.2.2 Análisis de las propuestas comunitarias zonales

El ejercicio participativo de las asambleas zonales, se desarrolló antes de agudizarse la emergencia del covid19 en Colombia, por lo tanto, el peso de esta realidad no estuvo

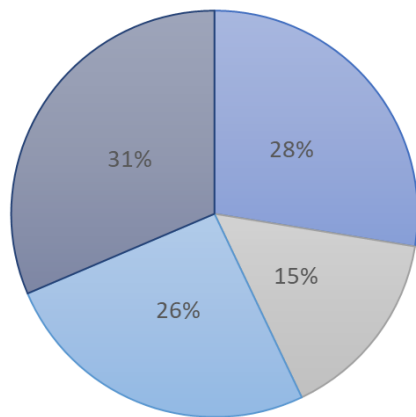
 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

presente en las discusiones temáticas y en las alternativas priorizadas. No obstante, la gran mayoría de las propuestas planteadas por la comunidad, tienen niveles de urgencia en tanto corresponden a soluciones aplazadas o sobrevinientes que deben atenderse aún en el contexto de la emergencia.

A partir del análisis de las propuestas se encontró el siguiente resultado en cuanto a la frecuencia – demanda, en líneas estratégicas, programas y cobertura territorial, antes del Covid19.

6.2.2.1 Peso de las propuestas comunitarias por líneas estratégicas.

La cantidad de propuestas planteadas por cada una de las líneas estratégicas del plan, una vez consolidados todos los aportes zonales, es diversa. Sin embargo, la cantidad no necesariamente es proporcional a la calidad de las mismas y a su factibilidad.





- LE1. Familias con garantía de derechos para la inclusión y el cambio social
- LE2. Agua, comunitariedad, cuidado de la vida y el territorio.
- LE3. Economía sustentable y conectividad para la paz y el buen vivir.
- LE4. Pacto por la transparencia, la paz y la convivencia territorial.

La línea 1 centro la atención en prevenir y atender de manera urgente el problema del consumo de sustancias psicoactivas, la garantía a la inclusión de las diversidades, fortalecer la autonomía alimentaria y garantizar la prevención en salud. Asimismo, planteo la necesidad de mejorar el sistema educativa con innovación pedagógica y fortalecimiento de los espacios del arte, la cultura y el aprovechamiento del tiempo libre.

La línea 2 con un alto nivel de concertación de las propuestas, enfatiza en la protección de las áreas estratégicas de conservación, el acceso comunitario al agua y la búsqueda de alternativas al respecto, el tratamiento urgente a los problemas de saneamiento básico, residuos sólidos y gestión del riesgo en el contexto del cambio climático.

La línea 3 considera que garantizar la autonomía alimentaria es vital para una economía sustentable, tanto como la consolidación de las cadenas productivas y la garantía de servicios básicos en energías, vías, conectividad e infraestructura de mercados locales. Todo en el marco de un enfoque sustentable y de protección y cuidado del territorio.

La línea 4 recoge propuestas centradas principalmente en el fortalecimiento de la organización comunitaria, la promoción del arte y la cultura como estrategia de convivencia en la diversidad, el mejoramiento de los medios e instrumentos de comunicación y conectividad y la inclusión de todas las diversidades.

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

6.2.2.2 Diferencias territoriales en las propuestas comunitarias.

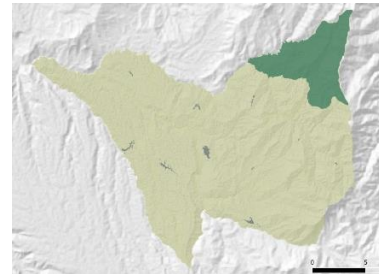
Las propuestas comunitarias representan las realidades de las zonas del Municipio con sus características y potencialidades diversas y sus condiciones desiguales de desarrollo. La visión de las realidades zonales con respecto a las líneas estratégicas del plan de desarrollo tiene las siguientes variantes:

La Aguada – San Antonio:

Población: 1.831 - Nro. de veredas: 6 – Extensión: 3,9 km²

Potencialidades: Zona de conservación de alta montaña en el cerro Solapa, pero con alta presión antrópica y de expansión ganadera. Conexiones regionales con los municipios de Santander, Caloto y Jambaló. Conservación del Nasa Yuwe como lengua materna, organización comunitaria fuerte alrededor del cabildo indígena, potencial productivo en café, ganadería sostenible, frutales, verduras y hortalizas.

Principales demandas comunitarias: Autonomía alimentaria, mejoramiento de la red vial, protección de áreas estratégicas ambientales, mejoramiento de infraestructura educativa y de la comunicación y conectividad, diseño, mejoramiento y construcción de acueductos, fortalecimiento de la organización comunitaria y del arte y la cultura.



Pioyá:

Población: 3.242 - Nro. de veredas: 9 – Extensión: 5,4 km²

Potencialidades: Zona de conservación de alta montaña en los cerros Creste gallo, Trincheras y Solapa, pero con alta presión antrópica y de expansión ganadera, principal cuenca abastecedora del acueducto de Santander de Quilichao. Conexiones regionales con los municipios de Silvia y Jambaló. Conservación del Nasa Yuwe como lengua materna, organización comunitaria fuerte alrededor del cabildo indígena, potencial productivo en papa, ganadería sostenible, frutales, verduras y hortalizas.

Las principales demandas de inversión están centradas en los temas de garantizar la inclusión de diversidades, la atención integral a las víctimas, fortalecer la organización comunitaria, mejorar la red vial, la protección de áreas estratégicas ambientales, la promoción del arte y la cultura, mejorar la comunicación y la conectividad, garantizar la autonomía alimentaria, alternativas en energía, mejorar los escenarios deportivos y la prevención en salud.





Pueblo Nuevo:

Población: 4.877 - Nro. de veredas: 7 – Extensión: 4,4 km²

Potencialidades: Zona de conservación de alta montaña, zona de mayor conservación ecosistémica en municipio con el cerro Kwet thät. Conexiones regionales con los municipios de Silvia. Conservación del Nasa Yuwe como lengua materna, organización comunitaria fuerte alrededor del cabildo indígena, potencial productivo en papa, café, ganadería sostenible,



 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

frutales, verduras y hortalizas. Ubicación del espacio de Paz y reconciliación de San Antonio.

Las principales demandas de inversión están centradas en los temas de la atención integral a las víctimas, fortalecer la organización comunitaria, la inclusión de diversidades, la promoción del arte y cultura, La protección de áreas estratégicas ambientales, mejorar la red vial y los escenarios deportivos, fortalecer las cadenas productivas, el diseño, mejoramiento y construcción de acueductos, alcantarillados y manejo de aguas residuales, garantizar la autonomía alimentaria, ampliar la electrificación, mejorar la infraestructura educativa y prevenir el consumo de sustancias psicoactivas.

Caldono y Cabecera municipal:

Población: 12.360 (2.291 C. Urbano) - Nro. de veredas: 21 – Extensión: 8,4 km²

Potencialidades: Zona de conservación de media montaña y de cuencas abastecedoras en Picacho y Andaló, pero con fuerte presión antrópica. Conexiones regionales con el municipio de Santander. Conservación del Nasa Yuwe como lengua materna, organización comunitaria fuerte alrededor del cabildo indígena, potencial productivo en café, caña panelera, ganadería sostenible, frutales, verduras y hortalizas. Cabecera Municipal y sede administrativa del Municipio. Ubicación del espacio de Paz y reconciliación de Santa Rosa.



Las principales demandas de inversión están centradas en los temas de fortalecer la organización comunitaria, la inclusión de diversidades, mejorar la infraestructura educativa, mejorar la atención integral a las víctimas, la promoción del arte y cultura, mejorar la red vial, el diseño, mejoramiento y construcción de acueductos, garantizar la autonomía alimentaria, mejorar la calidad educativa prevenir el consumo de sustancias psicoactivas, la protección de áreas estratégicas ambientales y promover el acceso y permanencia a la educación superior.



Cerro Alto:

Población: 3.169 - Nro. de veredas: 6 – Extensión: 1,9 km²

Potencialidades: Conexiones regionales con el municipio de Santander. Conservación del Nasa Yuwe como lengua materna en algunas familias del cabildo de Las Mercedes, organización comunitaria fuerte alrededor del cabildo indígena, juntas comunales y de acueductos comunitarios, potencial productivo en café, caña panelera, ganadería sostenible, frutales, verduras y hortalizas.



Las principales demandas de inversión están centradas en los temas de fortalecer la organización comunitaria, la protección de áreas estratégicas ambientales, la promoción del arte y cultura, mejorar la red vial, la atención integral a las víctimas,

 <p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO</p>	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 <p>Libertad y Orden</p>
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

la Inclusión de diversidades y garantizar la autonomía alimentaria.

El Pital:

Población: 2.443 - Nro. de veredas: 4 – Extensión: 2,1 km²

Potencialidades: Conexiones regionales con el municipio de Santander y vía panamericana. Organización comunitaria fuerte alrededor del cabildo indígena, juntas comunales y de acueductos comunitarios, potencial productivo en café, caña panelera, frutales, verduras y hortalizas, es la zona de clima más cálido del municipio, con fuerte presión sobre el suelo y demanda de agua.

Las principales demandas de inversión están centradas en los temas de la atención integral a las víctimas, fortalecer la organización comunitaria, la Inclusión de diversidades, mejorar la red vial, mejorar la comunicación y la conectividad, la protección de áreas estratégicas ambientales, fortalecer los mercados locales, garantizar la autonomía alimentaria, promover el arte y la cultura, mejorar la calidad educativa y el diseño, mejoramiento y construcción de acueductos.

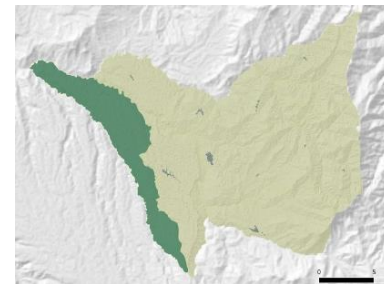


Pescador:

Población: 6.373 - Nro. de veredas: 17 – Extensión: 5,1 km²

Potencialidades: Conexiones regionales con los municipios de Piendamó, Morales, Santander y Buenos Aires y vía panamericana. Organización comunitaria fuerte alrededor del cabildo indígena, juntas comunales y de acueductos comunitarios, potencial productivo en café, caña panelera, especies menores, yuca y almidón, verduras y hortalizas. Es una zona de clima medio y cálido hasta clima frío, con fuerte presión sobre el suelo y demanda de agua.

Las principales demandas de inversión están centradas en los temas de promover el arte y la cultura, mejorar la red vial, fortalecer la organización comunitaria, la atención integral a las víctimas, la protección de áreas estratégicas ambientales, garantizar la autonomía alimentaria, la Inclusión de diversidades, consolidar las cadenas productivas, mejorar la comunicación y conectividad y promover alternativas agrosustentables.



Siberia:

Población: 7.481 - Nro. de veredas: 16 – Extensión: 4,5 km²

Potencialidades: Conexiones regionales con los municipios de Silvia y vía panamericana. Organización comunitaria fuerte alrededor del cabildo indígena, juntas comunales y de acueductos comunitarios, potencial productivo en café, caña panelera, especies menores, ganadería sostenible, aguacate, verduras y hortalizas. Es una zona de clima medio y cálido hasta clima frío, con fuerte presión sobre el suelo y demanda



" Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldono "

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040
Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co

de agua. Tiene el segundo centro poblado y mercado del municipio.

Las principales demandas de inversión están centradas en los temas de la atención integral a las víctimas, la protección de áreas estratégicas ambientales, garantizar la autonomía alimentaria, la Inclusión de diversidades, consolidar las cadenas productivas, mejorar la comunicación y promover alternativas agrosustentables.

Mejorar la red vial, promover el arte y la cultura, la Inclusión de diversidades, la atención integral a las víctimas, fortalecer la organización comunitaria, mejorar la comunicación y conectividad,

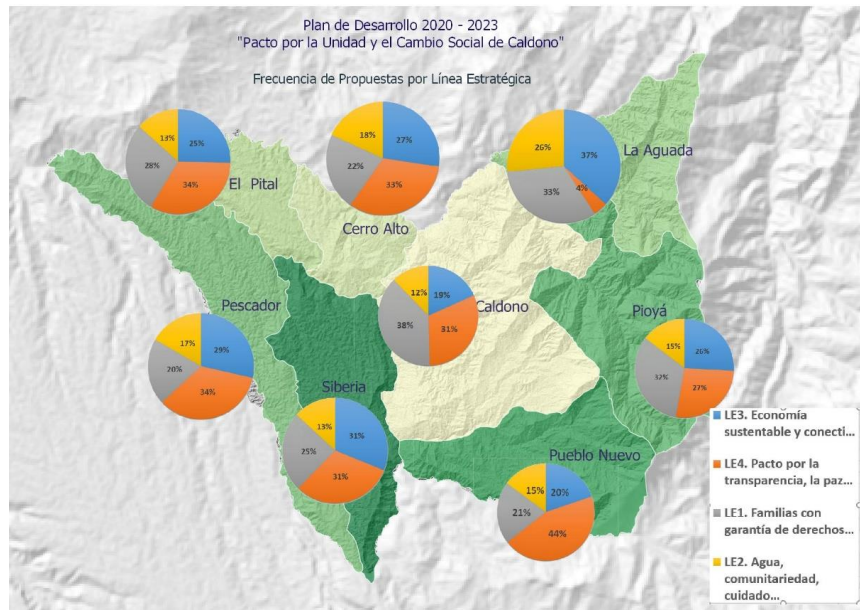
garantizar la autonomía alimentaria, la protección de áreas estratégicas ambientales, diseño, mejoramiento y construcción de acueductos, fortalecer los mercados locales, mejorar la calidad educativa y promover alternativas de acceso al agua.

El siguiente gráfico permite comparar el peso por frecuencia de propuestas, de las estrategias comunitarias en cada una de las zonas del municipio. (Antes de la emergencia COVID19).

Estrategias propuestas en asambleas comunitarias	LA AGUADA	CALDONO	PIOYA	P NUEVO	SIBERIA	PESCADOR	CERRO ALTO	EL PITAL	MUNICIPAL
Organización Comunitaria - Fortalecer	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Red vial - Mejorar	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Víctimas - atención integral	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Arte y cultura - Promoción	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Inclusión de diversidades - garantizar	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Áreas estratégicas ambientales - Protección	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Autonomía alimentaria - Garantizar	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Comunicación y conectividad - Mejorar	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Energía y electrificación - Ampliar	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Acueductos - Diseño, mejoramiento y construcción	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Infraestructura educativa - Mejorar	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Calidad Educativa - Mejorar	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Escenarios deportivos - Mejorar	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Mercados locales - Fortalecer	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Cadenas productivas - Consolidar	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Acceso y permanencia educación superior - Promover	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Alternativas de acceso al agua - Promover	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Prevención en salud - fortalecer	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Alcantarillados Aguas Residuales - Mejorar	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Consumo de Sustancias Psicoactivas - Prevenir	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Formación deportiva - Promover	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Alternativas al uso de leña - Garantizar	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Infraestructura dotación en salud - Mejorar	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Residuos sólidos - Gestión integral	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Gestión del riesgo - Implementar	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Alternativas agrosustentables - Promover	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Transporte escolar - Garantizar	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Salud sexual y reproductiva - Garantizar	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Vivienda interés social - Ampliar	■	■	■	■	■	■	■	■	■

Figura 53. Peso por frecuencia de propuestas, de las estrategias comunitarias

En el siguiente mapa se puede comparar la diversidad de demandas comunitarias por líneas estratégicas del plan de Desarrollo en cada una de las zonas del municipio. Esto permite enfocar las prioridades y el esfuerzo por superar las desigualdades y desequilibrios de oportunidades de desarrollo con enfoque territorial y con proyección de las potencialidades.



Mapa No.8: Demandas comunitarias por zona

6.2.2.3 La Cobertura de las propuestas

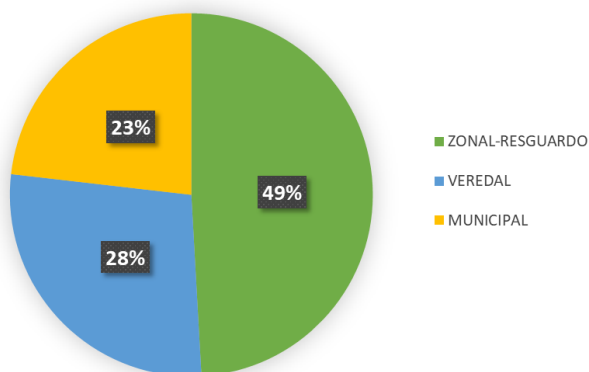


Figura 54. Cobertura de las propuestas

La mitad de las propuestas planteadas por las comunidades en las asambleas participativas, son de carácter zonal, es decir, de impacto en múltiples veredas o áreas de influencia zonal y de los resguardos indígenas. Esto demuestra un importante logro en cuanto a la visión de las alternativas de manera mucho más colectiva y no centrada solo en las necesidades particulares. Sin embargo, la cobertura veredal con un 28% es bastante elevada, lo que demuestra que existen aún, desequilibrios en la resolución de necesidades y servicios básicos a esa escala.

El 23% de las propuestas tienen cobertura municipal y en ellas se encuentran la mayoría de proyectos estratégicos que buscan transformaciones a largo plazo de la realidad municipal y que fortalecen las potencialidades y la unidad.

Si analizamos la cobertura de las propuestas por línea estratégica y por zonas del Plan de Desarrollo, encontramos variantes interesantes a tener en cuenta en la gestión del plan.

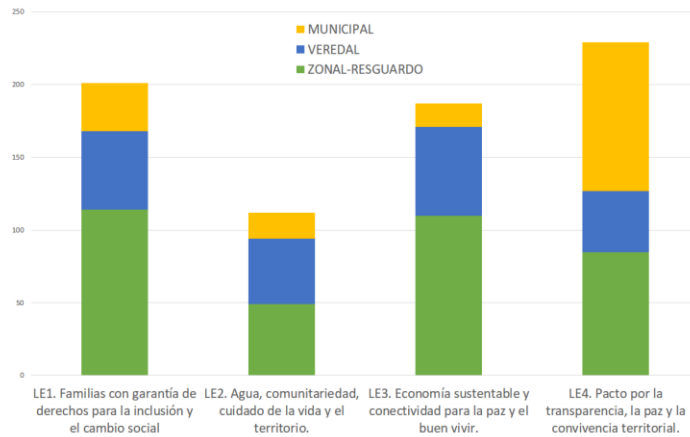




Figura 55. Cobertura de las propuestas por línea estratégica

Las propuestas de cobertura zonal o por resguardo, son preponderantes en las líneas de Familia con garantía de derechos y en la de economía sustentable y conectividad. Las propuestas de cobertura veredal son fuertes en la línea de economía sustentable y familia y las propuestas municipales están concentradas en la línea de pacto por la transparencia.

En el siguiente gráfico podemos observar que en ámbito veredal es bastante reiterativa la demanda de mejoramiento vial, la conservación de áreas estratégicas, la promoción del arte y la cultura, los escenarios deportivos, el fortalecimiento organizativo, las mejoras en comunicación, conectividad y energía, la autonomía alimentaria, la atención a víctimas y el mejoramiento de infraestructuras educativas.

En la cobertura **zonal o por resguardo**, es prioritario el tema vial, la inclusión de diversidades, la atención a víctimas, el fortalecimiento de la organización comunitaria, la autonomía alimentaria, la protección de áreas estratégicas, la promoción del arte y la cultura, el mejoramiento de la comunicación, conectividad y energía, mejorar la calidad y la infraestructura educativa y la cobertura y calidad de los acueductos.

En el **nivel municipal**, son relevantes el fortalecimiento de la organización comunitaria, la promoción del arte y la cultura, la atención a víctimas, la inclusión de diversidades, el mejoramiento de la red vial, el mejoramiento de la comunicación y la conectividad, la autonomía alimentaria, la cobertura y calidad de los acueductos, mejorar la calidad educativa y la protección de áreas estratégicas.

 <p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO</p>	<p>Formato: Plan de Desarrollo Municipal</p>	 <p>Libertad y Orden</p>
	<p>Código: SPIDS-300-44.13</p>	
	<p>Versión: 1</p>	
	<p>Fecha de Actualización: 04/11/2015</p>	

Cobertura de las Estrategias Comunitarias

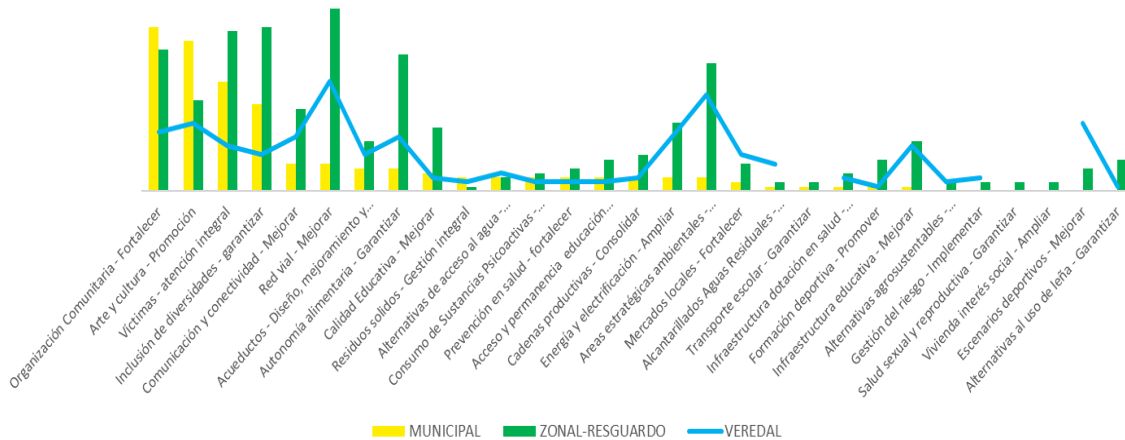


Figura 56. Cobertura zonal de las propuestas comunitarias

En las demandas zonales también se notan diferencias en cuanto a la cobertura de las propuestas, en el caso de lo **veredal**, es bastante fuerte en zonas como La Aguada, El Pital y pescador sobre todo en los temas de la protección de áreas estratégicas, el fortalecimiento de la organización comunitaria, la promoción del arte y la cultura y la autonomía alimentaria.

Las demandas de **cobertura zonal o por resguardo**, se concentran principalmente en Pueblo Nuevo y Pioyá sobre todo en los temas atención a víctimas, fortalecer la organización comunitaria, incluir las diversidades, proteger áreas estratégicas, mejorar la red vial, promover el arte y la cultura, la autonomía alimentaria, mejorar comunicación, conectividad y energía, consolidar cadenas productivas.

Las demandas de carácter **municipal**, están concentradas principalmente en Caldon, Cerro Alto y Siberia y tienen que ver con los temas de fortalecer la organización comunitaria, promover el arte y la cultura, atención a víctimas, incluir las diversidades, mejorar la red vial, mejorar calidad y cobertura de acueductos y alternativas de acceso al agua, mejorar comunicación, conectividad y energía, la autonomía alimentaria, proteger áreas estratégicas y gestión integral de residuos sólidos.

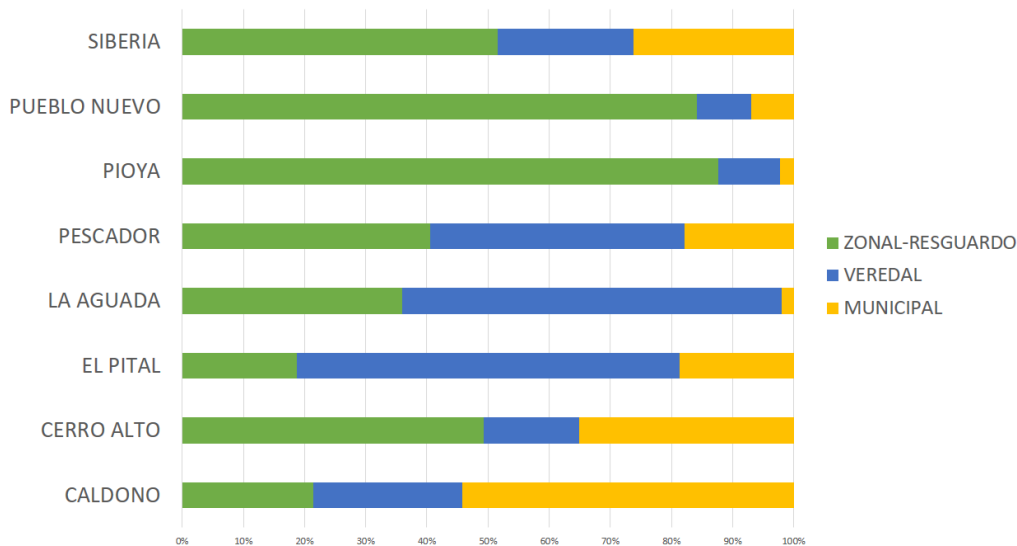


Figura 57. Propuestas comunitarias y líneas estratégicas del plan de desarrollo

El peso de las propuestas comunitarias por cada línea estratégica del plan nos arroja la siguiente lectura:

LE1. Familias con garantía de derechos para la inclusión y el cambio social

El abordaje estratégico de esta línea para garantizar la integridad en coherencia con las demandas comunitarias, debe enfatizar el cambio social en los temas de: prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la inclusión de diversidades, la prevención en salud, la autonomía alimentaria, el acceso en calidad a la educación, el arte y la cultura y la formación deportiva y la salud sexual y reproductiva apoyándose en mejoras de la comunicación y conectividad, los escenarios deportivos, la infraestructura y dotación en salud, la infraestructura educativa y el transporte escolar en ese orden de relevancia.

LE1. Familias con garantía de derechos para la inclusión y el cambio social
Propuestas Comunitarias

Consumo de Sustancias Psicoactivas - Prevenir	Prevención en salud - fortalecer	Acceso y permanencia educación superior - Promover	Arte y cultura - Promoción	Calidad Educativa - Mejorar	
		Comunicación y conectividad - Mejorar	Formación deportiva - Promover	Infraestructura dotación en salud - Mejorar	
Inclusión de diversidades - garantizar	Autonomía alimentaria - Garantizar	Escenarios deportivos - Mejorar	Infraestructura educativa - Mejorar	Salud sexual y reproductiva - Garantizar	Transporte escolar - Garantizar

LE2. Agua, comunitariedad, cuidado de la vida y el territorio.



El abordaje estratégico de esta línea para garantizar la integridad en coherencia con las demandas comunitarias, debe enfatizar el **cambio social** en los temas de: Protección de las áreas estratégicas ambientales, fortalecimiento de la organización comunitaria, implementar una gestión integral de residuos sólidos y una gestión integral del riesgo y del cambio climático, apoyándose en el diseño, mejoramiento y construcción de acueductos comunitarios, promover alternativas de acceso al agua mejorar los sistemas de alcantarillado y saneamiento básico y ampliando la cobertura cuantitativa y cualitativa en vivienda de interés social.

LE2. Agua, comunitariedad, cuidado de la vida y el territorio
Propuestas Comunitarias

Areas estratégicas ambientales - Protección	Organización Comunitaria - Fortalecer	Residuos sólidos - Gestión integral	
		Alcantarillados Aguas Residuales - Mejorar	Gestión del riesgo - Implementar
Acueductos - Diseño, mejoramiento y construcción	Alternativas de acceso al agua - Promover	Vivienda interés social - Ampliar	

LE3. Economía sustentable y conectividad para la paz y el buen vivir

El abordaje estratégico de esta línea para garantizar la integridad en coherencia con las demandas comunitarias, debe enfatizar el **cambio social** en los temas de: autonomía

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

alimentaria, consolidación de cadenas productivas, promoción de alternativas agrosustentables, protección de áreas estratégicas ambientales y fortalecimiento de los mercados locales, apoyándose en mejoras en la energía y electrificación, la comunicación y la conectividad, alternativas al uso de leña y mejoramiento de la red vial.

LE3. Economía sustentable y conectividad para la paz y el buen vivir
 Propuestas Comunitarias

Autonomía alimentaria - Garantizar	Cadenas productivas - Consolidar	Alternativas agrosustentables - Promover	Alternativas al uso de leña - Garantizar
		Áreas estratégicas ambientales - Protección	Mercados locales - Fortalecer
	Energía y electrificación - Ampliar	Comunicación y conectividad - Mejorar	Red vial - Mejorar


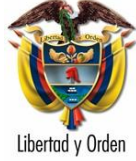
LE4. Pacto por la transparencia, la paz y la convivencia territorial

El abordaje estratégico de esta línea para garantizar la integridad en coherencia con las demandas comunitarias, debe enfatizar el **cambio social** en los temas de: fortalecimiento de la organización Comunitaria, la Inclusión de diversidades, la prevención del consumo de Sustancias Psicoactivas y la atención integral a víctimas, apoyándose en la promoción del arte y la cultura y las mejoras en comunicación y conectividad.

LE4. Pacto por la transparencia, la paz y la convivencia territorial
 Propuestas Comunitarias

Organización Comunitaria - Fortalecer	Arte y cultura - Promoción	Comunicación y conectividad - Mejorar	Consumo de Sustancias Psicoactivas - Prevenir
			Total general
		Inclusión de diversidades - garantizar	Víctimas - atención integral

" Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldono "

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

6.2.3 El escenario COVID 19 y la participación comunitaria en el Plan de Desarrollo

La emergencia acaecida con el brote pandémico mundial del COVID19, apareció en la mitad del proceso de formulación del plan de desarrollo y cuándo ya se habían terminado las asambleas comunitarias de participación. El 24 de marzo de 2020 el gobierno nacional inició el confinamiento obligatorio impidiéndose así, la posibilidad de desarrollar la siguiente fase participativa del plan que consistía en las asambleas temáticas. El equipo técnico de formulación del plan, debió hacer un ejercicio de revisión de las líneas, programas y resultados esperados del plan a luz el nuevo escenario que genera cambios profundos en:

- Las prioridades de atención social a la comunidad.
- El manejo local y regional de la emergencia.
- La desaceleración económica.
- Los efectos de la pandemia en las finanzas públicas.
- Los cambios en la movilidad y prestación de servicios sociales esenciales.
- Los ajustes en las políticas públicas regionales y nacionales.
- Las limitaciones para los ejercicios participativos y de coordinación e interlocución pública.
- La poca certeza del control de la pandemia y sus efectos en el corto y mediano plazo.
- La evidencia de la vulnerabilidad de los usuarios del sistema de salud.
- Los problemas de convivencia, seguridad y orden público.
- El retorno de población otrora emigrante.



Todos estos factores, sumados a otros que con seguridad aparecerán en el desarrollo de la emergencia, obliga a replantearse la visión estratégica del plan de desarrollo y a incorporar un escenario de contingencia y resiliencia, por lo menos en lo que resta del 2020 y el 2021.

Las propuestas de estrategias comunitarias recopiladas y analizadas en este capítulo, debieron ser analizadas en el contexto del nuevo escenario, para ello se tuvo en cuenta los siguientes aspectos:

1. El escenario Covid19 es una nueva realidad sobreviniente que se debe atender como emergencia, pero que no puede conllevar a desestimar las demandas comunitarias, muchas de ellas aplazadas por años y que, además, hacen más vulnerables a las comunidades frente a los riesgos. Es necesario atender o urgente, pero buscar un equilibrio con la atención a las necesidades prioritarias del municipio, reflejadas en la frecuencia y peso estratégico cuantitativo y territorial de las propuestas recopiladas.
2. Los principales aspectos que se han identificado como de atención urgente en el marco de la emergencia tiene que ver con estrategias planteadas por la comunidad tales como: a) mejoramiento de la atención en salud (infraestructuras, dotación y prevención) b) atención alimentaria (autonomía alimentaria, consolidación de cadenas productivas y fortalecimiento de mercados locales c) Fortalecimiento organizativo (coordinación, comunicación, guardia indígena, fortalecimiento de las

" Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldonó "

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040
 Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co

 <p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO</p>	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 <p>Libertad y Orden</p>
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

- JACs y demás organizaciones comunitarias) d) Atención de emergencias, desastres y gestión integral del riesgo e) Adecuación educativa en atención, calidad y cobertura.
- Las coberturas de las propuestas en tanto tengan un impacto veredal, zonal o municipal.
 - El horizonte temporal del impacto de las propuestas o cambio social generado por las mismas, entendiéndose que hay inversiones cuyos resultados impactan a corto, mediano y largo plazo.

A partir de estos factores se establecieron criterios de análisis y ponderación de los mismos en una escala de equivalencias valorativas cruzando que permite comparar el escenario anterior a la emergencia como el sobreviniente.



Figura 58. Criterios de análisis y ponderación

Este análisis nos arroja el siguiente cruce de escenarios en las estrategias comunitarias propuestas.



Figura 59. Peso estratégico según escenarios (sin covid Vs. con covid)

Encontramos entonces que los cinco temas referidos anteriormente como urgentes en el contexto de la emergencia, pasan a un plano prioritario en el escenario COVID19. Estos son: Fortalecer la organización comunitaria, garantizar la autonomía alimentaria, fortalecer los mercados locales, mejorar la atención y prevención en salud, consolidar las cadenas productivas y la gestión del riesgo, que quedarían dentro de las nueve estrategias vitales en el nuevo escenario. A ellas se sumaría otro tema fundamental, sugerido incluso por directrices nacionales, como lo es el acceso al agua asociado a la conservación de la misma, a la autonomía alimentaria y a la productividad. Así mismo, el fortalecimiento del arte y la cultura y las mejoras en comunicación y conectividad, son fundamentales para la resiliencia educativa en el contexto de la emergencia y posterior a ella.

6.2.3.1 El diálogo comunitario y el seguimiento al plan de Desarrollo.

El proceso de participación en el plan de desarrollo no termina con su formulación y aprobación. Una vez entre en firme el acuerdo que lo aprueba, se iniciará el proceso de socialización, operatividad y seguimiento del mismo, a través de instancias representativas de las comunidades como el Consejo Territorial de Planeación, las autoridades indígenas, las organizaciones y sectores sociales y comunitarios del municipio y los mecanismos de coordinación territorial y zonal del municipio.

6.3 Plan estratégico territorial

6.3.1 Línea estratégica 1. Familias con garantía de derechos para la inclusión y el cambio social


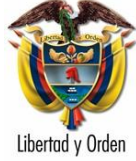
Objetivo: Construir consensos y proteger de las diversidades para la inclusión y el cambio social de familias, comunidades y territorios.

Caldono es un territorio diverso y esa pluralidad se refleja en todas sus estructuras culturales y en la forma de entender y establecer las relaciones sociales. El acceso a los

" Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldon "

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040

Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

derechos fundamentales parte de la persona y de su primer entorno, asumido también en un contexto diverso y coherente con la realidad actual. La resolución de las necesidades y la potenciación de las fortalezas se fundamenta en la posibilidad de construir y aplicar un conocimiento coherente con la realidad territorial, fundamentado en la identidad y la creatividad. El bienestar parte del territorio hasta llegar a las personas y la disminución de las dependencias debe ser la esencia de esta realización.

Esta línea estratégica está conformada por los siguientes programas y criterios de integridad del plan:



Tabla No.60: Programas y criterios de integridad del plan – Línea estratégica No. 1

Programa	Programa del kit	Estrategia comunidad	Criterios de integridad del plan	Cambio social esperado
P1LE1. Calidad, cobertura y fortalecimiento de una educación para la diversidad y la paz	Calidad y fomento de la educación superior	Acceso y permanencia educación superior - Promover	Articular autonomía alimentaria, fortalecer investigación, procesos pedagógicos pertinentes en temas territoriales - ambientales, lenguas e identidad, fortalecer conectividad y actividades culturales y artísticas, deporte y aprovechamiento del tiempo libre. Acercar más la escuela a la comunidad. Especial atención en el tema de consumo de sustancias psicoactivas y mejorar acceso a educación superior. Adecuación del proceso educativo a los impactos de la emergencia COVID19. Formalización de predios de instituciones educativas. Articular la política educativa del municipio fortaleciendo el comité municipal de educación.	Disminuir deserción escolar, oportunidades para jóvenes por acceso a educación superior, Mejorar conectividad centros educativos. Pertinencia pedagógica. Disminuir dependencia alimentaria en centros educativos.
	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Calidad Educativa - Mejorar, Transporte escolar - Garantizar, Comunicación y conectividad - Mejorar, Infraestructura educativa - Mejorar		
P5LE1. Salud pública con garantía de derechos.	Prestación de servicios de salud	Infraestructura dotación en salud - Mejorar	Garantizar capacidad de respuesta, prevención y protección frente a la afectación del COVID19 y sus secuelas. Mejorar servicio, atención y cumplimiento de derechos con enfoque diferencial. Articular las estrategias de acceso al agua, autonomía alimentaria y fortalecimiento organizativo. Articular las estrategias de comunicación y conectividad. Garantizar y	Profundización de la atención primaria en salud, que incluye participación comunitaria, acción intersectorial y prestación de servicios. Orientación de las acciones bajo los pilares de promoción de la salud.
	Salud pública	Prevención en salud - fortalecer, Consumo de Sustancias Psicoactivas - Prevenir		

" Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldonó "

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040


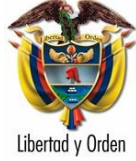
Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

Programa	Programa del kit	Estrategia comunidad	Criterios de integridad del plan	Cambio social esperado
			gestionar la mejora y dotación de los centros de atención en salud del municipio. Prevenir y atender la problemática del consumo de sustancias psicoactivas. Mejorar las estrategias de prevención y protección de derechos y atención en salud sexual y reproductiva.	
P2LE1. Cultura, arte e identidad para la convivencia	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Arte y cultura - Promoción	Articular los procesos culturales y artísticos a la estrategia de fortalecimiento de organización comunitaria, diversidad y convivencia y a la estrategia educativa y a la recuperación social post Covid 19. Estímulo a la creatividad de investigación cultural. Recomposición del tejido social en el posconflicto y de visibilización de la diversidad cultural de municipio.	Consolidación de la convivencia en el post-conflicto a partir del arte y la cultura. Aprovechamiento del tiempo libre para niñez y juventud. Gestores culturales mayores apoyados y protegidos. Recuperación, revitalización y estímulo de nuevas expresiones culturales.
P3LE1. Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte Formación y preparación de deportistas	Escenarios deportivos - Mejorar, Formación deportiva - Promover	Articular procesos de formación deportiva y eventos a procesos de convivencia y fortalecimiento comunitario. Promover talentos.	Aprovechamiento del tiempo libre para niñez y juventud. Deportistas organizados, potenciación del uso de escenarios deportivos.
P4LE1. Familia, equidad de género e inclusión de diversidades	Protección social Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Inclusión de diversidades - garantizar, Autonomía alimentaria - Garantizar Empoderamiento económico de las mujeres, a partir de su conexión con el uso del tiempo y el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado - Mejorar	Reconocer el papel de las mujeres dentro de distintos espacios como lo son la familia, la comunidad, el proceso organizativo, la agricultura y la economía en general, la lucha contra la violencia; entre otros. Garantía y protección para la inclusión de la población diversa en el municipio. Formular e implementar progresivamente las políticas de primera infancia - adolescencia, discapacidad y mujer.	Disminución de la violencia contra la mujer. Privilegiar el enfoque de género y diferencial en programas y proyectos. Inclusión de población diversa en la acción intersectorial del municipio.

" Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldono "

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040
 Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

Programa	Programa del kit	Estrategia comunidad	Criterios de integridad del plan	Cambio social esperado
		Inclusión de diversidades - garantizar,		
	Generación y formalización del empleo	Cadenas productivas - Consolidar	Apoyo y consolidación de cadenas productivas sustentables, social y ambientalmente, dirigidas a fortalecer la autonomía alimentaria y abastecer los mercados locales como respuesta a los efectos de la emergencia COVID19 y como alternativa para la reactivación económica del municipio.	Reactivación económica sustentable y fortalecimiento de los mercados locales y las estrategias de autoabastecimiento alimentario.
	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Inclusión de diversidades - garantizar, Autonomía alimentaria - Garantizar	Reconocer el papel de las mujeres dentro de distintos espacios como lo son la familia, la comunidad, el proceso organizativo, la agricultura y la economía en general, la lucha contra la violencia; entre otros. Garantía y protección para la inclusión de la población diversa en el municipio. Formular e implementar progresivamente las políticas de primera infancia - adolescencia, discapacidad y mujer.	Disminución de la violencia contra la mujer. Privilegiar el enfoque de género y diferencial en programas y proyectos. Inclusión de población diversa en la acción intersectorial del municipio.
	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	Salud sexual y reproductiva - Garantizar		

6.3.2 Línea estratégica 2. Agua, comunitariedad, cuidado de la vida y el territorio.

Objetivo: Consolidar la comunitariedad y la gobernanza del agua como bien público para el cuidado de la vida y el territorio.

El cuidado del territorio es la base del bienestar y su integridad. El acceso al agua no es solo una estrategia de construcción de infraestructuras y tecnologías desligadas de la conservación y del fortalecimiento de lo comunitario como el principal factor que ha garantizado el acceso al agua en las zonas rurales. La complementariedad de saberes en un enfoque transdisciplinario es fundamental para beneficiarse del territorio cuidándolo y actuando en armonía con sus transformaciones.

Esta línea estratégica está conformada por los siguientes programas y criterios de integridad del plan:



 <p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO</p>	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 <p>Libertad y Orden</p>
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	


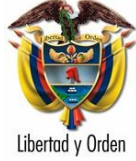
Tabla No.61: Programas y criterios de integridad del plan – Línea estratégica No. 2

Programa	Programa del kit	Estrategia comunidad	Criterios de integridad del plan	Cambio social esperado
P6LE2. Vivienda y habitabilidad para un buen vivir	Acceso a soluciones de vivienda	Vivienda interés social - Ampliar y Mejorar	Familias con acceso a mejores condiciones de habitabilidad con enfoques diferenciales y criterios de equidad e inclusión.	Atender necesidades de vivienda prioritariamente en zonas de riesgo históricamente afectadas.
P1LE2. Acceso de la población a los derechos al agua potable y saneamiento básico.	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Acueductos - Diseño, mejoramiento y construcción, Residuos sólidos - Gestión integral, Alternativas de acceso al agua - Promover, Organización Comunitaria - Fortalecer	Procesos comunitarios de gestión del agua apoyados. Diseño y construcción de acueductos de mediana y baja cobertura articulados a la conservación ambiental y al fortalecimiento organizativo.	Fortalecer la gestión comunitaria del agua garantizando el acceso a agua suficiente y de calidad.
P3LE2. Conservación de la biodiversidad, la vida, el territorio y sus servicios ecosistémicos	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Áreas estratégicas ambientales - Protección, Organización Comunitaria - Fortalecer	Desarrollar y fortalecer procesos de concertación para la conservación, conexión y recuperación de áreas estratégicas, espacios de vida y zonas especiales de protección	Lograr acuerdos comunitarios e intercomunitarios para la conservación y recuperación de Áreas estratégicas y espacios de vida.
			Procesos comunitarios de gestión del agua apoyados. Diseño y construcción de acueductos de mediana y baja cobertura articulados a la conservación ambiental y al fortalecimiento organizativo.	Fortalecer la gestión comunitaria del agua garantizando el acceso a agua suficiente y de calidad.
	Prevención y atención de desastres y emergencias	Gestión del riesgo - Implementar	Estrategias de resiliencia frente al cambio climático identificadas y concertadas en procesos comunitarios. Apoyar procesos de investigación y gestión local de la información ambiental y territorial con organizaciones y cabildos indígenas y sector educativo. Articular el sector educativo a la estrategia.	Gestión comunitaria del conocimiento frente a potencialidades y desafíos del cambio climático.
	Acceso y actualización de la información catastral: incluye la estandarización y la optimización de los procesos catastrales en busca de un catastro multipropósito	Modernización institucional		Gestión comunitaria del conocimiento frente a potencialidades y desafíos del cambio climático.

" Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldono "

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040

Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

Programa	Programa del kit	Estrategia comunidad	Criterios de integridad del plan	Cambio social esperado
	o, automatizado y moderno, el cual almacene registros descriptivos y gráficos de su realidad física (interrelación catastro-registro).			
P4LE2. Gestión de la información y el conocimiento ambiental para la resiliencia frente al cambio climático.	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Organización Comunitaria - Fortalecer, Áreas estratégicas ambientales - Protección, Alternativas de acceso al agua - Promover		Gestión comunitaria del conocimiento frente a potencialidades y desafíos del cambio climático.
P5LE2. Gestión integral y Comunitaria del recurso hídrico.	Gestión integral del recurso hídrico	Áreas estratégicas ambientales - Protección, Organización Comunitaria - Fortalecer	Procesos comunitarios de gestión del agua apoyados. Diseño y construcción de acueductos de mediana y baja cobertura articulados a la conservación ambiental y al fortalecimiento organizativo.	Fortalecer la gestión comunitaria del agua garantizando el acceso a agua suficiente y de calidad.

6.3.3 Línea estratégica 3. Economía sustentable y conectividad para la paz y el buen vivir.

Objetivo: Desarrollar una gestión integral con enfoque intersectorial y relacionamiento para la transformación económica y el buen vivir.

La reconstrucción de un territorio afectado por la guerra requiere del establecimiento de condiciones económicas que posibiliten, no solo la generación de ingresos a las familias, si no también, disminuir las dependencias y producir en coherencia con el cuidado del territorio. En este sentido, las estrategias de encadenamiento productivo deben garantizar la inclusión de las diversidades, el enfoque de género y articular la inversión en infraestructuras y medios de conectividad y movilidad.

Esta línea estratégica está conformada por los siguientes programas y criterios de integridad del plan:

“ Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldon ”

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040
 Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co



 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	


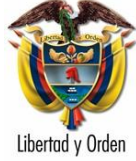
Tabla No.62: Programas y criterios de integridad del plan – Línea estratégica No. 3

Programa	Programa del kit	Estrategia comunitaria	Criterios de integridad del plan	Cambio social esperado
P6LE3. Equipamiento público y comunitario.	Infraestructura productiva y comercialización	Mercados locales - Fortalecer	Apoyo y consolidación de cadenas productivas sustentables, social y ambientalmente, dirigidas a fortalecer la autonomía alimentaria y abastecer los mercados locales como respuesta a los efectos de la emergencia COVID19 y como alternativa para la reactivación económica del municipio.	Reactivación económica sustentable y fortalecimiento de los mercados locales y las estrategias de autoabastecimiento alimentario.
			Mejorar y garantizar la disponibilidad de infraestructuras para el fortalecimiento a los mercados locales como respaldo a la productividad, la autonomía alimentaria y el desarrollo social	Mercados locales con mejores condiciones de acopio, sanidad y servicio al público.
P3LE3. Encadenamientos productivos para la paz.	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Cadenas productivas - Consolidar	Apoyo y consolidación de cadenas productivas sustentables, social y ambientalmente, dirigidas a fortalecer la autonomía alimentaria y abastecer los mercados locales como respuesta a los efectos de la emergencia COVID19 y como alternativa para la reactivación económica del municipio.	Reactivación económica sustentable y fortalecimiento de los mercados locales y las estrategias de autoabastecimiento alimentario.
			Procesos productivos con estrategias sustentables establecidos y apoyadas para la disminución de factores de deterioro ambiental por actividades productivas, la recuperación de suelos, biodiversidad local y protección de aguas.	Producción limpia fomentada y disminución de impactos negativos por procesos productivos.
	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Mercados locales - Fortalecer	Mejorar y garantizar la disponibilidad de infraestructuras para el fortalecimiento a los mercados locales como respaldo a la productividad, la autonomía alimentaria y el desarrollo social	Mercados locales con mejores condiciones de acopio, sanidad y servicio al público.
	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	Autonomía alimentaria - Garantizar	Apoyo y consolidación de cadenas productivas sustentables, social y ambientalmente, dirigidas a fortalecer la autonomía	Reactivación económica sustentable y fortalecimiento de los mercados locales y

" Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldono "

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040



Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

Programa	Programa del kit	Estrategia comunitaria	Criterios de integridad del plan	Cambio social esperado
			<p>alimentaria y abastecer los mercados locales como respuesta a los efectos de la emergencia COVID19 y como alternativa para la reactivación económica del municipio.</p> <p>Procesos productivos con estrategias sustentables establecidos y apoyados para la disminución de factores de deterioro ambiental por actividades productivas, la recuperación de suelos, biodiversidad local y protección de aguas.</p>	<p>las estrategias de autoabastecimiento alimentario.</p> <p>Producción limpia fomentada y disminución de impactos negativos por procesos productivos.</p>
P5LE3. Movilidad para la paz y el bienestar.	Infraestructura red vial regional	Red vial - Mejorar	Garantizar el mejoramiento y mantenimiento de la red vial como soporte a procesos de beneficio social y reactivación económica, disminuyendo el impacto ambiental de las obras.	Articulación regional económica y social gracias al buen estado de la red vial y fortalecimiento de las condiciones de movilidad local y transporte regional con enfoque diferencial.
	Seguridad de Transporte			
P1LE3. Accesos a energías, TICs y comunicaciones	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Comunicación y conectividad - Mejorar	Alternativas para mejorar el acceso a fuentes de energía, fomento de energías alternativas, estrategias de conectividad y acceso a TICs con criterios comunitarios implementadas, articulados a respuesta emergencia COVID 19, al fortalecimiento de la organización comunitaria y las estrategias educativas.	Mejores y mayores posibilidades de acceso comunitario a medios y TICs como soporte a procesos educativos, fortalecimiento organizativo, atención y prevención en salud (Covid19) y procesos productivos y ambientales.
	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	Energía y electrificación - Ampliar		
P3LE3. Soberanía alimentaria y nutrición	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Cadenas productivas - Consolidar	Apoyo y consolidación de estrategias de autonomía alimentaria dirigida a mejorar las condiciones de salud de la población, disminuir la dependencia, abaratar alimentos y abastecer los mercados locales y como respuesta a los efectos de la emergencia COVID19	Garantía de abastecimiento alimentario local en producción, transformación y distribución fortalecida.

" Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldonó "

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040
 Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

6.3.4 Línea estratégica 4. Pacto por la transparencia, la paz y la convivencia territorial.

Objetivo: Garantizar la decisión colectiva y la transparencia como principios de buen gobierno para la consolidación de la cultura de paz, la garantía de los DDHH, la justicia y la convivencia territorial.

Participar es tomar decisiones con criterios claros sólidos, por eso es necesario garantizar el acceso de la comunidad a la información oportuna y de calidad sobre todos los aspectos de la gestión pública. La movilización de la comunidad alrededor de todos los temas de la agenda municipal es parte del papel de gobernar en colectivo, con un enfoque de responsabilidad social, comunitaria y de consolidación de vínculos tangibles de convivencia en un entorno diverso y en un territorio que le apuesta decididamente a la paz como única opción posible.

Esta línea estratégica está conformada por los siguientes programas y criterios de integridad del plan:



Tabla No.63: Programas y criterios de integridad del plan – Línea estratégica No. 4

Programa	Programa del kit	Estrategia comunidad	Criterios de integridad del plan	Cambio social esperado
P3LE4. Promoción de los métodos de resolución de conflictos	Promoción de los métodos de resolución de conflictos	Organización Comunitaria - Fortalecer, Inclusión de diversidades - garantizar	Estrategias de resolución de conflictos establecidas, control territorial, justicia y convivencia apoyada en coordinación con las autoridades indígenas y articulación con las organizaciones sociales y juntas comunales.	Unidad permanente de justicia como estrategia de garantía de derechos
	Promoción al acceso a la justicia		Operación y funcionamiento de la comisaría y a inspección de policía	Unidad permanente de justicia como estrategia de garantía de derechos
				Unidad permanente de justicia como estrategia de garantía de derechos
P1LE4. Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas y memoria histórica.	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Víctimas - atención integral	Apoyar los procesos de verdad, justicia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado. Apoyar los procesos de reparación colectiva. Apoyar el proceso e memoria histórica y no repetición en el municipio. Garantizar la atención a víctimas de violación del DDHH	Compromiso de la sociedad civil y autoridades en continuar tejiendo el proceso de paz
P6LE4. Relacionamiento, articulación, paz y buen gobierno.	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Organización Comunitaria - Fortalecer, Inclusión de diversidades - garantizar	Establecer y posicionar estrategias de relacionamiento y articulación regional y de gestión, logradas. Fortalecer alianzas territoriales, institucional y visibilizar el municipio a nivel nacional e internacional. Fortalecer las veedurías ciudadanas y los procesos de transparencia en el ejercicio de gobierno.	Consolidar una política/proceso de alianzas con sentido social.
	Fortalecimiento a la gestión y	Modernización institucional		

" Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldono "

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040



Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co

 <p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO</p>	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 <p>Libertad y Orden</p>
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

Programa	Programa del kit	Estrategia comunidad	Criterios de integridad del plan	Cambio social esperado
	dirección de la administración pública territorial			
P2LE4. Participación y acceso a la información para la decisión colectiva y la transparencia	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Organización Comunitaria - Fortalecer, Inclusión de diversidades - garantizar	Decisiones de gobierno tomadas con proceso de participación colectiva, garantizando mecanismos idóneos, claros y eficientes para acceso a la información, divulgación y comunicación entre los distintos sectores sociales, comunidades campesinas, indígenas sus autoridades en el municipio.	Control político y social activo, propositivo y visionario
P4LE4. Promoción y fortalecimiento de las organizaciones y dinámicas comunitarias y de la sociedad civil.	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias		Procesos organizativos y comunitarios apoyados y vinculados a la estrategia de respuesta a la emergencia COVID 19, garantizando participación, gestión, coordinación y respaldo en capacitación, divulgación y accesos a la información. Comunicación, conectividad, articuladas a estrategias de promoción del arte y la cultura para la convivencia. Respeto y garantías a la libertad de culto y a la libertad y diversidad religiosa y de credo y sistemas de creencias.	Sociedad civil, organizaciones comunitarias y autoridades indígenas como protagonistas directos del desarrollo del municipio en un contexto de respeto y convivencia en la diferencia.
P5LE4. Reconocimiento e inclusión de procesos y diversidades sociales y culturales del municipio.	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana		Diversidades sociales y culturales vinculadas a los procesos de gobernanza local, fortalecimiento de sus capacidades, representación e incidencia en las decisiones de política pública y gestión del municipio.	Fortalecimiento de la capacidad asociativa de las diversidades sociales y culturales desde una perspectiva de democracia participativa y ciudadanía crítica

“ Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldon ”

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040
Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co



 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

6.3.5 Matriz Estratégica del Plan de Desarrollo 2020-2023 – Indicadores de bienestar

Línea estratégica	Objetivo línea	Sector plan de desarrollo	Indicador de bienestar	Línea base	Unidad indicador de bienestar	Año línea base	Fuente	Meta del indicador de bienestar 2020- 2023
LE1: Familias con garantía de derechos para la inclusión y el cambio social	OLE1. Construir consensos y proteger de las diversidades para la inclusión y el cambio social de familias, comunidades y territorios.	Cultura	Acceso a la población colombiana a espacios culturales	20	Porcentaje	2019	Informe de empalme, 2020	23
		Deporte y Recreación	Población que realiza actividad física en su tiempo libre	2500	Número		Plan Indicativo, Informe SIEE, DNP, 2019	3500
			deportistas que participan en eventos deportivos de alto rendimiento	0			Plan Indicativo, Informe SIEE, DNP, 2020	3500
		Educación	cobertura neta en la educación secundaria	83,47	Porcentaje		2018	KTP.DNP, 2018 a partir de datos Ministerio de educación Nacional 2018
			cobertura neta en la educación primaria	100		100		
		Salud y Protección Social	Necesidades básicas insatisfechas (NBI)	22,28		DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018.	21	
		Trabajo	Índice de pobreza multidimensional	44,87		2005	DANE, 2005, tomado de Terridata - DNP, 2020	43
		Inclusión social	porcentaje de adolescentes que son madres o están embarazadas	44,4		2018	Terridata – DNP, 2020, a partir de información Ministerio de Salud, 2018	30
			niños y niñas menores de cinco años recuperados nutricionalmente	0		2019	No hay información de línea base	200
			Tasa de violencia intrafamiliar	32,7		2018	TerriData, con datos de DNP a partir de información de la Fiscalía General de la Nación y DANE - "Unidad de medida: Casos por cada 100.000 habitantes"	30
			Proporción de mujeres en posiciones de liderazgo en la política	24	2019	Alcaldía Municipal, 2020	30	

" Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldonó "



Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040
 Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

Línea estratégica	Objetivo línea	Sector plan de desarrollo	Indicador de bienestar	Línea base	Unidad indicador de bienestar	Año línea base	Fuente	Meta del indicador de bienestar 2020- 2023	
LE2. Agua, comunitarieda			Promedio de Horas semanales dedicadas a realizar trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, por sexo, edad y lugar de residencia (para personas de cinco años de edad y más) y al trabajo no remunerado y al remunerado, combinados (carga total de trabajo), por sexo.	0	Porcentaje		Sin línea base.	20	
			Indice de pobreza multidimensional	44,87		2005	DANE, 2005, tomado de Terridata - DNP, 2020	43	
	OLE1. Construir consensos y proteger de las diversidades para la inclusión y el cambio social de familias, comunidades y territorios.	Educación	tasa de analfabetismo para población de 15 años y más	11,7	2018	Porcentaje	2018	Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE	10
			tasa de deserción intra-anual de educación preescolar, básica y media	1,43				KTP.DNP, 2018 a partir de datos Ministerio de educación Nacional 2018	1,4
			Tasa de tránsito inmediato entre educación media y superior	11	Número	2017	empalme 2019	12	
			cobertura neta en la educación secundaria	83,47	Porcentaje	2018	KTP.DNP, 2018 a partir de datos Ministerio de educación Nacional 2018	86	
			cobertura neta en la educación inicial, preescolar, básica y media	100			Ministerio de educación nacional, 2019	100	
			Salud y Protección Social	Porcentaje de población afiliada al sistema de salud	99,6	2019	TerriData -DNP, 2020	100	
				Necesidades básicas insatisfechas (nbi)	22,28	2018	DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018.	21	
				tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años (por cada 100.000)	0	Tasa	2017	Ministerio de Salud y Protección Social	0
	Tasa de mortalidad en la niñez	23,8					13,8		
	LE2. Agua, comunitarieda	OLE2. Consolidar la	Vivienda	Déficit de vivienda cuantitativo	9,8	Porcentaje	2005	Terridata – DNP, 2020, a partir de información DANE, 2005	9

" Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldonó "



Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040
 Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co

 <p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO</p>	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 <p>Libertad y Orden</p>
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

Línea estratégica	Objetivo línea	Sector plan de desarrollo	Indicador de bienestar	Línea base	Unidad indicador de bienestar	Año línea base	Fuente	Meta del indicador de bienestar 2020- 2023
d, cuidado de la vida y el territorio.	comunitaria y la gobernanza del agua como bien público para el cuidado de la vida y el territorio.		Personas con acceso a agua potable	2435	Número	2019	USP-Caldono, 2019	3735
			residuos sólidos municipales aprovechados	3,6	Toneladas	2017		5
			Porcentaje de población con sistema de tratamiento de aguas residuales	4,14	Número	2019		7
			Déficit de vivienda cualitativo	70,6	Porcentaje	2005	Terridata – DNP, 2020, a partir de información DANE, 2005	68,6
		Ambiente y Desarrollo Sostenible	área de bosque estable de la entidad territorial	908,4	Hectáreas	2017	Terridata – DNP, 2020, a partir de información IDEAM, 2018	1200
			Áreas en proceso de restauración	5800		2011	Política pública del agua en Caldono	5800
			planes de desarrollo territorial que involucran estrategias de gestión del cambio climático	0	Número	2019	Municipio de Caldono	1
		Información Estadística	predios gestionados catastralmente	8	Porcentaje		2023	1
		Gobierno Territorial	tasa de personas afectadas a causa de eventos recurrentes			7		
		LE3. Economía sustentable y conectividad para la paz y el buen vivir.	OLE3. Desarrollar una gestión integral con enfoque intersectorial y relacionamiento para la transformación económica y el buen vivir.	Agricultura y Desarrollo Rural	producción agrícola en cadenas priorizadas	386	Toneladas	2020
participación de pequeños productores en mercados formales (compras públicas, agricultura por contrato, etc.)	0				Porcentaje	5		
proporción de pequeños productores asociados a nivel regional						1		
índice de adopción de tecnología	1200				Número	Oficina de Agricultura	2000	
mejoramiento de producción agrícola en cadenas priorizadas	1929				Toneladas	Informe de empalme, 2020	1987	
Producción Agrícola en cadenas priorizadas	386						397	

" Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldono "

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040
Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co



 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

Línea estratégica	Objetivo línea	Sector plan de desarrollo	Indicador de bienestar	Línea base	Unidad indicador de bienestar	Año línea base	Fuente	Meta del indicador de bienestar 2020- 2023
		Transporte	red vial terciaria en buen estado	9,3	Kilómetros	2019	Plan Vial Municipal, 2019	100
			red vial secundaria en buen estado	12			Informe Subsecretaría de Infraestructura de Caldonó, 2019	36
			red vial urbana en buen estado	3			Informe Subsecretaría de Infraestructura de Caldonó, 2020	3,9
			fallecidos en siniestros viales donde se involucren motocicletas	6	Número		Terridata – DNP, 2020, a partir de información MinSalud 2019	0
		Minas y energía	índice de pobreza multidimensional (ipm)	87,1	Porcentaje	2005	Terridata – DNP, 2020, a partir de información DANE, 2005	80
		Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	personas de cinco años o más que usan internet	877,17	Número	2018		1712,57
		Comercio, Industria y Turismo	Población que realiza actividades comerciales registrada en industria y comercio	0	Porcentaje	2019	Tesorería Municipal	0,2
LE4. Pacto por la transparencia, la paz y la convivencia territorial.	OLE4. Garantizar la decisión colectiva y la transparencia como principios de buen gobierno para la consolidación de la cultura de paz, la garantía de los DDHH, la justicia y la convivencia territorial.	Inclusión social	víctimas reparadas administrativamente	251	Número	2018	oficina enlace de víctimas	400
		Justicia y del Derecho	casos resueltos a través de los métodos de resolución de conflictos	40		2019	Informe de casos de conciliación en derecho resueltos, comisaría de familia - Caldonó, 2019	300
			índice de convivencia ciudadana	0	Sin línea base.		0,1	
		Gobierno Territorial	Índice de Desempeño Institucional	54,02	Porcentaje	2018	FURAG, https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-2018	64,02
			índice de convivencia ciudadana	0		2019	Sin línea base.	0,1
			nivel de participación no electoral	15		2018	Informe de empalme, 2019-2020	30

Fuente: Construcción propia

" Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldonó "

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040
 Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co



 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

6.3.6 Matriz Estratégica del Plan de Desarrollo 2020-2023 – Productos



LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	CÓDIGO DEL PROGRAMA	HOMOLOGACIÓN PROGRAMA DEL KIT	CÓDIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Meta de cuatrienio
LE1: Familias con garantía de derechos para la inclusión y el cambio social	P1LE1. Calidad, cobertura y fortalecimiento de una educación para la diversidad y la paz	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	220102801	Beneficiarios de la alimentación escolar	9451
				2201029	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	220102900	Beneficiarios de transporte escolar	1500
				2201032	Servicio de alfabetización	220103200	Personas beneficiarias con modelos de alfabetización	180
				2201051	Infraestructura educativa construida	220105103	Aulas nuevas construidas	9
				2201052	Infraestructura educativa mejorada	220105200	Sedes educativas mejoradas	20
				2201062	Infraestructura educativa mantenida	220106200	Sedes mantenidas	20
				2201063	Estudios de pre inversión	220106300	Estudios o diseños realizados	2
				2201069	Infraestructura educativa dotada	220106900	Sedes dotadas (incluye Gratuidad)	89
	2201061	Servicio de apoyo a proyectos pedagógicos productivos	220106100	Establecimientos educativos beneficiados	60			
	2202	Calidad y fomento de la educación superior	2202005	Servicio de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	220200500	Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	600	
	P5LE1. Salud pública con garantía de derechos.	1905	Salud pública	1905020	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	190502000	Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	1
1905021				Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	190502100	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	20	
1905015				Documentos de planeación	190501501	Planes de salud pública elaborados (Formulación e	1	

" Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldon "

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040
 Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co

 <p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO</p>	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 <p>Libertad y Orden</p>
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	



LINEA ESTRATEGICA	PROGRAMA	CÓDIGO DEL PROGRAMA	HOMOLOGACIÓN PROGRAMA DEL KIT	CÓDIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Meta de cuatrienio
							implementación del Plan Territorial de Salud)	
				1905028	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	190502800	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	4
				1905024	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	190502400	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	16
				1905031	Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	190503100	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	8
				1905027	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	190502700	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	16
				1905026	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	190502600	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas (Incluye estrategias para el	12

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	



LINEA ESTRATEGICA	PROGRAMA	CÓDIGO DEL PROGRAMA	HOMOLOGACIÓN PROGRAMA DEL KIT	CÓDIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Meta de cuatrienio
							manejo de COVID-19, IRA, EDA, TB)	
		1906	Prestación de servicios de salud	1906030	Servicio de atención en salud a la población	190603000	Personas atendidas con servicio de salud (Mantener cobertura de aseguramiento)	34433
				1906029	Servicio de asistencia técnica a Instituciones Prestadoras de Servicios de salud	190602900	Instituciones Prestadoras de Servicios de salud asistidas técnicamente (IPS - EPS)	2
				1906026	Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria	190602601	Sedes dotadas	2
	P2LE1. Cultura, arte e identidad para la convivencia	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301003	Bibliotecas adecuadas	330100300	Bibliotecas adecuadas	3
3301051				Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	330105100	Personas capacitadas	400	
					330105102	Gestores culturales capacitados	30	
					330105103	Bibliotecarios capacitados	3	
					330105101	Creadores de contenidos culturales capacitados	20	
						grupos culturales beneficiados	grupos dotados	40
3301053				Servicio de promoción de actividades culturales	330105300	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	9	
					330105301	Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	10	
3301054	Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	330105400	Estímulos otorgados (Creadores y gestores culturales)	10				
	P3LE1. Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4302	Formación y preparación de deportistas	4302073	Servicio de identificación de talentos deportivos	430207300	Personas con talento deportivo identificadas	3
		4301	Fomento a la recreación, la	4301001	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	430100100	Personas beneficiadas (Incluye capacitación en	200

" Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldonó "

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040
 Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	



LINEA ESTRATEGICA	PROGRAMA	CÓDIGO DEL PROGRAMA	HOMOLOGACIÓN PROGRAMA DEL KIT	CÓDIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Meta de cuatrienio
			actividad física y el deporte				juzgamiento y legislación deportiva - Fortalecimiento de la organización deportiva)	
						430100101	Estímulos entregados	48
						430100102	Artículos deportivos entregados	3
				4301004	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	430100400	Infraestructura deportiva mantenida	40
				4301014	Canchas multifuncionales construidas.	430101400	Canchas multifuncionales construidas	4
				4301019	Placa deportiva construida	430101900	Placa polideportiva construida	10
				4301022	Placa deportiva mantenida	430102201	Placa deportiva sin cubierta y sin graderías mantenida	20
				4301031	Estudios y diseños de infraestructura recreo-deportiva	430103100	Estudios y diseños elaborados	2
				4301032	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	430103200	Eventos deportivos comunitarios realizados	6
				4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	430103702	Instituciones educativas vinculadas al programa Súperate- Intercolegiados (sedes educativas)	45
						430103703	Personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	3000
	P4LE1. Familia, equidad de género e	3601	Protección social	3601012	Servicio de apoyo financiero para el adulto mayor	360101204	Personas beneficiadas por el programa de Colombia Mayor o el subsidio al aporte a la pensión	3300

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	



LINEA ESTRATEGICA	PROGRAMA	CÓDIGO DEL PROGRAMA	HOMOLOGACIÓN PROGRAMA DEL KIT	CÓDIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Meta de cuatrienio		
	inclusión de diversidades.	3602	Generación y formalización del empleo	3602032	Servicio de asesoría técnica para el emprendimiento	360203201	Emprendimientos fortalecidos	8		
		4102	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	4102005	Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas	410200500	Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas	2		
				4102006	Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas	410200600	Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas	2		
				4102022	Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	020101100	Eventos de divulgación realizados	16		
				4102037	Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	410203700	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento de derechos	400		
		4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103050	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	410305001	Comunidades con acompañamiento familiar	4		
						410305002	Talleres de orientación para el bienestar comunitario realizados	8		
						410305007	Comunidades étnicas con acompañamiento comunitario	2		
		4103	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	4102022	Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	410202200	Eventos de divulgación realizados	3		
						4102001	Servicio de atención integral a la primera infancia	410200100	Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	300
						4102002	Servicio de atención tradicional a la primera infancia	4102002	Niños y niñas atendidos en Servicio tradicionales	200
		4104	Atención integral de población en situación	4103027	Centros comunitarios adecuados	410302700	Centros comunitarios adecuados (incluye estrategias de atención)	1		

" Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldon "



Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040
 Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	



LINEA ESTRATEGICA	PROGRAMA	CÓDIGO DEL PROGRAMA	HOMOLOGACIÓN PROGRAMA DEL KIT	CÓDIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Meta de cuatrienio
			permanente de desprotección social y/o familiar	0205008	Servicio de información estadística en temas de género	Sin código	a los grupos del adulto mayor)	
							Observatorio de violencia intrafamiliar establecido	1
				Sin código	Servicio de empoderamiento económico de las mujeres, a partir de su conexión con el uso del tiempo y el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado		Mujeres en posición de liderazgo en JAC, Asociación de Cabildos, Autoridades Indígenas, Concejo municipal, CTP, a partir de su conexión con el uso del tiempo y el trabajo	30
							Organizaciones de Mujeres involucradas en los procesos de empoderamiento económico	2
LE2. Agua, comunitariedad, cuidado de la vida y el territorio.	P6LE2. Vivienda y habitabilidad para un buen vivir	4001	Acceso a soluciones de vivienda	4001015	Viviendas de Interés Social urbanas mejoradas	400101500	Viviendas de Interés Social urbanas mejoradas	9
				4001018	viviendas de Interés Prioritario urbanas mejorada	400101800	Viviendas de Interés Prioritario urbanas mejoradas	9
				4001019	Viviendas de Interés Prioritario urbanas construidas en sitio propio	400101900	Viviendas de Interés Prioritario urbanas construidas en sitio propio	10
				4001034	Servicio de apoyo financiero para construcción de vivienda en sitio propio	400103400	Hogares beneficiados con construcción de vivienda en sitio propio (Incluye déficit de vivienda rural y urbana)	100
	P1LE2. Acceso de la población a los derechos al agua potable	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y	4003006	Documentos de planeación	400300601	Documentos de planeación en políticas de Agua Potable y Saneamiento Básico elaborados (PSMV)	1

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	



LINEA ESTRATEGICA	PROGRAMA	CÓDIGO DEL PROGRAMA	HOMOLOGACIÓN PROGRAMA DEL KIT	CÓDIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Meta de cuatrienio
	y saneamiento básico.		saneamiento básico			400301000	Usuarios con acceso al servicio de aseo	4000
				4003010	Servicio de Aseo	400301001	Municipios con vehículos de recolección de residuos sólidos (incluye operación)	1
				4003015	Acueductos construidos	400301500	Acueductos construidos	2
				4003017	Acueductos optimizados	400301700	Acueductos optimizados (Incluye mejorar la capacidad organizativa de los acueductos en las tres estrategias base (Tecnología, organización y conservación)).	6
				4003020	Alcantarillados optimizados	400302002	Plantas de tratamiento de aguas residuales optimizadas	4
			400302003			Red de alcantarillado optimizada	3	
			400302004			Colectores optimizados	1	
				4003023	Servicios de seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos sólidos PGIRS	400302300	Plan de Gestión Integral de Residuos sólidos con seguimiento	1
				4003042	Estudios de pre inversión e inversión	400304200	Estudios o diseños realizados	3

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	



LINEA ESTRATEGICA	PROGRAMA	CÓDIGO DEL PROGRAMA	HOMOLOGACIÓN PROGRAMA DEL KIT	CÓDIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Meta de cuatrienio
				4003044	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	400304402	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas para vivienda Rural (Refiere a soluciones de descontaminación prioritarias para áreas aledañas a las bocatomas como estrategia de descontaminación)	3
				4003018	Alcantarillados construidos	400301802	Plantas de tratamiento de aguas residuales construidas	1
				4003047	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	400300900	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo	600
	P3LE2. Conservación de la biodiversidad, la vida, el territorio y sus servicios eco sistémicos	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos	3202005	Servicio de restauración de ecosistemas	320200501	Áreas en proceso restauración aisladas	20
3202006				Servicio de reforestación de ecosistemas	320200601	Plantaciones forestales aisladas	20	
					320200602	Plantaciones forestales mantenidas	10	
					320200600	Plantaciones forestales realizadas	20	
					3202017	Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales	320201700	Esquemas de Pago por Servicio ambientales implementados
3202014				Servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los Servicio eco sistémicos	320201400	Personas capacitadas	100	

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

LINEA ESTRATEGICA	PROGRAMA	CÓDIGO DEL PROGRAMA	HOMOLOGACIÓN PROGRAMA DEL KIT	CÓDIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Meta de cuatrienio
	P2LE2. Comunitariedad y gobernanza para el ordenamiento ambiental territorial y la gestión integral del riesgo.	4503	Prevención y atención de desastres y emergencias.	4503013	Servicio de fortalecimiento a Cuerpos de Bomberos	450301300	Organismos de atención de emergencias fortalecidos	1
		0404	Acceso y actualización de la información catastral: incluye la estandarización y la optimización de los procesos catastrales en busca de un catastro multipropósito, automatizado y moderno, el cual almacene registros descriptivos y gráficos de su realidad física (interrelación catastro-registro).	0404001	Servicio de actualización catastral	040400100	Predios catastralmente actualizados	4000
		4503	Prevención y atención de desastres y emergencias.	4503001	Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	450300100	Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias implementados	1
	P4LE2. Gestión de la información y el conocimiento ambiental para	3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y	3206005	Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	320600500	Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	20

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	



LINEA ESTRATEGICA	PROGRAMA	CÓDIGO DEL PROGRAMA	HOMOLOGACIÓN PROGRAMA DEL KIT	CÓDIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Meta de cuatrienio
	la resiliencia frente al cambio climático.		resiliente al clima	3206015	Estufas ecoeficientes	320601500	Estufas ecoeficientes instaladas y en operación	50
	P5LE2. Gestión integral y Comunitariedad del recurso hídrico.	3203	Gestión integral del recurso hídrico	3203003	Documentos de política para la gestión integral del recurso hídrico	320300302	Documentos de política relacionados con la calidad, uso y planificación del recurso hídrico adoptados	1
LE3. Economía sustentable y conectividad para la paz y el buen vivir.	P6LE3. Equipamiento público y comunitario.	1709	Infraestructura productiva y comercialización	1709043	Infraestructura de producción agrícola construida	170904300	Infraestructura de producción agrícola construida	120
	P3LE3. Encadenamientos productivos para la paz.	1709		1709046	Infraestructura de producción pecuaria adecuada	170904600	Infraestructura de producción pecuaria adecuada	100
				1709059	Infraestructura para la transformación de productos agropecuarios adecuada	170905900	Infraestructura para la transformación de productos agropecuarios adecuada	1
				1709078	Plaza de mercado adecuadas	170907800	Plaza de mercado adecuadas	2
				1709092	Infraestructura de trapiche panelero con mantenimiento	170909200	Trapiches paneleros con mantenimiento	3
	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502083	Plazas de mercado mantenida	3502083	Plazas de mercado mantenida	2	
	1702	Inclusión productiva de pequeños productivos de pequeños productores rurales	1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	170200701	Pequeños productores apoyados	200	
			1702011	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	170201102	Asociaciones de mujeres fortalecidas	2	
			1702009	Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización	170200903	Productores acuícolas apoyados	600	

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	



LINEA ESTRATEGICA	PROGRAMA	CÓDIGO DEL PROGRAMA	HOMOLOGACIÓN PROGRAMA DEL KIT	CÓDIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Meta de cuatrienio	
				1702021	Servicio de acompañamiento productivo y empresarial	170202100	Unidades productivas beneficiadas	2	
				1702025	Servicio de apoyo en la formulación y estructuración de proyectos	170202500	Proyectos estructurados	8	
				1702038	Servicio de apoyo a la comercialización	170203800	Organizaciones de productores formales apoyadas	8	
		1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	1708041	Servicio de extensión agropecuaria	170804100	Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	1000	
	P5LE3. Movilidad para la paz y el bienestar.	2402		Infraestructura red vial regional	0210003	Vía secundaria mejorada	240200600	Vía secundaria mejorada	5
					2402021	Vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario	240202102	Vía secundaria con mantenimiento rutinario	20
					2402041	Vía terciaria mejorada	240200601	Placa huella construida	1400
							240200602	Alcantarilla construida	10
							240204100	Vía terciaria mejorada	160
							240204101	Box culvert construidos	1
					2402101	Sitio crítico de la red urbana estabilizado	240210100	Sitio crítico de la red urbana estabilizado	1
					2402114	Vía urbana mejorada	240211400	Vía urbana mejorada	1
							240211403	Vía urbana pavimentada	1
					2409	Seguridad de Transporte	2409006	Servicio de educación informal en seguridad en Servicio de transporte	240900600
		2409008	Documentos de lineamientos técnicos	240900801			Documentos de lineamientos técnicos en temas de seguridad de transporte formulados (Plan de Seguridad Vial)	1	
		2409009	Servicio de promoción y difusión para la seguridad de transporte	240900900			Estrategias implementadas (implementación de Plan de seguridad vial)	12	

" Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldonó "



Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040
 Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	



LINEA ESTRATEGICA	PROGRAMA	CÓDIGO DEL PROGRAMA	HOMOLOGACIÓN PROGRAMA DEL KIT	CÓDIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Meta de cuatrienio
	P1LE3. Accesos a energías, TICs y comunicaciones	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301062	Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria	230106206	Sedes educativas oficiales beneficiadas con acceso a internet	89
		2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2102010	Redes de alumbrado público ampliadas	210201000	Redes de alumbrado público ampliadas	500
				2102011	Redes de alumbrado público con mantenimiento	210201100	Redes de alumbrado público con mantenimiento	3000
				2102058	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	210205801	Capacidad instalada en fuentes no convencionales de energía (Energías alternativas)	2
		2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301024	Servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	230102400	Centros de Acceso Comunitario en zonas urbanas y/o rurales y/o apartadas funcionando	3
	P3LE3. Soberanía alimentaria y nutrición	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	170200702	Familias beneficiadas	500
				1702038	Servicio de apoyo a la comercialización	170203801	Productores apoyados para la participación en mercados campesinos	400

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

LINEA ESTRATEGICA	PROGRAMA	CÓDIGO DEL PROGRAMA	HOMOLOGACIÓN PROGRAMA DEL KIT	CÓDIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Meta de cuatrienio
LE4. Pacto por la transparencia, la paz y la convivencia territorial.	P3LE4. Promoción de los métodos de resolución de conflictos	1202	Promoción al acceso a la justicia	19137 OIP 245700	Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana aprobado e implementado	Sin código	Formulación e implementación del Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana	1
		1203		19137 OIP 245800	Mantener en operación la comisaría de familia y la inspección de policía en el Municipio (equipo interdisciplinario).		Comisaría de familia e Inspección de Policía en funcionamiento	2
		1203	Promoción de los métodos de resolución de conflictos	1203001	Servicio de divulgación para promover los métodos de resolución de conflictos	120300100	Piezas comunicativas elaboradas y difundidas	5
						120300101	Eventos de divulgación realizados	4
						120300102	Jornadas móviles gratuitas de conciliación realizadas	6
				1203002	Servicio de asistencia técnica para la implementación de los métodos de resolución de conflictos	120300200	Instituciones públicas y privadas asistidas técnicamente en métodos de resolución de conflictos (incluye I.E, JAC, CLJ, Mesa Víctimas, Mesa IAJ, Cabildos; entre otros).	21
						120300201	Jornadas gratuitas de Conciliación realizadas	6
				1203009	Servicio de educación informal en resolución de conflictos	120300901	Operadores capacitados en temas de métodos de resolución de conflictos	3
						120300902	Ciudadanos capacitados en métodos de resolución de conflictos	300

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	



LINEA ESTRATEGICA	PROGRAMA	CÓDIGO DEL PROGRAMA	HOMOLOGACIÓN PROGRAMA DEL KIT	CÓDIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Meta de cuatrienio
						120300903	Procesos de formación en resolución de conflictos realizados	8
	PILE4. Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas y memoria histórica.	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101068	Servicios de divulgación de temáticas de memoria histórica	410106801	Piezas comunicativas elaboradas y difundidas	1
4101023				Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	410102302	Solicitudes atendidas por canal presencial	2000	
4101031				Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	410103100	Víctimas reconocidas, recordadas y dignificadas por el Estado.	2000	
4101047				Servicio de divulgación y socialización para la implementación del proceso de reparación colectiva	410104703	Sujetos colectivos con fase de alistamiento finalizada	3	
4101068				Servicios de divulgación de temáticas de memoria histórica	410106802	Eventos realizados	2	
4101073				Servicio de apoyo para la generación de ingresos	410107300	Hogares con asistencia técnica para la generación de ingresos	750	
4101025				Servicio de ayuda y atención humanitaria	410102506	Hogares víctimas con atención humanitaria	40	
4101038				Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	410103803	Mesas de participación de víctimas instaladas	1	
4101013				Servicio de archivo sobre violaciones de derechos humanos.	410101300	Documentos de archivo o colecciones documentales de Derechos Humanos y Memoria Histórica acopiados, procesados técnicamente y puestos al servicio de la sociedad	3	

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	



LINEA ESTRATEGICA	PROGRAMA	CÓDIGO DEL PROGRAMA	HOMOLOGACIÓN PROGRAMA DEL KIT	CÓDIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Meta de cuatrienio
	P6LE4. Relacionamiento, articulación, paz y buen gobierno.	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599060	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	459906004	Sistema de Gestión implementado (Incluye implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG)	1
4599019				Documentos de planeación	459901900	Documentos de planeación realizados (incluye políticas públicas de mujer, IAJ, Discapacidad, Plan Integral de Víctimas, PDM, PBOT)	6	
4501		Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501001	Servicio de asistencia técnica	450102200	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	10	
			4501002	Servicio de educación informal	450100200	Personas capacitadas	400	
					450100201	Instancias territoriales capacitadas	2	
					450100202	Funcionarios capacitados	3	
			4501004	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	450100400	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas (Incluye el Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana Formulado e implementado - PISCC e Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas).	4	
4501019		Servicio de prevención a violaciones de derechos humanos	450101901	Hogares víctimas con ayuda humanitaria en especie (emergencia)	300			

" Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldon "

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040
 Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co



 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

LINEA ESTRATEGICA	PROGRAMA	CÓDIGO DEL PROGRAMA	HOMOLOGACIÓN PROGRAMA DEL KIT	CÓDIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Meta de cuatrienio
	P2LE4. Participación y acceso a la información para la decisión colectiva y la transparencia	4502	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	4501021	Servicio de apoyo financiero para la implementación de proyectos en materia de derechos humanos	450102300	Proyectos cofinanciados	2
4502001				Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200100	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada (1. Plan de desarrollo - 2. Elección de JAC - 3. veedurías ciudadanas - 4 capacitación jóvenes - mujeres - guardia indígena -LGTBI. 5 Acceso y acompañamiento BAC - 6. Proceso de promoción e información a través de medios tecnológicos y alternativos)	6	
4502016				Servicio de información implementado	450201600	Sistemas de información implementados (Incluye sistema de seguimiento al PDM, participación del CTP, SIG Municipal comunitario. Consejo Territorial de Paz, CLJ, Infraestructura tecnológica para el centro administrativo municipal)	1	
					450201602	Personas capacitadas en uso de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC)	400	

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

LINEA ESTRATEGICA	PROGRAMA	CÓDIGO DEL PROGRAMA	HOMOLOGACIÓN PROGRAMA DEL KIT	CÓDIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Meta de cuatrienio
	P4LE4. Promoción y fortalecimiento de las organizaciones y dinámicas comunitarias y de la sociedad civil.	4502		4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200100	Espacios de participación promovidos (Movilización comunitaria alrededor de la gobernanza - CTP, comités de control social, veedurías ciudadanas, consejos municipales, COMPOS, Comité Local de Justicia)	10
		4502		4502003	Salón comunal adecuado	450200300	Salones comunales adecuados	12
				4502008	Salón comunal dotado	450200800	Salones comunales dotados	20
	P5LE4. Reconocimiento e inclusión de procesos y diversidades sociales y culturales del municipio.	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501003	Escuelas territoriales de convivencia ciudadana construidas	450100300	Escuelas territoriales de convivencia creadas en las regiones (Incluye: Respeto y garantías a la libertad de culto y a la libertad y diversidad religiosa y de credo y sistemas de creencias, LGTB, Diversidad étnica)	1

Fuente: Construcción propia - Formato Excel, parte estratégica del plan desarrollo 2020-2023

 <p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO</p>	<p>Formato: Plan de Desarrollo Municipal</p>	 <p>Libertad y Orden</p>
	<p>Código: SPIDS-300-44.13</p>	
	<p>Versión: 1</p>	
	<p>Fecha de Actualización: 04/11/2015</p>	

CAPÍTULO III: TERCERA PARTE

7 PLAN DE INVERSIONES

El municipio de Caldonó, elaboró el Plan Plurianual de Inversiones siguiendo los lineamientos establecidos en el Decreto 111 de 1996 “Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto.

Contiene el presupuesto de ingresos, y las proyecciones del gasto que garantiza los recursos necesarios para la ejecución del Plan de Desarrollo Territorial 2020-2023.



El monto total del plan de inversiones para el presente plan de desarrollo territorial del periodo 2020 – 2023 asciende a la suma de \$ 167.378,5 millones de los cuales \$ 86.309.2 millones corresponden a transferencias del Sistema General de Participaciones - SGP, que representan el 51,6%, \$69.756.8 millones corresponden a recursos de cofinanciación (41,7%), \$3.238.3 millones corresponden a recursos propios que representan un 1,9% y \$8.074 millones corresponden a recursos del sistema general de regalías (4,9%).

7.1 Diagnóstico financiero del Municipio de Caldonó

Los recursos financieros del Municipio provienen principalmente de los impuestos, de las participaciones y transferencias en un mayor porcentaje, de las tasas y derechos y de las contribuciones en menor porcentaje. Las principales fuentes de Ingreso son:

- (a) Transferencias (Sistema General de Participaciones S.G.P.)
- (b) Impuesto Predial Unificado
- (c) Impuesto de Industria y Comercio y su complementario Avisos y Tableros
- (d) Sobretasa a la gasolina
- (e) Estampillas
- (f) Tasas y Derechos
- (g) Otras transferencias.
- (h) Otros impuestos

Para determinar la capacidad de financiamiento del municipio, frente al nuevo plan de desarrollo se realiza una revisión y análisis de la información financiera soportada en diferentes fuentes de información (Ministerio de Hacienda - FUT, DNP, ejecuciones de ingresos y gastos del municipio, plan financiero y marco fiscal de mediano plazo).

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

7.1.1 Comportamiento, indicadores de desempeño fiscal 2016-2018

Resultados Desempeño Fiscal	Vigencia Actual	Año de comparación	Contribución al cambio
Indicadores	2018	2016	2016- 2018
Autofinanciación del funcionamiento	79,3	74,2	0,0
Magnitud de la deuda	0,0	3,3	0,55
Dependencia de las transferencias	89,0	91,7	0,45
Generación de los recursos propios	48,8	51,8	-0,51
Magnitud de la inversión	93,8	93,8	-0,01
Capacidad de ahorro	28,0	31,8	-0,64
Índice de Desempeño Fiscal	63,6	63,7	-0,15
Clasificación Desempeño Fiscal	3. Vulnerable (<=60 y <70)	3. Vulnerable (>=60 y <70)	Empeoró

Fuente: Visor Desempeño fiscal 2012-2018, DNP¹⁰

Frente a este aspecto el municipio de Caldonó presenta lo siguiente:

- ❖ *La auto-sostenibilidad de los gastos de funcionamiento para el período 2016-2018 en Caldonó fue en promedio de 79,3%, lo que indica que, de cada 100 pesos de ICLD, 79,3 se destinan a funcionamiento. Es decir que han ido disminuyendo los recursos destinados a inversión de ICLD, pues los gastos de funcionamiento en el periodo 2016-2018 estuvieron en aumento y se ha generado un riesgo de violación de la ley 617 de 2000, dado que los gastos de funcionamiento han estado bordeando el 80% del límite de gasto.*
- ❖ *Se observa que la entidad tiene capacidad para respaldar su deuda en el periodo de análisis, lo que señala que se cumple con los compromisos para el pago de intereses y amortizaciones de los créditos contraídos, o en el periodo de análisis no se contrajo ningún crédito, pues esta capacidad aumentó desde el 2016 hasta el 2018.*
- ❖ *Caldonó muestra la alta dependencia de los recursos de transferencias (SGP, SGR, FOSYGA) dado que desde el 2016 al 2018 este indicador ha estado por encima del 89% con el pico más alto en el año 2016 donde alcanzó un 91,7%.*

¹⁰ 1/ Autofinanciación del funcionamiento = Gasto funcionamiento/ICLD * 100%

2/ Magnitud de la deuda = Servicio de la deuda / ingresos disponibles * 100%

3/ Dependencia de las transferencias = Transferencias + Regalías / ingresos totales * 100%.

4/ Dependencia de los recursos propios = Ingresos tributarios / ingresos corrientes * 100%

5/ Magnitud de la inversión = Inversión / gasto total * 100%



6/ Capacidad de ahorro = Ahorro corriente / ingresos corrientes * 100%

7/ Indicador de desempeño Fiscal: Variable que resume los 6 indicadores anteriores en una sola medida, con escala de 0 a 100.

"Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldonó"

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldonó, Cauca- Código Postal 192040

Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
		Código: SPIDS-300-44.13	
		Versión: 1	
		Fecha de Actualización: 04/11/2015	

- ❖ *La capacidad para generar recursos propios (tributarios y no tributarios) ha disminuido desde el 2016 a 2018, pasando de 51,8% en 2016 a 48,8% en 2018. Respecto al gasto destinado para inversión, 93,8 pesos de cada 100 se destinan a financiar proyectos de inversión, este indicador se mantuvo en 2018. Finalmente, la entidad territorial ha visto disminuida su capacidad para generar ahorro pues en el 2016 mantuvo una capacidad de ahorro del 31,8% mientras que en el 2018 disminuyó a 28%, sin embargo, se deja entrever que los ingresos por concepto de impuestos, tasas y contribuciones no han sido suficientes para dejar un adecuado margen para ahorro.*
- ❖ *Como resultado del análisis de cada una de las seis variables se evidencia el comportamiento de la entidad frente al desempeño fiscal, ubicando en el periodo 2016-2019 en la clasificación de desempeño vulnerable dado que mantuvo prácticamente la misma calificación de 63,7% en el 2016 a 63,6% en el 2018.*

Tabla No.64: Variables Indicadores Desempeño Fiscal (Millones de pesos constantes 2018)

Variables Indicadores Desempeño Fiscal	2018	2016	Dif. Abs	Var Rel. (%)
1. Autofinanciación del funcionamiento				
ICLD	2.323	2110,5	213	10,1%
Gastos de funcionamiento	1.842	1585,2	257	16,2%
Límite (%)	80%	80%		
Distancia al límite (Puntos Porcentuales)	0,7	5,8		
Resultado	Cumplió	Cumplió		
2. Respaldo del servicio de la deuda				
Intereses + Amortizaciones	0	300	-300	-100,0%
Ingresos Disponibles	7.115	9.016	-1.901	-21,1%
3. Dependencia de las transferencias				
Regalías	736	2.841	-2.106	-74,1%
SGP	29.501	27.181	2.320	8,5%
Otras transferencias	1.511	1.090	421	38,6%
Transferencias Totales	31.748	31.113	635	2,0%
Ingresos Totales	35.678	34.024	1.654	4,9%
4. Generación de los recursos propios				
Ingresos Tributarios	1.602	1.621	-18	-1,1%
Ingresos Corrientes	3.284	2.911	373	12,8%
5. Magnitud de la inversión				
Gasto de Capital	35.546	32.227	3.319	10,3%
Gasto Totales	37.911	34.359	3.552	10,3%
6. Capacidad de ahorro				
Ingresos Corrientes	3.284	3.127	157	5,0%
Gastos Corrientes	2.365	2.132	233	10,9%
7. Índice de Desempeño Fiscal	63,6	63,7		

Fuente: Visor Desempeño fiscal 2012-2018, DNP¹¹



¹¹ 1/ Autofinanciación del funcionamiento = Gasto funcionamiento/ ICLD * 100%

2/ Magnitud de la deuda = Servicio de la deuda / ingresos disponibles * 100%

"Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldono"

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040

Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

7.2 Análisis de la disponibilidad de recursos para el PDT

7.2.1 Comportamiento de los ingresos tributarios en el periodo 2016-2019

Los ingresos tributarios en el municipio de Caldonó realmente representan un bajo porcentaje de los ingresos totales (4,6% en el periodo 2016-2019 del total de ingresos). Los ingresos tributarios durante el periodo 2016 y 2019 presentaron un incremento real del 31%, pasando de 1508 millones en el 2016 a 1970 millones en el 2019, destacándose las estampillas para el bienestar del Adulto Mayor y pro-cultura con una variación 2016-2019 del 79% (402 a 719 millones y 100 a 179 millones respectivamente).

El impuesto predial unificado presentó una variación 2016-2019 del 63%, pasando de 58 millones en el 2016 a 94 millones en el 2019. Quizás este ingreso tributario debería ser el más importante del municipio, pero a pesar de su incremento es poco representativo frente a la realidad del municipio, situación que obedece a que hasta la fecha no se ha realizado la actualización catastral y el municipio no ha adelantado la gestión tributaria para disminuir la cartera existente y evitar la prescripción de la deuda al pasar de 5 años sin cobro.

La sobretasa a la gasolina registra una leve variación del 9% (284 a 308 millones), Lo contrario sucede con el impuesto de industria y comercio que registra un decrecimiento al 2019 del -33% afectando así la proyección tendencial para el periodo 2020-2023 (449 a 300 millones). Por último encontramos el impuesto de circulación y tránsito sobre vehículos de servicio público que a pesar de registrar una variación positiva del 284%, solo está representado en un cambio de 3 a 12 millones en el 2019 (ver figura).

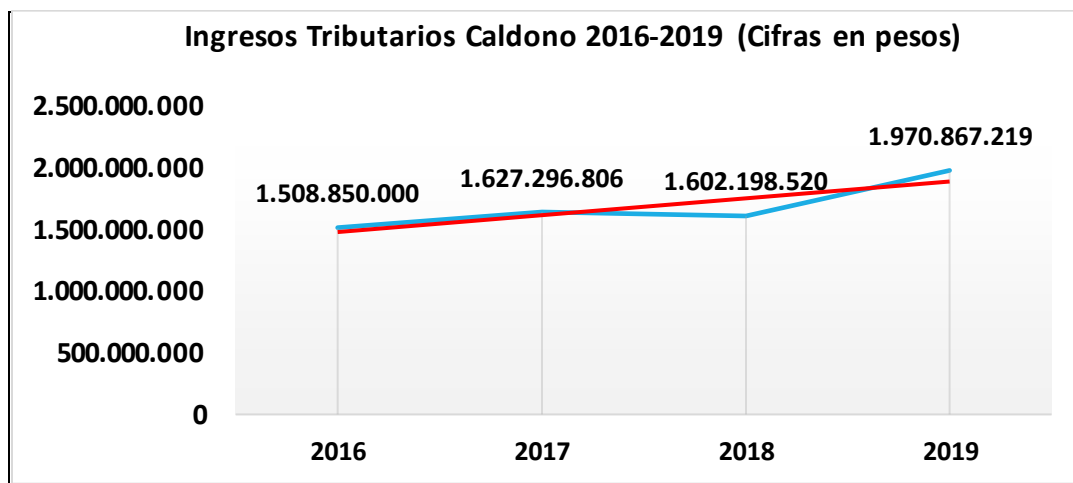


Figura 60. Comportamiento Ingresos tributarios periodo 2016-2019
 Fuente: Construcción propia a partir de reporte de ejecuciones de ingresos FUT 2016-2019.

Tabla No.65: Comportamiento de los ingresos tributarios en el periodo 2016-2019

3/ Dependencia de las transferencias = Transferencias + Regalías / ingresos totales * 100%.

4/ Dependencia de los recursos propios = Ingresos tributarios / ingresos corrientes * 100%

5/ Magnitud de la inversión = Inversión / gasto total * 100%



6/ Capacidad de ahorro = Ahorro corriente / ingresos corrientes * 100%

7/ Indicador de desempeño Fiscal: Variable que resume los 6 indicadores anteriores en una sola medida, con escala de 0 a 100.

"Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldonó"

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldonó, Cauca- Código Postal 192040

Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal		 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13		
	Versión: 1		
	Fecha de Actualización: 04/11/2015		

NOMBRE	2016	2017	2018	2019	Aumento (2016-2019)
TRIBUTARIOS	\$1.508.850.000	\$1.627.296.806	\$1.602.198.520	\$1.970.867.219	31%
IMPUESTO DE CIRCULACION Y TRÁNSITO SOBRE VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO	\$ 3.150.000	\$4.445.200	\$9.636.564	\$12.107.711	284%
IMPUESTO DE ESPECTACULOS PÚBLICOS MUNICIPAL	\$60.000	\$-	\$ 796.200	\$-	-100%
DEGUELLO DE GANADO MENOR	\$-	\$-	\$-	\$-	0%
SOBRETASA BOMBERIL	\$13.353.000	\$14.068.355	\$10.220.573	\$7.436.755	-44%
SOBRETASA A LA GASOLINA	\$284.442.000	\$286.436.000	\$297.109.000	\$308.930.000	9%
ESTAMPILLAS	\$503.451.000	\$482.808.000	\$638.673.295	\$899.327.606	79%
ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	\$402.864.000	\$386.373.000	\$510.558.714	\$719.705.486	79%
ESTAMPILLAS PRO CULTURA	\$100.587.000	\$96.435.000	\$128.114.581	\$179.622.119	79%
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	\$58.172.000	\$309.222.976	\$85.728.731	\$94.640.488	63%
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO VIGENCIA ACTUAL	\$30.796.000	\$37.676.570	\$53.629.729	\$35.248.427	14%
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO VIGENCIA ANTERIORES	\$27.376.000	\$56.660.920	\$32.099.002	\$41.418.039	51%
COMPENSACION PREDIAL POR RESGUARDOS INDÍGENAS VIGENCIA ACTUAL	\$-	\$-	\$-	\$17.974.022	100%
COMPENSACION PREDIAL POR RESGUARDOS INDÍGENAS VIGENCIA ANTERIOR	\$-	\$214.885.486	\$-	\$-	0%
CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS	\$183.523.000	\$175.227.000	\$213.113.000	\$332.820.000	81%
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	\$449.201.000	\$342.414.781	\$340.972.103	\$300.123.741	-33%
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA VIGENCIA ACTUAL	\$382.851.000	\$342.301.181	\$256.474.728	\$300.123.741	-22%
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA VIGENCIA ANTERIOR	\$66.350.000	\$ 113.600	\$84.497.375	\$-	-100%
AVISOS Y TABLEROS	\$13.498.000	\$12.674.494	\$5.949.054	\$15.480.918	15%
AVISOS Y TABLEROS VIGENCIA ACTUAL	\$13.444.000	\$12.674.494	\$5.949.054	\$15.480.918	15%
AVISOS Y TABLEROS VIGENCIAS ANTERIORES	\$54.000,00	\$-	\$-	0	-100%

Fuente: Construcción propia a partir de reporte de ejecuciones de ingresos FUT 2016-2019



7.3 Comportamiento de los ingresos No tributarios en el periodo 2016-2019

Caldono registra un comportamiento creciente en el periodo 2016-2019 del 39% pasando de 26.603 millones en el 2016 a 37.049 millones en el 2019. Se destacan los ingresos correspondientes a las transferencias del sistema general de participaciones que registra un comportamiento creciente del 38%, de ellos el más importante las transferencias de Salud-SGP con incremento del 49%, transferencias de Libre Destinación de Participación de Propósito General Municipios categorías 4, 5 y 6 del 56%, sistema general forzosa inversión de participación propósito general con el 52% seguido de alimentación escolar con un incremento del 40%. De las transferencias SGP se destaca una variación positiva

" Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldon "

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040

Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

del 120% de los recursos de gratuidad de la educación que paso en el 2016 con 374 millones a 2019 con 824 millones (ver figura).

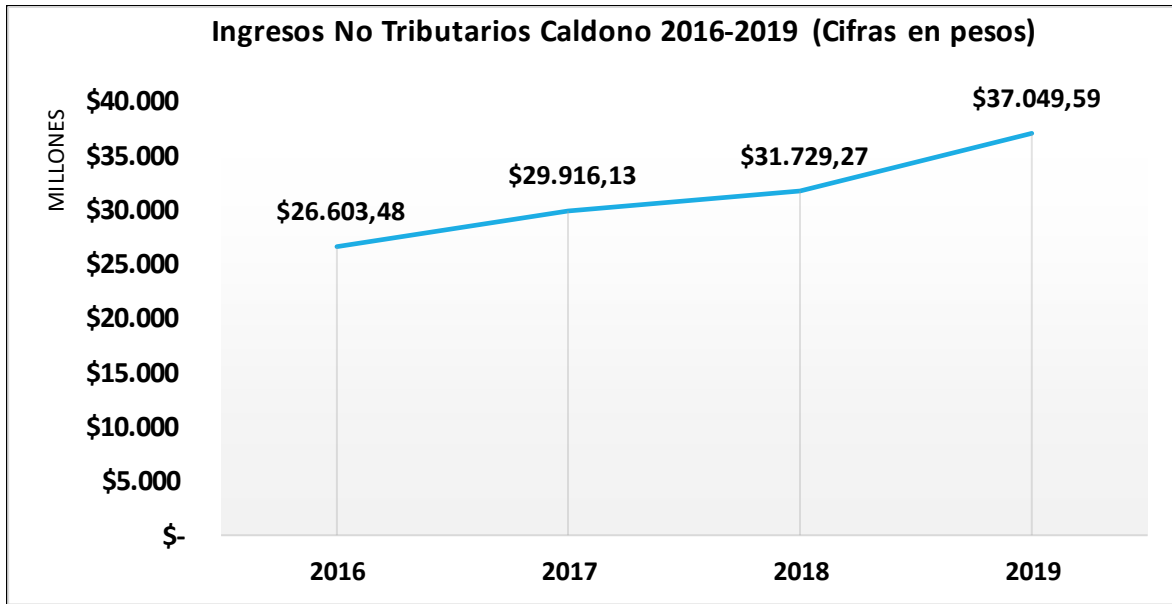


Figura 61. Comportamiento Ingresos No Tributarios periodo 2016-2019

Fuente: Construcción propia a partir de reporte de ejecuciones de ingresos FUT 2016-2019



Tabla No.66: Comportamiento de los ingresos No tributarios en el periodo 2016-2019

NOMBRE	Ingresos 2016	Ingresos 2017	Ingresos 2018	Ingresos 2019	Var Fuentes (2016-2019)
TRÁNSITO Y TRANSPORTE	\$17.697.000	\$18.496.859	\$23.083.825	\$12.228.970	-31%
MULTAS DE GOBIERNO	\$ -	\$ -	\$ -	\$139.500	100%
REGISTRO DE MARCAS Y HERRETES	\$ -	\$ -	\$ -	\$139.500	100%
PREDIAL	\$15.778.000	\$36.381.687	\$29.077.177	\$ -	-100%
INDUSTRIA Y COMERCIO	\$16.337.000	\$16.822.123	\$ -	\$ -	-100%
ACUEDUCTO	\$18.987.000	\$20.439.788	\$20.234.274	\$13.387.122	-29%
ALCANTARILLADO	\$11.907.000	\$12.558.842	\$12.937.765	\$7.237.563	-39%
ASEO	\$ 4.115.000	\$18.305.964	\$9.994.589	\$21.170.000	414%
ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$ 1.469.000	\$ 60.000	\$ -	\$ -	-100%
SGP: LIBRE DESTINACIÓN DE PARTICIPACIÓN DE PROPOSITO GENERAL MUNICIPIOS CATEGORÍAS 4, 5 Y 6	\$ 1.090.091.000	\$1.330.152.426	\$1.450.324.756	\$1.703.759.156	56%
CALIDAD POR MATRÍCULA OFICIAL	\$ 1.360.480.000	\$1.339.967.008	\$1.115.286.032	\$1.174.001.024	-14%
CALIDAD POR GRATUIDAD (SIN SITUACIÓN DE FONDOS)	\$374.709.000	\$373.740.775	\$816.134.401	\$824.270.268	120%
S. G. P. SALUD - RÉGIMEN SUBSIDIADO CONTINUIDAD	\$ 8.381.834.000	\$ 10.338.511.354	\$ 10.172.836.483	\$ 12.501.118.115	49%
S. G. P. SALUD - SALUD PUBLICA	\$245.605.000	\$354.154.736	\$287.097.654	\$314.358.384	28%
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES ALIMENTACIÓN ESCOLAR	\$359.569.000	\$451.426.714	\$402.348.077	\$504.341.516	40%
S.G.P AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	\$ 1.437.461.000	\$1.571.390.252	\$1.572.974.124	\$1.759.950.932	22%
PRIMERA INFANCIA	\$318.821.000	\$303.851.974	\$ -	\$ -	-100%
DEPORTE Y RECREACIÓN	\$146.395.000	\$146.246.676	\$160.226.357	\$188.224.821	29%

"Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldon"

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040

Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

NOMBRE	Ingresos 2016	Ingresos 2017	Ingresos 2018	Ingresos 2019	Var Fuentes (2016-2019)
CULTURA	\$109.796.000	\$109.685.007	\$120.169.768	\$141.168.616	29%
RESTO LIBRE INVERSION(INCLUYE RECURSOS DE LIBRE INVERSIÓN MUNICIPIOS MENORES DE 25000 HABITANTES)	\$ 1.144.077.000	\$ 1.396.026.640	\$ 1.522.150.360	\$ 1.805.440.549	58%
FOSYGA RÉGIMEN SUBSIDIADO OPERACIÓN CORRIENTE	\$10.145.985.000	\$ 11.552.638.432	\$ 13.151.354.863	\$ 14.352.455.978	41%
FOSYGA RECURSOS PARA FINANCIAR PAGOS DE DEUDA RECONOCIDA SOBRE CONTRATOS DE RÉGIMEN SUBSIDIADO	\$ -	\$ -	\$ -	\$217.976.280	100%
COLJUEGOS 75 % - INVERSIÓN EN SALUD. (LEY 643 DE 2001, LEY 1122 DE 2007 Y LEY 1151 DE 2007)	\$ 1.133.269.000	\$197.787.455	\$180.458.720	\$218.060.604	-81%
OTRAS TRANSFERENCIAS DEL NIVEL NACIONAL PARA INVERSIÓN	\$150.536.000	\$ -	\$ -	\$72.363.132	-52%
COLJUEGOS LOTO EN LÍNEA	\$ -	\$ -	\$ -	\$72.363.132	100%
TRANSFERENCIA RÉGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS	\$65.831.000	\$75.949.633	\$245.647.232	\$1.199.389.855	1722%
OTRAS TRANSFERENCIAS DEL NIVEL DEPARTAMENTAL PARA INVERSIÓN	\$20.423.000	\$27.279.089	\$6.230.855	\$ -	-100%
OTROS NO TRIBUTARIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$18.543.108	100%
TOTAL NO TRIBUTARIOS	\$26.603.477.000	\$29.916.131.740	\$31.729.273.966	\$37.049.585.492	39%

Fuente: Construcción propia a partir de reporte de ejecuciones de ingresos FUT 2016-2019.

7.4 Comportamiento de los ingresos de capital en el periodo 2016-2019

Los recursos de capital son los recibidos en forma eventual o aquellos a los que acude la autoridad estatal cuando sus ingresos corrientes son insuficientes frente a los requerimientos o necesidades de gasto (Excedentes financieros, ventas de activos, recuperación de cartera, rentas contractuales, rendimientos financieros o recursos de crédito). Para el análisis realizado para la Alcaldía de Caldon, se contemplan en este ejercicio los recursos de rendimientos financieros dada la relación directa que tienen con los ingresos corrientes, pues en el año 2016 se recaudaron \$99,9 millones, en el 2017 \$92,9 millones, en el 2018, \$69 millones y en el 2019 un total de 65,6 millones. No se contemplan recursos de Superávit ya que no son ingresos corrientes.



Tabla No.67: Comportamiento de los ingresos de Capital en el periodo 2016-2019

NOMBRE	Ingresos 2016	Ingresos 2017	Ingresos 2018	Ingresos 2019	Var Fuentes (2016-2019)
INGRESOS DE CAPITAL	99.998.000	92.948.655	69.095.401	65.820.994	-9%
RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	99.998.000	92.948.655	69.095.401	65.820.994	-34%
PROVENIENTES DE RECURSOS SGP CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA	97.370.000	89.336.489	32.203.180	56.233.151	-42%
PROVENIENTES DE RECURSOS SGP CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA - EDUCACIÓN	4.827.000	11.351.201	7.676.680	9.319.810	93%
PROVENIENTES DE RECURSOS SGP CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA - SALUD	-	-	4.835.679	31.562.192	100%
PROVENIENTES DE RECURSOS SGP CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA - ALIMENTACIÓN ESCOLAR	1.103.000	1.978.434	2.191.822	3.010.866	173%
PROVENIENTES DE RECURSOS SGP CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	66.854.000	48.525.495	14.949.846	7.718.970	-88%
S.G.P. POR CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA	-	-	867.407	617.213	100%

" Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldono "

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040

Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

NOMBRE	Ingresos 2016	Ingresos 2017	Ingresos 2018	Ingresos 2019	Var Fuentes (2016-2019)
SISTEMA GENERAL FORZOSA INVERSION DE PARTICIPACIÓN PROPÓSITO GENERAL	24.586.000	27.481.359	1.681.746	4.004.101	-84%
PROVENIENTES DE OTROS RECURSOS CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA DIFERENTES AL SGP	2.466.000	3.406.222	31.611.205	6.506.745	164%

Fuente: Construcción propia a partir de reporte de ejecuciones de ingresos FUT 2016-2019

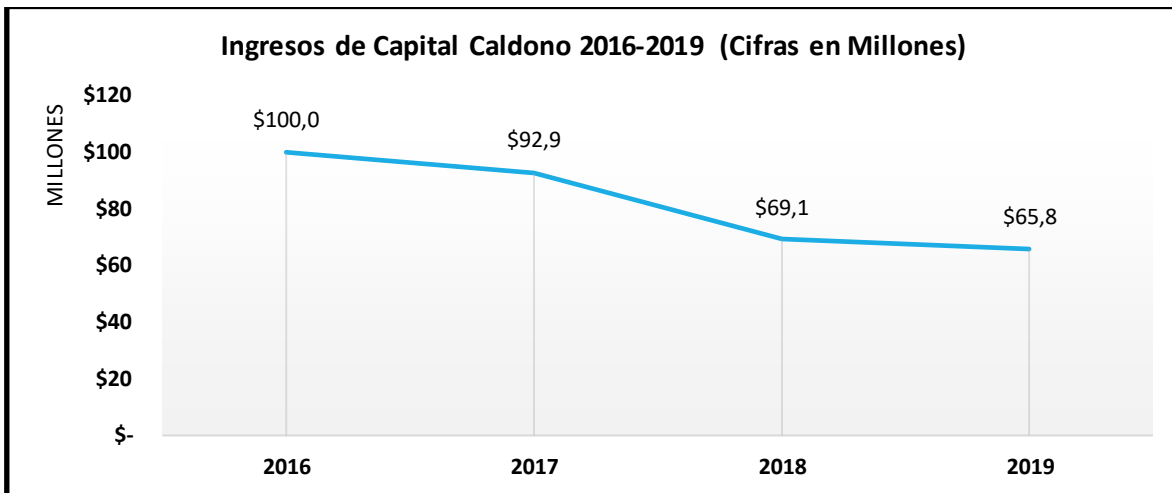


Figura 62. Comportamiento Ingresos No Tributarios periodo 2016-2019

Fuente: Construcción propia a partir de reporte de ejecuciones de ingresos FUT 2016-2019

7.5 Resumen comportamiento de ingresos 2016-2019

Tabla No.68: Análisis resumen de ingresos (cifras en miles)

CLASE DE RECURSOS	2016	2017	2018	2019	Var Fuentes (2016-2019)
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2.016.408	2.334.370	2.726.670	2.453.725	21,7%
RENTAS PROPIAS DE DESTINACION ESPECIFICA	718.024	690.600	885.091	1.251.813	74,3%
TRANSFERENCIAS SGP	5.251.308	5.318.594	5.709.289	6.397.398	21,8%
RECURSOS SALUD PLAN TERRITORIAL	20.025.252	22.770.579	24.413.404	28.585.383	42,7%
TOTAL	28.010.992	31.114.144	33.734.454	38.688.319	38,1%
VARIACION ANUAL		11,08%	8,42%	14,68%	



Fuente: Elaboración propia, Tesorería Municipal, Información FUT, SICODIS y ejecuciones presupuestales, 2016-2017-2018-2019. Caldonó Cauca (2020).

Los ingresos totales, frente a la línea base 2016, registraron un incremento del 38,1% al término del periodo analizado (ver tabla). En el análisis no se tienen en cuenta los recursos

"Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldonó"

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldonó, Cauca- Código Postal 192040

Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

del balance, debido a que su mayor composición corresponde a saldos no ejecutados y que se adicionan en cada vigencia.

Tabla No.69: Participación de fuentes por vigencia

CLASE DE RECURSOS	2016	2017	2018	2019	Var Fuentes (2016-2019)
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	7,2%	7,5%	8,1%	6,3%	-11,9%
RENTAS PROPIAS DE DESTINACION ESPECIFICA	2,6%	2,2%	2,6%	3,2%	26,2%
TRANSFERENCIAS SGP	18,7%	17,1%	16,9%	16,5%	-11,8%
FONDO LOCAL DE SALUD	71,5%	73,2%	72,4%	73,9%	3,4%
TOTAL	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	

Fuente: Elaboración propia, Tesorería Municipal, Información FUT, SICODIS y ejecuciones presupuestales, 2016-2017-2018-2019. Caldono Cauca (2020).

Los ingresos corrientes de libre destinación han mostrado una participación que ha estado entre el 6,3% y el 8,1%, por lo cual se hace imperioso el fortalecimiento de los procesos de fiscalización y cobro de esta clase de recursos, tanto así que es necesario proponerlo como meta del plan financiero para favorecer la sostenibilidad del municipio.

Las rentas de destinación específica han mostrado una participación estable, que ha oscilado entre el 2,2% y el 3,2% para las vigencias 2016 a 2019.

Las rentas del sistema general de participaciones - SGP, sin incluir las de salud, han hecho aportes a la estructura rentística que se han movido entre el 16,5% y el 18,7%; rentas de carácter constitucional y con tendencia a la baja.

Las rentas del Fondo Local de Salud, ocupan el primer lugar de la estructura rentística, su participación ha estado entre el 71,5% y el 73,9% de los aportes, todos para el sector salud y en más del 90% sin situación de fondos.

7.6 Resumen comportamiento de gastos 2016-2019

Tabla No.70: Gastos de funcionamiento 2016-2019 (cifras en miles)

CONCEPTO DEL GASTO	2016	2017	2018	2019	Var Fuentes (2016-2019)
FUNCIONAMIENTO	1.739.738	1.768.700	2.335.300	2.139.577	23,0%
ALCALDIA	1.495.675	1.497.677	1.864.884	1.845.423	23,4%
CONCEJO	152.567	164.309	173.483	171.416	12,4%
PERSONERIA	91.496	106.713	296.933	122.737	34,1%

Fuente: Elaboración propia, Tesorería Municipal, Información FUT, SICODIS y ejecuciones presupuestales, 2016-2017-2018-2019. Caldono Cauca (2020).



Tabla No.71: Gastos de inversión 2016-2019 (cifras en miles)

CONCEPTO DEL GASTO	2016	2017	2018	2019	Var Fuentes (2016-2019)
INVERSION	24.481.355	26.581.226	30.343.149	33.715.123	37,7%

"Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldono"

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040

Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

CONCEPTO DEL GASTO	2016	2017	2018	2019	Var Fuentes (2016-2019)
EDUCACION	1.978.665	645.435	2.283.265	2.366.947	19,6%
SALUD	19.941.347	22.387.595	24.056.646	27.555.872	38,2%
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	1.381.959	1.510.540	1.937.534	2.082.282	50,7%
DEPORTE	132.923	146.216	182.338	455.829	242,9%
CULTURA	109.796	109.385	137.357	191.168	74,1%
OTROS SECTORES SOCIALES	936.665	1.782.055	1.746.009	1.063.026	13,5%
TOTAL GASTO	26.221.093	28.349.926	32.678.449	35.854.700	36,7%

Fuente: Elaboración propia, Tesorería Municipal, Información FUT, SICODIS y ejecuciones presupuestales, 2016-2017-2018-2019. Caldon Cauca (2020).

Tabla No.72: Composición general del gasto 2016-2019

COMPOSICIÓN GENERAL DEL GASTO	2016	2017	2018	2019	Variación (2016-2019)
FUNCIONAMIENTO	6,6%	6,2%	7,1%	6,0%	-10,1%
SERVICIO DE LA DEUDA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,0%
INVERSION	93,4%	93,8%	92,9%	94,0%	0,7%

El gasto público del municipio ha tenido la siguiente composición en el periodo analizado 2016-2019:

- a) Los gastos de funcionamiento han estado entre el 6% y el 6,6% al inicio y término del periodo analizado, registrando su participación más alta en el 2018 cuando los gastos de funcionamiento estuvieron en el 7,1% del total del gasto ejecutado.



VIGENCIAS	2016	2017	2018	2019
El indicador de ley 617 ha tenido el siguiente comportamiento	74,18%	64,16%	68,39%	75,21%

Este comportamiento demuestra que no se ha podido estabilizar el indicador para garantizar el reconocimiento de la variable administrativa, dando lugar a la pérdida de esta variable y a renunciar al ajuste de la participación para propósito general. En consecuencia, se debe propender por fijar el indicador, es decir que han ido disminuyendo los recursos destinados a inversión de ICLD.

- b) El Municipio no tiene endeudamiento con la banca. Este hecho lo habilita para acudir a esta opción en caso de ser necesario para apalancar la financiación de algunos proyectos de inversión en la vigencia del futuro plan de desarrollo.
- c) El gasto de inversión social ha estado entre el 92,9% y el 93,8% del gasto total ejecutado durante las diferentes vigencias del periodo analizado.

" Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldon "

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040
 Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

CONCEPTO DEL GASTO	VIGENCIAS			
	2016	2017	2018	2019
EDUCACION	8,1%	2,4%	7,5%	7,0%
SALUD	81,5%	84,2%	79,3%	81,7%
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	5,6%	5,7%	6,4%	6,2%
DEPORTE	0,5%	0,6%	0,6%	1,4%
CULTURA	0,4%	0,4%	0,5%	0,6%
OTROS SECTORES SOCIALES	3,8%	6,7%	5,8%	3,2%



El gasto en salud es el más importante oscilando entre el 81,5% y el 84,2% según el cuadro analizado. Le sigue en importancia el gasto educación, en promedio 6,3% en los periodos de vigencia analizados, con inversión que ha estado entre el 2,4% y el 8,1% de las vigencias analizadas; a continuación, el gasto en agua potable y saneamiento básico que ha aportado entre el 5,6% y el 6,4% en las vigencias observadas.

Otros sectores aparecen con un promedio del 4,9% oscilando entre el 3,2% y el 6,7%. Los sectores deporte y cultura con promedio del 0,6% durante el periodo 2016-2019.

7.6.1 Proyecciones Financieras para el periodo 2020-2023

Para realizar las proyecciones financieras se plantearon tres escenarios a saber:

1. **Escenario Tendencial 1:** Tiene en cuenta datos históricos, por tanto, los ingresos, el recaudo y los gastos de funcionamiento mantendrían el mismo comportamiento de los últimos 4 años y este línea l. Este escenario no considera factores exógenos, políticos o económicos que puedan afectar a la Entidad Territorial.
2. **Escenario Optimista 2:** Los ingresos para el periodo 2020-2023 serán los recomendados por el Marco Fiscal de Mediano Plazo – MFMP existente; instrumento de planeación financiera y de gestión pública a 10 años, el cual es el instrumento sugerido para realizar las proyecciones. Este relaciona que los ingresos se Incrementarán en un 3,5% a partir de los ingresos del 2020.
3. **Escenario Ajustado 3:** Este escenario tiene en cuenta los datos históricos, pero a su vez factores externos y actuales que afectan a la ET como los efectos de las variaciones en población del censo DANE 2018, el NBI, la caída del precio del Petróleo y la actual crisis sanitaria provocada por el COVI-19. Los ingresos se verán afectados por los efectos del Censo DANE, 2018 el cual refleja la disminución en el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), que ha pasado a nivel nacional de 27,7% en 2005 a 14,13% en 2018, a nivel departamental de 46,61% en 2005 a 18,26% en el 2018 y a nivel municipal del 69,87% en el 2005 a 22,28% en el 2018.

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

7.6.1.1 Estimación de ingresos – Escenario Tendencial No 1

- 1) Se recopiló la información del presupuesto definitivo de ingresos - FUT, tomando los valores del recaudo efectivo de cada año (2016, 2017, 2018 y 2019).
- 2) Se identificó el tipo de destinación de cada fuente o ingreso (ICLD, Destinación Específica, Transferencia a terceros).
- 3) Se calcularon los parámetros de la estimación línea I que aproxima el comportamiento de los ingresos ($y = mx + b$, donde “y” es el valor estimado de recaudo para el año x y “b” el valor presupuestado para el año 2016), esto se hace independientemente para cada fuente y no en conjunto.
- 4) Se calcula el valor esperado para cada fuente en cada año (resultado de la estimación $y = mx + b$).
- 5) De la misma manera, se realiza una estimación línea I de los gastos de funcionamiento.
- 6) Se agrupan los valores estimados según el tipo de fuente.
- 7) En la estimación de los ingresos (2020, 2021, 2022 y 2023), a los ingresos tipo ICLD se resta el valor estimado de gastos de funcionamiento para obtener el valor disponible ICLD para inversión.

Nota: La calidad de los datos de la presente estimación está limitada a la calidad de los datos de las ejecuciones presupuestales proporcionadas por el municipio (2016 a 2019) y los reportados por el Formato Único Territorial FUT.

Para efectos de resumir los datos consolidados de esta proyección, se presentan a continuación:



Tabla No.73: Resultados proyecciones de ingresos – Escenario Tendencial No. 1 (cifras en millones)

CONCEPTO DEL INGRESO	2020	2021	2022	2023	TOTAL	Var Fuentes (2020-
ICLD NETO (EXCLUIDO 1% LEY AMBIENTAL)	2.671.127	2.839.847	3.008.568	3.177.289	11.696.831	18,9%
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2.698.108	2.868.533	3.038.958	3.209.383	11.814.980	18,9%
RENTAS PROPIAS DE DESTINACION ESPECIFICA	1.435.812	1.602.189	1.768.566	1.934.943	6.741.510	34,8%
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	6.818.702	7.290.256	7.761.810	8.233.364	30.104.132	20,7%
PLAN TERRITORIAL DE SALUD	31.744.255	34.628.052	37.511.848	40.395.645	144.279.801	27,3%
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	1.932.477	1.712.333	1.492.188	1.272.044	6.409.042	-34,2%
TOTAL RECURSOS	44.602.373	48.072.677	51.542.981	55.013.284	199.231.315	23,3%

“ Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldonó ”

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040

Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal		 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13		
	Versión: 1		
	Fecha de Actualización: 04/11/2015		

CONCEPTO DEL INGRESO	2020	2021	2022	2023	TOTAL	Var Fuentes (2020-2023)
Sin SGR	42.669.896	46.360.344	50.050.792	53.741.240	192.822.273	25,9%

Fuente: Construcción propia a partir de información FUT, SICODIS y ejecuciones presupuestales, 2016-2019, Caldonó - 2020

7.6.1.2 Estimación de ingresos – Escenario Optimista 2

Este escenario tiene en cuenta los resultados de las proyecciones del MFMP 2019-2028, el cual estima como supuesto que los ingresos, mantendrían un crecimiento anual del 3.5%, sin tener en cuenta ninguna variable exógena, política o económica.

Tabla No.74: Resultados proyecciones de ingresos – Escenario Optimista No. 2 (cifras en millones)



CONCEPTO DEL INGRESO	2020	2021	2022	2023	TOTAL	Var Fuentes (2020-2023)
ICLD NETO (EXCLUIDO 1% LEY AMBIENTAL)	2.211.879	2.467.932	2.554.309	2.643.710	9.877.829	19,5%
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2.234.221	2.492.860	2.580.110	2.670.414	9.977.605	19,5%
RENTAS PROPIAS DE DESTINACION ESPECIFICA	490.954	1.012.411	1.047.845	1.084.520	3.635.730	120,9%
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	6.977.936	7.215.697	7.461.682	7.716.179	29.371.493	10,6%
PLAN TERRITORIAL DE SALUD	30.609.397	31.680.726	32.789.552	33.937.186	129.016.861	10,9%
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	2.124.129	2.194.529	2.227.447	2.260.859	8.806.964	6,4%
TOTAL RECURSOS	42.414.295	44.571.294	46.080.835	47.642.453	180.708.878	12,3%
Sin SGR	40.290.166	42.376.765	43.853.388	45.381.594	171.901.914	12,6%

Fuente: Construcción propia a partir de información FUT, SICODIS y ejecuciones presupuestales, 2016-2019, Caldonó - 2020

7.6.1.3 Estimación de ingresos – Escenario Ajustado 3

Para el cálculo de los ingresos proyectados en este escenario se tienen en cuenta el comportamiento de los ingresos de los 4 años anteriores, los efectos que está produciendo el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV, 2018), los resultados del NBI 2018 respecto del 2005 y la Caída del precio del Petróleo precisamente por los efectos de la emergencia social, económica y sanitaria derivada de la presencia del COVID-19, situación que refleja un escenario negativo frente a la capacidad de recuperación económica del país y principalmente del ente territorial.

Para realizar las proyecciones de ingresos 2020-2023, inicialmente se tuvieron en cuenta 3 supuestos. 1) **Los ingresos mantendrían un crecimiento anual del 2%**, 2) **El comportamiento de los recaudos mantendrían un crecimiento anual del 2%** y 3) **Los gastos de funcionamiento también se calculan con un crecimiento anual del 2%**.

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

En las proyecciones realizadas, los ingresos de saldos no ejecutados en vigencias anteriores no se consideran, dado que como tal el recaudo se hace en la vigencia en la que son presupuestados.

Los ingresos por concepto de cofinanciación no hacen parte de la presente proyección dado que dependen de la gestión de los proyectos adelantados por la administración municipal y se propone que estos sean establecidos como una meta del plan financiero.

Las proyecciones se hacen POR FUENTE y no una general para todas, esto dado que el comportamiento de cada fuente de financiación es diferente (algunos vienen en aumento otros vienen en disminución).

La proyección es una estimación y explica de manera estadística el comportamiento de los ingresos por cada fuente, así como los gastos de funcionamiento. Sólo teniendo en cuenta las fuentes mencionadas y los gastos de funcionamiento, se presenta un riesgo de superar el techo 80% de Ley 617 de 2000, aunque se aclara que esta situación es poco probable ya que dicha situación contempla unas variables que no se tienen en cuenta en el presente ejercicio.

Tabla No.75: Resultados proyecciones de ingresos – Escenario Ajustado No. 3 (cifras en millones)

CONCEPTO DEL INGRESO	2020	2021	2022	2023	TOTAL	Var Fuentes (2020-2023)
ICLD NETO (EXCLUIDO 1% LEY AMBIENTAL)	2.211.879	2.445.204	2.494.108	2.543.990	9.695.180	19,5%
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2.234.221	2.469.903	2.519.301	2.569.687	9.793.111	19,5%
RENTAS PROPIAS DE DESTINACION ESPECIFICA	490.954	1.012.410	1.032.658	1.053.312	3.589.335	120,9%
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	6.977.936	7.115.878	7.256.554	7.400.020	28.750.388	6,0%
PLAN TERRITORIAL DE SALUD	30.609.397	31.221.585	31.846.017	32.482.937	126.159.937	10,9%
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	2.124.129	2.165.034	2.197.509	2.230.472	8.717.144	6,4%
TOTAL RECURSOS	42.414.295	43.960.111	44.826.847	45.710.731	176.911.983	7,8%
Sin SGR	40.290.166	41.795.077	42.629.337	43.480.259	168.194.839	7,9%

Fuente: Construcción propia a partir de información FUT, SICODIS y ejecuciones presupuestales, 2016-2019, Caldonó – 2020



Tabla No.76: Resumen del cálculo de ingresos por escenario 2020-2023 (cifras en miles)

ID	Resumen por escenario	2020	2021	2022	2023	TOTAL	Variación (2020-2023)
Sin SGR	Escenario 1. Tendencial	40.290.166	46.360.344	50.050.792	53.741.240	190.442.543	33,4%
	Escenario 2 - Optimista (MFMP 3,5%)	40.290.166	42.376.765	43.853.388	45.381.594	171.901.914	12,6%
	Escenario 3 - Ajustado (2%)	40.290.166	41.795.077	42.629.337	43.480.259	168.194.839	7,9%
CON SGR	Escenario 1. Tendencial	42.414.295	48.072.677	51.542.981	55.013.284	197.043.237	29,7%
	Escenario 2 - Optimista (MFMP 3,5%)	42.414.295	44.571.294	46.080.835	47.642.453	180.708.878	12,3%

" Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldonó "

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040

Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

ID	Resumen por escenario	2020	2021	2022	2023	TOTAL	Variación (2020-2023)
	Escenario 3 - Ajustado (2%)	42.414.295	43.960.111	44.826.847	45.710.731	176.911.983	7,8%

Una vez analizado cada escenario se toma la decisión de elegir el escenario ajustado, toda vez que, aunque es un poco pretencioso (aumento del 2% anual) teniendo como base los ingresos del año 2020, este refleja una realidad relacionada con variables lo suficientemente representativas para el momento de la crisis que afronta el mundo entero.

7.6.1.4 Detalle de estimación de ingresos –Escenario 3. Ajustado - Supuestos

El municipio de Caldonó estima un aumento en sus ingresos de \$ 42.414 millones en el año 2020 a \$ 45.710 millones en el año 2023, ingresos compuestos de tributarios, no tributarios, de capital y SGR. Los ingresos de capital contemplan los rendimientos financieros dado que estos tienen una relación directa con los ingresos tributarios y se excluye los de cofinanciación y los recursos del balance dado que los recaudos se reciben en la vigencia en la que son presupuestados. El total de ingresos sin incluir SGR se estiman en 168.194 millones.

Al tener en cuenta los recursos del sistema general de regalías que se proyectaron en el escenario 3 – ajustado con un porcentaje de incremento del 1%, los ingresos por este concepto se estiman en 2.124 millones en el año 2020 a 2.230 millones en el año 2023 para un total de \$8.717 millones para el periodo 2020-2023.

La capacidad total de inversión se calcula tomando la proyección total de ingresos y restandole la proyección total de gasto. En promedio, la administración municipal tendría cerca de \$ 38.133 millones en el 2020 a 41.191 en el 2023 para distribuir en su Plan Operativo Anual de Inversiones. Asimismo, tendría un total de 8.074 millones del sistema general de regalías para distribuir en los sectores priorizados por el OCAD municipal Salud y protección social, Agricultura y desarrollo rural, Vivienda, ciudad y territorio y Deporte y recreación.



Tabla No.77: Proyección de ingresos corrientes de libre destinación (cifras en millones)

CONCEPTO DEL INGRESO	2020	2021	2022	2023	TOTAL	Var Fuentes (2020-2023)
ICLD NETO (EXCLUIDO 1% LEY AMBIENTAL)	2.211.879	2.445.204	2.494.108	2.543.990	9.695.180	15,0%
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2.234.221	2.469.903	2.519.301	2.569.687	9.793.111	15,0%
PREDIAL	146.657	229.924	234.523	239.213	850.317	63,1%
INDUSTRIA Y COMERCIO	283.471	300.124	306.126	312.249	1.201.970	10,2%
SOBRETASA GASOLINA	216.593	308.930	315.109	321.411	1.162.043	48,4%

" Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldonó "

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040

Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal		 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13		
	Versión: 1		
	Fecha de Actualización: 04/11/2015		

CONCEPTO DEL INGRESO	2020	2021	2022	2023	TOTAL	Var Fuentes (2020-2023)
OTROS	27.589	38.904	39.682	40.475	146.649	46,7%
NO TRIBUTARIOS	29.412	30.912	31.530	32.160	124.014	9,3%
SGP - LIBRE DESTINACION	1.530.499	1.561.109	1.592.331	1.624.178	6.308.118	6,1%

Fuente: Construcción propia a partir de información FUT, SICODIS y ejecuciones presupuestales, 2016-2019, Caldonó – 2020

Tabla No.78: Proyección de Rentas Propias de Destinación Específica (cifras en millones)

CONCEPTO DEL INGRESO	2020	2021	2022	2023	TOTAL	Var Fuentes (2020-2023)
RENTAS PROPIAS DE DESTINACION ESPECIFICA	490.954	1.012.410	1.032.658	1.053.312	3.589.335	114,5%
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR	180.000	400.000	408.000	416.160	1.404.160	131,2%
ESTAMPILLA PROCULTURA	45.000	100.000	102.000	104.040	351.040	131,2%
CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS	225.000	500.000	510.000	520.200	1.755.200	131,2%
SOBRETASA BOMBERIL	14.714	15	15	16	14.759	-99,9%
SOBRETASA AMBIENTAL (1% LEY AMBIENTAL)	15.304	16	16	16	15.352	-99,9%
MULTAS DE GOBIERNO	53	12.368	12.616	12.868	37.905	24179,5%
MULTAS DE TRANSITO	9.357	10	10	10	9.386	-99,9%
MULTAS CODIGO POLICIA	1.527	2	2	2	1.532	-99,9%

Fuente: Construcción propia a partir de información FUT, SICODIS y ejecuciones presupuestales, 2016-2019, Tesorería General – Caldonó, 2020



Tabla No.79: Proyección de ingresos de Sistema General de Participaciones (cifras en millones)

CONCEPTO DEL INGRESO	2020	2021	2022	2023	TOTAL	Var Fuentes (2020-2023)
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	6.977.936	7.115.878	7.256.554	7.400.020	28.750.388	6,0%
SGP-EDUCACION	1.791.885	1.827.723	1.864.277	1.901.563	7.385.448	6,1%
Gratuidad(SSF)	1.160.433	1.183.642	1.207.315	1.231.461	4.782.852	6,1%
Calidad (CSF)	1.515.484	1.545.794	1.576.710	1.608.244	6.246.231	6,1%
SGP-ALIMENTACION ESCOLAR	323.346	328.196	333.119	338.115	1.322.775	4,6%
SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	2.076.481	2.118.011	2.160.371	2.203.578	8.558.440	6,1%
CSF (85%) INVERSION	1.765.009	1.800.309	1.836.315	1.873.041	7.274.674	6,1%
CSF (15%) SUBSIDIOS	311.472	317.702	324.056	330.537	1.283.766	6,1%
SGP-PROPOSITO GENERAL	1.902.192	1.940.236	1.979.041	2.018.621	7.840.090	6,1%

" Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldonó "

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040

Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

CONCEPTO DEL INGRESO	2020	2021	2022	2023	TOTAL	Var Fuentes (2020-2023)
DEPORTE	169.084	172.465	175.915	179.433	696.897	6,1%
CULTURA	126.813	129.349	131.936	134.575	522.673	6,1%
LIBRE INVERSION	1.606.295	1.638.421	1.671.190	1.704.614	6.620.520	6,1%

Fuente: Construcción propia a partir de información FUT, SICODIS y ejecuciones presupuestales, 2016-2019, Tesorería General – Caldonó, 2020

Las proyecciones del SGP para el periodo de gobierno 2020-2023 se realizan con una afectación positiva solo del 2% en atención a los efectos que está produciendo el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV, 2018) en la distribución y comportamiento de las cinco onceavas de la presente vigencia fiscal y la última doceava de la vigencia 2019 realizada por el DNP tomada de la herramienta SICODIS.

Dicha distribución tiene como base la actualización de la información de la estructura poblacional del país que surge como resultado del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV, 2018) por parte del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), lo cual ha generado cambios importantes, entre los que se destaca la disminución en el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), que ha pasado a nivel nacional de 27,7% en 2005 a 14,13% en 2018 y en nuestro municipio de 69,87% en el 2005 a 22,28% en el 2018. Mas sin embargo el Sistema General de Participaciones (SGP) para realizar la distribución de recursos utiliza un conjunto de variables, entre las que se encuentran la población y el NBI de las Entidades Territoriales, y por ello, la aplicación del CNPV 2018 implicará cambios significativos en los resultados de la distribución y giro de los recursos del SGP que corresponden al Municipio.

Además a la situación en mención, se tiene en cuenta que las apropiaciones de ingresos y gastos para la vigencia 2020 de los recursos SGP de Libre Destinación, Libre Inversión y forzosa inversión que fueron aprobadas mediante Acuerdo Municipal No. 011 de noviembre veintinueve (29) de dos mil diez y nueve (2019), para el presupuesto de la vigencia actual, se encuentran sobre estimadas, lo cual puede generar un déficit presupuestal y de tesorería, lo que ha implicado al gobierno actual tomar las medidas de restricción mediante decreto de aplazamiento de las fuentes del SGP.

En lo que refiere a la proyección de los recursos propios, se han tenido en cuenta dos escenarios uno para la vigencia actual que sería el punto de partida donde se proyectan los recaudos a 31 de diciembre de 2020 tomando como base lo recaudado en el primer trimestre, además teniendo en cuenta la crisis sanitaria que afronta el país, que está afectado directamente los recaudos propios del Municipio.

A partir del segundo año de periodo las proyecciones se han realizado con los ingresos históricos y como base principal la ejecución de ingresos con corte 2019. El municipio debe hacer un esfuerzo para recuperar la parte tributaria realizando campañas de sensibilización, modificar el código de rentas para minimizar los intereses teniendo como soporte la Crisis sanitaria y poder atraer a los contribuyentes y a su vez el municipio recuperar cartera. De otra parte, es necesario adelantar las gestiones pertinentes para lograr el recaudo de compensación predial a que tiene derecho el Municipio.

" Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldonó "

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040

Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co



 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

Tabla No.80: Proyecciones fondo local de salud –Plan Territorial de Salud 2020-2023(cifras en millones)

CONCEPTO DEL INGRESO	2020	2021	2022	2023	TOTAL
PLAN TERRITORIAL DE SALUD	30.609.397	31.221.585	31.846.017	32.482.937	126.159.937
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	13.283.699	13.549.373	13.820.361	14.096.768	54.750.202
ADRES / FOSYGA	15.225.505	15.530.015	15.840.616	16.157.428	62.753.564
COLJUEGOS-ETESA 75% SSF	225.426	229.934	234.533	239.223	929.116
COLJUEGOS-ETESA 25% CSF	66.248	67.573	68.925	70.303	273.049
DEPARTAMENTO	1.189.501	1.213.291	1.237.557	1.262.308	4.902.659
FONPET	217.976	222.336	226.783	231.318	898.413
SALUD PUBLICA	401.041	409.062	417.243	425.588	1.652.934

Fuente: Construcción propia a partir de información FUT, SICODIS y ejecuciones presupuestales, 2016-2019, Tesorería General – Caldonó, 2020

Tabla No.81: Proyecciones del Sistema General de Regalías - 2020-2023 (cifras en millones)

CONCEPTO DEL INGRESO	2020	2021	2022	2023	TOTAL	Var Fuentes (2020-2023)
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	2.124.129	2.165.034	2.197.509	2.230.472	8.717.144	5,0%
FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA	157.766	159.344	161.734	164.160	643.003	4,1%
INVERSION	1.966.363	2.005.690	2.035.776	2.066.312	8.074.141	5,1%

Fuente: Construcción propia a partir de información FUT, SICODIS y ejecuciones presupuestales, 2016-2019, Tesorería General – Caldonó, 2020

Tabla No.82: Total, ingresos proyectados 2020-2023 (cifras en millones)

CONCEPTO DEL INGRESO	2020	2021	2022	2023	TOTAL	Var Fuentes (2020-2023)
TOTAL RECURSOS	42.414.295	43.960.111	44.826.847	45.710.731	176.911.983	7,8%
Sin SGR	40.290.166	41.795.077	42.629.337	43.480.259	168.194.839	7,9%

Fuente: Construcción propia a partir de información FUT, SICODIS y ejecuciones presupuestales, 2016-2019, Tesorería General – Caldonó, 2020

7.6.1.5 Proyección de compromisos de funcionamiento

Los gastos de funcionamiento del Municipio se calculan para el periodo 2020-2023 en un 5,4% del total de los gastos a financiar, se incluyen las tres unidades de gasto: Concejo Municipal, Personería Municipal y Alcaldía, es decir que se proyecta el 94,6% para inversión (Véase tabla siguiente).



Tabla No.83: Proyección de compromisos de funcionamiento 2020-2023 (cifras en millones)

CONCEPTO DEL GASTO	2020	2021	2022	2023	TOTAL
2.1 FUNCIONAMIENTO	2.157.051	2.200.192	2.244.196	2.289.080	8.890.520

" Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldonó "

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040

Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

CONCEPTO DEL GASTO	2020	2021	2022	2023	TOTAL
2.1.1. ALCALDIA	1.846.771	1.883.706	1.921.381	1.959.808	7.611.666
2.1.2. CONCEJO MUNICIPAL	186.063	189.784	193.580	197.451	766.878
2.1.3. PERSONERIA MUNICIPAL	124.217	126.702	129.236	131.820	511.975

Fuente: Construcción propia a partir de información FUT, SICODIS y ejecuciones presupuestales, 2016-2019.

Tabla No.84: Proyección comportamiento de ley 617 de 2000 (2020-2023)

	2020	2021	2022	2023
INDICADOR LEY 617/00	83,49%	77,04%	77,04%	77,04%



Tabla No.85: Total, gastos proyectados para inversión – 2020-2023 (cifras en millones)

CONCEPTO DEL GASTO	2020	2021	2022	2023	TOTAL	Var Gastos (2020-2023)
INVERSION	38.133.115	39.594.884	40.385.141	41.191.178	159.304.319	8,0%
INVERSION CON SGR	40.099.478	41.600.575	42.420.917	43.257.491	167.378.460	7,9%
EDUCACION	2.675.917	2.729.436	2.784.024	2.839.705	11.029.083	6,1%
Gratuidad(SSF)	1.160.433	1.183.642	1.207.315	1.231.461	4.782.852	
Calidad (CSF)	1.515.484	1.545.794	1.576.710	1.608.244	6.246.231	
ALIMENTACION ESCOLAR	323.346	328.196	333.119	338.115	1.322.775	4,6%
SALUD PLAN TERRITORIAL	30.609.397	31.221.585	31.846.017	32.482.937	126.159.937	6,1%
AGUA POTABLE	2.076.481	2.118.011	2.160.371	2.203.578	8.558.440	6,1%
DEPORTE	169.084	172.465	175.915	179.433	696.897	6,1%
CULTURA	171.813	229.349	233.936	238.615	873.713	38,9%
OTROS SECTORES SOCIALES	2.107.077	2.795.843	2.851.760	2.908.795	10.663.475	38,0%
DESTINACION ESPECIFICA	445.954	912.410	930.658	949.272	3.238.295	112,9%
SERVICIO PUBLICO BOMBEROS	14.714	15	15	16	14.759	-99,9%
ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	180.000	400.000	408.000	416.160	1.404.160	131,2%
FONDO SEGURIDAD CIUDADANA	225.000	500.000	510.000	520.200	1.755.200	131,2%
ADQUISICIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS DE INTERÉS ABASTECIMIENTO DE AGUA	15.304	16	16	16	15.352	-99,9%
MULTAS DE GOBIERNO	53	12.368	12.616	12.868	37.905	24179,5%

" Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldonó "

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040

Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

CONCEPTO DEL GASTO	2020	2021	2022	2023	TOTAL	Var Gastos (2020-2023)
PLANES DE TRÁNSITO, EDUCACIÓN, DOTACIÓN DE EQUIPOS Y SEGURIDAD VIAL	9.357	10	10	10	9.386	-99,9%
CULTURA CIUDADANA, PEDAGOGÍA Y PREVENCIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD	1.527	2	2	2	1.532	-99,9%
BOLSA LIBRE INVERSION	1.661.123	1.883.433	1.921.101	1.959.523	7.425.180	18,0%
SGP LIBRE INVERSION	1.606.295	1.638.421	1.671.190	1.704.614	6.620.520	6,1%
SALDO LIBRE DESTINACION	54.827	245.011	249.911	254.910	804.660	364,9%
SISTEMA GENERAL REGALIAS	2.124.129	2.165.034	2.197.509	2.230.472	8.717.144	5,0%

Fuente: Construcción propia a partir de información FUT, SICODIS y ejecuciones presupuestales, 2016-2019, Caldonó – 2020

Tabla No.86: Resumen de compromisos de inversión por fuente (cifras en millones)

FUENTES	2020	2021	2022	2023	TOTAL CUATRIENIO	% PARTICIPACIÓN
SGP	20.762.504	21.419.324	21.846.070	22.281.326	86.309.224	51,6%
COFINANCIACIÓN	16.924.657	17.263.150	17.608.413	17.960.581	69.756.800	41,7%
PROPIOS	445.954	912.410	930.658	949.272	3.238.295	1,9%
SGR	1.966.363	2.005.690	2.035.776	2.066.312	8.074.141	4,8%
TOTAL SI SGR	38.133.115	39.594.884	40.385.141	41.191.178	159.304.319	95,2%
TOTAL CON SGR	40.099.478	41.600.575	42.420.917	43.257.491	167.378.460	100,0%

Fuente: Construcción propia a partir de información FUT, SICODIS y ejecuciones presupuestales, 2016-2019, Caldonó – 2020



7.6.2 Matriz Plurianual De Inversiones por programa del PDT 2020-2023

LÍNEA ESTRATEGICA	SECTOR PLAN DE DESARROLLO	PROGRAMA	Suma de Total 2020-2023 (pesos)
LE1: Familias con garantía de derechos para la inclusión y el cambio social	Cultura	P2LE1. Cultura, arte e identidad para la convivencia	\$873.712.653
	Total Cultura		\$873.712.653
	Deporte y Recreación	P3LE1. Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	\$1.586.621.044
	Total Deporte y Recreación		\$1.586.621.044
	Educación	P1LE1. Calidad, cobertura y fortalecimiento de una educación para la diversidad y la paz	\$12.351.857.786
	Total Educación		\$12.351.857.786
	Salud y Protección Social	P5LE1. Salud pública con garantía de derechos.	\$126.315.279.184

" Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldonó "

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040



Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
		Código: SPIDS-300-44.13	
		Versión: 1	
		Fecha de Actualización: 04/11/2015	

LÍNEA ESTRATEGICA	SECTOR PLAN DE DESARROLLO	PROGRAMA	Suma de Total 2020-2023 (pesos)
	Total Salud y Protección Social		\$126.315.279.184
	Trabajo	P4LE1. Familia, equidad de género e inclusión de diversidades.	\$1.783.090.163
	Total Trabajo		\$1.783.090.163
	Inclusión social	P4LE1. Familia, equidad de género e inclusión de diversidades.	\$615.065.309
	Total Inclusión social		\$615.065.309
Total LE1: Familias con garantía de derechos para la inclusión y el cambio social			\$143.525.626.139
LE2. Agua, comunitariedad, cuidado de la vida y el territorio.	Vivienda	P6LE2. Vivienda y habitabilidad para un buen vivir	\$798.299.542
		P1LE2. Acceso de la población a los derechos al agua potable y saneamiento básico.	\$8.558.440.450
	Total Vivienda		\$9.356.739.992
	Ambiente y Desarrollo Sostenible	P3LE2. Conservación de la biodiversidad, la vida, el territorio y sus servicios eco sistémicos	\$527.783.342
		P4LE2. Gestión de la información y el conocimiento ambiental para la resiliencia frente al cambio climático.	\$39.371.528
		P5LE2. Gestión integral y Comunitariedad del recurso hídrico.	\$257.007.274
	Total Ambiente y Desarrollo Sostenible		\$824.162.144
	Información Estadística	P2LE2. Comunitariedad y gobernanza para el ordenamiento ambiental territorial y la gestión integral del riesgo.	\$49.132.980
	Total Información Estadística		\$49.132.980
	Gobierno Territorial	P2LE2. Comunitariedad y gobernanza para el ordenamiento ambiental territorial y la gestión integral del riesgo.	\$605.592.047
Total Gobierno Territorial		\$605.592.047	
Total, LE2. Agua, comunitariedad, cuidado de la vida y el territorio.			\$10.835.627.163
LE3. Economía sustentable y conectividad para la paz y el buen vivir.	Agricultura y Desarrollo Rural	P6LE3. Equipamiento público y comunitario.	\$203.577.555
		P3LE3. Encadenamientos productivos para la paz.	\$1.256.209.197
		P3LE3. Soberanía alimentaria y nutrición	\$1.098.379.739
	Total Agricultura y Desarrollo Rural		\$2.558.166.490
	Transporte	P5LE3. Movilidad para la paz y el bienestar.	\$5.655.049.284
Total Transporte		\$5.655.049.284	

"Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldono"

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040
 Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co



 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

LÍNEA ESTRATEGICA	SECTOR PLAN DE DESARROLLO	PROGRAMA	Suma de Total 2020-2023 (pesos)
	Minas y energía	P1LE3. Accesos a energías, TICs y comunicaciones	\$323.989.307
	Total Minas y energía		\$323.989.307
	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	P1LE3. Accesos a energías, TICs y comunicaciones	\$190.609.638
	Total Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		\$190.609.638
	Comercio, Industria y Turismo	P3LE3. Encadenamientos productivos para la paz.	\$92.406.966
	Total Comercio, Industria y Turismo		\$92.406.966
Total, LE3. Economía sustentable y conectividad para la paz y el buen vivir.			\$8.820.221.684
LE4. Pacto por la transparencia, la paz y la convivencia territorial.	Inclusión social	P1LE4. Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas y memoria histórica.	\$117.662.605
	Total Inclusión social		\$117.662.605
	Justicia y del Derecho	P3LE4. Promoción de los métodos de resolución de conflictos	\$525.665.597
	Total Justicia y del Derecho		\$525.665.597
	Gobierno Territorial	P6LE4. Relacionamiento, articulación, paz y buen gobierno.	\$2.651.854.796
		P2LE4. Participación y acceso a la información para la decisión colectiva y la transparencia	\$315.537.406
		P4LE4. Promoción y fortalecimiento de las organizaciones y dinámicas comunitarias y de la sociedad civil.	\$475.540.671
		P5LE4. Reconocimiento e inclusión de procesos y diversidades sociales y culturales del municipio.	\$110.723.632
	Total Gobierno Territorial		\$3.553.656.505
	Total, LE4. Pacto por la transparencia, la paz y la convivencia territorial.		
Total general			\$167.378.459.693

Fuente: Construcción propia - Formato Excel, parte estratégica del plan desarrollo 2020-2023

"Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldon"

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040
 Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co

 <p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO</p>	<p>Formato: Plan de Desarrollo Municipal</p>	 <p>Libertad y Orden</p>
	<p>Código: SPIDS-300-44.13</p>	
	<p>Versión: 1</p>	
	<p>Fecha de Actualización: 04/11/2015</p>	

CAPITULO IV: CUARTA PARTE

8 SISTEMA DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PDT

Este capítulo responde a la necesidad de incluir la función de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo “**Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldonó**”, con el propósito de asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la administración y en beneficio de un gobierno territorial eficaz, eficiente y transparente. En el marco de la Gestión Pública Orientada a Resultados -GPOR, el seguimiento al Plan de Desarrollo será de tipo estratégico, enfocado en metas e indicadores de resultado y de producto.

El seguimiento es importante para la gestión pública porque permite recolectar y procesar información pertinente, así como recibir retroalimentación y tomar decisiones de política de manera informada y oportuna. Adicionalmente, el seguimiento ayuda a identificar el cumplimiento de los compromisos establecidos, alinear el gasto con los resultados y revisar la calidad en la implementación de las intervenciones públicas. En tal sentido, los sistemas de seguimiento contribuyen a hacer más transparente la gestión pública ante la ciudadanía.



Para el diseño e implementación del sistema de seguimiento del municipio de Caldonó, se ha propuesto tener en cuenta las directrices ofrecidas por el Kit de Seguimiento establecido por el DNP aterrizando a las condiciones o características del nivel local. Es decir que se ha bajado la plataforma de seguimiento nacional al nivel territorial, pero manteniendo su estructura.

A continuación, se presentan de manera general, los componentes e instrumentos del sistema de seguimiento a implementar en el periodo 2020-2023 y las características particulares que lo diferencian.

8.1 Instrumentos para establecer el sistema de seguimiento

Una vez revisadas las variables que determinan la posibilidad de realizar seguimiento y evaluación al plan de desarrollo territorial, la administración municipal deja constancia que el Plan de Desarrollo cumple con dichas características y por lo tanto se hace necesario que, para su correcta implementación, el Municipio de Caldonó cuente con un Sistema de Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo.

Los instrumentos son los elementos facilitadores para la recolección y cargue de la información, así como para el control y análisis del avance del plan. Dichos instrumentos deben organizarse de acuerdo a su funcionalidad dentro del sistema o modelo de seguimiento y son los que permiten, por su configuración, visualizar de manera funcional y operacional la ejecución del plan, en términos de los avances y logros del mismo en su conjunto.

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

8.1.1 Plan Indicativo:

El PI es un instrumento de planificación que contribuye a aclarar y concretar aquellas metas que no quedaron lo suficientemente medibles en el PDT.

8.1.2 Plan de Acción

El PA es un instrumento de micro gerencia por medio del cual cada dependencia de la administración territorial organiza y ordena las acciones y los recursos que va a desarrollar y utilizar en la vigencia, para ejecutar los proyectos que darán cumplimiento a las metas previstas en el PDT. De tal forma, el PA orienta los procesos, instrumentos y recursos disponibles (humanos, financieros, físicos, tecnológicos e institucionales) hacia el logro de los objetivos y metas anuales de la administración, concentrándose en el cumplimiento de actividades para generar productos que contribuyan finalmente al logro de los resultados esperados por cada dependencia de la administración territorial.

8.1.3 Plan Operativo Anual de Inversiones

Principal Instrumento de planeación que comunica la planeación territorial con el presupuesto municipal.

Otros instrumentos transversales son: El presupuesto que tiene conectividad con cada uno de los instrumentos anteriores junto con el Plan Anual Mensualizado de Caja. Este se acompaña de las ejecuciones presupuestales de Ingresos y Gastos y los Auxiliares de gastos discriminados. La operación del sistema de seguimiento, obedece a un orden lógico de operación que inicia en este caso con la apropiación de cada instrumento de planeación desde el Plan de Acción hasta el plan Indicativo y viceversa.

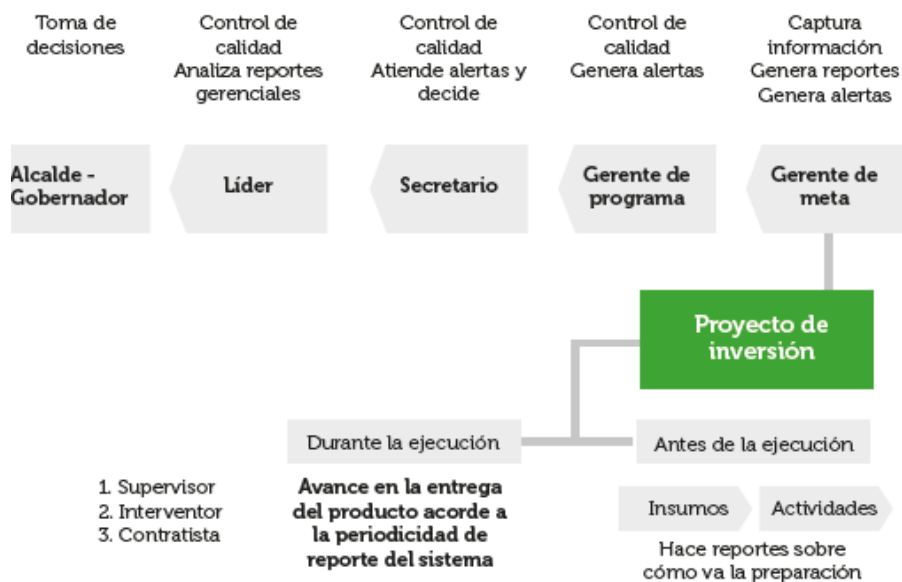




Figura 3: Cadena de valor – (DNP, DSEPP)

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

8.2 Estructura de Seguimiento y Evaluación.

Con el propósito de adelantar las acciones de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo, la administración municipal de Caldono contará con un equipo de seguimiento, el cual se conformará a partir de los siguientes roles:

- ❖ Gerente de seguimiento
- ❖ Secretaría de Planeación, Infraestructura y Desarrollo Social
- ❖ Jefe oficina de Control Interno
- ❖ CTP
- ❖ Líder (es) línea (s) estratégico (s)
- ❖ Responsables (s) de programa (s)
- ❖ Responsable (s) de meta (s)

Este equipo deberá desarrollar, entre otras las siguientes tareas básicas:

- Cada año, el secretario de Planeación o quien haga sus veces, actualizara en equipo con el área financiera, el POAI donde se actualiza la programación en producto y en recursos de la vigencia. Esta información se retroalimenta a los gerentes o responsables de programas, líneas o ejes para que con los datos actualizados del POAI, se actualicen los planes de acción respectivos.
- Se recomienda trimestralmente realizar evaluación de avance del Plan de acción donde evidenciara cada funcionario lo avanzado por cada meta programada según el POAI y PRESUPUESTO con los ajustes a la fecha de corte de la evaluación.
- El Secretario de Planeación, I y D.S y su equipo consolidan plan de acción aportado por cada gerente o responsable, determinando el alcance de cada meta por fecha de corte para consolidar el VALOR logrado por la vigencia tanto en producto como en recursos.
- Finalmente aprovechando el grado de articulación entre cada instrumento se alimenta el POAI con la información del plan de acción, que consolida el valor logrado por vigencia y estos se actualizan en el sistema de seguimiento.

El sistema de seguimiento registrara el avance por cada nivel del plan y mostrara gráficamente (barras de avance) el comportamiento individual y asimismo a través de un sistema de alertas en semáforo y otro en conjunto de iconos, mostrara los resultados del seguimiento en las mismas condiciones que permitirán la toma de decisiones de carácter gerencial bien sea para reforzar la intervención en algunos programas específicos o metas en particular que dan fe de poco avance o para disminuir los esfuerzos en otros que ya se han alcanzado antes de lo previsto.



8.3 Alcance del Seguimiento y Evaluación

El proceso de seguimiento inicia en con la adopción del Plan de Desarrollo Territorial y termina con los informes de Medición de avance y cumplimiento del PDT, que deben ser reportadas por las dependencias a la Secretaría de planeación e infraestructura, en su

" Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldono "

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040

Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co

 <p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO</p>	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 <p>Libertad y Orden</p>
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

calidad de líder del proceso para facilitar la elaboración y socialización de los informes de gestión consolidados anuales.



Tabla No.87: Procedimientos del sistema de seguimiento a adoptar

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	REGISTRO
1	Alcalde	Adopción del PDT aprobado mediante acuerdo del Concejo municipal.	Acto Administrativo
2	Alcalde	Conformación de equipo y definición de roles para la implementación del plan y de su estructura de seguimiento. (Se distribuyen los programas, líneas o ejes a cada responsable o gerente de los mismos, acorde a la definición de roles)	Acta de Asignación de Roles, gerentes de programa o dimensión. Equipo de seguimiento consolidado desde la adopción del Plan de desarrollo.
3	Secretario de Planeación, Infraestructura y Desarrollo Social	Organizar al comienzo del periodo de gobierno el Plan Indicativo Sectorial que contenga las metas de los Indicadores aprobados en el PDT.	Plan Indicativo Unificado con filtro de responsables
4	Secretario de Planeación, Infraestructura y Desarrollo Social	Formulación de Plan Operativo Anual de Inversiones en articulación con Secretaria de Hacienda, Tesorería o Jefe de Presupuesto, conservando la estructura del plan Indicativo para facilitar su armonización (entre Julio y septiembre de cada año).	POAI por cada vigencia
5	Tesorería General y Secretaría de Planeación, Infraestructura y Desarrollo Social	Ajuste del Anexo de Presupuesto de gastos de inversión de la vigencia armonizado al POAI (al contar con PDT aprobado por acuerdo o Concejo)	Acuerdo o decreto Municipal (según facultades)
6	Secretario de Planeación y gerentes de programa o línea o eje	Formulación de Plan de Acción Armonizado a los Mecanismos de gestión POAI, Plan Indicativo y anexo de gastos de inversión del presupuesto de la vigencia).	Formato Plan de Acción formulado y armonizado
7	Secretario de Planeación, Infraestructura y Desarrollo Social	Instrumentos de planeación Socializado, articulados y armonizados en el seguimiento al Plan de Desarrollo: <ul style="list-style-type: none"> ❖ Plan de acción como instrumento de captura ❖ Plan indicativo es la base de la plataforma de administración de la información ❖ Tablero de control matriz seguimiento PDT ❖ MECl o MIPG - apoyo en el control de cumplimiento 	Mecanismo de comunicación entre Instrumentos de gestión establecido (Excel) – Kit Territorial - SIEE

"Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldonó"

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040

Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 Libertad y Orden
		Código: SPIDS-300-44.13	
		Versión: 1	
		Fecha de Actualización: 04/11/2015	

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	REGISTRO
		❖ SGC – estandarizar procesos	
8	Secretario de Planeación, Infraestructura y Desarrollo Social	<p>Desarrollo de una herramienta de administración de la información para establecer el Sistema de Seguimiento, estructurado acorde a los mecanismos de gestión. (Instrumentos de planeación articulados y armonizados en el seguimiento al Plan de Desarrollo).</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ La MATRIZ sigue la estructura del Plan de Desarrollo ❖ La MATRIZ monitorea las Metas de Producto y de Resultado ❖ La MATRIZ incorpora el Plan Indicativo y los Planes de Acción. <p>Los tableros de control: Herramienta gerencial que permite visualizar, de forma estandarizada y organizada, las prioridades, avances, y análisis de alertas tempranas sobre la consecución de las metas establecidas en el PDT, de tal forma que constituye una base fundamental sobre la cual se dan las discusiones al más alto nivel gerencial.</p>	Herramienta en Excel o Libreoffice establecido con tableros de control por programa, o eje estratégico, etc.
9	Secretario de Planeación, Infraestructura y Desarrollo Social	Establecer las reglas de juego para modificar indicadores, metas, responsables y series Históricas, además de definir de acuerdo al rol de cada responsable los puntos clave de ingreso o captura de información, entre otros	Acta de Consejo de Gobierno
10	Secretario de Planeación, Infraestructura y Desarrollo Social	Solicita a cada dependencia informe periódicos de la gestión adelantada, con base en las Metas e Indicadores de Producto incluida en los Planes Anuales de Acción.	Oficio de Solicitud de informes
11	Jefe de Dependencia	<p>Relacionar cuantitativamente y remitir a la oficina de planeación, las metas de producto alcanzadas en el periodo solicitado.</p> <p>Para este procedimiento las dependencias deben relacionar la información de acuerdo a los Ejes Estratégicos</p>	Formato Seguimiento Al Plan Anual de Acción – Kit territorial
12	Secretario de Planeación,	Captura de la información para el proceso de seguimiento al PDT	Documentos consolidados

" Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldonó "

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040

Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co



 <p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO</p>	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 <p>Libertad y Orden</p>
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	REGISTRO
	Infraestructura y Desarrollo Social y gerentes de programa o dimensión		
11	Secretario de Planeación, Infraestructura y Desarrollo Social y gerentes de programa o dimensión	Análisis, validación y cargue de la información al sistema de seguimiento oficial.	Matriz de seguimiento validada
12	Secretario de Planeación, Infraestructura y Desarrollo Social	Establecer rutinas de seguimiento periódico	Cronograma de Seguimiento establecido
13	Secretario de Planeación, Infraestructura y Desarrollo Social	Exportar informes de eficacia según requerimientos del DNP y Planeación departamental / Entes de control / Kit territorial	Informe de eficacia anual consolidado – Kit territorial
14	Secretario de Planeación, Infraestructura y Desarrollo Social	Realizar capacitaciones permanentes a los funcionarios que están involucrados en el proceso de Seguimiento.	Actas de Capacitaciones sobre el manejo de las herramientas o mecanismos de planeación.
15	Secretario de Planeación, Infraestructura y Desarrollo Social	Realizar reuniones periódicas para retroalimentar el Proceso de seguimiento.	Actas de reuniones del concejo de gobierno
16	Alcalde Municipal Secretario de Planeación, Infraestructura y Desarrollo Social.	Socializar y distribuir el Informe de Gestión Consolidado a las diferentes dependencias responsables de la Información.	Oficio remitido de Informe de gestión
17	Secretario de Planeación, Infraestructura y Desarrollo Social	Revisar y analizar presentaciones, textos, guiones de rendición de cuentas y verificar su Consistencia con la información registrada en el sistema de seguimiento.	Documentos soporte Validación de Información
18	Alcalde y Consejo de Gobierno	Uso de información en la toma de decisiones	Acta de Consejo de Gobierno con decisiones
19	Alcalde y Consejo de Gobierno	Medición de avance y cumplimiento del PDT: Productos del seguimiento: Informes mensuales, trimestrales, semestrales, anuales, de eficacia, de rendición de cuentas, al CTP, al Concejo Municipal, etc.	Productos e informes consolidados / Actas de Concejo / Conceptos de los respectivos Órganos
20	Alcalde Municipal Secretario de Planeación,	Remisión de informe de gestión al Consejo Territorial de Planeación	Oficio de remisión. Concepto del CTP remitido al alcalde

" Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldono "



Edificio CAM-Plaza Principal-Caldono, Cauca- Código Postal 192040

Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co

 <p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO</p>	<p>Formato: Plan de Desarrollo Municipal</p>	 <p>Libertad y Orden</p>
	<p>Código: SPIDS-300-44.13</p>	
	<p>Versión: 1</p>	
	<p>Fecha de Actualización: 04/11/2015</p>	

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	REGISTRO
	Infraestructura y Desarrollo Social.	para su respectiva revisión de su competencia	
21	Alcalde Municipal Secretario de Planeación, Infraestructura y Desarrollo Social	Recibe concepto del CTP y consolida y remite informe final de gestión para ser entregado a las partes interesadas, como insumo para rendición pública de cuentas	Oficios remisorios

Fuente: Construcción propia



 <p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO</p>	Formato: Plan de Desarrollo Municipal	 <p>Libertad y Orden</p>
	Código: SPIDS-300-44.13	
	Versión: 1	
	Fecha de Actualización: 04/11/2015	

9 BIBLIOGRAFÍA

- Alcaldía de Caldonó. (2005). *Plan Básico de Ordenamiento Territorial*. Cauca, Caldonó.
- Alcaldía de Caldonó. (2011). *Política Pública del Agua en Caldonó*. Caldonó.
- Alcaldía de Caldonó. (2016). *Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos*. Caldonó.
- Alcaldía de Caldonó. (2016). *Plan Decenal de Salud Pública PDSP 2012-2021*. Caldonó. Recuperado el 21 de 3 de 2020
- Alcaldía de Caldonó. (2019). *Análisis de la Situación de Salud con el modelo de Determinantes Sociales de Salud del Municipio De Caldonó – Cauca*. Caldonó.
- Cauca, G. d. (2019). *Inventario Patrimonial Cultural Material E Inmaterial del Municipio De Caldonó*. Caldonó.
- Comité de Cafeteros del Cauca. (2019). *Indicadores de la Caficultura en Caldonó*. Popayán.
- Departamento Nacional de Planeación - DNP. (2016). *Ficha de Información Municipal - Modulo Territorial*. Bogotá, D.C.
- DNP. (2019). *Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022*. Bogotá, D.C: Departamento Nacional de Planeación. Recuperado el 29 de Octubre de 2019
- DNP. (2020). *Portal Territorial -Diagnostico Público*. Recuperado el 8 de 2 de 2020, de https://portalterritorial.dnp.gov.co/kpt/diagnostico_publico.
- Ministerio de Justicia. (2019). *Casas de Justicia y del Derecho*. Recuperado el 7 de Octubre de 2019, de <http://www.casasdejusticia.gov.co/Casas-de-Justicia/Casas>.
- Ministerio de Justicia y del Derecho. (2019). *Sistema de Información de la Conciliación, el Arbitraje y la Amigable Composición SICAAC*. Recuperado el 12 de Enero de 2020, de <https://www.sicaac.gov.co/Informacion/Estadistica>.

" Pacto de Unidad para el Cambio Social de Caldonó "

Edificio CAM-Plaza Principal-Caldonó, Cauca- Código Postal 192040
Email: alcaldia@caldono-cauca.gov.co - contactenos@caldono-cauca.gov.co

 <p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO</p>	<p>Formato: Plan de Desarrollo Municipal</p>	 <p>Libertad y Orden</p>
	<p>Código: SPIDS-300-44.13</p>	
	<p>Versión: 1</p>	
	<p>Fecha de Actualización: 04/11/2015</p>	

Ministerio de Salud. (2014). *Guía conceptual y metodológica para la construcción del ASIS en las Entidades Territoriales*. Colombia. Bogotá, D.C.

Ministerio de Salud y Protección Social. (2011). *Análisis de la situación de salud del Cauca*. Recuperado el 24 de Febrero de 2019, de <https://www.minsalud.gov.co/plandecenal/Paginas/mapa/Analisis-de-Situacion-Salud-Cauca-2011.pdf>.

Secretaría de Salud del Cauca. (2010). *Indicadores básicos del departamento del Cauca*. Recuperado el 24 de Febrero de 2019, de https://www.paho.org/col/index.php?option=com_docman&view=download&category_slug=datos-y-estadisticas&alias=811-ib-cauca-2010&Itemid=688.

Unidad de Víctimas. (2020). *Reporte por hecho victimizante según municipio de ocurrencia*. Recuperado el 8 de Abril de 2020, de <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Reporteador>.

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2020). <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>. Recuperado el 20 de Febrero de 2020, de Registro Único de Víctimas RUV



MUNICIPIO DE CALDONO
CAUCA - COLOMBIA



**Pacto de Unidad
Para el Cambio
Social de Caldono**

José Vicente Otero Chate
ALCALDE